

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/AC.68/3
24 de febrero de 1974

ORIGINAL; ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Décima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario
México, D.F., 8 de marzo de 1975

INFORME DE LA REUNION LATINOAMERICANA PREPARATORIA DE LA
CONFERENCIA MUNDIAL DE POBLACION

San José de Costa Rica, 15 al 19 de abril de 1974

Nota de la secretaria

La secretaria se complace en hacer llegar a los señores representantes a la Décima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión el presente documento que contiene el Informe de la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población (ST/CEPAL/Conf.48/L.7/Rev.2).



INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	1- 6	1
Duración de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Sesiones de apertura y clausura	3	1
Elección de la Mesa	4	2
Programa de trabajo	5- 6	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	7-75	3
1. Situación y perspectivas de los países latinoamericanos en materia de población y principales enfoques sobre política demográfica	7-31	3
2. Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población (ST/ECLA/Conf.48/L.6 ...	32-75	10
III. OTROS ASUNTOS	76-77	20
IV. CONCLUSIONES DE LA REUNION	-	21
Anexo I. Lista de asistencia		31
Anexo II. Lista de documentos		38
Anexo III. Discurso del Presidente de Costa Rica en el acto inaugural y exposiciones de los representantes de los Estados miembros de la Comisión y de funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas y de la secretaría de la reunión		39
I. <u>Discursos del acto inaugural</u>		41
1. Exposición del Secretario General de la Conferencia Mundial de Población		43
2. Exposición del Dr. José Luis Orlich, Ministro de Salud Pública de Costa Rica ..		50
3. Discurso del Lic. Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación de México, en nombre de las delegaciones asistentes		54
4. Discurso del Excmo. Sr. Don José Figueres, Presidente de la República de Costa Rica..		65

/II. Exposiciones

	<u>Página</u>
II. <u>Exposiciones de los representantes de los Estados Miembros y de los Estados Miembros Asociados de la Comisión</u>	71
1. Argentina	73
2. Bolivia	80
3. Brasil	87
4. Canadá	97
5. Colombia	100
6. Costa Rica	106
7. Cuba	113
8. Chile	119
9. Ecuador	124
10. El Salvador	127
11. Estados Unidos de América	129
12. Francia	133
13. Guatemala	137
14. Honduras	145
15. Jamaica	148
16. Nicaragua	154
17. Panamá	163
18. Perú	167
19. República Dominicana	174
20. Venezuela	181
21. <u>Estados Miembros Asociados</u>	185
1. Belize	185
2. Estados Asociados de las Indias Occidentales	192
III. <u>Discurso del Ministro de Estado y Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Rumania</u>	195
IV. <u>Exposición de los representantes de organismos internacionales</u>	201
1. Exposición de la señora Carmen Miró, Directora del CELADE	203
2. Exposición del señor Antonio Merediz Montero, representante de la FAO	214
/3. Exposición	

	<u>Página</u>
3. Exposición del señor Albert Sireau, representante de la UNESCO	221
4. Exposición del señor Alfredo Anaya Guzmán, representante de la Oficina Regional de la OMS	224
5. Exposición del señor M. Niria Maraviglia, representante del BIRF	226
6. Exposición del señor León Tabah, Director de la División de Población de las Naciones Unidas	229
7. Exposición del señor Silvio Cattani, representante del CIME	231
Anexo IV. Propositiones, sugerencias y recomendaciones que transmitieron por escrito diversas delega- ciones en relación con el informe de la reunión	235
1. Observaciones del Gobierno de Costa Rica ...	237
2. Observaciones del Gobierno de Cuba	240
3. Nota del Gobierno de Chile	244
4. Observaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América	246

I. ORGANIZACION



I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Duración de la reunión

1. La Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población se llevó a cabo en San José de Costa Rica del 15 al 19 de abril de 1974.

Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de 27 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y sus dos Estados miembros asociados, observadores de un Estado no miembro y representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I figura una lista completa de los participantes.

Sesiones de apertura y clausura

3. En el acto inaugural, celebrado el día 15 de abril a las 11 de la mañana, hicieron uso de la palabra el Secretario General de la Conferencia Mundial de Población, señor Antonio Carrillo Flores; el Ministro de Salud de Costa Rica, señor José Luis Orlich; el Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo Nacional de Población de México, señor Mario Moya Palencia, y el Presidente de la República de Costa Rica, Excelentísimo señor Don José Figueres Ferrer.^{1/} En la sesión de clausura, después de la exposición del Relator, pronunciaron discursos el Representante del Perú, Embajador José Alvarado Sánchez, y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias, quien glosó los resultados de los trabajos de la reunión.

^{1/} Los textos de los discursos del acto inaugural, junto con las exposiciones hechas en el debate general por los representantes de los Estados miembros y por funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas y de la propia secretaría, figuran en el anexo III de este informe.

Elección de la Mesa

4. En la primera sesión, celebrada el 15 de abril de 1974, los participantes eligieron por aclamación la siguiente Mesa:
Presidente: José Luis Molina (Costa Rica); Primer Vicepresidente: Benito P. Llambi (Argentina); Segundo Vicepresidente: C.G. Alleyne (Barbados); Relator: Luis Eduardo Rosas (Colombia).^{2/}

Programa de trabajo

5. En la primera sesión los participantes aprobaron el siguiente programa de trabajo:
1. Discursos de inauguración
 2. Elección de la Mesa
 3. Aprobación del programa de trabajo
 4. Tendencias demográficas recientes y perspectivas futuras
 5. Relaciones entre el cambio demográfico y el desarrollo económico y social
 6. Relaciones entre la población, los recursos y el medio ambiente
 7. La población, la familia y el bienestar humano
 8. Plan de Acción Mundial sobre Población
 9. Otros asuntos
 10. Consideración del informe de la reunión
6. Por intermedio de la secretaría de la CEPAL, los participantes recibieron los documentos que prepararon los organismos auspiciadores de la reunión. Los títulos correspondientes aparecen en el anexo II de este informe.

^{2/} Por tenerse que ausentar de la reunión el señor Luis Eduardo Rosas, fue sustituido en la sesión de clausura por el señor Gonzalo Abad, Representante de Ecuador.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

1. Situación y perspectivas de los países latinoamericanos en materia de población y principales enfoques sobre política demográfica

7. En amplio debate, con la intervención de las delegaciones presentes y de representantes de distintos organismos de las Naciones Unidas, así como de la propia secretaría, se hicieron extensas consideraciones sobre la situación demográfica de los países latinoamericanos, las perspectivas a mediano y a largo plazo, y los enfoques y factores que intervienen en la política de población.

8. Sin entrar en detalles que, por lo demás, quedan expuestos en la documentación presentada por la secretaría,^{3/} - así como en las intervenciones de los representantes, cuyo texto completo figura al final de este informe ^{4/} -, en los párrafos que siguen se procura destacar los resultados más importantes de las deliberaciones. Cabe subrayar que éstas son, por cierto, las primeras que hayan tenido lugar sobre este tema entre los gobiernos latinoamericanos y, en general, entre los Estados miembros de la Comisión. Por tal motivo, ofrecen especial interés para la Conferencia Mundial de Población de 1974.

9. Lo más significativo es la conciencia que en pocos años se ha creado acerca de los factores demográficos como elemento y parte integral del proceso de desarrollo socioeconómico. Aun teniendo en cuenta la diversidad de situaciones en materia de población, según las características de cada país - que están dadas por sus propios antecedentes históricos y culturales, su base de recursos naturales, su estilo de desarrollo, sus relaciones económicas con el exterior, su estructura social interna, su etapa de industrialización y urbanización, y por otras variables -, las exposiciones de los participantes no dejaron duda alguna de que los gobiernos y las comunidades nacionales

^{3/} Véase anexo II.

^{4/} Se recogen en el anexo III.

prestan la mayor atención a la dinámica demográfica y a diversos procesos poblacionales dentro de un amplio contexto de consideraciones sobre el desarrollo económico y social.

10. Se hizo patente en las deliberaciones que constituye preocupación máxima de los países latinoamericanos mejorar las condiciones de la vida humana, superando deficiencias del pasado y abriendo, a través del desarrollo integral, un horizonte de mayor bienestar y dignidad para el hombre. El compromiso es el desarrollo mismo, y hay que cumplirlo en forma acelerada y por diversas vías, de acuerdo con las diferentes condiciones nacionales. En el plano interno se precisa concebir el desarrollo como un proceso integral, que comporta cambios cualitativos y cuantitativos y conduce a condiciones justas de distribución del ingreso y a mayores oportunidades de empleo y mejoramiento social.

11. Para ello se requiere una adecuada cooperación internacional que garantice relaciones económicas más justas y acceso a los mercados exteriores, apoyos científicos y tecnológicos, colaboración financiera y asistencia multilateral o bilateral en las múltiples tareas del desarrollo.

12. Así, los 316 millones de habitantes de la actual América Latina se enfrentan a un enorme desafío, mayor todavía que el prevaleciente en los últimos veinticinco años por cuanto las condiciones internacionales todavía no son favorables y en muchas áreas persisten desequilibrios internos.

13. Una de las características de la problemática reciente es el curso mismo de las variables demográficas fundamentales: el rejuvenecimiento de la población, la prevalencia en la mayoría de los países de muy elevadas tasas de incremento natural de la población - porque la fecundidad no descendió significativamente al reducirse rápidamente la mortalidad -, y la fuerte migración entre áreas rurales y urbanas.

14. Con las excepciones que se mencionan más adelante, América Latina en su conjunto se ha caracterizado en los decenios últimos por ser la región que registra la más elevada tasa de incremento demográfico, muy cercana al 3 % anual. Esa tasa implica una duplicación de la

/población cada

población cada 23 años. La tasa bruta de mortalidad, relativamente baja, seguirá descendiendo durante los próximos decenios. La natalidad - cercana al 40 por mil - está aún condicionada en la mayoría de los países por múltiples factores que tienden a mantenerla alta. La proporción de población con edad inferior a los 15 años es de alrededor de 43 %, y - junto con la mayor de 65 años - da un elevado índice de dependencia. La tasa de crecimiento de la población urbana se acerca al 5 % anual y, sin embargo, la población asentada en áreas rurales aumenta todavía a razón de 1.7 % anual, o sea a una tasa más alta que la población total en la gran mayoría de los países desarrollados.

15. Es verdad que ya se advierten indicios de una transición, aunque todavía lenta. La tasa global de incremento parece haber llegado a su máximo en los años últimos. Pero, por el efecto de la inercia demográfica, los descensos leves desde niveles muy altos de la fecundidad registrados recientemente en algunos países de importante dimensión poblacional, y los ocurridos con mayor intensidad en países de tamaño menor, tardarán en ejercer su influencia en la estructura por edades, en los contingentes de nuevo ingreso de la fuerza de trabajo y en las migraciones internas. Por lo mismo, durante bastante tiempo no se aliviará la presión que ya ha venido acusándose - y así se puso de manifiesto en el debate - sobre las tierras cultivables de algunos Estados, sobre el empleo y los servicios educativos y sociales y, en determinados casos, sobre el escaso territorio de ciertos países.

16. Frente a la problemática general, quedó también muy claro en las deliberaciones que existe considerable diferencia de condiciones demográficas entre los diversos países latinoamericanos. Un grupo pequeño de ellos registra reducidas tasas de incremento y una relación baja entre población y recursos actuales o potenciales. Se plantean allí necesidades apremiantes de incrementos demográficos para poner en explotación esos recursos y asentar población en vastos territorios.

17. En el otro extremo, varios países de pequeña dimensión física y, en algunos casos, de limitados o poco variados recursos naturales, acusan densidades muy elevadas y presiones demográficas reales, que

/agudizan los

agudizan los índices muy altos de fecundidad. Otro sector importante de países se encuentra en situación intermedia en lo que se refiere a territorio y recursos, pero la muy elevada tasa de incremento natural de su población constituye un obstáculo actual o potencial a su desarrollo, ya sea porque el solo incremento demográfico absorbe una parte sustancial de su capacidad de inversión - y, en consecuencia, no permite que se emplee plenamente la fuerza de trabajo -, o porque se producen fuertes desequilibrios intersectoriales, o entre áreas rurales y urbanas que hacen más difícil dentro de un plazo razonable la solución de los problemas planteados por un desarrollo económico y social integral. Finalmente, otros países con altas tasas de crecimiento de población, bien dotados de recursos y con extensos territorios no explotados, consideran el rápido crecimiento demográfico como un factor positivo en el mantenimiento del dinamismo de su desarrollo.

18. Se reiteró que en el simposio de las Naciones Unidas celebrado en El Cairo (junio de 1973) ^{5/} se había comprobado que son muy complejas las interrelaciones entre las variables demográficas y el cambio económico y social. Si bien se acepta ampliamente el papel central que desempeña el hombre como elemento creativo en los procesos de desarrollo, y la importancia de una población creciente en la formación de una economía integrada y de amplios mercados internos, no se han analizado en forma satisfactoria las consecuencias de las muy altas tasas de incremento poblacional prevalecientes en muchos países en desarrollo. Sin embargo, se perciben ya algunos de sus efectos, y, entre ellos, los mencionados en relación con América Latina.

19. En la reunión se reconoció que en los países latinoamericanos es todavía insuficiente el conocimiento de esas interrelaciones, y que será necesario profundizarlo mediante la recopilación de datos básicos y la investigación sistemática para obtener conclusiones cada vez más firmes. Sin embargo, ello no impide efectuar formulaciones tentativas - según el grado de urgencia de cada país - que ayuden a esbozar políticas de población.

^{5/} Véase Report of the Symposium on Population and Development, El Cairo, 8 al 14 de junio de 1973. (No se cuenta con versión española de momento.)

20. Por otra parte, algunos aspectos del proceso de desarrollo afectan en forma más precisa las variables demográficas, como lo muestran la experiencia histórica de países de diversos sistemas económicos y sociales, y los procesos de cambio que conducen a un ingreso real más elevado, sin grandes desigualdades, con acentuado progreso de los programas educativos y de salud, con mayor participación de la mujer en el trabajo y elevación de su status general, y con incremento rápido de las comunicaciones, que generan nuevas actitudes hacia el espaciamiento de los hijos y el tamaño último de la familia.

21. Se señaló que en ciertos países latinoamericanos, o en determinadas zonas de algunos de ellos - particularmente en las áreas urbanas -, se advierten tendencias hacia el descenso de la fecundidad, con independencia de la implantación de programas de planificación familiar. Ello lleva a la observación de que parece ser requisito de una política poblacional de moderación de la natalidad lograr, en los procesos de desarrollo socioeconómicos, un conjunto de cambios que afectan a las motivaciones de la familia. Lo mismo debería decirse de políticas tendientes a aumentar la fecundidad.

22. Sólo algunos países latinoamericanos han declarado hasta ahora haber adoptado explícitamente medidas económicas y sociales destinadas a transformar, mediante condiciones propicias, el comportamiento reproductivo de la familia. Algunos de ellos persiguen cambios de estructura y procesos de desarrollo que probablemente tienen el efecto, presente o mediato, de afectar la fecundidad. Y, en uno o dos casos, se ha llegado incluso a establecer metas específicas. La mayoría de los gobiernos se limita a prestar apoyo a programas de planificación familiar sin una adecuada interrelación con los planes de desarrollo económico y social, y, por su parte, algunos consideran la planificación familiar solamente como un servicio de salud materno-infantil.

23. Durante el debate se hizo evidente que los países latinoamericanos reconocen el derecho de la familia - consagrado ya en la Declaración de 1958 y en documentos posteriores de las Naciones Unidas - a

/decidir libremente

decidir libremente el número y el espaciamiento de sus hijos. Sin embargo, la información y los servicios necesarios para hacer plenamente efectivo ese derecho no se han extendido mucho, sobre todo en los sectores rurales y los marginales urbanos.

24. En un buen número de países se han preparado programas nacionales de vasto alcance, de planificación familiar y paternidad responsable, enmarcados en una concepción global e integral del desarrollo socioeconómico. Estos países proyectan intensificar esos programas en los próximos años, como instrumentos tendientes a facilitar las tareas de su desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general. Se indicó al respecto que en algunos de ellos, de pequeña dimensión y en los que se ha agravado la presión demográfica, aquellos programas han evolucionado con arreglo a definiciones más precisas de la dinámica demográfica que se considera para esos países.

25. De lo anterior se concluyó que el tema de la política de población adquiere cada día mayor importancia en América Latina, pero que todavía no ha sido objeto de consideración suficiente. Y es que esa política ofrece aspectos muy variados de la interrelación de fenómenos económicos, sociales, culturales y políticos, para los cuales no existe solución puramente técnica, ni se pueden admitir soluciones aisladas. De ahí el acento puesto durante las deliberaciones sobre la necesidad de que la política de población - como quiera que se la defina - guarde estrecha relación con los demás aspectos esenciales de la política de desarrollo. Y asimismo en que prevalezca el sentimiento de rechazo a soluciones parciales y a presiones externas, según las cuales, con la sola instauración de programas de planificación familiar se lograría una reducción de la fecundidad que, por sencillo curso de causa y efecto, elevaría el ingreso por habitante.

26. Se subrayó de modo especial que la política de población, como parte de los planes y programas de desarrollo económico y social, es cuestión eminentemente nacional, que cada país debe discutir, formular y decidir con arreglo a sus características culturales y

/a su

a su situación y perspectivas básicas. Se puso así de manifiesto que en algunas áreas de América Latina, esa política debiera consistir en apresurar el crecimiento de la población - incluso con ayuda masiva de la inmigración - para lograr un aprovechamiento pleno del gran potencial de recursos.

27. En cambio, en otras áreas podría lograrse una gradual redistribución de la población mediante traslados internos en programas de asentamiento rural o urbano. Aun en aquellos casos en que se considera necesario obtener un descenso de la fecundidad en un plazo razonable, se prevén además aspectos de redistribución o relocalización, que son parte integral de una política de población.

28. Por otro lado, se indicó que en términos generales, no se concibe poder desarrollar políticas poblacionales que no vayan acompañadas de una intensificación - y en muchas ocasiones de una reestructuración - de las políticas educativa, de salud, de vivienda y de saneamiento ambiental y social.

29. Como conclusión de tipo general, cabe afirmar que se hizo patente en la reunión un interés claramente definido de los países latinoamericanos en considerar su perspectiva demográfica - inmediata o lejana - como elemento esencial de su problemática de desarrollo. Además, se estimó que tal elemento no es regional y aislado, sino que se enmarca en el ámbito mundial, y en particular en el de los demás países en desarrollo. En efecto, se reconoció ampliamente la interdependencia internacional característica de la época actual y que sin duda se acentuará en el futuro.

30. La perspectiva de una población latinoamericana que, según las proyecciones, pueda oscilar entre los 612 y 650 millones para fines del presente siglo no tiene por qué conducir a una visión pesimista de la humanidad. Por el contrario, con arreglo a la prioridad que supone el mejoramiento de la condición del hombre, deberá significar - apoyada en las potencialidades educativas, científicas y tecnológicas - un desafío al que hay que dar positiva respuesta. Ello puede hacerse con una organización de la sociedad que rinda los frutos deseados, sobre todo para esas grandes mayorías marginadas hoy de los beneficios del progreso.

/31. Los

31. Los participantes coincidieron en que, sobre estas bases, los gobiernos latinoamericanos podrán concurrir a la próxima Conferencia Mundial de Población animados de un espíritu constructivo que - apoyado en la cooperación internacional - ayude a crear las orientaciones necesarias para que cada país esté en condiciones de alcanzar sus objetivos.

2. Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población
(ST/ECLA/Conf.48/L.6)

32. Al presentar este documento a consideración de las delegaciones, la Directora del CELADE observó que no siempre había sido posible concitar el interés del político en el significado del comportamiento demográfico peculiar a cada caso ni en sus efectos sobre la sociedad.

33. De la discusión en el ámbito latinoamericano del Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población 6/ debe desprenderse si los países de la región creen que el estado tiene una función que cumplir en la elaboración y ejecución de una política poblacional, y, si es así, qué variables han de recibir atención prioritaria, en qué forma el esfuerzo conjunto de los países o grupos de países puede contribuir a buscar soluciones en áreas críticas, y de qué manera la CEPAL, el CELADE y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas prestarán colaboración a los países con el fin de que el Plan, concebido en el plano mundial, pueda hacerse operativo en América Latina.

34. Subrayó la dificultad de la tarea por la gran heterogeneidad de las sociedades latinoamericanas y por la falta de experiencia sobre la manera de insertar una política de población en las políticas globales de desarrollo. (Para la discusión de este problema el CELADE había presentado algunos elementos en el documento Políticas de población y la familia: el caso latinoamericano (ST/ECLA/Conf.48/L.4).)

6/ Para evitar la larga mención "proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población" se simplificará con la palabra "Plan", entendiéndose siempre que se trata del proyecto presentado en el documento.

35. Señaló, además, que el Plan - como ya había manifestado el Secretario General de la Conferencia Mundial de Población 7/ - ha recibido el aporte de la comunidad científica a través del Comité de Expertos especialmente creado a esos efectos, así como de los cuatro simposios preparatorios de la reunión de Bucarest. El Plan no supone compromiso internacional alguno en lo que se refiere a metas demográficas, sino que invita a aquellos países que consideran sus tasas excesivas o insuficientes, a estudiar el problema y a determinar sus propias acciones. Por último, no constituye una estrategia independiente, sino que es parte de la estrategia general de desarrollo en el contexto de los derechos humanos y de conformidad con los principios establecidos en los instrumentos internacionales pertinentes.

36. En relación con las recomendaciones del Plan respecto a la mortalidad, subrayó que en el documento ST/ECLA/Conf.48/L.5 se indica que hay "mucho camino sin recorrer en el descenso de la mortalidad en la región", y que - de haber prevalecido en el quinquenio actual las tasas de mortalidad por edades que Suecia registró en 1966 - se habrían salvado anualmente en América Latina 1 650 000 vidas, de las cuales la mitad hubiera correspondido a menores de cinco años.

37. El Plan también reconoce la diversidad de políticas nacionales de población requeridas y procura reflejar las preocupaciones de los distintos países. Debe tenerse presente que en América Latina, si bien hay naciones - como México, por ejemplo - que han mantenido un invariable nivel alto de fecundidad, pese a sus elevadas tasas de urbanización y crecimiento económico, existen otras - como Costa Rica y Chile - que han experimentado pronunciados y sostenidos descensos que no predijeron las previsiones de hace algunos años.

38. Aunque la mayoría de los países no declara formalmente que sus programas de planificación familiar tienen objetivos demográficos, la demanda latente de la población femenina - sobre todo la urbana - de información para reducir su fecundidad, convierte automáticamente esos programas en instrumentos potenciales de una política de población.

7/ Véase su exposición en el anexo III de este informe.

/En ellos

En ellos la política gubernamental debe conjugarse con el pleno ejercicio del derecho a tener el número de hijos deseados.

39. En relación con la distribución de la población y la migración interna, la Directora del CELADE expresó que conviene tener en cuenta que en América Latina la población se distribuye en forma muy dispareja, tiende a concentrarse en grandes ciudades y a ocupar de manera dispersa, el resto del territorio. Muchas ciudades duplican el número de sus habitantes cada diez años, pero la población rural continúa creciendo a tasas similares a las de la población total en los países desarrollados. Además, es posible que se esté produciendo - aunque a muy largo plazo - una declinación gradual del predominio de la metrópoli.

40. En cuanto a las migraciones internacionales, recordó que América Latina - región de inmigración en los años cincuenta - se convirtió en región de emigración en el decenio siguiente. En cifras de carácter precario, el éxodo abarcó a cerca de 150 000 personas anualmente entre 1965 y 1970, fenómeno que los esquemas de integración económica existentes en América Latina deberán tomar en cuenta e incorporar en sus objetivos y en la política destinada a alcanzarlos.

41. Abocada la reunión al examen del Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población, el Secretario General de la Conferencia Mundial de Población planteó algunos interrogantes básicos: ¿se ha logrado elaborar un documento flexible y equilibrado, compatible con la enorme diversidad de regímenes políticos, grados de evolución socio-económica, recursos naturales y problemas demográficos del mundo? ¿Respeto efectivamente el proyecto tanto la soberanía de los Estados como los derechos humanos fundamentales? ¿Puede la cooperación internacional en la ejecución de las políticas demográficas traducirse en una merma de la cooperación internacional para el desarrollo? ¿Es aceptable que la obtención de cooperación técnica y financiera internacional pueda depender de que el país solicitante aplique o no determinadas políticas de población?

42. Frente a tales preguntas, hubo consenso en estimar que el proyecto de Plan de Acción Mundial sometido a los participantes respeta la soberanía de los estados y los derechos humanos de los individuos,

/que es.

que es equilibrado y coherente, y a la vez compatible con la diversidad de situaciones económicas, sociales y demográficas que se dan en el mundo en general y en América Latina en particular. Se consideró también que en los trabajos preparatorios del Plan se ha podido observar una creciente convergencia de los gobiernos en este campo, y asimismo se puso de relieve que el documento considerado establece sin lugar a dudas que la cooperación internacional en la ejecución de políticas de población no debe ni puede ir en desmedro de la asistencia económica para el desarrollo, sino ser adicional a ella (párrafo 73 del proyecto de Plan de Acción Mundial).

43. Sin embargo, dada la importancia del principio de respeto a la soberanía de los estados en materia de población, se hizo notar que tal principio debería quedar reflejado explícitamente en el párrafo inicial del Plan. A tal efecto, una delegación, que obtuvo respaldo unánime propuso que el Plan partiese de la afirmación de que es derecho soberano de cada país formular sus políticas de población, conforme a sus propios objetivos y necesidades nacionales. Este principio fundamental debe regir cualquier entendimiento sobre acciones mundiales o regionales, sin mengua de la solidaridad universal, a fin de apoyar las tareas de elevar la calidad de la vida para todos los habitantes del planeta a través del progreso económico y social.

44. Un representante expresó que al ejercer ese derecho soberano los países deben tomar en cuenta los efectos de las políticas nacionales sobre las comunidades de naciones en el mundo de nuestros días, cada vez más interdependiente, así como la necesidad de promover los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.

45. Una delegación estimó que, sin menoscabo de la soberanía nacional, existe la necesidad impostergable de encarar los problemas de población a nivel regional con miras a una integración poblacional latinoamericana.

46. Otra delegación consideró indispensable definir más explícitamente el papel de los gobiernos nacionales en el proyecto de Plan de Acción Mundial, así como redactar de nuevo el capítulo correspondiente a los principios para dejar bien en claro que el respeto a la

/soberanía nacional

soberanía nacional es el principio **básico** del Plan. Señaló además que las enormes diferencias entre las diversas situaciones nacionales y las respectivas visiones de sus papeles y posiciones en la comunidad internacional impiden aplicar un plan de acción uniforme en toda la región, y menos aún en el mundo entero. Por ello es necesario recurrir a enfoques regionales y subregionales para aplicar planes de esa índole.

47. La misma delegación opinó que aislar los problemas demográficos sólo se justifica en términos analíticos, ya que forma parte orgánica de un complejo universo. Destacó la importancia de enfocarlos de manera integral, con acento suficiente en el desarrollo socioeconómico de todos los países, en especial en los campos en que más pueda hacerse por dignificar la vida humana, sin olvidar la estrecha interdependencia que existe entre los derechos humanos y la evolución y prosperidad de las comunidades nacionales. Toda acción que viola los derechos humanos obstaculiza la viabilidad a largo plazo de esas comunidades.

48. Otro representante expresó la necesidad de que el Plan establezca asimismo claramente que el objetivo básico de toda política de población - y por ende del Plan mismo - es mejorar la calidad de la vida humana completa, sin discriminación alguna.

49. De otra parte, se hizo notar que - de conformidad con la recomendación aprobada por la Comisión de Población de las Naciones Unidas en su tercer período extraordinario de sesiones -, el Plan debería incluir: a) una declaración definida y clara de principios y objetivos basados en los ya establecidos en los documentos y en las deliberaciones y b) un programa de respaldo con recomendaciones y opciones concisas, explícitas y razonables, para la acción en el plano nacional e internacional, nítidamente expuestas para su consideración a nivel político, sobre la base del documento 292/Rev.1 (primera versión del proyecto) y las observaciones y propuestas formuladas por la Comisión de Población durante el período de sesiones mencionado. Además las recomendaciones deberían ser fáciles de entender por el público general.

50. Un representante estimó aconsejable elevar a la categoría de principios dentro del documento ciertos elementos ya considerados en él: a) el derecho de la pareja a determinar el número y espaciamiento de sus hijos y a tener acceso a la información y a los servicios que le permitan ejercerlo; b) el derecho a la atención materno-infantil como un objetivo en sí, y c) el mejoramiento de la condición de la mujer.

51. Una delegación propuso agregar al párrafo 18 b) del Plan la frase siguiente: "El mejoramiento de la situación de la mujer en la familia y en la sociedad en su conjunto contribuye a disminuir el tamaño de la familia; a su vez, ofrecer a la mujer la posibilidad de planificar su fecundidad va a la par con sus derechos individuales y con una mejor condición social".

52. Otro representante - refiriéndose a los esfuerzos destinados a reducir la mortalidad y la morbilidad - señaló que la ayuda internacional es también necesaria en aquellos países que han logrado bajar en forma significativa las tasas correspondientes, para poder mantener o seguir reduciendo esos niveles.

53. Una delegación sugirió que en el texto del Plan se añada lo siguiente al párrafo 11: "Se llama particularmente la atención sobre el aporte de la planificación de la familia al mejoramiento de la salud materno-infantil, a través de un menor número de nacimientos y el mayor espaciamiento de los nacimientos durante los años más fecundos".

54. Con referencia a las formas de afectar los niveles de fecundidad mencionadas en el párrafo 14 del Plan, se consideró necesario aclarar en dicho texto la relación existente entre las medidas directas e indirectas que influyen en esos niveles.

55. Frente a la preocupación manifestada por algunas delegaciones en lo que toca a metas cuantitativas, se explicó que las que figuraban en el Plan eran las derivadas de las establecidas por aquellos países que las habían fijado.

56. También en relación con las metas cuantitativas, una delegación quiso dejar constancia y contó para ello con amplio apoyo, de su preocupación por que la falta de fijación de tales metas se interpretara como que el país en cuestión no afronta un problema demográfico o no ha

/adoptado una

adoptado una política de población, y aún más por que se pudiera limitar el derecho de cada país a recibir, en igualdad de circunstancias, la asistencia internacional o regional que considere necesaria para sus programas nacionales en el campo de la población o el desarrollo, toda vez que se reconoce el derecho de cada estado a formular y adoptar políticas de población y para fijarse metas cuantitativas respecto a alguna o todas las variables demográficas.

57. Otro representante estimó que en la sección del Plan relativa al crecimiento de la población hay que referirse en forma más concreta a la reducción de dicho crecimiento en los países más desarrollados, y propuso agregar el siguiente párrafo: "Se insta a los países más desarrollados a adoptar medidas que promuevan el continuo descenso de sus tasas de crecimiento de la población, con el objeto de lograr en 1985 - si no las han alcanzado todavía - tasas de reproducción de reemplazo, así como niveles de población casi estacionarios, lo antes posible después de esa fecha".

58. Varias delegaciones indicaron que era preciso considerar las tasas de crecimiento de la población en relación con las densidades demográficas de los países.

59. Ante las dudas planteadas por un representante en relación con la necesidad de "creciente coordinación", mencionada en el párrafo 77 del Plan, el Secretario General de la Conferencia Mundial de Población hizo presente que los mecanismos para ejecutar el Plan no estaban incluidos en el programa de trabajo de la Conferencia de Bucarest, y que la decisión sobre este punto competía a los organismos regulares de las Naciones Unidas.

60. Como las medidas para regular el crecimiento demográfico sólo tienen efecto a plazo relativamente largo, se subrayó que es indispensable adoptar otras para evitar que el creciente tamaño de la población se convierta mientras tanto en un problema insoluble.

61. Algunos representantes estimaron que el término "planificación familiar" ha estado asociado en la práctica con objetivos de control de la natalidad y que, por lo tanto, en el Plan debe definirse en su verdadera acepción, para evitar interpretaciones erróneas del propio texto.

/62. Varias

62. Varias delegaciones señalaron que, si bien la reducción de la natalidad es beneficiosa en ciertos casos, en otros puede aparejar una población envejecida y unas generaciones de reemplazo que sean insuficientes para sostener el desarrollo nacional.

63. Una delegación recomendó que en el Plan se tenga en cuenta que no existe "la familia" en abstracto, sino que cada grupo social tiene un tipo propio de familia que resulta de su evolución histórica y que condiciona su tamaño.

64. La reunión consideró con especial interés las migraciones internacionales dentro de América Latina. Una delegación hizo presente al respecto que no le parecía adecuado que el Plan se refiriera a las migraciones sólo como un problema, puesto que en muchos casos podía constituir incluso una solución. En vista de ello, propuso que se estudie la posibilidad de recurrir a la redistribución de la población en el plano regional como un medio optativo de enfrentar los problemas derivados del alto crecimiento demográfico de algunos países y en procura de una progresiva integración poblacional de América Latina.

65. La misma delegación señaló la necesidad de insistir en que los países de inmigración adopten las adecuadas medidas legales a fin de que los migrantes no sean sólo elementos generadores de riqueza para los países receptores, sino que también se integren a ellos social y económicamente.

66. De conformidad con lo señalado en el párrafo 41 del Plan, propuso asimismo que la CEPAL estudie la posibilidad de crear un instrumento intergubernamental encargado de promover la redistribución de la población entre los países de América Latina. Esta redistribución entrañaría no sólo el desplazamiento de migrantes, sino también el establecimiento de convenios laborales y de seguridad social y, en general, la protección de los derechos de los migrantes.

67. Algunas delegaciones concordaron con las propuestas precedentes sobre la integración cabal de los inmigrantes a las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el país receptor. Además, recomendaron la concertación de convenios bilaterales y multilaterales para alcanzar tal fin.

68. Una delegación hizo notar que no debían considerarse sólo las migraciones rural-urbanas, sino también las intraurbanas, y que, en materia de políticas de distribución de la población, debían tenerse en cuenta los desequilibrios respecto a edad, sexo y características socioeconómicas causados por la migración selectiva.

69. Los representantes de cinco países de un grupo subregional recomendaron introducir después del párrafo 33 del Plan el texto siguiente: "Las decisiones que hasta el presente se han tomado en el marco de los acuerdos regionales y en particular subregionales, constituyen pautas de acción que deben ser tomadas en cuenta por la comunidad internacional".

70. Otros representantes mostraron preocupación por la importante pérdida de fuerza de trabajo que significa en algunos casos la emigración espontánea, particularmente hacia países limítrofes. En este sentido, se destacó la conveniencia de estudiar medidas de desarrollo en los lugares de origen de esos migrantes con el fin de atenuar tales desplazamientos.

71. En cuanto a los estudios hechos hasta ahora sobre las relaciones entre la población y otras variables económicas y sociales, se observó que su insuficiencia dificulta la formulación de políticas de población debidamente fundamentadas. Aunque se estimó muy satisfactorio el programa de investigación previsto en el Plan, se sugirió que los planteamientos conceptuales se complementen con propuestas que lo hagan operativo.

72. Una delegación atribuyó gran importancia a los párrafos 45 y 66 del Plan referentes a la recopilación y análisis de datos, la investigación demográfica - incluido el estudio de las acciones entre las variables demográficas y socioeconómicas -, la capacitación, la educación y la información. Si bien muchos países han tenido que formular sus políticas de población con los datos y análisis disponibles, es indudable que debe profundizarse la investigación para conocer mejor las consecuencias de las tendencias actuales - o de cualquier cambio en ellas - y para generar información adecuada sobre los procesos demográficos. También debe formarse cuanto antes el personal técnico requerido para los programas de población.

173. En

73. En los debates se puso de manifiesto cierta preocupación por las referencias del Plan (párrafo 59) a la capacitación de líderes. Una delegación señaló que esa capacitación era totalmente distinta de la de expertos y administradores. El líder selecciona los valores, mientras que el experto es sólo un economizador de recursos para alcanzarlos y está condicionado para aceptar determinados valores externos quizá no adaptables a su medio cultural. Esto podría ser una definición de subversión: que un líder se convierta en seguidor destruye el concepto mismo de liderazgo.

74. Un representante manifestó sus reservas al hecho de que en el párrafo 79 del proyecto del Plan se vincule su revisión bienal con el Informe de las Naciones Unidas sobre la Situación Mundial en materia de Población. Dicho informe podría analizarse en el mismo período de sesiones y ser, por lo tanto, un documento conexo, pero en todo caso, no sería aconsejable refundirlos porque con ello se perjudicarían ambos textos.

75. Finalmente, cabe señalar que, además de las observaciones y sugerencias que se hicieron en la discusión sobre el proyecto de Plan de Acción Mundial - muchas de las cuales se recogen en el anexo IV de este informe, aparte las consignadas en párrafos anteriores - los participantes estuvieron acordes en que el Proyecto constituía una buena base para las deliberaciones de Bucarest, en las cuales los países latinoamericanos se proponen seguir aportando sus puntos de vista y sus observaciones a fin de afinar este instrumento operativo al que se asigna gran importancia como elemento fundamental dentro de las estrategias de desarrollo establecidas por la comunidad internacional para el presente decenio.

/III. OTROS

III. OTROS ASUNTOS

76. En la reunión participó el Ministro de Estado y Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Rumania, que hizo una exposición sobre los problemas demográficos de su país y se mostró vivamente interesado en la situación de América Latina en este campo. Informó a las delegaciones asistentes de los preparativos que se están haciendo para la Conferencia Mundial sobre Población, que se celebrará este año en Bucarest, e invitó cordialmente a los representantes de los Estados miembros de la CEPAL a que llevaran a ese foro los puntos de vista latinoamericanos.

77. En la última sesión de trabajo el representante de México propuso al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que convocara en 1975 - con la colaboración de la División de Población de las Naciones Unidas y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) - una segunda reunión intergubernamental, a fin de evaluar los resultados de la Conferencia Mundial sobre Población y las implicaciones que el Plan de Acción Mundial pueda tener en América Latina. Ofreció la Ciudad de México como sede de dicha reunión.

/IV. CONCLUSIONES

IV. CONCLUSIONES DE LA REUNION

Del resumen de los debates que se ha hecho en las páginas precedentes y de las exposiciones de los representantes de los Estados miembros de la CEPAL y de los organismos internacionales - cuyos textos se recogen en el anexo III - se desprenden algunas conclusiones, que a veces han adoptado incluso la forma de recomendaciones o sugerencias. Parece necesario ordenarlas y examinarlas en esta cuarta parte del informe.

Conviene ante todo advertir que aquí se intenta identificar aquellos temas y problemas en que ha habido claras muestras de consenso en las deliberaciones de la reunión, así como los puntos de inicial coincidencia y de posible acuerdo entre los distintos países representados en ella.

En apretada síntesis se ofrece en los párrafos que siguen lo que se estima han sido las principales conclusiones de los trabajos que hoy terminan.

1. Existe en América Latina cada vez mayor conciencia de los problemas de población y se les presta atención creciente dentro del marco amplio del desarrollo económico y social. Hay consenso en que para resolver los problemas de esta índole se requieren decisiones a nivel político, cualquiera sea su sentido, contenido o alcance.
2. En este sentido, al reconocer el interés público en los asuntos de población, los gobiernos coinciden en la necesidad de destacar que todas las decisiones relativas a las metas y los medios de llevar a cabo políticas de población son, por su naturaleza, materias que competen al principio de la soberanía nacional. Hay amplio acuerdo en que los países deben fijar libremente sus políticas de población y en que éstas deben responder siempre a consideraciones de orden nacional.
3. De acuerdo con la Estrategia Internacional de Desarrollo y la Evaluación de Quito, se estableció que la tarea primordial es el desarrollo integral sobre bases de mayor igualdad social, cambio

/estructural y

estructural y participación y beneficio de las mayorías. Dicho desarrollo afectará a las variables demográficas y, en particular, podrá influir en el comportamiento reproductivo y en la formación de la familia.

4. Basándose en el respeto irrestricto a los derechos humanos, los gobiernos reiteran que el mejoramiento de la vida constituye el objetivo fundamental de toda acción en este campo. Se señala así la necesidad de ampliar con este objetivo la capacidad de decisión de los individuos, promoviendo su participación económica y social.

5. Las políticas de población no se consideran como alternativa a las de desarrollo económico y social, sino como uno de los instrumentos para lograrlo.

6. Los criterios que han de orientar la cooperación económica y financiera internacional no deberían verse afectados en manera alguna por las políticas de población que los estados adopten en el ejercicio de sus derechos soberanos.

7. Durante el proceso de transición demográfica se requiere un esfuerzo extraordinario para llevar adelante el desarrollo económico y social con una población en constante aumento. La comunidad internacional y los países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo en la realización de este esfuerzo, a través de medidas de carácter económico, comercial y financiero que tiendan a una mayor justicia en las relaciones económicas internacionales. Es especialmente importante que se actúe sobre las variables económicas mediante una mayor cooperación internacional en aquellos países que, si bien registran un alto crecimiento demográfico, tienen también una baja densidad y en el futuro requerirán una mayor población para desarrollar integralmente sus recursos y ocupar en forma efectiva su territorio.

8. Se reconoce que, en conjunto, la tasa de incremento de la población latinoamericana es la mayor de cualquier región del mundo, y que la elevada natalidad, frente a una mortalidad en descenso, significa una fuerte proporción de población joven durante un período considerable. A su vez, esto significa que la tasa global de incremento

/no podrá

no podrá disminuir en forma significativa antes de finales del presente siglo. Sin embargo, existe una diversidad de condiciones por países individualmente considerados: a) algunos de ellos acusan lento crecimiento y disponen de vastos territorios y recursos; b) otros países, también con territorio y recursos, tienen tasas elevadas de crecimiento; c) otros están en situación intermedia; d) otros más, por su escaso territorio o falta de recursos, experimentan síntomas de sobrepoblación actual o potencial.

9. La mayoría de los países, en reconocimiento de los derechos humanos y como contribución básica al mejoramiento de la salud, ofrecen información y servicios de planificación familiar.

10. Una gran mayoría de los países de América Latina rechaza el establecimiento de metas cuantitativas en los programas de población.

11. Se reconoce en general la apremiante necesidad de considerar políticas de redistribución geográfica interna de la población.

12. Se reconoce asimismo la existencia de problemas de migración internacional. Sin embargo, algunos países consideran la migración internacional como un instrumento de política poblacional que puede constituir una alternativa para la solución de problemas de desigual crecimiento demográfico.

13. Se establece la necesidad de promover políticas de educación integral, de salud, de empleo y otras de carácter social, como esencial elemento de una política de población.

14. Las políticas de población deben estar vinculadas con las estrategias de desarrollo y, en este sentido, ocuparse no sólo de la mortalidad y la natalidad, sino también de la distribución geográfica de la población, de su relación con los recursos naturales y el medio ambiente, y con las migraciones internacionales.

15. Las políticas de desarrollo tienen que prestar especial atención al desarrollo regional, a la incorporación de áreas nuevas y zonas deprimidas, a la creación de asentamientos humanos, a la utilización más racional de los recursos naturales, y adoptar medidas que, siendo compatibles con el acelerado ritmo de crecimiento económico requerido, eviten el deterioro del ambiente.

16. De acuerdo con las manifestaciones de los Gobiernos miembros en la reunión, la aplicación del Plan de Acción Mundial dentro de América Latina sería inseparable de las medidas destinadas a intensificar el desarrollo.
17. De una parte, existen todas aquellas cuestiones que se refieren directamente a la tasa de crecimiento demográfico y a las migraciones internas e internacionales, y, de otra, las implicaciones que tiene el considerar la variable población en el crecimiento económico y en el desarrollo social.
18. En cuanto a lo primero, las deliberaciones indican que algunos Gobiernos miembros propugnan la formulación de leyes especiales y favorecen la creación de instituciones que preparen las decisiones y ejecuten la acción del sector público.
19. En cuanto al segundo aspecto, no sólo se trata de incluir en forma explícita la variable población en los métodos de planificación y programación del desarrollo, sino más bien de prever las consecuencias que para los planes generales y las políticas específicas pueden derivarse de la estructura y del ritmo de crecimiento de la población.
20. Hay amplio consenso en torno a la idea de que los planes y estrategias nacionales de desarrollo deben considerar la situación y las tendencias de la población como un aspecto fundamental de la acción pública desde una triple perspectiva: a) en lo que toca a sus interrelaciones con el resto de los factores que influyen en el proceso de desarrollo; b) en el contexto de la política social de los gobiernos, y c) en función de los proyectos nacionales de desarrollo y tomando en cuenta aquellas consideraciones políticas y culturales que son más significativas en cada país.
21. Se considera tema del más alto interés la necesidad de eliminar las barreras que impiden la plena incorporación de la mujer a la vida social, económica y política. Sólo así podrá cumplir cabalmente su papel de ciudadana y de elemento básico y fundamental de la familia.
22. En lo que se refiere al mejoramiento del bienestar familiar, se toma en cuenta que la familia constituye el núcleo social sobre el que convergen los cambios que genera el desarrollo y que, a su vez,

/afecta de

afecta de por vida la conducta futura de los individuos. Toda política de población debe tener presentes no sólo los efectos que producen sobre el núcleo familiar las variaciones en la mortalidad y la natalidad, sino también los problemas que afectan su constitución y modifican su estabilidad.

23. Como antes se ha dicho, frente a las diferentes situaciones socioeconómicas de los países, se han hecho en la reunión significativas propuestas que apuntan a la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales destinados a regular las migraciones entre los países de América Latina, facilitando la absorción de los migrantes sin desmedro del respeto a los derechos humanos.

24. En general, los representantes de los Gobiernos miembros apoyan los conceptos básicos contenidos en el Proyecto del Plan de Acción Mundial, destacándose su flexibilidad y respeto a la soberanía de los países.

25. Las deliberaciones permiten concluir que, sobre la base del respeto a la soberanía de los países - y reconociendo la variedad de situaciones nacionales y de orientaciones de las políticas de desarrollo -, existe fundamento amplio para la colaboración internacional dentro de América Latina.

26. Los planteamientos hechos por los gobiernos constituyen un desafío para la cooperación internacional, que exigirá un esfuerzo sin precedentes por parte de la CEPAL, el CELADE, y otros organismos intergubernamentales. Es indispensable no sólo sumar y organizar recursos humanos y materiales, sino encontrar estrategias que respondan de manera ágil y oportuna a las necesidades de los países. Hay que elaborar nuevas ideas y orientaciones, y abrir posibilidades que armonicen la imaginación y la audacia de pensamiento requeridas, con la búsqueda de derroteros prácticos para asistir a los gobiernos que así lo soliciten.

27. De las posiciones que los gobiernos han planteado respecto a los problemas y a las políticas en los países, y en consonancia con el Plan de Acción Mundial, se desprende que los organismos internacionales

/deben estar

deben estar en condiciones de incrementar su acción en los campos de la investigación, asistencia técnica y actividades de orientación y evaluación.

28. Se considera que es en los propios países donde recae fundamentalmente la tarea de realizar la investigación necesaria, tanto demográfica como de las relaciones entre población y desarrollo, para la formulación de las políticas pertinentes. Sin embargo, en esta labor deben contar con el apoyo permanente de los organismos de las Naciones Unidas que operan en la región, organismos que pueden y deben concertar su acción para colaborar activamente con los países en materia de investigación, capacitación y recolección de datos socioeconómicos y demográficos.

29. En la medida en que los gobiernos adopten estrategias y políticas de desarrollo que incluyan las variables demográficas se abre un amplio camino para la asistencia técnica internacional. Aún cuando el estado del conocimiento en este campo representa todavía una seria dificultad, es evidente la urgencia de realizar esfuerzos significativos para definir los parámetros y criterios de una política de población.

30. Las políticas de población formuladas por algunos gobiernos y las estrategias de desarrollo han previsto por regla general que, en el curso de los dos decenios próximos, continuará aumentando con rapidez el tamaño de la población. Frente a estas realidades será indispensable acelerar el ritmo de desarrollo y, paralelamente, buscar medios más eficaces para crear empleos y proporcionar aquellos servicios básicos que contribuyen a convertir a la población en factor de progreso. Responder en forma creativa al desafío de la transición demográfica, significa la adopción de nuevos criterios y concepciones que orienten el crecimiento urbano, la distribución geográfica de la población, el desarrollo rural y la transferencia y adopción de tecnologías.

31. Se requiere instrumentar políticas sociales y económicas que eviten de manera sistemática la marginación de sectores amplios de la población. Para ello es indispensable encontrar fórmulas realistas

/que hagan

que hagan llegar la educación y los servicios de salud a la gran mayoría de la población, así como transformar las pautas de la vida rural, elevando la producción y el empleo. Es asimismo necesario elaborar medidas para programar un crecimiento de las ciudades que sea compatible con tasas muy elevadas de expansión urbana.

32. Las delegaciones han coincidido unánimemente en la conveniencia y utilidad de celebrar a principios de 1975 una nueva reunión regional para evaluar los resultados de la Conferencia Mundial sobre Población que tendrá lugar en Bucarest y sus implicaciones en América Latina. Será además provechoso examinar las experiencias y las conclusiones a que se llegue mediante los diversos enfoques que adopten al respecto los países. En este sentido, la reunión de San José ha acogido con especial beneplácito el ofrecimiento hecho por la delegación mexicana de que la ciudad de México sirva de sede para estas nuevas tareas conjuntas de los países latinoamericanos en el marco de la CEPAL y el CELADE y los demás organismos de las Naciones Unidas especializados en el campo de la población.



ANEXOS



Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

1. Estados miembros de la Comisión

Argentina

Representante: Benito P. Llambi, Ministro del Interior

Miembros: Roberto J.V. Marcenaro

Lelio A. Mármora

Mario Aníbal Vernengo

Guillermo E. de Gamás

Barbados

Representante: Charles G. Alleyne

Bolivia

Representante: Jerjes Vaca Díez, Embajador

Miembros: Manuel Paz Soruco

Luis Llano Saavedra

Brasil

Representante: Miguel A. Ozorio de Almeida, Embajador Asesor Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembro: Pedro Motta Pinto Coelho

Canadá

Representante: Bethany Armstrong E.

Miembro: André Lux

Colombia

Representante: Luis E. Rosas, Jefe del Departamento de Planeación

Miembro: Rafael de Zubiria

Costa Rica

Representante: Gonzalo J. Facio, Ministro de Relaciones Exteriores

Alternos: José Luis Molina, Embajador, Jefe de la Delegación

Miembros: Oscar Alfaro

Oscar Arias

Bernal Jiménez

Víctor Hugo Morgan

Comisión Técnica Asesora:

Alvar Antillón

Wilda Quiñones

José Joaquín Chaverri

Elizabeth Odio

Guillermo Sandoval

Fernando Zumbado

Víctor Breñes

Elena Quesada

Guillermo Macció

Ricardo Jiménez

Joaquín Alberto Fernández

Virginia Pérez Robles de Berríos

Claudio Soto Badilla

Cuba

Representante: Ernesto Meléndez Bachs, Vicepresidente de la Comisión de Coordinación Económica, Científica y Técnica

Miembros: Celestino Alvarez Lajonchere

Pablo A. González Díaz

Julián López Díaz

Abelardo Moreno Fernández

Oscar Ramos Piñol

Héctor Sardiña Padilla

Chile

Representante: Alberto C. Spoerer, Ministro de Salud
Miembros: Angel Guzmán Véliz; Subsecretario de Salud,
Francisco Cruz Pacheco

Ecuador

Representante: Gonzalo Abad
Miembro: Pedro Merlo

El Salvador

Representante: Coronel Juan Antonio Martínez Varela, Ministro
del Interior
Miembros: Julio Ernesto Astacio, Ministro de Salud Pública y
Asistencia Social
Ernesto Trigueros Alcaine, Embajador en Costa Rica
René Ernesto Auerbach
Roberto Chico Duarte
Román Mayorga Quirós
Héctor Francisco Oqueli Colindres

Estados Unidos

Representante: Ward P. Allen
Miembros: Carl J. Hemmer
Thomas F. McMahon
Jim B. Marshall

Francia

Representante: G. Froment

Guatemala

Representante: Jaime Barrios Peña, Embajador en Costa Rica
Miembros: Ramiro Bolaños Yela
Jorge Federico González Morales

Honduras

Representante: Rigoberto Alvarado, Subsecretario de Salud Pública

Jamaica

Representante: Carmen P. McFarlane
Miembro: George N. Roberts

México

Representante: Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación y
Presidente del Consejo Nacional de Población
Miembros: Fernando Castro y Castro
Juan Gallardo Moreno
Luisa María Leal
José Manuel Septián
Víctor L. Urquidi
Carlos A. Bado López
María Elena Estrada de Castro
Marcela Ibañez de Moya
Carlos López Figueroa

Nicaragua

Representante: René Bustamante M., Director General de la Oficina
Nacional de Planificación de la Presidencia
Miembros: René Cajina S.
Enrique Lanzas Balladares
Enrique Zamora Castro

Países Bajos

Representante: Siegfried Tecla
Miembro: Cornelis J. Vreidenburgh

Panamá

Representante: Hildebrando Araica A.
Miembros: Ana Hernández de Pitti
Julio Armando Lavergne

Perú

Representante: José Alvarado Sánchez, Embajador en Costa Rica
Miembros: Otoniel Velasco
Rosa Esther Silva y Silva

República Dominicana

Representante: Héctor Pereyra Ariza, Secretario de Salud Pública y Asistencia Social

Miembros: Luis González Fabra
Nelson Ramírez Madera
Santiago Gaslonde

Venezuela

Representante: Luis Homero Vivas R., Vice-Ministro de Salubridad y Asistencia Social

Miembros: José Miguel Avilán Rovira
Carmen Teresa Ayala
Josefina Cáceres Perera
Ana Brenda C. de Figuerca
José Balbino León
Haydée Martínez de Osorio

Belice

Representante: Carl L.B. Rogers, Ministro de Asuntos Interiores y Salud

Miembro: Henry Guy Yorke

Estados Asociados de las Indias Occidentales

Representante: Víctor Igor Cuffy, Ministro de Salud, San Vicente

Miembros: Erry B. John
Carlos A. Mulraine

2. Observadores de otros Estados miembros de las Naciones Unidas

Rumania

Representante: Mihnea Gheorghiu, Ministro de Estado y Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas

Miembro: Vladimir Trebici

3. Representantes de organismos de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Ramiro Molina Cartes

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Antonio Merediz Montero

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Albert Sireau

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Manuel M. Villa C. y Alfredo Arreaza Guzmán

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

M. Nydia Maraviglia

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Kenneth E. Grant

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Joseph Schützenberger, Representante Residente en Costa Rica

Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (UNFPA)

Suzanne Aurelius, José Donayre Valle, Héctor L. Goglio, Luis Olivos, Nafis Sacik y Joseph Schützenberger

4. Organismos intergubernamentales

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Silvio Cattani y Guillermo Mulet

5. Organizaciones no gubernamentales

Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF)

Víctor Hugo Morgan y Lucio Burgos

6. Secretaría de la reunión

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo, Marshall Wolfe,
César A. Peláez, Julio Valdés, Lil de Tiburcio y Luis Ratinoff,
Asesor de la Secretaría

Secretaría General de la Conferencia Mundial de Población

Antonio Carrillo Flores, Secretario General y Arthur McCormack

División de Población de las Naciones Unidas

León Tabán, Director de la División y Secretario General Adjunto
de la Conferencia Mundial de Población y Octavio Cabello

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Carmen Miró, Directora, Guillermo A. Maccio, Ricardo Jordán,
Gerardo González.

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
ST/ECLA/Conf.48/L.1	Temario provisional
ST/ECLA/Conf.48/L.2	Tendencias demográficas, desarrollo y distribución del ingreso en América Latina: Notas introductorias
ST/ECLA/Conf.48/L.3	Nota de la Secretaría. Informe del Secretario General sobre el Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población. (E/CN.9/292/Rev.1)
ST/ECLA/Conf.48/L.4	Políticas de población y la familia: el caso latinoamericano (CELADE)
ST/ECLA/Conf.48/L.5	América Latina: Situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000 (CELADE)
ST/ECLA/Conf.48/L.6	Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población
ST/ECLA/Conf.48/L.7	Proyecto de informe de la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población

Documentos de Referencia

Nº 1	Población y desarrollo en América Latina, vol I y II (E/CN.12/973)
Nº 2	Conferencia Mundial de Población, 1974. Versiones preliminares de los documentos básicos para la conferencia y de los informes de los simposios. <u>Informe del Simposio sobre la Población y los Derechos Humanos</u> (Amsterdam 21 a 29 de enero de 1974).

Anexo III

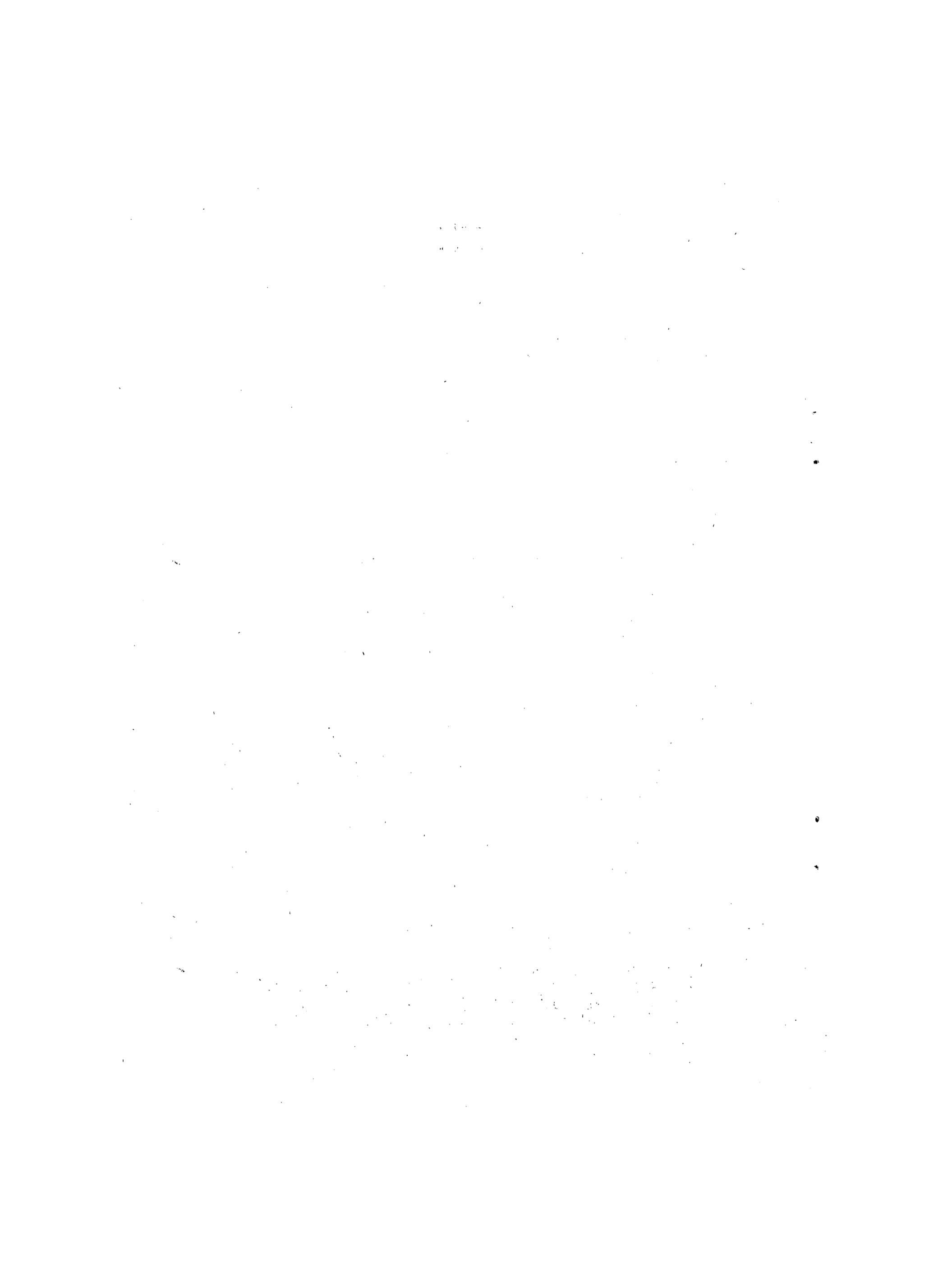
DISCURSO DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA EN EL ACTO INAUGURAL Y
EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION Y DE
FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS DE
LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA
SECRETARIA DE LA REUNION



.. I . .

DISCURSOS DEL ACTO INAUGURAL

Nota: Se incluyen los discursos en el mismo orden en que fueron pronunciados. De acuerdo con el protocolo de Costa Rica, su Presidente habla al final de los actos en que participa.



EXPOSICION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA
MUNDIAL DE POBLACION, Sr. ANTONIO CARRILLO FLORES

1. Antes que todo expreso al noble pueblo de Costa Rica y a su ilustre Gobierno el agradecimiento de las Naciones Unidas por la generosa hospitalidad que nos han brindado. En San José, donde tantos y tan importantes sucesos para la vida del hemisferio y aun del mundo han tenido lugar - aquí funcionó el primer auténtico tribunal de justicia internacional - se abre hoy la serie de consultas regionales para la primera Conferencia Mundial de carácter intergubernamental y político sobre Población, que se reunirá en Bucarest en agosto próximo, por amable invitación de Rumania.
2. En marzo del año pasado, con motivo de la sesión de Quito, felicité ya a la Comisión Económica para la América Latina y a don Enrique Iglesias, su joven y brillante Secretario Ejecutivo, por el sitio que han concedido a los problemas de la población en sus programas de trabajo. En esas cuestiones los aspectos políticos, emocionales, aun ideológicos, son tan importantes como los de orden científico, y la independencia de criterio y alta calidad técnica de la CEPAL están avaladas por más de un cuarto de siglo de valiosas realizaciones.
3. En 1970 la CEPAL patrocinó, en la ciudad de México, conjuntamente con el Colegio de México y con la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, - doña Carmen Miró preside por mérito propio dos de esas instituciones - una conferencia latinoamericana en que se plantearon muchas de las cuestiones que van a abordarse en esta reunión y después en Bucarest. Pero aquélla fue - como en lo mundial lo habían sido las Conferencias de Roma de 1954 y de Belgrado de 1965 - una reunión técnica, aunque muchos de los técnicos hablaron de política. El evento que hoy inauguramos, a la vez que una consulta regional es, en rigor, la primera conferencia política latinoamericana sobre población.
4. ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo una política de población? preguntaba la Directora de CELADE en la Conferencia de México. Algunos países de Latinoamérica empiezan a plantearse y a contestarse estas cruciales cuestiones. Otros más se las han planteado pero todavía no se las contestan. Ello da a esta reunión un interés y un carácter especiales. "La fascinación de lo que es difícil" para usar las palabras de William Yeats.
5. Latinoamérica, que en lo político vive su etapa de más rica diversidad, también la ofrece en lo demográfico. Tiene áreas - para aludir primero al crecimiento natural - en que los problemas se parecen ya a los de Europa; otras en que el ritmo acelerado despierta inquietudes como las que surgieron en Asia hace 20 años; otras, en que la abundancia de recursos, la amplitud de los espacios, las hace mirar su población en aumento no con temor, sino con esperanza. Y acaso tampoco faltan algunos países, menos favorecidos en territorios, en recursos y en grado de evolución en que, como en ciertas partes de Africa, la urgencia mayor es abatir las tasas de mortalidad, cualesquiera que sean las consecuencias demográficas a corto plazo.

6. Lo cual me permite enunciar, pues no requiere justificación, una de las ideas centrales del proyecto: el "nuevo equilibrio" de que hablan los demógrafos tiene que venir - allí donde sea necesario - sin sacrificar lo que la humanidad ha ganado al reducir las tasas de mortalidad que por milenios mantuvieron casi estacionaria a la población de la tierra, con un promedio de vida de 25 años, según se dijo en el simposio de Honolulu. El proyecto quiere que para 1985 el ideal, la meta, sea una esperanza al nacer de algo más de 62 años para los países en desarrollo y de 74 para el año 2000. Latinoamérica va, en conjunto, en 63, aunque es sensiblemente menor en la Sudamérica tropical y en el Caribe. Las metas parecen, pues, realistas, aunque claramente más difíciles de alcanzar en unas áreas que en otras.

7. ¿Es malo, me pregunto, proponerse un noble ideal sólo porque es difícil? Permítanme ustedes que conteste desde un punto de vista político, de acuerdo con el carácter de esta reunión. Si la meta es irrealizable no ayuda a la acción y es mala; pero la experiencia histórica recogida y analizada por los hombres de ciencia dice que las que he citado son realizables. Por otra parte, si crea compromisos que limiten o afecten la soberanía nacional - de que tan celosos son los latinoamericanos y con muy buenas razones para serlo - también es mala. Pero - y ustedes lo verán - el Plan en la versión que traemos no supone, en punto a metas demográficas, compromiso alguno de carácter internacional.

8. ¿Pues que el Plan se refiere a otras metas? Sí, a las de crecimiento natural y más específicamente a las de reducción de las tasas brutas de natalidad; porque proponerse esas metas es práctica aceptada por la mayoría no de los países del mundo, pero sí de aquellos donde vive la mayoría de la humanidad. El Plan no obliga, no podría obligar a ningún Estado a fijarse metas ni en cuanto a crecimiento ni en cuanto a natalidad, pero, ¿por qué no invitar - subrayo invitar - a los países que consideren inadecuadas sus tasas - y pueden serlo por exceso o por defecto - a que estudien el problema? A que lo estudien, insisto, como cuestión doméstica, sin presión alguna del exterior.

9. ¿Que el Plan propone que se preste cooperación prioritaria - prioritaria en el ámbito de la población, claro - a los países que se fijan metas? Sí, ello es justo, porque un país que se ha fijado estas metas ha reconocido ya que confronta un problema demográfico y tiene derecho a que la comunidad internacional le brinde su cooperación, como parte de la cooperación que necesita para atender sus necesidades de desarrollo. Pues todos - creo yo - estamos de acuerdo en que la cooperación para programas de población es una de las nuevas formas en que se realiza la cooperación para el desarrollo. La mayoría de los problemas demográficos - y muy específicamente las altas tasas de fecundidad - son una manifestación del subdesarrollo económico y social. Esta es una idea central acerca de la que no me extiendo porque ustedes la hallarán desenvuelta en el capítulo preliminar del proyecto.

/10. El

10. El Plan que ustedes van a examinar no constituye una estrategia independiente: ésta es otra idea central, corolario natural de la anterior; es parte de la estrategia general de la lucha contra el subdesarrollo. La suerte de la Conferencia de Bucarest dependerá de que esta idea sea reconocida y aceptada por el tercer mundo. Claro que los países desarrollados tienen un legítimo interés en los problemas demográficos, como navegantes que somos todos de esta solitaria nave de la tierra - para repetir la imagen en uso. Doy testimonio de que esos países han participado en los trabajos preparatorios con espíritu respetuoso de las inquietudes de los pueblos en vías de desarrollo. Es muy satisfactorio contar aquí con la presencia y el consejo de las dos grandes naciones de alto desarrollo del hemisferio, Estados Unidos y Canadá. Quiero mencionar de paso que acabo de ser huésped de esta última y que puedo dar testimonio de la forma democrática - en concilios regionales en que el gobierno escucha, pero no participa - cómo prepara su participación en Bucarest y en general cómo estudia la formulación de su política demográfica.

11. Inmediatamente antes de Canadá estuve en Bangladesh, dentro del periplo demográfico que me urgió la Comisión de Población. Menciono el dato por el contraste desgarrador. Bangladesh es un país de 75 millones, apretujados en 55 mil kilómetros cuadrados, que crece a una tasa de 3 % anual, con una población en gran parte iletrada y un ingreso anual per cápita de 70 dólares. El Gobierno de Dacca - como parte de su plan quinquenal - ha formulado un plan integral de desarrollo que incluye en materia de población las medidas más radicales de que tengamos conocimiento en Naciones Unidas. Latinoamérica no tiene por fortuna casos como el de Bangladesh. Pero, y aquí me tomo la libertad de ejercer mi pequeño derecho de latinoamericano cuando ruego a ustedes que al examinar ciertas fórmulas posibles de cooperación - y ciertas áreas de investigación - recuerden que hay países - y Bangladesh es tal vez el caso extremo pero no el único - en que estas cuestiones revisten una urgencia mayor. Aparte de que, como se dice en el proyecto, en estas materias hay que prever a plazos más largos que en otras áreas de la acción política por la lentitud con que evolucionan en general los procesos demográficos.

12. Haré ahora otra indispensable observación. El ámbito del Plan Mundial de Acción o del Plan de Acción Mundial - como ustedes quieran llamarlo - está determinado por las variables o procesos demográficos; si bien reconoce que una política demográfica constituye sólo un capítulo de una estrategia general de desarrollo y bienestar, así en lo interno como en lo internacional. Esta consideración, obvia para los expertos, necesita llegar a círculos más amplios de la opinión. En varias capitales de cuatro continentes algunos periodistas, por ejemplo, me han preguntado lo que sigue: "Usted nos dice que las proyecciones de las Naciones Unidas indican que la población actual del mundo, de 3 900 millones de habitantes, será de 6 500 en el año 2000. ¿Qué recomendará la Conferencia de Bucarest para alimentar, alojar, vestir, educar y dar trabajo a los 2 600 millones de gentes más que poblarán la tierra dentro de 25 años?" Ahora bien, es claro que la respuesta no corresponde a una Conferencia de Población, sino a una reunión en que se aborden todos los problemas económicos y sociales del mundo.

/Nuestra Conferencia

Nuestra Conferencia es una conferencia especializada que tomará nota de esos problemas, en cuyos debates sin duda se hablará de varios de ellos; pero no debemos olvidar que lo que se pidió al Secretario General de las Naciones Unidas fue un proyecto de Plan de Acción Mundial para la Población, no un Plan de Acción Mundial para todos los problemas económicos y sociales a que la humanidad se enfrentará en lo que resta del siglo XX.

14. Por lo demás la comunidad internacional no está inactiva acerca de esos otros problemas. Precisamente ahora tiene lugar en Nueva York una Asamblea Especial de las Naciones Unidas que trata el viejo problema del comercio de las materias primas. En noviembre habrá en Roma una Conferencia Mundial de Alimentos y el año próximo habrá, también en las Naciones Unidas, lo que bien puede ser - por las cuestiones que tratará, no por el nombre - la primera conferencia económica mundial desde la de Londres de 1933.

15. Otras preguntas que con frecuencia se me hacen son las siguientes:

a) ¿Qué va a hacer la Conferencia de Bucarest con respecto a la igualdad social de la mujer?

b) ¿Se aconsejará la planificación familiar a países que tienen población insuficiente o que están satisfechos con su ritmo de crecimiento?, y

c) ¿Qué hará la Conferencia para que los países ricos reduzcan sus consumos? Porque, se agrega con razón, es sabido que un habitante de un país rico consume los recursos del planeta, así los renovables como los no renovables, en volumen y a una velocidad mucho mayores que los del tercer mundo.

16. Esta última cuestión ha surgido ya en los preparativos de Bucarest - aunque es de las que corresponden en rigor, como ya intimé, a una conferencia económica. Fue ampliamente debatida en el Simposio de Estocolmo y a ella se refirió específicamente Su Santidad Paulo VI en un documento que por su enfermedad nos entregó a Rafael Salas y a mí el Cardenal Secretario de Estado; documento en que por cierto elogió las iniciativas de las Naciones Unidas en materia de Población, y muy especialmente la convocatoria para la Conferencia a la que tengo buenas razones para pensar que irá el Vaticano.

17. Respecto a los derechos de las mujeres, ustedes verán varias referencias en el Plan, aunque evidentemente la validez de esa causa desborda o excede los objetivos demográficos. Las mujeres deben de tener iguales derechos que los hombres porque es justo que así sea, no sólo porque las que trabajan o las más educadas saben en general regular mejor su fecundidad y tienen más incentivos para hacerlo.

18. Una palabra ahora sobre el tema de la planificación familiar o de la paternidad responsable. Al igual que tratándose del tema anterior, debe recordarse que el derecho de espaciar los hijos, de determinar su

/número y

número y de recibir la información adecuada es un derecho humano fundamental, cuyo reconocimiento arranca de la Declaración de Teherán de 1968, y que no creo que se discuta ya, pues su valor es independiente de que un Estado tenga o no una política demográfica o de que si la tiene, ésta sea natalista, anti-natalista o neutral. En los países en desarrollo - y con permiso de sus representantes quiero hablar del mío, pues acepté ser funcionario internacional sin renunciar a ser mexicano - la información, la educación, prestación de los servicios, que exige la regulación de la fecundidad es, ante todo y sobre todo, un empeño de justicia social, aparte de toda consideración de política demográfica. La ignorancia de los procesos fundamentales de la reproducción humana es una forma de analfabetismo, y habla muy bien de la Iglesia Católica - pues para qué vamos a cerrar los ojos al hecho de que la inmensa mayoría de los latinoamericanos es católica - que reconozca la legitimidad de una política de población del Estado encaminada a educar, a informar a sus pueblos, siempre que la responsabilidad de la decisión final se deje a los padres.

19. Algunos países de Europa empiezan a preocuparse por la tendencia decreciente de sus poblaciones o por su envejecimiento, pero ninguno - y los he visitado ya en su mayoría - ha pensado en restringir o desconocer ese derecho fundamental. Los debates en que están comprometidos son de otro orden: ¿cuáles son los límites en que ese derecho fundamental puede reconocerse? Pues es sabido que en algunos países - los Estados Unidos y la Unión Soviética, para nombrar sólo dos - las mujeres han logrado que se reconozca el aborto como una fórmula legítima de regulación de la fecundidad. El simposio de Amsterdam abordó el punto y llegó a la conclusión - evidente - de que la comunidad internacional no puede pronunciarse acerca de este asunto. El proyecto ha aceptado esta conclusión y se limita a invitar la atención a los Gobiernos sobre el problema social y sanitario que en algunos países representa el aborto clandestino, pero sin ofrecer recomendaciones en una materia tan delicada y controvertida.

20. Naturalmente que el Plan trata de todas las variables demográficas y no sólo del crecimiento natural. Hay así un capítulo que se ocupa de la distribución y de las migraciones interiores, con énfasis especial en el acelerado crecimiento urbano, por el que Latinoamérica se ha preocupado desde hace varias décadas. Estos problemas, que existen también en los países desarrollados, son objeto de algunas recomendaciones de carácter muy general, ya que la variedad de situaciones en el mundo es enorme y las posibilidades de acción de los países son muy diferentes. Crear mayores empleos e incentivos en el campo, formar centros urbanos de tamaño medio, descentralizar la industria, aumentar la capacidad de absorción de las ciudades, son objetivos que sólo de una manera muy general pueden enunciarse. A título personal y al margen del documento escrito, aventuro en este foro la idea, por lo demás no nueva, de que sin abandonar sus

/viejos ideales

viejos ideales ligados con la industrialización, y entre ellos el de la formación del mercado común, quizás es urgente revisar en algunos países las prioridades en los programas de inversión para dar mayor énfasis a las actividades que den más ocupación y hagan más amena la vida en el campo y en las ciudades menores. La necesidad de desarrollar una tecnología más adecuada a sus problemas - para que la industria ocupe más hombres y mujeres - es algo de que Latinoamérica ha tomado conciencia ya.

21. La migración internacional, especialmente de trabajadores, es cuestión que preocupa a muchos países, entre ellos a varios de Latinoamérica. Fue también objeto de examen amplio en el Simposio de Amsterdam y de él se ocupa el proyecto de Plan de Acción. Sin embargo, las situaciones son tan variadas que el mismo solamente ofrece directivas muy generales; tales como sugerir a los Estados que confronten de manera seria estos problemas, que procuren solucionarlos, como algunos lo han hecho, a través de convenios bilaterales o multilaterales. Naturalmente que no está a discusión el derecho de cada país a fijar su política migratoria: lo que el Plan recuerda es la necesidad de acomodarla a los principios y objetivos de las Naciones Unidas, especialmente en lo que toca a los derechos humanos, y a que, en el caso de las migraciones masivas ilegales que se dan entre algunos países fronterizos, se busque un justo equilibrio entre las sanciones que se imponen a los trabajadores y las que pareciera razonable señalar a quienes se benefician con las labores que aquellos desempeñan.

22. No he pretendido hacer una glosa completa del Plan sino de señalar, con honestidad, las cuestiones que me parecen más interesantes o más delicadas desde el punto de vista político, ya que ésta es fundamentalmente una consulta política, aunque cuente, como era necesario, con la espléndida asesoría técnica que ha logrado reunir don Enrique Iglesias. No me he ocupado, por ejemplo, de los muy importantes capítulos que se refieren a la recolección de datos, a la monitoría y evaluación y a la necesidad de organizar y coordinar mejor la acción internacional.

23. El documento principal que van ustedes a considerar es fruto de un proceso laborioso que ha conjugado el esfuerzo de numerosos técnicos, del grupo asesor que trabajó dos años y los comentarios de representantes gubernamentales; en especial de los que forman parte o concurren como observadores a las dos últimas sesiones de la Comisión de Población de las Naciones Unidas que tuvieron lugar en Ginebra en octubre de 1973 y en Nueva York hace pocas semanas. En el preámbulo, el Secretario General Waldheim ha destacado, a petición mía, que somete el proyecto a la consideración de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de las agencias especializadas, en acatamiento

/a un

a un acuerdo del Consejo Económico y Social, porque quienes hemos participado en la preparación de la Conferencia consideramos que une a la seriedad técnica la viabilidad política, pues sin desatender las exigencias de la solidaridad internacional, guarda el respeto más exquisito a las soberanías nacionales. Pero como es obvio, corresponderá a la Conferencia misma examinarlo con la mayor libertad. La presentación del Plan no significa que el Secretario General de las Naciones Unidas tome partido en ninguna de las cuestiones que acerca de la política demográfica se debaten ahora en el mundo; aunque sí supone la convicción de que es ya oportuno que la comunidad internacional fije las áreas y algunos de los criterios en que el esfuerzo conjunto puede facilitar la solución de esas cuestiones.

24. Esperamos que al examinar ustedes el proyecto, como en su oportunidad la Conferencia Mundial, tomen en cuenta que se trata del primer intento que se lleva a cabo en la historia de las Naciones Unidas para abordar de manera sistemática, como asunto central y no marginal, los caminos a través de los cuales los Estados pueden tratar de influir sus respectivos procesos demográficos - en la fecundidad, en la mortalidad, en la urbanización y en las migraciones - dentro del contexto más vasto, insisto, de sus políticas de bienestar y desarrollo.

Tiene la palabra Latinoamérica. Las Naciones Unidas van a escucharla con muy grande interés. Muchas gracias.

COSTA RICA

El Gobierno y el pueblo costarricense se sienten muy complacidos por la honrosa presencia de ustedes en nuestro país con motivo de esta Reunión Regional Latinoamericana de Población, patrocinada por la CEPAL.

Deseo someter a su atenta consideración algunos aspectos medulares alrededor de los cuales giran los diversos planteamientos que forman base en la problemática de población en nuestro país. No pretendí hacer una enunciación exhaustiva de estos elementos, y somos además conscientes de que la cita de algunos de estos aspectos no constituye novedad alguna, ya que estos principios fundamentales sirven como base en nuestras políticas, programas y actividades en población, cobrando perfiles cada vez mejor definidos y consensos cada vez más unánimes, dentro de las modalidades de nuestros países.

El bien común tanto en los poderes públicos como en la acción política, se impone como una doble acción. El Papa Juan XXIII, de recordada y grata memoria, manifestó "La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los Poderes Públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones históricas. Este bien común consiste y abarca el conjunto de aquellas condiciones sociales que completan y favorecen el perfeccionamiento de los seres humanos ... de donde se sigue que los poderes públicos deben orientar sus miras hacia la consecución de este bien, por los procedimientos y pasos que sean más oportunos, de modo que, respetada la jerarquía de valores, procuren a los ciudadanos a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu". León XIII afirmaba que "La autoridad ... ha de ejercitarse en provecho de los cuidados, porque la razón de regir y de mandar es precisamente la tutela del bien común y la utilidad del bien público. Y si esto es así, si la autoridad está constituida para velar y obrar en favor de la totalidad, claramente se echa de ver que nunca, bajo ningún pretexto, se ha de concretar exclusivamente al servicio de unos pocos o de uno solo".

Hoy todos tenemos conciencia de nuestros grandes problemas. Hoy debemos de conocer tanto el planteamiento como la solución de esos problemas. Las diferencias de razas, de ideologías políticas, religiosas, filosóficas o económicas, así como los diversos niveles culturales que median entre unas y otras latitudes no son ni han de ser nunca suficientes para negar la unidad de la familia humana, todos somos responsables por todos, en el bien y en el mal.

Debemos enfrentarnos juntos a nuestros comunes problemas y lograr un mundo mejor para un hombre mejor, sobre la base de una coordinación de esfuerzos en el campo internacional.

/"El fomento

El fomento del desarrollo económico y el bienestar social requiere medidas económicas en todos los principales sectores sociales y económicos, incluso el de población ... Las políticas, programas y actividades, tanto en ámbito internacional como nacional, "constituyen parte del sistema de estrategias, planes y programas que considerados en conjunto, forman la estrategia general de la comunidad internacional para la promoción del desarrollo económico y el bienestar social".

Las políticas destinadas a afectar las tendencias demográficas, aunque no pueden reemplazar otras políticas de desarrollo social y económico, pueden, en unión con ellas, facilitar notablemente la solución de muchos problemas con que se enfrentan los países en la actualidad y promover un desarrollo más equilibrado y racional. Por lo tanto "las políticas de población son parte constituyente de las políticas de desarrollo socioeconómico, pero nunca sustitutos de ellas".

El Excelentísimo señor Licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dice: "... debemos advertir que una política de población no es un sustituto para el desarrollo económico. Por ello, rechazamos la idea de que un criterio demográfico orientado hacia la reducción de la natalidad puede sustituir a la compleja empresa del desarrollo".

Este derecho incuestionable de las naciones al pleno ejercicio de su soberanía en la estructuración de sus políticas, programas y actividades de población ha de implicar la participación efectiva y no solamente nominal, de todos los miembros de la comunidad. Incumbe a cada gobierno la responsabilidad de decidir su propia política y formular sus propios programas de acción para hacer frente a los problemas de población y del progreso económico y social.

Estas políticas deben formularse y ejecutarse no solamente sin violar principios universalmente reconocidos de derechos humanos, sino más bien fomentando su respeto y cumplimiento.

Cuando el hombre cobra conciencia de su naturaleza y dignidad y reclama para sí el asumir la plena responsabilidad del ejercicio de su libertad, es aquí donde encuentra su propio lugar la educación como medio de contribuir a este proceso de personalización y de concientización. La educación debe ser, eminentemente crítica, radicalmente activa y fundamentalmente personalizante. Las políticas, programas y actividades de población deben ineludiblemente estar fundadas sobre una amplia y vigorosa base de educación.

La educación es el primer factor de cambio y progreso social. De ahí lo absurdo de hacer avanzar programas y actividades de población que se limiten a los aspectos puramente técnicos de los métodos y recursos anticonceptivos, sin que esto no sea más que una última conclusión de toda una labor de concientización general.

/Este tipo

Este tipo de educación no es, en el fondo, más que una formación para la paternidad responsable y un llamamiento a la conciencia de los cónyuges, para orientar su acción reproductora según criterios de sincera generosidad y de acertada prudencia.

De aquí también la importancia que debe de concederse a la educación sexual, cuya problemática implica parte sustancial de los programas de población. En efecto un ejercicio sensato y prudente de la capacidad reproductiva, que implica generosidad es fruto de la paternidad responsable y ésta, de la cultura sexual, como resultado de la educación sexual. Por estas razones las políticas, programas y actividades de población, deben esforzarse por establecer fructuosos vínculos con los correspondientes de educación sexual y familiar, para una mejor tutela y promoción de los valores de la familia de cuya fuerza y estabilidad depende la salud de la comunidad y el progreso material y espiritual de la nación.

Las políticas de población con los valores propios de cada país, dentro del marco de los principios universalmente reconocidos que definen los derechos humanos, exigen el reconocimiento de la pareja humana como el centro natural de estas actividades. Ello implica la concepción de la familia no solamente como institución procreadora, sino también como unidad educativa con una función personalizante, que se extiende tanto a los cónyuges como a los hijos y demás dependientes familiares. De ahí la extensión del concepto de "planificación familiar", no solamente al aspecto del número de hijos y del período entre uno y otro embarazo, sino como esfuerzo racional de la pareja en la óptima organización y desarrollo de su vida familiar.

De ahí también la extensión del concepto de "paternidad responsable" no solamente al aspecto de procreación, sino ante todo a la consciente, abnegada y eficaz dedicación a su noble tarea educadora. De aquí el derecho que asiste a la pareja para decidir, en virtud de un juicio, prudente y generoso, el número de hijos que estima poder educar normalmente y el espaciamiento entre uno y otro.

De aquí también el criterio que debe sumarse cada vez más al repertorio de los derechos humanos universalmente reconocidos, según el cual corresponde a la pareja, en virtud de una conciencia rectamente formada en el transcurso de sus personales convicciones morales y religiosas, hacer verdaderamente efectivo el ejercicio responsable de su paternidad.

Las relaciones de justicia y de equidad que rigen y deben regir entre las naciones no son menos imperativas que aquellas que se dan entre los individuos, por eso la estructuración de un derecho internacional cada vez más claro y conciso constituye, sin lugar a dudas, una de las muestras más patentes del progreso de la humanidad.

/La obligación

La obligación que tienen las naciones avanzadas de cooperar no es a título de simple caridad, sino de estricta justicia: tanto más cuanto que es innegable la contribución de los así llamados "países en vías de desarrollo" a la riqueza y bienestar de los desarrollados.

"Juntos salvaremos a nuestro planeta o juntos pereceremos con él", decía John F. Kennedy. De ahí la imperiosa necesidad de robustecer la mutua confianza entre todos los países.

Confianza esta que nos lleve a estrechar metas, a coordinar esfuerzos y a superar nuestros problemas, para constituir un mundo mejor para un hombre mejor.

Los recibimos gustosos en nuestro país y al compartir el diálogo que ha de surgir en esta reunión, les renovamos nuestros sinceros votos por el éxito de esta labor. Debemos aunar esfuerzos y compartir experiencias para que, de ser posible, en la Reunión Mundial de Población a realizarse en Bucarest, el bloque latinoamericano se presente unido, con una posición suficientemente bien definida ante los problemas demográficos, con una idea clara de lo que entendemos por una política sana de población, que se define en forma eminentemente positiva, como una contribución, entre otras necesarias, al progreso económico y espiritual de nuestros pueblos latinoamericanos, en búsqueda de impostergradable y justa exigencia de su desarrollo, "nuevo hombre de la paz".

MEXICO

Saludamos con cordial respeto y fraternal solidaridad al Excelentísimo señor don José Figueres, Presidente de la República de Costa Rica, que ha abierto sus anchas puertas hospitalarias a esta Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población. Vemos en su pueblo a una comunidad democrática y libre, que pugna por su desarrollo integral, que vive orgullosa su esencia latinoamericana, que milita en el Tercer Mundo y que participa en los propósitos continentales de cambio social para lograr no una vida mejor en lo abstracto, sino un hombre mejor en lo concreto.

Le agradecemos profundamente, en nombre de los señores Ministros y Secretarios de Estado, Embajadores, Funcionarios Administrativos y Asesores, que integran las Delegaciones concurrentes, el honrar con su presencia esta Sesión de Apertura.

También apreciamos los inteligentes pronunciamientos vertidos en esta Sesión inaugural por el señor Doctor José Luis Orlich, Ministro de Salubridad Pública, a quien todos agradecemos su conceptuosa intervención y la cordial bienvenida que nos ha prodigado.

El clima en que se desarrolla esta Conferencia no puede ser mejor que el que le presta la caballerosidad y el sabor humano, aportados por el pueblo y el gobierno de Costa Rica.

No puede entenderse la preocupación del mundo por su propia población sino como una preocupación del hombre por el hombre. El hecho de que los miembros de la comunidad internacional hayan de reunirse en agosto próximo en Bucarest, Rumania, para celebrar una conferencia que trate, al más alto nivel, los problemas demográficos, no sólo es indicio de la trascendencia de éstos, sino de la viabilidad de las relaciones internacionales, de la eficacia del diálogo universal como instrumento para superar las condiciones de vida de los pueblos.

Para nosotros, una conferencia regional de población en Latinoamérica no puede ser otra cosa que una reflexiva auscultación del proceso de desarrollo de nuestros pueblos. No puede ser otra cosa que una dolorosa revisión de las condiciones de postración y marginalismo en que vive a lo largo de nuestro continente, la gran mayoría de nuestros hermanos, y por ende, un análisis de los efectos de nuestras estructuras políticas y sociales sobre la satisfacción de las necesidades económicas y sobre el bienestar de las mayorías latinoamericanas. Siendo una reunión de países libres, no entra, ni puede entrar, en las viejas concepciones del destino manifiesto ni en los nuevos

/proyectos imperiales

proyectos imperiales de ningún país continental o extracontinental. Se da en cambio, dentro del marco humanístico de las aspiraciones del Tercer Mundo por reducir una brecha que se agranda, por alcanzar una justicia que se escapa, por ratificar una expresión vital colectiva de quienes somos los más en población y los menos en riqueza, frente a quienes son precisamente los más en riqueza y los menos en población.

Está también inscrita dentro de un proceso de solidaridad universal. Aquel que debe establecerse entre los países industrializados y los países en desarrollo, sobre bases de cooperación y de justicia, de igualdad auténtica y no teórica; de comprensión ante los fenómenos comunes y no de egoísmo o de soberbia. La solidaridad que caracterice un nuevo orden del mundo al que aspiramos, regido no sólo por la aceptación de los derechos civiles de los hombres y los derechos políticos de las naciones, sino por los deberes económicos y sociales de unas y de otros, frente al compromiso que significa ser parte de una civilización y vivir en un mismo planeta.

El crecimiento poblacional es, sin duda, el centro dialéctico por excelencia de los problemas del Tercer Mundo. El planeta Tierra que después de ochenta mil años o más de vida del homo sapiens, llegó a reunir, en la mitad del Siglo XVII una población de 545 millones de habitantes, sumó los primeros mil millones en 1830 y los dos mil en 1930. Ahora, al finalizar 1974, se superará la cifra de cuatro mil millones de seres humanos.

De esos cuatro mil millones, alrededor de tres mil se localizarán en los grandes espacios periféricos de Asia, África y América Latina. Y de no realizarse grandes esfuerzos distributivos, las dos terceras partes de esa última cifra vivirán por debajo de las mil quinientas calorías diarias, consumirán menos de seis gramos de proteínas de origen animal por jornada, y la mitad de sus niños en edad escolar no encontrarán lugar en las aulas.

La intensidad y extensión del problema, la variedad de sus supuestos y la magnitud de sus consecuencias exige y obliga al discernimiento crítico de la acción histórica que debe acometerse. Ello implica, filosóficamente hablando, dos dimensiones: la posibilidad objetiva y la coherencia respecto a los medios y los fines.

En ese doble punto el universo demográfico se ofrece como una gigantesca dicotomía entre los pueblos ricos y los pueblos en vías de desarrollo; entre las naciones que duplicarán su población en cien años y las que doblarán sus habitantes, como México y muchas otras, en el curso de veinte. Esa variante no es sólo cuantitativa, sino cualitativa; no se refleja únicamente

/en torno

en torno al número sino que revela un hecho mayor: que la pirámide demográfica de los Estados Unidos o de Europa ofrece un plano donde la población menor de 15 años representa sólo el 26 % de la totalidad de los habitantes en tanto que constituye entre el 42 y el 46 % en el Tercer Mundo. Las connotaciones de dependencia familiar, consumo de alimentos, desempleo, escolaridad y tensión que de estos datos se desprenden sólo pueden comprenderse desde esta afirmación inequívoca: en ninguna otra etapa de la historia el ojo humano, desde que el hombre es hombre, había contemplado un universo de juventudes con esas dimensiones, con esas características torrenciales. El mundo poblacional de Asia, Africa y América Latina es, antes que nada, el mundo de los jóvenes en el marco de estructuras socioeconómicas que tropiezan con enormes obstáculos, internos y externos para desenvolverse a plenitud, y que fueron erigidas por las generaciones precedentes.

Parece claro que la importancia del dilema es de tal naturaleza que nadie - ni las mentes más conservadoras - pueden ya, en el día de hoy, eludirlo o escamotearlo deliberadamente. Los países socialistas, que habían encarado el problema desde posiciones puramente ideológicas, han tomado medidas activas, directas, sociales, económicas, médicas y educativas cuyo resultado ha sido reducir el crecimiento de la población.

Los países industriales, por su parte, observan la explosión demográfica como una alteración del equilibrio entre su riqueza y la pobreza de los países periféricos, e interpretan esta última como un factor conflictivo en el ámbito de las relaciones internacionales.

El incremento demográfico que alarma a los países que mucho han acumulado, es el que se da en las naciones que luchan por su transformación y autonomía. A ellas se dirige obsesivamente la recomendación neomalthusiana: detener el crecimiento poblacional como solución aislada, con el objetivo preciso de conservar las condiciones existentes. Pero ese crecimiento acelerado es un fenómeno social, no sólo una resultante biológica que baste controlar. Es, esencialmente, producto de condiciones materiales deprimidas, del subdesarrollo auspiciado y preservado por el sistema de las sociedades industriales y también por los elevados índices de consumo que existen en ellas.

Mediante un régimen de intercambio monopolizador de la riqueza del orbe, se sustraen, se expropián los recursos que los pueblos de crecimiento poblacional exuberante requieren para abatir la incultura y la imprevisión. La solución al problema demográfico exige la revisión a fondo de las relaciones desiguales que se dan entre los pueblos.

/El problema

El problema del Tercer Mundo es diferente al que tuvieron en su tiempo los países desarrollados. La densidad poblacional de quienes inician su desarrollo es mucho mayor de la que confrontaron los países que transitaron en primer término por la revolución industrial. Contaron estos últimos con la válvula de escape de la emigración de excedentes poblacionales importantes hacia las colonias, y para impulsar el crecimiento dispusieron de la explotación ilimitada de los recursos naturales de amplios territorios conquistados.

Las nuevas naciones heredaron sistemas económicos diseñados para enriquecer a los centros metropolitanos, no para generar la industrialización autóctona. Con infraestructuras ajenas a sus fines, sin la suficiente tecnología propia, sin la capacitación adecuada han de lograr el desarrollo en un mundo cuyos mercados cayeron previamente bajo el control de las potencias.

Y así, los países periféricos están comprometidos, no sólo a rescatar a sus poblaciones de la penuria extrema a la que han sido conducidas, sino además, compelidos a multiplicar su producción a un ritmo sin precedentes.

A las cuantiosas inversiones que demanda la simple subsistencia, la reposición del equipo económico y a las que se dediquen a la tarea de elevar el nivel de vida, debe añadirse la que destacados especialistas denominan inversión demográfica, cuyo monto es siempre de elevada magnitud. Se ha calculado que un incremento del 1 % de la población requiere, para su sola atención, de una inversión adicional del 4 % del producto interno bruto, con el solo fin de que los nuevos habitantes obtengan las mismas condiciones de vida que los ya existentes.

A diferencia de los países desarrollados hemos realizado la revolución urbana antes que la industrial, hemos vencido las enfermedades endémicas - hasta tener porcentajes de mortalidad general semejantes a los de los países más ricos - en unos decenios mientras las naciones industriales los resolvieron en dos siglos. Todo ello arroja un saldo cuyo último carácter es el de la obligatoriedad de entender la cuestión como un todo, como una globalidad.

En este punto quiero señalar algo que conforma, dialécticamente, un tema paralelo al de la explosión demográfica y que le proporciona un carácter absolutamente dramático: el del desempleo. Si el tiempo cronológico de un cambio en las tasas demográficas - con la utilización de todos los posibles recursos de la ciencia y la técnica - es un tema de difícil conclusión objetiva porque existen factores culturales y ambientales que pueden retrasar o acelerar el proceso, lo que sí sabemos sin duda, es que el fenómeno del desempleo es más rápido y terriblemente agobiante.

/Entre 1970

Entre 1970 y 1980, por ejemplo, la población activa del Tercer Mundo se incrementará en 226 millones de personas. De esos nuevos trabajadores potenciales 160 acudirán a las bolsas de trabajo de Asia, 32 millones a las de Africa y 30 millones a las de América Latina. En esa misma etapa sólo 56 millones - un 11 %, frente al 32 % en el caso latinoamericano - accederán al mercado del trabajo en los grandes países industriales.

Esos datos facilitan la comprensión de los supuestos que aquí se exponen: que la explosión demográfica lleva consigo, como un factor de inmensa importancia, la carrera del desempleo o la subocupación en regiones que ya son hoy vastos espacios económicos de paro obrero o campesino. Recordemos que según el ILPES la desocupación abierta en Latinoamérica era del 11.1 % en 1965 y que el mismo Instituto de Planeación estimaba que llegaría al 18.6 % en 1980, esto es, a 23 millones de personas. En 1970 se calculaba, a su vez, que más del 40 % de la población activa estaba subocupada en la región.

¿A dónde nos llevan estas reflexiones? A considerar que ninguna actividad destinada a racionalizar el crecimiento demográfico será verdaderamente decisiva si no se contempla el fenómeno global, si no hacemos un esfuerzo creador e imaginativo, si no situamos la problemática en un programa integral de desarrollo.

Sin embargo, algunos países industrializados alientan una política consistente en que los países en crecimiento, den máxima prioridad a la reducción de la natalidad en el plazo más breve posible, aplicando indiscriminadamente todos los medios anticonceptivos, incluyendo la esterilización humana. Sostienen algunos voceros como tesis que 5 dólares aplicados al control natal son más efectivos que 100 aplicados al desarrollo. Se ha llegado incluso a interpretar que para el otorgamiento de ciertos créditos internacionales, debería exigirse al país solicitante haber puesto en marcha campañas de prevención natal.

América Latina no puede caer en esa visión pesimista, fragmentaria e inhumana del problema, ni aceptar la ley del rendimiento decreciente como motor de la historia. Por lo contrario, tiene que oponerse a las acciones de los organismos y empresas que sin respeto a la soberanía de los países, con menosprecio de sus valores culturales y sus instituciones jurídicas, y, sobre todo, sin consideración de la dignidad y los derechos humanos, intentan hacer aparecer como una necesidad socioeconómica la aplicación de medidas coercitivas de control natal.

A quienes tienen esta visión de fatalidad, propiciada por los intereses y privilegios que defienden, les oponemos nuestra visión optimista: el análisis del fenómeno demográfico dentro del

/proceso de

proceso de desarrollo, el principio de que las fuerzas fundadoras y formadoras de toda organización humana son capaces de descubrir nuevos recursos y nuevas vías científicas y tecnológicas para explotarlos, son aptas para producir nuevas formas políticas y el nacimiento de nuevas clases productivas, a fin de satisfacer las necesidades de una población creciente, sin caer en la filosofía de la catástrofe.

Pero también cometeríamos un grave error si dejáramos abandonada a la población a su propia y explosiva dinámica, y no incorporáramos a los planes de desarrollo económico y social una política demográfica realista que aporte a nuestras sociedades el conocimiento de sus propias leyes vitales, que racionalice el instinto de multiplicación y contribuya a producir cambios profundos en la conciencia política y social de nuestros pueblos. Poder y población, poder y bienestar: he aquí los términos de una ecuación que debemos resolver con una concepción humanista y al mismo tiempo con un maduro plan de trabajo efectivo y pragmático.

No constituye la ciencia demográfica la expresión del egoísmo de unos cuantos que ven amenazado su predominio por el crecimiento de los desposeídos. Siglos antes de la aparición de Malthus y sus fallidas predicciones, hubo un Ibn Jaldún, nacido en 1332 en Túnez, un país del Tercer Mundo, que estudió el fenómeno de la población dentro del marco de las disciplinas sociales y con propósitos muy diversos. La demografía es una ciencia del hombre que extrae de la realidad la sabiduría necesaria para la orientación de su futuro.

La población debe ser el objetivo de toda política. La acción pública no tiene más finalidad que el perfeccionamiento constante de las condiciones generales de existencia, precisamente de su población; asegurar a cada individuo igualdad de oportunidades materiales para su desenvolvimiento y expresión personales. Nuestra organización emana de una Revolución cuya meta es la democracia integral, política, económica y social. Por eso expresamos que nuestra política demográfica no es cuantitativa sino cualitativa, pues su objetivo esencial es elevar la calidad de la vida de todos los mexicanos.

De ahí que entendamos el desarrollo económico, no como una simple acumulación indiscriminada, susceptible de reducirse a cifras, sino como una dinámica que promueva una transformación que se mida en indicadores de justicia social concreta. De ahí también que la se proyecte con vistas a enriquecer las posibilidades de la vida para perseverar en el cambio y no como limitación para proteger privilegios.

Así, como parte de un programa de renovación general de nuestras instituciones jurídicas impulsado por el Presidente de México Luis Echeverría, ha sido decretada a principios de 1974 la nueva Ley General de Población.

/Como consecuencia

Como consecuencia de nuestra filosofía social, y de la protección que el Estado brinda a la vida, México tiene hoy una de las más altas tasas de crecimiento demográfico del mundo. En los años cuarenta éramos cerca de 26 millones, 35 en los sesenta, más de 48 al iniciarse la siguiente década y hoy 58 millones. Al ritmo actual nuestra población se duplicará cada veinte años. A la vuelta del ya muy cercano siglo XXI, de no operarse una disminución de la natalidad, seremos 155 millones de mexicanos. Por cada mil mexicanos nacen anualmente 44 y mueren 9, en números redondos, 3.5 % de incremento al año.

Al presentar la Iniciativa de Ley General de Población al Congreso Mexicano, el Presidente Echeverría analizó las características y demostró la necesidad de establecer los medios adecuados para evitar que nuestro crecimiento demográfico se convierta en diluyente de los esfuerzos sociales. Recalcó sin embargo, por encima de cualquier duda, - como ha sido recordado aquí por el señor Doctor Orlich - que la prioridad la tiene el desarrollo no la reducción natal. Al haber triunfado sobre la muerte y las enfermedades, México se plantea ahora la tarea de regular la fecundidad para salvaguardar su capital más valioso: los recursos humanos.

Por mandato del nuevo ordenamiento se instaló al más alto nivel un Consejo Nacional de Población formado por seis Secretarios de Estado y un Jefe de Departamento Administrativo, órgano que tiene a su cargo la planeación demográfica del país. Es objetivo esencial del Consejo vincular los programas de desarrollo económico y social a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos, a fin de insertar estos últimos dentro de una estrategia global.

México sostiene que toda política demográfica, sólo puede ser resultado de una decisión soberana de cada país. En ejercicio de esa autonomía, ha diseñado una política de población nacionalista, acorde con su realidad socioeconómica y con sus valores culturales, ajena a toda presión externa o a los intereses de las empresas farmacéuticas transnacionales. Considera que es parte integrante de la política de desarrollo económico y social del país, y no un sustituto de ésta.

Nuestra política de población quedó ajustada a un imperativo medular: el respeto a los derechos humanos. La planeación familiar permanece dentro de la esfera intocable del libre arbitrio, y se atribuyó al Estado la función de promover la capacitación general para un ejercicio responsable, racional e informado de esa suprema prerrogativa que es la procreación. De esta manera inscribimos a la demografía en el contexto de la democracia y de la libertad.

/Conforme a

Conforme a nuestra filosofía humanista, la política demográfica tiene como finalidad elevar el nivel y la calidad de vida de todos los mexicanos, del campo y de la ciudad.

Por tanto, nos proponemos influir en la dinámica de la población, contemplando todas sus variables, y coordinando la acción con las políticas nacionales de inversión, empleo y educación, salud, vivienda y seguridad social; con el desarrollo regional equilibrado y la migración interna e internacional.

Apoyamos la intensificación de los esfuerzos internacional y nacional, público y privado, para mejorar la preservación del medio ambiente, las condiciones de vida e higiene, y reducir aún más la mortalidad y la morbilidad.

Buscamos promover una conciencia pública motivada y participante, para lo cual se asigna alta prioridad a la difusión y comunicación de los problemas demográficos, a la obtención de estadísticas fidedignas y especializadas sobre la población y sus tendencias; a las actividades de investigación en los asuntos demográficos y a la capacitación profesional.

Procuramos la plena integración de la mujer a la actividad económica y al proceso educativo, social y cultural, a fin de convertir en realidad su igualdad jurídica; por eso auspiciamos una actitud responsable de los individuos hacia su función reproductiva, rechazando toda forma de "machismo" o de discriminación.

Propugnamos la realización de programas de planeación familiar, a través de los sistemas educativos, de salud pública y de seguridad social, que proporcionen a las mujeres y a las parejas información, servicios y seguridad para que puedan ejercer, de manera libre y responsable, el derecho a regular el tamaño de su familia, con el propósito de reducir la natalidad y racionalizar en el futuro el crecimiento de la población.

Nos proponemos la constante evaluación de los principios y estrategias de la política de población para irlos ajustando dentro de un marco de seguridad jurídica y política, a las necesidades que plantea la cambiante realidad nacional.

Nuestro país reconoce que los problemas poblacionales y sus posibilidades de solución deben contemplarse en una perspectiva a largo plazo, dentro de un proceso dinámico en el que deben participar las futuras generaciones y adaptarse a los requerimientos de la sociedad y a los adelantos de la ciencia y la tecnología del porvenir.

/Por último,

Por último, México apoya y se suma al proceso de cooperación internacional en esta materia, toda vez que los objetivos de su legislación y su política demográficas están acordes y aún rebasan los principios enunciados por las Naciones Unidas.

Esta reunión de naciones latinoamericanas, libres y soberanas, tiene el cometido de analizar el Plan de Acción Mundial sobre Población, desde la perspectiva de nuestros valores y objetivos. Debe meditar sin presiones, sin prejuicios, con la certeza de que animados de un espíritu de auténtica solidaridad universal, la exposición de nuestra verdad contribuirá en el seno de la próxima Conferencia Mundial de Bucarest, al señalamiento de mejores caminos para el desenvolvimiento de la especie humana.

América Latina tiene en su conjunto la tasa media de incremento demográfico regional más elevada del mundo. Nuestros países habrán de confrontar en 25 años la necesidad de dotar de medios de trabajo, de salud, cultura y bienestar a más de 650 millones de seres humanos. Nuestras ciudades crecerán aceleradamente y nuestros campos y fábricas deberán ser fértiles y productivos. Aunque también debemos adquirir conciencia de que existen algunos países del área cuyos problemas demográficos son sustancialmente distintos a los del resto de la región y cuya posición en materia poblacional debe ser igualmente entendida y respetada.

Frente a otras regiones nuestros pueblos comparten muchos problemas y obstáculos, pero por encima de ello, compartimos cultura, sangre, lengua y multitud de similitudes. Hagamos de esos elementos comunes, sin mengua de nuestras soberanías, una unidad de propósitos que se traduzcan en mejores condiciones de existencia para nuestros hombres, mujeres y niños. Debemos satisfacer las urgencias de América Latina.

Nos es imperativo superar marginaciones, bolsas de pobreza, desequilibrios para hacer de todos nuestros contemporáneos auténticos coetáneos, esto es, seres que no solamente vegeten en el mismo tiempo físico sino vivan en el mismo nivel de civilización.

Que la mujer latinoamericana, lo mismo en los picos de los Andes, en las praderas australes, en las zonas áridas del Anáhuac, en las costas del Atlántico y del Pacífico, en los altiplanos y en nuestros cálidos trópicos sea igualmente consciente de su libertad y de su potencialidad, y sea considerada como un ser productivo y no sólo como un ser reproductivo.

Que la familia latinoamericana conserve su cohesión y al fortalecer el sentido de su responsabilidad procreativa y sus niveles éticos, siga siendo el núcleo fundamental para la formación de seres capaces de alcanzar la plenitud.

/Permitáseme recordar,

Permitáseme recordar, sin vanagloria alguna, que ha sido precisamente el Presidente de mi país, Licenciado Luis Echeverría Álvarez, quien no con el ánimo de introducir una idea mexicana, sino de suscitar un auténtico consenso internacional, ha propuesto ante las Naciones Unidas, el diseño de un nuevo sistema de convivencia económica, mediante la adopción de una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que complementa y dota de mayor sustancia práctica a nuestras declaraciones políticas universales, para actualizarlas y ajustarlas a los requerimientos del intercambio en esta hora. No se trata de profundizar en una denuncia sobre el desequilibrio del mundo, que ya ha sido formulada, sino de incrementar mecanismos viables de cooperación internacional y de autoayuda. Se trata de hacer que todos juntos, los países ricos y los países pobres, labremos el perfil de una humanidad menos angustiada, más cerca de sus satisfactores materiales, con mayor acceso a los bienes de la economía, la cultura y el bienestar.

El proyecto de Carta ha recibido crecientes adhesiones internacionales y de llegar a proclamarse por las Naciones Unidas significará un paso muy importante para lograr la justicia social con base en la cooperación y en la solidaridad de los pueblos.

No podemos desconocer los obstáculos que encuentran los programas políticos al chocar con la rigidez de los hechos demográficos. Pero tampoco debemos dejar de señalar que nuestros esfuerzos de desarrollo se estrellan con imperdonables egoísmos y apetitos insaciables de naciones que se cierran a los imperativos de la justicia entre los Estados.

Seamos ante todo optimistas. Supimos ganar la independencia y sabremos asegurarla en las dimensiones en las que aún no se concreta.

En los foros internacionales se suele criticar a los voceros latinoamericanos de ser expositores efusivos. Hablamos ante todas las naciones para defender nuestros derechos, para denunciar oprobios, para descorrer los velos que se colocan en silencio, para enarbolar el humanismo, para reclamar justicia. No desmayemos. Mientras tengamos la palabra, tenemos el pensamiento. Mientras tengamos el pensamiento, tendremos la esperanza.

Toda política demográfica es una estrategia a largo plazo, y las decisiones que tomemos ahora repercutirán profundamente en la vida de nuestros hijos y los hijos de éstos. Por eso salvaguardamos para ellos por encima de todo el respeto a la integridad del individuo. No permitamos que premuras extrañas nos arrojen por caminos contrarios al humanismo y a nuestra cultura. No permitamos que el desperdicio que genera escasez y penuria, nos

/conmine a

comine a renunciar al disfrute que nos corresponde. Pero tampoco permitamos que nada nos aparte del correcto camino hacia la transición demográfica.

Vivimos momentos de luchas entre países proveedores de materias primas y aquellos que se benefician de su distribución y del valor agregado. Hemos visto que la unidad de los primeros rinde sus frutos; perseveremos en la defensa común de lo que es nuestro.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. DON JOSE FIGUERES, PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA DE COSTA RICA *

Bienvenidos a este país y a esta conferencia, Señores Ministros o Secretarios de Estado, Señores Embajadores y demás miembros de Misiones, señores técnicos y profesionales, señoras y señores.

Según recuerdo, nuestro país solicitó el honor de ser la sede de esta conferencia. Hasta creo que, cuando no nos dábamos cuenta cabal de nuestra pequeñez, propusimos también que fuera aquí la Conferencia Mundial. La realidad se impuso y tendremos todos el gusto de estar en Bucarest dentro de pocos meses. Los compadezco, amigos, porque no conozco otra disciplina, otra ciencia u otro movimiento que esté más lleno de contradicciones internas ni de paradojas. A veces tengo la sensación de que nos puede ocurrir como a Cristóbal Colón, que se hizo a la mar para descubrir la India y encontró la América. A lo mejor nosotros vamos a salir con soluciones a los problemas de población del mundo que no son las que divisábamos al principio.

Digo que estamos llenos de contradicciones y paradojas. Este pequeño país, por ejemplo, ha hecho un gran esfuerzo por alfabetizar y ahora nos hemos dado cuenta de que estábamos olvidando algo que es también muy importante: la nutrición. Y que estábamos echando al mar gran parte de este esfuerzo de alfabetización tratando de enseñar a cerebros de niños desnutridos.

También estamos haciendo lo posible por mantener una política de población racional. Y es evidente que la mejor dieta puede producir más niños, los mantiene mejor y aumenta la longevidad. En general, si se observan superficialmente las cosas, un gran programa nutricional y de mejoramiento del ser humano como parte del proceso educacional tiene algo de contradictorio con un programa para racionalizar el crecimiento de la población.

Costa Rica crecía en 4 % aproximadamente. Aplicamos todos los medios. Tenemos magníficas autoridades, expertos internacionales. Y el movimiento político al que yo pertenezco intervino en este campo de lucha, sin meterse demasiado por lo controversial que es. Con los esfuerzos de todos bajamos en la década del sesenta al 2.8 %. Y cuando estábamos alarmados desde el punto de vista del desarrollo económico y la fuerza de trabajo que éste necesitaba, nos fuimos dando cuenta que para la década del setenta nos van a faltar trabajadores. Y vamos a tener que importarlos.

* Transcribed from tape recording.

Dice Víctor Urquidí que en economía y en otras disciplinas, todo depende de todo. Y así nos ocurre en esta lucha. Todo depende de todo. En estos últimos cuatro años, en que nuestro movimiento político y social ha ejercido el poder ejecutivo y el legislativo, hemos pasado de una situación del 14 % de desempleo de la fuerza de trabajo a un porcentaje casi mínimo, como que no existe prácticamente el desempleo. Eso lo hemos logrado de dos maneras: manteniendo el ritmo de inversión lo más alto posible y haciendo en materia crediticia - siempre que hemos podido - lo contrario de lo que recomendaba el Fondo Monetario Internacional. Así nivelamos el presupuesto nacional, nivelamos la balanza de pagos y acabamos con el desempleo. Nosotros estamos muy agradecidos con las autoridades monetarias internacionales porque tenemos la regla de que "si no les hacemos caso" nos va siempre bien. Al menos cuando uno tiene una regla, está menos mal la cosa.

Esta importación de trabajadores, y principalmente trabajadores manuales, a la que me refería, tiene sus ventajas y desventajas. Por una parte, nos viene el ser humano formado, educado. Viene el adulto que ha sobrevivido enfermedades, a ofrecernos sus fuerzas. Pero por otro lado hay el inconveniente de que inyectamos a nuestro país gentes de otras culturas, de otras aspiraciones.

Lo que he dicho, que se aplica desde luego a nuestro país y seguramente no a otros ni a otras regiones, demuestra que no podemos hablar de problemas de población - y aquí lo han dicho ya hoy varios distinguidos oradores - sin hablar de problemas de migración, de migración ordenada, racionalizada. Es evidente que varios países de América necesitan más población; como fue evidente que la Francia de la postguerra tuvo como lema: "Franceses, apelo a vuestro patriotismo. Tened más hijos." De manera que tenemos, según las áreas, no digamos países, desempleo, exceso de población en unas, y en otras falta de contingente humano para llevar a cabo todo el trabajo que demanda el desarrollo. Paradoja tras paradoja. Uno de los factores de nuestro rápido cambio, de lo que los técnicos consideraban un "exceso de crecimiento" a lo que según entiendo los técnicos consideran hoy un "ritmo saludable de crecimiento", fue en gran parte la alfabetización de nuestro pueblo.

Pero señores, parece mentira que en el último cuarto del siglo XX tengamos que volver a ideas tan elementales. Alfabetizar un pueblo, abrirle las páginas de un libro, es como desmontar el terreno que el labriego va a sembrar. Con el desmonte no se siembra el café ni los pastos para los ganados, ni el maíz, ni se logran las cosechas. Con el desmonte no se produce nada. Pero sin el desmonte del terreno no se puede sembrar nada.

Los países de América están queriendo sembrar en terreno no desmontado. En la maleza, en el "charral" que llamamos aquí, y en condiciones en que el terreno no está listo para el arado, ni para la máquina sembradora ni para la semilla.

Antes de esforzarnos por muchos programas que requieren una distinta actitud nacional debemos esforzarnos por limpiar las malezas, por tener un pueblo de la época de la lectura, que es una gran época en la historia humana. De lo contrario, repito, todo esfuerzo será en vano.

Yo sé lo que cuesta alfabetizar - en lo económico, si ustedes quieren - a nosotros nos cuesta el 8 %, al igual que la salud. También sé lo que cuesta en sentido no estrictamente monetario. Recuerdo cuando iniciábamos esta lucha, el lema era "Nada podemos hacer sin formar el ejército de maestros". Aquello sonaba utópico. Hoy, para una población de dos millones de habitantes, tenemos tras un cuarto de siglo de lucha 22 mil maestros en ejercicio, lo cual nos da un educador por cada noventa habitantes. Esto ha costado. Pero no lo que costó en Inglaterra cuando en 1850 se paraban los lores a decir: "Si el pueblo aprende a escribir y a leer, entonces quién va a trabajar?"

Eso no ocurrió acá. Por fortuna otros habían librado esa lucha antes. Paradójicamente, si se quiere, le tocó a la vieja oligarquía, que se dejó llevar por lemas de Víctor Hugo y permitió que sus gobiernos empezaran la obra de alfabetización, sólo para encontrarse después con que los pueblos alfabetizados quieren hacer efectivo el derecho al sufragio, no sólo para nombrar presidente sino para lograr una tajada mayor del producto nacional, y para dedicarlo no sólo a comer o a cubrirse de la lluvia, sino a educarse y labrarse mejor salud. Así se suicidó aquí la vieja oligarquía costarricense.

Son éstos pasos esenciales en la vida americana. Y así lo he comprobado en mis visitas a varios países de América Latina, donde se trata de sembrar sin desmontar. Y tal vez también lo estemos haciendo nosotros al predicar determinada actitud de racionalizar, que no es necesariamente la de disminuir el número de hijos o de aumentarlo. Una actitud racional de hogares balanceados, población balanceada, en un campo en que probablemente nadie puede decir que es lo ideal. Porque cuando decimos en Costa Rica que el 2.8 % parece ser lo ideal para nosotros, al parecer automáticamente estamos presuponiendo tal o cual grado de cultura general, tal o cual tasa de inversión, tales o cuales aspiraciones sociales, tal o cual decisión de los gobiernos.

En las condiciones actuales de nuestros países pareciera que el 2.8 % es un crecimiento ideal. Pero eso está muy lejos de poderse aplicar en países vecinos ni en países lejanos.

Aquí se ha dicho esta mañana que ésta es una disciplina, una ciencia, muy distinta de las ciencias físicas. Estas disciplinas científicas, morales, éticas, son mucho más difíciles. Dos y dos son cuatro en todas partes, pero 2.8 % de crecimiento anual tal vez

no es igual en dos países del mundo ni en dos áreas de un mismo país. Por eso les digo, señores, que con el apoyo de sus gobiernos, de organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas, todos ustedes, científicos, técnicos de pensamiento amplio, están empeñados en una lucha. De ella me alienta saber que cada vocación profesional imprime ciertas características al hombre, o a la inversa, cada ocasión vocacional atrae a los hombres que ya tienen esas mismas características.

La lucha por racionalizar la población - lo he notado - atrae a mentes que tienden a ser poco dogmáticas, muy abiertas; es decir, a mentes de actitud y espíritu científicos. Mentos que en el campo filosófico adoptan el lema de dudar de todo, que tenemos que aplicar siempre en las ciencias exactas.

Dudar de todo. No estar demasiado seguros de nada. Tal vez ésta es una de las pocas reglas generales que podemos aceptar en este estudio y en esta lucha. O tal vez, señores y amigos, para mí esto es un pretexto para ocultar mi propia ignorancia en la materia. Tal vez al encontrar tantas áreas oscuras en esta ciencia, en realidad las estoy encontrando en mi propio pensamiento. Pero yo no he venido aquí a decirles cuál es el diagnóstico, cuál es la medicina. Si yo viniera a decirles lo que debemos hacer no necesitaríamos esta conferencia.

No, señores. Yo vengo a decirles que esta conferencia es sumamente necesaria, precisamente porque el tema es difícil. Es más necesaria mientras más difícil es el tema que nos ocupa. Es un tema, decimos, contemporáneo. En realidad comenzó con aquel par de amigos que siempre peleaban a principios del siglo XIX. Con Malthus y Ricardo. Me parece que esos son los precursores de ustedes. O digamos de nosotros, pues me incluyo más por aspiraciones que por conocimientos.

El grito de Malthus, según parece ahora, se debió a que no conocía el arado, ni la selección de semillas, ni el abono químico.

Mucho menos sencilla fue la actitud de Ricardo, aunque más interesante. Recuerden que decía Ricardo, que el dilema del trabajador, por el cual él pretendía interesarse, era insoluble. Porque si el trabajador gana buen jornal come, es un animal de instintos raros, y si come, vuelve a ser un animal de instintos raros y se reproduce. Y esto trae abundancia de trabajadores. Y al traer abundancia de trabajadores, vuelven a bajar los jornales. De manera, señores, que el trabajador de Ricardo era irredimible. Como era insoluble el problema de Malthus, que no conocía el arado ni la selección de semillas.

Señores, atrasados como estamos, sería audaz, sería suicida, decir que para la ciencia de hoy hay problemas insolubles. Tienen ustedes por delante situaciones difíciles, llenas de contradicciones y de paradojas, pero tienen ustedes la positiva actitud de la ciencia que de todo duda y todo lo examina y lo investiga. Tienen ustedes la actitud humana, que busca solucionar todo problema.



II

EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y DE LOS ESTADOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA COMISION

Nota: Se ha seguido el orden alfabético de países y no el orden en que las exposiciones fueron pronunciadas. Los textos se publican en el idioma original.



ARGENTINA

1. La República Argentina, participe de un mundo en marcha hacia el universalismo, como lo postula el Excelentísimo señor Presidente General Juan Domingo Perón, ha querido estar presente en este foro latinoamericano, preparatorio de la Conferencia Mundial de Población convocada por las Naciones Unidas, para definir el aporte argentino a la solución de problemas que, en nuestro tiempo, ya no pueden ser tratados sino por todos los pueblos.
2. Existe gran preocupación en el Gobierno popular de mi país por las circunstancias presentes y las proyecciones a corto plazo de las cuestiones demográficas. Tenemos clara conciencia de la escasez del tiempo disponible y de la magnitud de los problemas que afronta la presente generación en un planeta aquejado por la ecuación cada vez más inquietante entre población creciente y despilfarro o agotamiento de recursos, especialmente alimenticios.
3. Por ello la Argentina, que tiene en esta materia modalidades y problemáticas propias, está profundamente interesada en el estudio exhaustivo del tema demográfico mundial y en la definición de las políticas adecuadas a las particulares condiciones nacionales de los distintos países.
4. Por nuestra parte tenemos que afrontar el reto de inmensos espacios vacíos y vastos recursos naturales que requieren cabal explotación, aumentando los niveles, ya considerables, de nuestra producción.
5. Es por todo ello que, de acuerdo a las metas señaladas por nuestro Gobierno en el Plan Trienal de Reconstrucción y Liberación Nacional, nuestra política económica, demográfica y migratoria, persigue dos importantes finalidades en cuanto a su proyección internacional.
 - i) Incrementar la población con medidas de orden interno tales como apoyos salariales a las familias numerosas, reducción de la mortalidad infantil, política de puertas abiertas a la inmigración, preferentemente a la que se origina desde nuestros países hermanos de América Latina.
 - ii) Incrementar la producción proteínica y la exportación de productos agropecuarios e industriales a fin de cooperar en la solución de las carencias alimenticias que aquejan a múltiples países.
6. En el primer aspecto, le corresponde al Ministerio del Interior que titularizo la ejecución sectorial de la Política Demográfica prevista en el Plan Trienal. Al efecto se ha creado en el ámbito del Ministerio, la Comisión Nacional de Política Demográfica que

/coordina la

coordina la acción nacional y la participación internacional de la Argentina en la materia. Esta comisión cuenta, además, con representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Economía, Educación, Trabajo y Bienestar Social.

7. Nuestro país, con casi 3 millones de km² en su parte continental y con un vasto potencial de tierras fértiles inexploradas en su extensa geografía, tiene una densidad media de sólo 8 habitantes por kilómetro cuadrado.

8. El intenso proceso de urbanización argentino se refleja en el hecho que una tercera parte de sus habitantes, se concentra en el Gran Buenos Aires y en que casi un 80 % de la población argentina es urbana.

9. En los últimos años, cesó la intensa corriente inmigratoria que nos caracterizaba hasta hace medio siglo y que tendía a atenuar nuestra reducida natalidad. Hasta 1930 ingresaron 5 millones de inmigrantes en su mayoría de origen europeo. Después, tras 15 años de interrupción, Argentina recibió un millón más durante el Gobierno del General Perón entre los años 1946-1955.

10. Queremos ahora modificar las condiciones a fin de no llegar al año 2000 con la cifra de 35.2 millones de habitantes señalada por las proyecciones; nos proponemos corregir tal tendencia, y lograr, para fines de siglo, el nivel demográfico propio de un país en marcha ascendente hacia su destino, con capacidad para un pleno aprovechamiento de sus potencialidades, y con amplias oportunidades en cuanto a fuentes de trabajo y bienestar.

11. A esa Argentina dinámica y laboriosa, invitamos a la inmigración del mundo, y en especial a la latinoamericana, ofreciéndoles una legislación amplia y equitativa, sin discriminaciones, que ampare a cuantos deseen integrarse en nuestra comunidad, respetando nuestras leyes e instituciones, trayendo el aporte de su experiencia para contribuir, desde la Argentina, a rehacer la Patria Grande que está en el destino inevitable de nuestros pueblos: una América Latina unida y próspera que avance con pasos firmes y significativos en la historia universal.

12. El programa de nuestro Gobierno en materia migratoria contempla cuatro proyectos básicos.

1. Orientación de las migraciones internas.
2. Recuperación de la emigración argentina a otros países.
3. Integración de la inmigración latinoamericana.
4. Promoción de la inmigración de ultramar.

/13. En

13. En una primera muestra de esta nueva política de integración concreta latinoamericana, nuestro gobierno ha dictado un decreto legalizando la residencia de hecho de más de 350 000 inmigrantes provenientes de países limítrofes hermanos. Según el censo de 1970 habitan en la Argentina 530 000 inmigrantes de países vecinos en situación legal. Con esta reciente medida, se hallarán en este año debidamente radicadas unas 900 000 personas de esas procedencias, con plena protección de las leyes argentinas y con derecho a los beneficios de una avanzada legislación social, esencia de la doctrina justicialista, elaborada en los gobiernos del General Perón.

14. Otro objetivo de nuestro Gobierno es el desarrollo económico integrado que lleve a su plena producción y máximo aprovechamiento a las regiones del interior de nuestro país. Poseemos allí extensos valles, ricas zonas de riego con fuentes de energía, ya instaladas, como la enorme cuenca del Río Negro con un millón de hectáreas próximas a sumarse a la producción. Podríamos dar allí asentamiento hasta a un millón de habitantes. En la rica zona de los bajos submeridionales que abarcan parte de las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, podremos contar con nueve millones de hectáreas. Hay también, importantes zonas de asentamiento potencial de población, en todo el Noroeste Argentino, en la región del Delta del Paraná, y en las vastas planicies y valles patagónicos andinos; regiones en las cuales se han identificado recursos mineros, forestales, turísticos y de otra índole.

15. No es exagerado entonces, afirmar que Argentina cuenta con tierras que, con los debidos trabajos de incorporación, pueden dar asentamiento a quince millones de habitantes adicionales en los próximos 30 años. Ello elevaría la actual y exigua tasa de crecimiento del 1.5 % anual, al 2 %.

El General Perón ha señalado que los países ricos de hoy tendrán graves problemas en cuanto a recursos en el mañana y que, entonces, habrá llegado la hora del Tercer Mundo, la gran comunidad internacional de los pueblos postergados en donde el mayor imperativo es precisamente el desarrollo que no es sino la vigencia de los recursos naturales puestos al pleno servicio del hombre, con las precauciones de la técnica para evitar la degradación de la tierra, del agua y de los demás elementos con que cuenta la vida en nuestro planeta.

Es casi providencial que la mayor concentración de materias primas, que tanto requieren para su crecimiento incontrolado los países ricos de mayor acumulación de capital y desarrollo industrial, está precisamente en los países pobres de hoy que serán los ricos del mañana.

América Latina, de modo especial, es una gran reserva mundial de elementos para el bienestar humano, con un primordial deber de ocupar plenamente su propio territorio, como paso previo e indispensable para la movilización de la totalidad de sus recursos.

/El Plan

El Plan Trienal considera que la inmigración es un factor indispensable para una Argentina moderna y busca crear condiciones de vida para un mejor nivel de sus propios habitantes, con multiplicación de sus fuentes de trabajo, que así puedan también ofrecerse a quienes quieran radicarse en nuestro suelo.

16. La Argentina de hoy ha emprendido con éxito una enérgica política de estabilidad y desarrollo que ha logrado controlar el azote de la inflación que por tantos años aquejó a nuestro país como a otros de Latinoamérica y el mundo. Se han estimulado las fuerzas de la producción en un entendimiento entre trabajadores, empresarios y gobierno, mediante un Pacto Social que ha logrado dinamizar la estructura total de nuestros sistemas productivos.

17. Hemos garantizado al inversionista respetuoso de las leyes y la soberanía de nuestro país y lo seguiremos haciendo. El esfuerzo nacional, con clara comprensión y apoyo a los objetivos de la acción de gobierno por parte de las fuerzas primordiales de la producción, se refleja en el extraordinario crecimiento del sector industrial y el rápido incremento del nivel de las exportaciones que han llegado a 3 000 millones de dólares en 1973 y que esperamos lleguen a 4 000 millones en 1974.

18. Una vigorosa política de créditos para fomento de las relaciones comerciales con nuestro país se ha emprendido en los últimos meses y los países americanos conocen cómo esos créditos son una expresión de la soberanía política argentina, sin discriminaciones ideológicas y con un particular sentido de fraterna solidaridad latinoamericana. Lo mismo, en cuanto al destino de nuestra producción exportable.

19. Nuestro país entiende que el Plan de Acción Mundial sobre Población debe distinguir suficientemente entre el problema que plantea el alto crecimiento demográfico a los países de alta densidad (Asia Oriental, por ejemplo) y el que plantea a América Latina, la mayoría de cuyos países, si bien tienen un alto crecimiento, tienen también una baja densidad, y necesitarán en el futuro mayor población para desarrollar integralmente sus recursos, ocupando la totalidad de su territorio, a fin de alcanzar una mayor gravitación en el mundo de mañana.

20. Las medidas que propone el Plan, limitativas de población, deberían ser substituidas por las de tipo económico, comercial y financiero que las Naciones del Tercer Mundo han reclamado reiteradamente en las Conferencias de la UNCTAD y en la misma CEPAL; reclamos que los países desarrollados hasta ahora no han atendido, y que ayudarían a superar las dificultades para el desarrollo con mayor efectividad y con sentido positivo.

21. El Plan debe dar la importancia que merecen a las migraciones, internacionales, a las que presenta sólo como un problema, cuando la política argentina las considera, debidamente organizadas, como uno de los instrumentos más efectivos para equilibrar situaciones poblacionales distintas y como una respuesta a la política de control de la natalidad. En este sentido esperamos se estudie la actitud argentina de procurar en América Latina no sólo una integración económica sino también una integración humana regional. Al respecto, consideramos que sería un paso positivo para el logro de estos objetivos, estudiar en el seno de la CEPAL, la posibilidad de crear el instrumento intergubernamental encargado de promover la redistribución poblacional necesaria, a fin de lograr una verdadera integración latinoamericana en esta materia.

22. Resulta indispensable reconocer que en esta importantísima cuestión que hace al propio destino de la raza humana, nos encontramos frente a dos políticas tan contradictorias como inconciliables. De un lado, del lado de los países dominantes y poderosos, ahitos de riquezas pero confrontados a un inevitable empobrecimiento, por el deterioro del medio físico y el despilfarro de una piadosamente denominada "sociedad de consumo"; se levanta el fantasma de una superpoblación y una explosión demográfica a la que hay que poner freno de inmediato y de cualquier modo: la política del control demográfico indiscriminado como objetivo para el mundo al que nuestros países pertenecen.

23. No aceptamos esta política. Rechazamos esta política. No es solución divina ni humana. Creemos en el "Creced y multiplicaos"; creemos en que el hombre sigue siendo una criatura hecha a imagen y semejanza de Dios y producto de su providencia. No estamos dispuestos a levantarnos contra las leyes de Dios.

24. Y al no aceptar esa política de erradicación parcial de la raza humana de su habitat natural, la tierra, nosotros estamos sustentando no sólo el mandato de un Dios en el que creemos, sino también el mandato y la oportunidad histórica de cesar en nuestra relación de dependencia. La población, según la política que subscribimos, es el capital más precioso de las naciones y la base de sustentación de su soberanía y grandeza. Ya lo dijo Perón hace años: "Lo mejor que tenemos es el pueblo". Sostenemos el derecho de una Argentina de 50 millones de habitantes para el año 2000. Sostenemos el derecho de nuestros pueblos a disfrutar de las reservas que atesoran los territorios poblados por los habitantes de un "Tercer Mundo", que está llamado a ser el primero en el siglo que viene. La política de defensa de nuestras riquezas comienza, lo reitero, por defender la principal de todas: el hombre y su derecho a repetirse en el goce y el amor de su progenie.

/25. Así,

25. Así, creciendo Latinoamérica en habitantes, creceremos en poder no para agredir, no para explotar, no para imponer nuestros intereses en detrimento de las de las demás naciones, sino para satisfacción de nuestras propias necesidades y las de nuestros semejantes. El 70 % de la producción mundial es aprovechada solamente por un 30 % de seres humanos. La ciencia nos enseña que es posible producir más y satisfacer las necesidades mundiales. Pero ese es nuestro camino y nuestro deber histórico.

26. Hemos delineado ante esta autorizada reunión una posición clara y dinámica en la materia mediante la que propiciamos el aumento de población como factor de desarrollo en una Argentina en crecimiento: una Argentina al servicio de la integración económica y poblacional de Latinoamérica integración señalada por el General Perón como un imperativo de supervivencia, al afirmar que el año 2000 nos encontrará a los latinoamericanos unidos o dominados.

27. Deseo expresar antes de terminar: Nuestro reconocimiento a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) por la eficaz preparación técnica de esta conferencia que permitirá a los países latinoamericanos concurrir con documentación suficiente y criterios concretos a la Conferencia Mundial de Población de agosto en Bucarest.

Consignamos también el aplauso al aporte del alto nivel técnico del Centro Latinoamericano de Demografía que ha venido cooperando con los países latinoamericanos para la comprensión de los problemas de población y el progreso en las disciplinas de la estadística y la problemática demográfica.

Ha sido de muy útil y oportuna trascendencia la acción del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materias de Población en la Argentina.

Consideramos que la Conferencia Mundial de Población será un acontecimiento histórico expresivo de la era de la cooperación mundial y de la responsabilidad de las Naciones Unidas para organizarla: la ya demostrada capacidad, y el alto prestigio del ex Canciller de México, Don Antonio Carrillo Flores, como Secretario General de dicha reunión, no solamente honran a la América Latina, sino que son garantía de un cumplido éxito de esta importante reunión.

28. Ha sido particularmente grato para la delegación argentina, acudir a esta cita de pueblos hermanos, en la ilustre Costa Rica, ejemplar país de firmes instituciones democráticas, cuya hospitalidad y magníficas facilidades son prenda de pleno éxito para esta Conferencia, por la cual, expresamos nuestro homenaje a su pueblo, y a su esclarecido Gobierno. Es en este admirable ambiente que venimos, con una alta conciencia americana, a hablar en nombre de una Argentina que ha

/reafirmado con

reafirmado con hechos concretos, un nuevo estilo político de instituciones democráticas, de constructivo diálogo con todos los partidos y agrupaciones políticas, y organizaciones empresariales y laborales del país, después de libres comicios, de los que ha surgido el gobierno más popular de nuestra historia, el del General Juan Domingo Perón, conductor de una Argentina socialmente justa, económicamente libre, y políticamente soberana; una Argentina al servicio de la integración económica y poblacional de los pueblos de América Latina.

BOLIVIA

Introducción

Este cónclave, en cuyo seno se reúnen esclarecidas personalidades que dedican sus mayores afanes y conocimientos al estudio del controvertido problema populacional en el mundo y en el tiempo en el que vivimos, significa la ineludible presencia de nuestro continente ante su problemática que exige para sus soluciones el concurso de todos los hombres que habitan este planeta amenazado. En efecto, la contaminación del ambiente, la erosión, la ruptura del equilibrio en los sistemas ecológicos y el crecimiento acelerado de la población, agravado por una defectuosa distribución del ingreso, hacen que la producción de alimentos sea deficiente, que el estado de desnutrición y la insalubridad incidan en mayor grado en la generación de la miseria y el desempleo, que aumente la angustia, la inseguridad, el temor y la desesperanza, todos ellos factores propicios a las crisis sociales.

Si este mundo es uno, también lo es diverso por los condicionamientos que imponen las características regionales y nacionales.

En el caso de Bolivia, uno de los principales problemas que presenta múltiples interrogantes, es indudablemente el conocer el ritmo de crecimiento de su población, por sus relaciones con el desarrollo económico y social.

El equilibrio social y el equilibrio económico, elementos del desarrollo están indudablemente ligados al equilibrio de la población y en gran medida, inclusive, dependen de este último factor; de consiguiente, el análisis científico de los fenómenos demográficos, es de suma importancia.

Además, es necesario destacar que en Bolivia, al igual que en otros países del mundo, se está viviendo un proceso de cambio económico y social, y que ese proceso está vinculado fundamentalmente al esfuerzo que realiza el gobierno nacionalista y revolucionario como tal. Y el pueblo por su parte, con todas sus reservas vitales y espirituales, está poniendo considerable empeño por superar una etapa histórica en su desarrollo económico. Esto es, alcanzar mejores niveles de vida para toda la población sin diferencias de color, credo, ideología u otras características diferenciales; en suma, que el hombre logre vivir en condiciones compatibles con la dignidad humana y en el ejercicio pleno de sus derechos.

Finalmente, en Bolivia, la diversidad geográfica y étnica, así como la exagerada dispersión de sus recursos humanos, imponen con mayor urgencia que en otras latitudes la necesidad de adoptar medidas utilizando acciones multidisciplinarias.

/Crecimiento

Crecimiento histórico de la población de Bolivia

Para analizar el crecimiento histórico de la población de Bolivia, utilizaremos las cifras que arrojaron los diferentes censos y las tasas de su crecimiento poblacional.

En el período de 1831-1835, se observa una disminución del 0.65 % como consecuencia de factores demográficos (defunciones por epidemias, descenso de la natalidad, etc.), o bien las guerras internas de la época. Entre 1835 y 1845 se puede observar un incremento anual del 2.69 %. La tasa media anual de crecimiento observada entre 1845-1854, es del 1.90 %. Es decir, en los dos períodos intercensales mencionados anteriormente, se observa un incremento relativamente elevado.

La tasa del período 1854-1882 es decreciente en un 1.21 % siendo de suponer que las causas fundamentales sean las siguientes:

Las muertes ocasionadas por guerras internacionales, las pestes y hambrunas secuela de estas guerras y las diferentes desmembraciones territoriales.

En el período 1882-1900, es decir en el lapso de 18 años, se observa un incremento medio anual del 2.38 %.

El último censo en Bolivia data del año 1950 y podemos manifestar que la tasa media de crecimiento de la población boliviana entre 1900-1950 es de 1.12 %. Este indicador del crecimiento de la población lo podemos considerar bajo, en relación al que registra América Latina, que para el mismo período presenta una tasa de crecimiento del 1.8 %. El crecimiento lento de la población de Bolivia puede atribuirse a hechos de carácter político, económicos y sociales.

En resumen, a la luz de los recuentos censales - los que adolecen de imperfecciones - podemos manifestar que el crecimiento de la población de Bolivia hasta 1950 ha sido lento, por los mismos factores antes anotados.

Desde 1950, no se efectuó en Bolivia un censo de población, por ello sólo se cuenta con estimaciones realizadas por diversas entidades, entre las que debemos mencionar, las efectuadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y por la Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación, siendo estas últimas las oficialmente aceptadas y que determinan para Bolivia las siguientes características.

La población total en 1970 sería de 5 millones 200 mil habitantes, dando lugar a una densidad poblacional de 4.5 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la más baja de América Latina y posiblemente del mundo.

/La tasa

La tasa anual de crecimiento sería de un nivel moderado, 2.5%, como consecuencia de que los altos niveles de fecundidad se combinan con una mortalidad elevada y un saldo migratorio internacional negativo.

La combinación de una mortalidad en descenso y los altos niveles de fecundidad no sólo aceleran el crecimiento de la población, sino que además genera una estructura por edad que se caracteriza por una alta proporción de niños.

En Bolivia, la proporción de niños de menos de 14 años es de 43%. De consiguiente la estructura por edades de la población de Bolivia, corresponde a una población joven que genera un considerable número de habitantes que requieren atención prioritaria de los organismos públicos, principalmente en materia de viviendas, locales escolares, servicios de salud, fuentes de trabajo, etc.

La evolución cuantitativa de los factores del cambio demográfico (mortalidad, fecundidad y migración) en Bolivia, ha sido la siguiente:

La esperanza de vida al nacimiento, que es el indicador más elocuente que refleja las condiciones de salud, en 1900 fue de 25.5 para ambos sexos. En 1950 fue de 40 años. Los datos anteriores indican que la evolución de la mortalidad en el período 1900-1950, ha sido lento. La ganancia en aumentar la esperanza de vida al nacimiento se estima para este último año en 47 años para ambos sexos.

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, en el Plan Nacional de Salud, para 1973-1978 expresa al respecto: "Es un plan mínimo que persigue la elevación de la esperanza de vida al nacimiento del habitante boliviano en tres años, al término del quinquenio". Lo anterior supone una ganancia de 0.6 por año.

La meta formulada podría alcanzarse mediante acciones para eliminar las causas de muerte por enfermedades infecto-contagiosas, o sea las provenientes de factores exógenos.

Otra de las variables del cambio demográfico es la fecundidad. Ya se ha observado anteriormente que los niveles de mortalidad tienden a descender, en cambio, la información disponible nos permite apreciar que los niveles de fecundidad en Bolivia se mantienen elevados (tasa bruta de natalidad de 40 a 45 por mil, tasa bruta de reproducción de 3, y tasa de fecundidad general del 170 por mil). En consecuencia, el crecimiento moderado de la población se debe mayormente a los altos niveles de fecundidad y a una mortalidad que aún se mantiene relativamente elevada.

/En relación

En relación a la variable - migración -, es decir, la mejor distribución espacial de la población, se puede mencionar el aspecto relativo a la urbanización, migración interna, y como una característica peculiar de Bolivia, la migración externa.

En relación a la urbanización, las tasas de crecimiento en las capitales de departamento, no presentan un crecimiento acelerado como las que muestran otras ciudades de América Latina. La más elevada es la que presenta excepcionalmente la ciudad de Santa Cruz con un 5 % de crecimiento anual. Sin embargo, es necesario considerar que el porcentaje de la población de las nueve capitales de departamento, en relación a la población total, el año 1900 era del 9 %, mientras que en 1973 fue del 24 %. El crecimiento relativamente acelerado de la población urbana es consecuencia principalmente de la migración del campo. Estas corrientes migratorias se efectúan en forma espontánea y son las que, por su naturaleza, generan problemas de índole social. Este fenómeno, se produce en nuestro medio con la intensidad observada en otros países. Sin embargo, las condiciones de vida de los pobladores de las zonas periféricas de las principales ciudades de Bolivia son similares: hacinamiento y falta de servicios básicos tales como agua, luz, alcantarillado, etc.

En relación a la migración interna, podemos manifestar que son unas de tipo espontáneo y otras dirigidas. El Gobierno, a través de organismos apropiados, organiza algunos movimientos migratorios a medida que se van formando polos de desarrollo económico.

En lo que respecta al negativo saldo migratorio externo, no existe un punto de referencia en cuanto a cifras, ni un estudio de sus principales características. Sin embargo, a groso modo se estima que la población boliviana ausente se acerca al millón de personas. Este problema está a la espera de que ejercite una acción efectiva para la recuperación de tan valioso contingente humano. Para ello habría que proporcionar suficientes oportunidades de trabajo y otros elementos positivos de atracción.

Elementos de desarrollo económico

El producto nacional bruto de Bolivia a precios constantes del año 1968 alcanzó a 10 192 000 dólares, y en 1973 a 13 052 000 de esta moneda, siendo su crecimiento del 6 %.

El Supremo Gobierno, en un esfuerzo por transformar la estructura económica del país, ha encaminado la actividad del sector público y privado hacia nuevas áreas de desarrollo de los recursos naturales. En el ramo agropecuario se percibe una notable evolución en la cultura de nuevos productos agrícolas de exportación que, como el algodón, están generando recursos y oportunidades de trabajo y en algunos lugares se experimenta una clara modificación del panorama económico y social.

/Otros productos,

Otros productos, como el azúcar, el arroz, la soya, la extracción maderera, han proporcionado ocupación para miles de personas, con el consiguiente aumento de la productividad nacional. Estas acciones, que se ejercitan mediante procesos técnicos y económicos, generan también una elevación del nivel de vida de la población rural que, de una tradicional actividad de subsistencia se convierte en un agente motor de la industria agrícola boliviana, gestando una notable transformación social. Simultáneamente, la explotación de los hidrocarburos está en vertiginoso proceso de expansión y pretende alcanzar en breve plazo su industrialización más efectiva, mediante la instalación de complejos petroquímicos. También se abren nuevas áreas mineras utilizando adecuados métodos tecnológicos.

Este panorama refleja claramente que Bolivia está abandonada a su perjudicial tradición de país monoprodutor (minero, más específico, explotador de estaño) para abrir nuevos horizontes de una saludable y promissora diversificación.

Elementos de desarrollo social

En materia de legislación social, nuestro país puede ufanarse de haber sido uno de los primeros en adecuarse a las requisitorias del proceso social de la época. La Reforma Agraria, con el lema de que "la tierra es para el que la trabaja", dotó al campesino de un pleno derecho de propiedad, eliminando el latifundio improductivo.

El Gobierno actualmente encamina sus esfuerzos para complementar esa medida con asistencia técnica y otros recursos a los nuevos y numerosos propietarios. Con estas medidas se espera que el campesino se integre a la actividad nacional en una creciente sociedad de consumo.

Con la visión de encarar una mejor distribución de la población, se están organizando diversas áreas de colonización mediante obras de infraestructura (vías de comunicación, saneamiento, etc.), que posibilitarán una verdadera vertebración del territorio nacional en sus aspectos cuantitativos (recursos humanos) y cualitativos (explotación de recursos naturales).

En los últimos tiempos, Bolivia viene asignando significativa y capital importancia al factor educativo. El presupuesto de sus servicios alcanza el primer lugar en las asignaciones de la estructura presupuestaria. Se está llevando escuelas a los últimos confines de la Patria. Existe un plan y una campaña permanente de lucha contra el analfabetismo con frutos altamente positivos.

La salud también merece, como no puede ser de otro modo, destacada preocupación nacional. El Instituto Boliviano de Seguridad Social, recientemente creado, tiene como objetivo coordinar la acción de los diferentes organismos de seguridad nacional de Bolivia,

/prestando atención

prestando atención más efectiva en favor de la población trabajadora del país y sus dependientes, y se proyectará masivamente hacia las áreas rurales a través del Seguro Social Campesino.

Con estos mismos objetivos el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, está desplegando actividad excepcional para erradicar las enfermedades infecto-contagiosas. Se está erradicando la malaria y eliminando la variola y la fiebre amarilla, mediante campañas preventivas intensas. La atención de madres y niños es preocupación prioritaria, y se ha creado con este fin el 15 de junio de 1973 el Departamento Materno Infantil, contemplando en este programa, información y educación sobre aspectos del ejercicio de la paternidad responsable a través de la planificación familiar. Las áreas también están siendo atendidas con preferencia por este Ministerio.

Es deseo constantemente expresado por el actual gobierno del General Hugo Bánzer Suárez, de que, en el menor plazo posible, ningún boliviano carezca de vivienda digna. Y es así que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está dedicando los esfuerzos necesarios en una política de acelerada construcción de viviendas, con criterio prioritario hacia los más necesitados.

Debemos dejar constancia de que estos esfuerzos que realiza Bolivia tropiezan con obstáculos excepcionales derivados de su relieve geográfico, agravados por una injusticia internacional que nos mantiene enclaustrados en angustiosa mediterraneidad. Confiamos que este problema alcanzará pronta solución contando con el entendimiento entre naciones hermanas, acercándonos a los objetivos de una mejor "justicia distributiva a nivel mundial" de que nos hablara el brillante Secretario Ejecutivo de CEPAL, don Enrique Iglesias.

Conclusiones

Hasta aquí nos hemos permitido ocupar la atención de los señores Delegados para ofrecerles un apretado diagnóstico de la situación boliviana.

En cuanto a los objetivos de esta reunión preparatoria de la Conferencia Mundial de Población a realizarse en Bucarest, nos permitimos hacer las siguientes formulaciones:

- Toda consideración del problema debe ser formulada dentro del contexto del desarrollo económico y social, dejando a cada país el inalienable derecho de determinar su propia política, de acuerdo a las características de su respectiva realidad;

/- Postulamos la

- Postulamos la necesidad de que los organismos internacionales proporcionen especial atención a los países de menor desarrollo relativo, ofreciéndoles cooperación técnica y financiación para la obtención de datos básicos (censos y estadísticas vitales) que contribuyan a un mejor conocimiento de sus realidades económicas y sociales.

- Es aconsejable formular programas de salud y protección a la madre y al niño, dejando a la pareja la absoluta libertad de escoger el camino conveniente, de acuerdo a sus necesidades, y por qué no también, a sus deseos, para determinar la magnitud de su familia.

- Por último, consideramos importante destacar nuestra preocupación por que la problemática poblacional no ocasione una peligrosa preterición de los urgentes requerimientos del desarrollo económico, toda vez que éste, será, en instancia definitiva, el que dé las soluciones más eficaces a los problemas demográficos.

No quiero terminar esta exposición sin dejar expresa nuestra gratitud hacia la generosa Costa Rica por la hospitalidad que nos brinda. A CEPAL, en la persona de don Enrique Iglesias, su Secretario Ejecutivo, por la maestría desplegada en la organización de este evento. Al CELADE, en la persona de su distinguida Directora, señorita Carmen Miró, por los magníficos documentos técnicos elaborados y que nos orientan en esta tarea.

Permítaseme, también, manifestar la complacencia de nuestra Delegación por la cordialidad mantenida e incrementada mediante los contactos personales con los miembros de todas las delegaciones, que dicen claramente que este continente ya está maduro para lanzar sus mejores frutos que nos lleven hacia la convivencia estrecha en los marcos de una real confraternidad.

BRASIL

May I start by expressing the hope of my Delegation that we may be able to distill from this Special Session of CEPAL common denominators of our Latin American position in relation to the Bucharest demographic proposals.

Brazil has been a member of the Population Commission in its dual capacity as expert demographic body and political preparatory group for the Bucharest Conference. As such we had ample opportunity to express our views on the Conference, on the demographic specific and general problems to be taken to it, and on sundry interconnected relevant problems. We are glad to find that quite a few of our own suggestions were not made in vain and that even though they have not been fully embodied in the proposals - we guess that no delegation would claim that much - a great effort was always made by the Secretariat of the Conference to accommodate all positions that were coherently stated and that corresponded to legitimate national conditions.

May I thus be permitted, in the name of the Brazilian Delegation, to testify on the open-minded and intelligent way in which the United Nations Secretariat has approached the gigantic and somewhat unrewarding task of finding common demographic denominators for such a drastically lopsided, contradictory, unbalanced, world demographic situation.

At the highest level we were lucky to count upon the inspiration and guidance of a leader of the caliber, wisdom and experience of Don Antonio Carrillo Flores. We are not only proud to have such a Latin American Statesman at the helm of the Conference, but we also feel secure in this fact.

At the expert level we consider ourselves fortunate to have Dr. León Tabah, whose high level of demographic expertise fertilizes a characteristically French cartesian mind that has never been closed to whatever new knowledge inputs have been unearthed during the preparatory work. No birth control of ideas has ever been accepted by him and Bucharest will be the richer for it.

Mr. Chairman, the Brazilian Delegation did never try to read sinister hidden motives or conspirations in any of the suggestions made by Governments or in the initial papers prepared by the United Nations Secretariat for the World Demographic Conference. However, from the first moment we were aware that quite a few of these suggestions might bring about unintended consequences whose negative net results might more than offset the unquestionable good that was intended. Whenever this has happened we have always taken the initiative to point out the negative by-products of what was most frequently the result of over simplified assumptions in what is perhaps the most complex problem of our day.

But the point I must make is that, on the basis of the initial proposals and approach to a World Population Conference, Brazil would have found unsurmountable difficulties in attending it. We are also convinced that quite a few of the underpopulated countries in Africa and Latin America would have felt the same constraints. As a group we certainly do prize too much our sovereign rights whose most precious ingredient is the necessary freedom of options and action in the complex and difficult process of our social and economic growth; in the obtention of that minimum of security that constitutes an essential element of the growth process itself; and in the political integration of our peoples as free, healthy members of the international society.

The situation is, however, much improved today. Most of the dangers we saw, initially, in certain proposals, have been eliminated, minimized or else brought to reasonable manageable form or magnitude. The sky is not yet all blue and cloudless but this is only natural when so many drastically divergent situations, and consequently wide range of interests are at play.

With your permission, Mr. President, I would like to indicate some of the doubts that still linger in our minds about a few problems.

Most of these doubts concern what could still be called a dangerous underlying philosophy behind the proposals for Bucharest and, more specifically, some of the assumptions that inform this philosophy. We could not hope to go into a detailed analysis of these problems here and now and will have to be selective. All data to be presented is taken from United Nations documents and we shall be glad to indicate the sources.

It is our understanding that the main purpose of this Session of ECLA is exactly this sharing of views, so as to examine the possibility of finding common grounds not only for the orientation of those responsible for the Population Conference, but also as ballast for greater balance and co-ordination of our own attitudes and work at the Conference itself.

The first point my Delegation feels compelled to make relates to the problem of knowledge and conceptualization in the demographic field.

In actual fact, as you so well know, Mr. President, the only areas in which demographic knowledge is secure lies in the logico-mathematical methodological exercises of the syllogistic "if-then" form.

If numbers or parametric values of a given population are such, and if the social, economic, political, cultural, technological and other variables do not change for one or more generations, then such and such results are to be expected. The change of one single parametric value, such as a technological break-through in energy production as in nuclear fusion, or a change in oil prices coupled with the conjunctural inadequacy of gun-boat diplomacy may play havoc with this kind of reasoning and of prediction. A series of mutualistic chain reactions would take place that would transmute in no time all the co-ordinated social, political, cultural, technological and power values, creating an entirely new situation and a totally different set of probabilities.

It must be added that, as indicated so clearly by Dr. Tabah, we have a very incomplete knowledge of the interdisciplinary relationships between demographic ingredients and all the other data that integrates the universe in which human populations exist. It then becomes quite clear that predictions would be valid neither in relation to direction of reactions-and-inter-reactions to a disturbance, nor to eventual conditions of rest in which parametric values would again become available. Incertitudes are such that prediction becomes little more than exercises for the mind and could never be taken as maps for future action. The consequences, it seems reasonable to believe, are that no action - and most especially no enduring or irrevocable action - should be taken in the demographic field in areas of insufficient or inadequate knowledge. If we cannot hope ever to predict chance events in the future we can at least try to deepen our knowledge and to find out more accurately the interconnection of events within given universes where demographic phenomena is taking place. We may be able to reduce substantially the areas of uncertainty both in relation to empirical data and to the direction and extent of casual inter-relationships.

For the time being, and this goes most specifically for the Bucharest Conference, it becomes quite clear that action in the demographic field should be concentrated in the very few areas in which we - and I mean all Governments attending the Bucharest Conference - feel secure in relation to empirical knowledge and the adequacy of conceptual instruments.

Bucharest should thus be a forum in which a survey of problems is made and an ample programme for fact-finding and systematic monitoring of demographic variables and parameters, in themselves or in their interreactions with other non-demographic but relevant data, is launched. A fundamental principle should be that insufficient knowledge cannot serve as a premise for action that is not in itself an effort for a better understanding of a given problem.

An excellent example was given to us by His Excellency, the President of the Republic of Costa Rica, when he explained the consequences of rather successful efforts for the reduction of population growth in this country, namely, that it will have to import labour. The same is happening in quite a few of the Socialist countries in Eastern Europe today.

What do we know, Mr. President, about the moment when, in a given country, a prolonged process of accelerated development brings about full-employment? What do we know about the minimum necessary rate of development? In Brazil we found out that this rate would have to be well above the 6 per cent growth of product - somewhere between 8 to 10 per cent, and that it would have to be sustained for quite some time before the employment repercussions could work themselves out fully. It is only after a 5 year period of fast development, at the 10 per cent rate level, that a situation of full employment has been obtained. The yearly cumulative rate of between 6 and 7 per cent held, as an average, for about twenty years - from 1947 to 1967 - was compatible with the gradual deterioration of a characteristic situation of under-employment in urban and rural areas.

Would those figures - at least as an order of magnitude - hold for other countries? Brazilian data is not easily transferable to other countries, not even to our Latin American neighbours - because inter alia - of our relatively greater poverty and because of our relatively larger population and geography. But, if anything, one might prima facie infer that the employment problem is manageable within a relatively free enterprise system at high levels of economic growth - if, when and where these high levels are maintained in the long run.

If this is true - and we believe that this should be an ascertainable proposition - then one of the most convincing arguments for the generalized application of birth control in underdeveloped countries should be examined in its light and this has not been done. In so far as employment is concerned, it might demonstrate that it is easier and better to plan the economy than to plan people. Even in the very important human problem of income distribution the beginning of a solution will have to start from a full employment basis that cannot, in itself, take place without fast development and the appropriate remuneration of all contributors to the productive process; in the long run, fast development itself would be incompatible with unjust appropriations by other social strata of labour-created surplus values. What is known about these problems is insufficient, but the inability to employ is still being waged as final and as a family planning weapon.

Another area, widely used in support of a greater control of population growth - independently of the size, the resources endowment or the population density of a given country, and/or region concerns the relationship between human numbers and natural resources. The ultimate argument is that the Earth is finite and that population growth is not which, of course, is a fallacious reasoning, one that should not need to be refuted were it not for its impudent repetition. Some more refined versions relate population to renewable resources - such as food and agricultural products - and unrenewable ones such as metals or mineral sources of energy.

The proposals to Bucharest do not make it sufficiently clear that technological progress is built into the social processes of modern times and that the increasing scarcity of particular resources - if, when and where they appear - has never failed to foster the discovery and development of alternative resources that might be even superior to those replaced. It is neither sufficiently emphasized that the concept of natural resources is always changing, from time to time and from place to place. It may have been forgotten that the role of technology and the needs of a cultural pattern and moment is fundamental in the very definition of "natural resources". Under constant and sometimes unpredictable changes in technology the definition and measurement of resources must undergo constant readjustments, which impedes the possibility of a static, well-defined quantitative limit to natural resources.

Mr. President, my Delegation is convinced that - like the unavoidable ghosts in English castles - and no matter how conceptually undefinable, the concept and exact magnitudes of the scarcity of natural resources will be with us in Bucharest. It will be waged impressively as the basis for the need to safeguard humankind on earth and for our under-populated countries to stop breeding.

This is too important an issue to let it pass lightly. As indicated the very concept of resources would be meaningless if not related to a direct or indirect human process of utilization. Resources have always been the consequence of human skills and science, in the utilization of whatever nature has placed close to given communities. It is more the result of science, technology and adequate social and economic institutions than of nature itself.

There is available data that shows that the rate of growth of international science, irrespective of field, is in the exponential yearly magnitude of 7 per cent, i.e., it doubles every ten years and has done so in the last 250 to 300 years. This growth, of course, is much faster than population or economic growth in general.

In actual fact, Mr. President, in the light of this fast and probably accelerating rate of scientific growth few components of the earth's crust, including farm land, are so specific as to defy economic replacement, or so resistant to technological advance as to be incapable of eventually yielding extractive products at constant or even declining costs.

In the United States of America, the country taken as a proof of future resources scarcities, the lessons from the past are the following:

1. The unit cost in agriculture has been declining by a compound annual rate that has been accelerating since 1870, and had reached 1.4 per cent from 1919 to 1957.
2. As regards minerals, despite the fact that demand increased by about 40 times, from 1870 to 1957, the cost of a unit of minerals did fall to a level only one-fifth of that in 1870 (with international repercussions).
3. The contribution of the so-called natural resources, industries to the G.N.P. declined from one-third of the total in 1900 to something below 13 per cent nowadays. It is thus difficult to infer from the American history a future of scarcities, the contrary position being more justified.

Mr. Chairman, there is no recorded history of mankind running out of the supply of any one single raw material. There is no shortage of minerals in the world today and there is no indication of shortage in the foreseeable future. Past and present shortages are either politically generated or have been due to productive short-run inability to keep up with sudden surges in demand rather than to any basic lack of natural resources. In other words, shortages originate in international man-oriented action, or simply in inadequacy in plants and equipment, but never in the scarcity of raw materials. In actual fact what has been damning underdeveloped countries is rather low prices consequent to slack demand for their exportable raw materials, a situation that may be reaching the threshold of a solution today.

Experts have estimated that one hundred tons of average igneous rock contain, inter alia, 8 tons of aluminum, 5 tons of iron, plus economically significant magnitudes of titanium, manganese, chromium, nickel, vanadium, copper, tungsten and lead. Given adequate supplies of energy, these elements can be extracted and it is probable that the rock itself would supply the requisite amount of energy in the form of uranium and thorium.

With energy at constant cost there is no lower limit from the technological point of view to the grade of the ores that can be processed. Simultaneously, the ultimate resources of energy that are available to man are enormous and sufficient to power a fully industrialized world for millions of years.

It thus becomes highly puzzling that such frequent attempts are made to limit mankind on earth on the basis of scarcity of resources. My Government does not accept any commitments to artificially reduce demographic growth in the name of a highly dubious danger for the survival of mankind on earth.

If mankind's survival is at stake as a realistic issue it will not be in terms of resources and of the natural environment, which is only a part of what one generation passes on to another. Knowledge, science, technology, capital accumulation and social and economic institutions are not only the major determinators of real income per capita, but also are infinitely more significant for future generations. Resource preservation, by limiting output and thereby research, development, education and investment might bring about what it would be out to prevent, namely, the diminution of mankind's social and economic heritage.

If such are the circumstances in relation to natural resources, the problem becomes still more difficult to understand in terms of pollution and environment preservation. It is highly unfortunate that in this area the Stockholm Conference held in 1972 was not taken as a departing point and that, together with unnecessary repetitions, errors and misinformation corrected long ago within the Stockholm Conference framework were unearthed in the same city to be represented in Bucharest. In areas like human settlements, and quite a few others, a great many duplications and even contradictions are discernible within the United Nations. I shall not go into these problems in detail but for the indication that they exist and that in quite a few less informed quarters the environmental issue is very inadequately being reintroduced as one more basis or reasoning premise for euthanatic anti-human, "family planning" pressures.

Another aspect of the problem that must be emphasized relates to the role of people in the development process. Certain delegations seem convinced that the industrial and economic processes are so entirely push-button that the button-pushing is done by a machine, leaving people entirely out as producers and relegated to the single role of consumers. Development, then, is a process or fraction with automatic machinery in the numerator and voracious, starved people as consumers in the denominator. There seems to be people who believe that wealth, somehow, originates independently of human effort and that all we have to do is to have a smaller population among whom to divide it. In actual fact, if the Brazilian population

were reduced to one person and the Gross Domestic Product kept at its present 70 billion American dollars, that one person would probably become the richest man on earth. It is questionable that this person - alone in 8.5 million square kilometres, would be happy, that the economy could, somehow, produce 70 billion dollars without remunerated consumers who would place price tags on the goods "machinofactured" and last, but not least, if it would be wise to stop at once, since the reduction of the denominator to zero would increase the fortune of "nobody" to infinity, making him the richest and possibly the happiest no-person in the world.

The obvious functional relationship between the denominator and the numerator of the equation of income cannot be forgotten without such dangerous releases of logical constraints. The denominator - mankind - is not only made of consumers, but of people in the dual capacity of producers and consumers. As long as the marginal productivity of labour is higher than the marginal cost of bringing about an increase in the labour force, a growing population will be an asset in the development equation. Production per man, as a rule, has tended to grow more rapidly when the rate of growth of the industrial labour force is high. On the basis of available empirical evidence it may be shown that in the underdeveloped world it is the countries with higher rates of population growth that have, on the average, higher rates of growth of production per head. It can also be empirically shown that population growth has tended to increase, rather than reduce, the supply of savings and the flow of investment. And last, but not least, the assumption that population growth raises capital requirements proportionately is fallacious. As indicated by Colin Clark, marginal capital/output ratios are not equal to average capital/output ratios. There is abundant evidence that the marginal capital/output ratio tends to substantial reductions when the market with all the advantages of economies of scale lie principally in large human numbers in the form of remunerated producers.

This brings back, Mr President, the employment problem and most specially employment in relatively fast growing population.

Under present conditions in Latin America, with the exception of very few countries undergoing such fast processes of development that they may have to import labour, like our Host Country, certain patterns of industrial development, based on very narrow ranges of technological options have created employment problems instead of solving them. Ready made imported industrial units and complexes have proved to have low adaptability to national or local markets. Since they have as a rule relatively low employing capacity the need for the reduction of population growth has been inferred from them.

Simultaneously, however, this same process of industrialization is voracious for markets that tend, in basic sectors, to lie beyond the population magnitudes of most countries in Latin America. So, the same country may be confronted with the need to reduce demographic growth and to increase the human basis of its internal market. The only way out would be the integration of national markets. But it is doubtful if the resulting integration of huge geographical areas with very low demographic densities is an adequate solution for the area's development problems. Large unoccupied areas have always been a barrier to communication and to the flow of goods. Control of this type of industry tends to be kept outside of the areas where it functions and, last but not least, in our imperfect world system of power relationships, "power" has always shown its abhorrence of vacuum. That minimum of security from outside pressures that the area may need as a condition for its own development in the light of its historical roots and individuality may not be found in this rather dismal perspective. We should be wise if we search for technological alternatives that would be compatible with greater security, a denser and more uniform occupation of territory and better uses of the available natural resources.

In sharing these observations with you, Mr. President, and with our Latin American colleagues, we want simply to indicate areas in which we see the possibility of danger in Bucharest. It is true that the vigorous leadership already taken by so many Delegations in the defense of our freedom to determine, in our own good time and in the light of national conditions and interests, the most adequate demographic policies for our countries, indicate a great awareness of these problems. The outspoken and straightforward manner in which for instance the distinguished delegate of Argentina has presented the case of his country shows clearly how deep is already the awareness by different countries of their very characteristic problems. In actual fact his presentation of the Argentine demographic case is very strong indication of how legitimate is the policy of his country in attempting to accelerate its demographic growth and, at the same time, how this growth is geared to the common good of mankind taken as a whole.

We were also very much impressed by different approaches by different delegations and have learned much from all of them. May I be permitted to single out for their clarity and constructiveness the statements by the distinguished representatives of Ecuador, Mexico and Peru who, together, could be integrated into a workable world plan of action.

A last word is due in relation to the evolution of our own demographic policies in Brazil. In relation to that we are not as advanced as other Latin American countries. As you know, Mr. President, we are working on the basis of an explicit but interim policy, that is serving as the basis for an inter-ministerial commission called together in order to complete and finalize it. The problem has proved to be more complex than originally expected and the change in the Brazilian administration that took place last March has slightly delayed work, but we shall be fully ready to present and justify our demographic policy in Bucharest.

Its underlying principles are well known, however, and are based on the concepts of sovereignty and the consequent freedom from outside pressures, on human rights, on the acceptance of the people as the greatest wealth of the country, on accelerated economic and social development and on that minimum of security that is indispensable for the political and social integration of the country and for its propulsion to a great destiny without deviation or encroachments upon its individuality.

CANADA

The issues relating to population which will be before the World Population Conference this summer in Bucharest, are, in Canada's view, of fundamental importance both as they affect the basic human rights of the individual as well as in relation to the overall efforts of the world community towards international development. The Canadian Government is therefore actively undertaking preparations with a view to participating constructively in the work of the Conference. The interest and concern for population problems facing the world today and in the future is part of Canada's continuing commitment to world affairs and, more particularly, reflects its desire to contribute to the solution, in partnership with the developing countries, of the manifold problems of development.

At this point I would like to inform you briefly of what is taking place in Canada in preparation for the Conference. First of all I would like to say that the Canadian Government was pleased and honoured recently to welcome to Canada both Mr. Antonio Carrillo-Flores, Secretary-General of the World Population Conference and Mr. Rafael M. Salas, Executive Director of the United Nations Fund for Population Activities and responsible for World Population Year. Within the federal government an Interdepartmental Committee on Population has been meeting on a regular basis for some time and five sub-committees are presently considering the five main items on population questions to be considered at Bucharest. In addition, in order to enable the Canadian public to participate more actively in the Canadian preparations, a series of public hearings are being held on a regional basis across Canada to consider those items which will be discussed at Bucharest. Public interest in population questions is high and participation in the meetings has been active and concerned. Finally, as Canada is a federal state and as the Canadian provinces have a primary interest in many of the issues relating to population, it is intended to hold formal federal provincial consultations later this spring.

At the same time Canada is most interested in hearing the views of its Latin American and Caribbean neighbours on these issues and therefore welcomes the opportunity afforded by this preparatory meeting to participate in constructive discussions on those questions which will ultimately be considered at Bucharest.

Our Delegation has read with interest the documentation prepared for this meeting and in particular the Introductory Notes presented in Document ST/ECLA/Conf.48/L.2. We have noted the integrated developmental approach which has been adopted wherein the due concern for demographic issues does not deflect attention from the concomitant requirements in the field of political, social and economic structural changes. This document is based on the best possible assumptions at

the present stage of our inaccurate knowledge about social and economic demography. It expressed the responsibility to be taken by Latin American governments to shape a viable better future for the mass of their peoples along lines to be decided by themselves as sovereign nations.

In this respect we recognize that policies aimed at bringing the demographic variables under control are both necessary and compatible with a certain amount of growth in the number of peoples, particularly in Latin America. With an appropriate technology, for example, a development strategy relying on large inputs of labour, of course with due regard being given to the human rights of the workers, can compensate for the scarcity of domestic capital and alleviate dependence on foreign capital.

Canada is encouraged by the change of emphasis which has emerged within the United Nations as far as the population debate is concerned. The recent downward trend in fertility in Canada which has been part of a complex process of socio-economic change and cultural accomplishment in a wider context of pluralism makes us better understand the developmental approach to population problems.

At this point I would like to focus my comments for a moment on the proposed World Population Plan of Action which the Canadian Government considers to be a most important document. I would like in particular to stress the following items: mortality, health and urbanization.

Early mortality represents a frightening waste of human potential, and it is not surprising that high mortality levels are always associated with very low standards of living. It may well appear paradoxical that in a world with very rapid population increase, a priority should be given to decreasing mortality rates; this, however, is a universal precondition for the reduction of fertility rates. Now, whatever the rate of population increase considered desirable, be it 0.5 per cent or 2 per cent a year, it can be attained more advantageously through a balance between lower birth and lower mortality rates. With lower rates, indeed, much better care can be devoted both to health and education of the surviving children and young adults.

The needs for improved health and nutrition moreover are immense, particularly among rural populations and underprivileged urban slum dwellers. They cannot, seemingly, be solved by classical Western formulas and they call for new imaginative initiatives, focusing on the most urgent and basic services to be made available for all inhabitants. Our country would welcome participating in such pathbreaking innovations.

Another area of particular concern to Canada is the increasing concentration of population in the major urban centres of a large number of countries, both developing and developed. When migration does not take place within a context where employment opportunities and appropriate social services and amenities are available, critical pressures and deprivations are the result. Yet if this process is not to continue to be destructive, viable alternatives must be worked out, in the form of planned regional development, for example, all the while recognizing the basic human right of freedom of movement.

These are just a few of the items which we feel must receive the attention of the Bucharest Conference. We look forward to learning of the primary concerns of other delegations to this meeting and to exploring new avenues for the resolution of common problems. It is our hope that as a result of these preparatory consultations, a firm consensus can be forged so that the Bucharest Conference will provide the necessary momentum for concerted action in this field.

COLOMBIA

Señor Presidente, señores delegados, con su venia me permito hacer una breve pausa en mis funciones de Relator para exponer la reciente experiencia colombiana en sus aspectos de población y empleo a la luz de los resultados del actual Plan Nacional de Desarrollo. Sea esta la oportunidad para agradecer, en nombre de nuestra representación, la honrosa distinción de que fuimos objeto al encargarnos la relatoría de este importante Seminario.

En el Plan colombiano la política de población es parte esencial del programa de desarrollo. Las políticas del plan y de población, a su vez, se complementan con las relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. Para el logro de políticas consistentes en estos campos el anterior Consejo Nacional de Población se transformó en 1973 en el Consejo Nacional de Población y Medio Ambiente, presidido por el Jefe del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo expone cómo el objetivo final del programa es el del bienestar de la población y cómo el crecimiento económico y el desarrollo tienden a acercarnos a esa meta de bienestar. Definimos el desarrollo no sólo en el sentido de crecimiento - condición que consideramos necesaria pero no suficiente - sino en el más amplio concepto del logro de un estado de relativa estabilidad, en el cual los beneficios del crecimiento están ampliamente difundidos, la economía crece en forma autosostenida y en forma independiente del crédito externo o de la venta de un recurso natural irremplazable. Un estado en el cual la educación primaria es universal, las diferencias entre el rico y el pobre se reducen considerablemente y la tasa de explosión demográfica cae drásticamente y permanece a un nivel bajo y estable.

Anotamos en el plan la necesidad de dar un gran impulso a la economía para que el crecimiento llegue a ser autogenerado, o sea lo que algunos llaman el esfuerzo mínimo crítico, es decir, un esfuerzo lo suficientemente fuerte y continuado como para situarnos en una trayectoria de crecimiento estable. A esta estrategia nos referiremos brevemente más adelante.

Respecto del crecimiento de la población encontramos que, en el largo plazo, una alta tasa es uno de los obstáculos más serios al desarrollo. El Plan es muy explícito a ese respecto y resume, en nueve puntos, por qué el alto crecimiento demográfico constituye un serio obstáculo al desarrollo en nuestro país: 1) Significa que una gran proporción de la población es joven y no está produciendo, así que la relación de trabajadores a dependientes es alta; 2) Menos mujeres

/trabajan fuera

trabajan fuera de sus hogares; 3) La relación del capital y de los recursos naturales a los trabajadores se agrava o reprime; 4) Alta proporción del ahorro y de los préstamos externos debe emplearse en proveer los mismos servicios a mayor número de personas, en vez de más y mejores servicios a un número menor; 5) Grandes familias en la clase de altos ingresos conduce a menos ahorro y formación de capital; 6) La carga en la capacidad administrativa del país incluyendo educación, justicia y todos los servicios desempeñados por el Estado crece continuamente, así que es difícil mejorar la calidad y la eficiencia de dichos servicios; 7) Las masas de los más pobres y de los menos educados aumenta más rápido que la movilidad hacia arriba, así que el grado de inmovilidad o de dualismo continúa muy alto y crece el número absoluto de los muy pobres; 8) El crecimiento en el número de los muy pobres puede conducir a la impaciencia, al resentimiento, al conflicto de clases, a la demagogia, y a intervenciones apresuradas y mal concebidas que pueden empeorar el funcionamiento de la economía; 9) La combinación de todos estos factores crea un efecto de círculo vicioso, así que el subdesarrollo llega a ser autosostenido.

En resumen un rápido crecimiento de la población implica que una menor proporción de ésta trabaja en forma productiva, especialmente los jóvenes y las mujeres; que más y más gente está participando de la riqueza nacional, la cual es, en su mayor parte, fija; que se ahorra menos y se aumenta menos la capacidad productiva; que los servicios administrativos están congestionados y nunca pueden responder en la medida en que se requieren; que la movilidad laboral - o sea la capacidad de pasar de trabajos de baja remuneración a mayor remuneración - se anula por el gran crecimiento en el número de trabajadores; que hay menos capital por trabajador.

Para analizar cuantitativamente el impacto del alto crecimiento demográfico, supusimos que la población en Colombia no hubiera aumentado a partir de 1950 y hubiera permanecido a un nivel de 11 millones, en vez de llegar a 23 o 24 millones en la actualidad. El resultado, para resumir, habría sido simplemente el de que nuestro país estaría hoy en la categoría de nación desarrollada.

Se me podría objetar la omisión de un hecho importante que sería el de la contribución de la nueva población, si ésta hubiera continuado su crecimiento, al impulso a la producción. Pero esto es en realidad una falacia. Cuando la población que aumenta está representada principalmente por personas a cargo de otros, que no están produciendo y en cambio sí consumen, muchas veces utilizando recursos naturales y tierras más pobres, no hay contribución alguna a la producción. Un aumento en la fuerza laboral que no esté acompañado de un capital adicional, agrega muy poco al producto como podemos observar en el caso de los numerosos agricultores de subsistencia.

/Pero ¿acaso

Pero ¿acaso la mayor población no genera un mayor mercado? No necesariamente. En el caso del sector privado es el ingreso real, no el número de habitantes, la fuente de mayores mercados. La necesidad del sector público de abastecer más bienes, sólo significa que una mayor proporción del ingreso se destina a ofrecer más de los mismos bienes a una población adicional. El mercado real o la demanda efectiva por bienes y servicios de un país de alto ingreso supera en mucho el mercado de un país subdesarrollado con mayor número de habitantes. Si comparamos, por ejemplo, Canadá y la India vemos la diferencia entre un mercado real y un mayor número de habitantes.

Los números en la ya excesiva población que presiona sobre nuestras zonas rurales han aumentado absolutamente. El crecimiento en los gastos destinados a la educación fue neutralizado por el crecimiento en el número de personas en edad escolar, y la cantidad y la calidad de la educación recibida por cada niño crecieron muy poco. Destruimos muchas hectáreas de bosques vírgenes, dinamitamos y redujimos nuestras existencias de peces, consumimos nuestro escaso petróleo, colonizamos nuevas áreas y, sin embargo, en un sentido económico, el campo sigue sobrepoblado ya que no está en capacidad de ofrecer un buen nivel de vida para la mayor parte de nuestros habitantes rurales, los cuales, hasta el último censo aún seguían aumentando en números absolutos.

¿Cuál es entonces la solución? ¿Cómo lograr el esfuerzo mínimo crítico? Al tratar de contestar estas preguntas trataré de concentrarme en el aspecto de la población, el cual no sólo es de suprema importancia sino también el centro de las discusiones de este seminario.

Debemos, en primer lugar, descartar sobre bases humanitarias, la dependencia de una alta tasa de mortalidad infantil. En verdad, si nuestros esfuerzos tienen éxito, podemos esperar una mayor disminución en la tasa de mortalidad infantil, aumentando así la magnitud y duración del problema. La solución, entonces, deberá buscarse por el lado de la tasa de natalidad. ¿Cómo obtener una reducción drástica y sostenida en dicha tasa? Obviamente dos cosas se hacen necesarias: conocimiento y medios para reducir la natalidad y motivación para usarlos. Han sido importantes los avances conseguidos por el primer enfoque en los últimos años. Nuestra contribución como planificadores la concebimos entonces por el lado de la motivación.

¿Por qué la gente, especialmente la más pobre tiene familias numerosas? Esto, en parte, depende de la ignorancia la cual debe ser combatida. Parte, sin embargo, depende de la motivación. Aún en el caso de países y lugares donde el control de la natalidad existe y está disponible, hay una correlación directa entre pobreza y familias grandes. Aparentemente, la gente tiene que ser lo suficientemente acomodada y estar segura de las expectativas de progreso para que piense por adelantado y tenga planes para el futuro.

/Este como

Este como otros problemas en el campo económico y social presenta paradojas. Una de ellas, esbozada hace ya algunos años por Jacob Viner es la de que uno de los factores más importantes en el mantenimiento de un bajo nivel de vida es el del rápido crecimiento de la población especialmente de los más pobres, mal calificados y con escasa educación. Pero son precisamente la continuación de la pobreza y la escasa educación los factores que contribuyen a la alta tasa de natalidad.

Cuando no se tiene esperanza uno no se preocupa mucho por lo que pueda suceder. Las parejas temporales tienden a reemplazar las uniones más permanentes. Las enfermedades que debilitan el organismo pueden asimismo hacernos indiferentes acerca del futuro. Aún en el caso de personas que están un poco más arriba en la escala económica, donde ya se posee una pequeña parcela y los matrimonios son más permanentes, los padres pueden pensar que la única seguridad social que existe descansa en las familias numerosas. Esto sucede generalmente en las áreas rurales donde el costo adicional de un hijo más es mínimo. Existe también, una fuerte tendencia a seguir la costumbre, hacer lo que otros hacen; si el patrón cultural está basado en las familias grandes, habrá una fuerte tendencia a acogerse a dicho patrón, más aún si esta tendencia está reforzada por convicciones religiosas. Los ejemplos en Colombia nos son familiares a este respecto.

Entre los más acomodados, la tendencia general se orienta hacia familias más pequeñas, pero en algunas regiones el patrón cultural puede ser lo suficientemente fuerte como para convertirse en factor dominante por algún tiempo, especialmente si el servicio doméstico que tendría a su cargo el cuidado de los niños se consigue fácilmente. Este patrón cultural viene acompañado de una temprana educación de las niñas, que las interesa más en la crianza de los hijos que en carreras o trabajos fuera del hogar. O puede también ser el resultado de una idiosincracia individual.

Si una marcada disminución en la tasa de natalidad y un deseo por tener menores familias quieren lograrse necesitamos mayores ingresos, más educación, más oportunidades de empleo para las mujeres y distintas actitudes y cambios culturales. Es por ello que se requiere un ingreso per cápita mucho más alto, más movilidad y una mayor proporción de la población en las ciudades, donde se está más en contacto con nuevas influencias culturales.

Una tasa de crecimiento del 5 % en el producto nacional, con una tasa de crecimiento de la población del 3 %, no nos permitirá alcanzar el esfuerzo mínimo crítico que se requiere. Un 2 % de crecimiento en el ingreso per cápita, mal difundido, y sin tener en cuenta la pérdida en recursos no renovables y la creciente deuda externa, no es suficiente para romper el círculo vicioso del subdesarrollo. Necesitamos un mayor crecimiento y una mejor distribución del ingreso adicional. Esto es precisamente lo que el Plan de Las Cuatro Estrategias propone, con base en la teoría de los sectores "impulsadores".

/La aceleración

La aceleración que se da al crecimiento por medio de la aplicación de los sectores impulsores es actualmente una realidad. Sabemos que el país puede acelerar su crecimiento en relación con los logros del pasado.

En el caso de Colombia hemos encontrado que dos sectores ofrecen amplias oportunidades de actuar como líderes en el sentido de que pueden crecer a tasas mucho más altas que el promedio de la economía y en forma independiente del crecimiento global. Dichos sectores son las exportaciones y la construcción de vivienda. Por ambos existe una gran demanda potencial que puede ser aprovechada. Las exportaciones venían estimulándose desde hace algunos años y su crecimiento reciente es de cerca del 30 % anual. La construcción estaba estancada por la escasez de ahorro personal que es la fuente más segura de préstamos hipotecarios. El gobierno estableció un sistema de ahorro con corrección monetaria y el resultado ha sido notable.

Al agregar a las exportaciones, otro sector impulsador interno, el de construcción, que creció en cerca de 30 % en el último año, la economía en su conjunto reaccionó notablemente. Lo más importante quizás, ha sido el crecimiento del empleo.

A pesar del alto crecimiento urbano, que en el caso de Bogotá solamente representa unas 200 000 personas más por año, la tasa de desempleo bajó en dicha ciudad del 11 % en 1970 al 6 % en 1973. La economía que venía generando una tasa de empleo inferior a la del crecimiento de la fuerza laboral, está actualmente absorbiendo no sólo los nuevos trabajadores sino gradualmente a los desempleados que había acumulado.

Vale la pena entonces discutir brevemente el problema de la migración rural-urbana. Hemos escuchado que para resolver el problema del empleo y de la población debemos retener a la gente en el campo. En el caso colombiano, al menos, creemos que si el campo está sobrepoblado, con un bajo ingreso y baja productividad agrícola, sería inútil y contraproducente detener las migraciones. La baja productividad agrícola ocupa más gente pero en condiciones de subsistencia. Una mayor productividad, bien sea por medio de semillas mejoradas, fertilizantes, o aún lo menos deseado, la maquinaria, mejorará el ingreso rural y liberará trabajadores que podrán ser empleados más productivamente en las ciudades si tenemos la imaginación y la decisión para hacerlo.

Es precisamente el gran potencial humano mal aprovechado o desaprovechado el que permite que muchas naciones pobres puedan alcanzar tasas de crecimiento superiores a las de países desarrollados. El otro factor que puede acelerar el crecimiento es el aprovechamiento de la vasta acumulación tecnológica en el mundo industrializado. Estos países, en cambio, no tienen más fuerza laboral disponible y deben trabajar nuevos desarrollos tecnológicos de impacto marginal.

/Se dice

Se dice también, como lo anota el proyecto del Plan de Acción Mundial, que generalmente la urbanización ha ido acompañada por hacinamiento, desempleo, tugurios, deterioro del medio ambiente. Y esto es cierto. Pero no podemos culpar a la urbanización de estos problemas. Es un tipo especial de urbanización prevaleciente en muchos países el causante de ellos. Es una urbanización resultante del laissez-faire del siglo XIX y del auge del automóvil particular en el siglo XX la que produjo ciudades con un solo centro rodeado de suburbios sin fin, y con enormes gastos en transporte y en el uso de tierra para el movimiento de vehículos y su estacionamiento.

Hemos venido trabajando en Colombia en un nuevo estilo de desarrollo urbano para países en desarrollo, el cual propone varios centros dentro de la misma ciudad - o ciudades dentro de la ciudad, donde la gente viva cerca del trabajo, de los centros comerciales, escuelas y parques. Donde no sea necesario el uso del automóvil y en vez de grandes gastos en transporte podamos destinar más recursos a la salud, la educación, la vivienda popular.

Este programa no solo liberará recursos, sino que creará y recaudará los aumentos en el valor social de la tierra para ser usados en beneficio de la comunidad. Nos permitirá generar empleo más productivo que el promedio de la economía y ocupar a quienes hoy están desempleados o mal empleados. No es necesario recurrir a métodos ineficientes de empleo, o intensivos en mano de obra como también se nos ha recomendado. Podemos así acelerar nuestra tasa de crecimiento a niveles mucho más altos sin enfrentar el problema de que un mayor empleo signifique ineficiencia y baja producción.

Desde el ángulo del problema que nos ocupa, el del crecimiento de la población, este tipo de desarrollo tendrá un impacto importante. No se trata de cambiar desempleo rural por desempleo urbano o pobreza rural por pobreza urbana. Se trata de ocupar productivamente a nuestra población, acelerar nuestro crecimiento y crear las condiciones de vida que incidan sobre la explosión demográfica. Nuestro programa lo está logrando a pesar de que estamos apenas comenzando.

Creo, señor Presidente, que los aspectos del crecimiento demográfico son factores que todo Plan de Desarrollo debe tener presente. He explicado su incidencia en el caso colombiano. Vemos que si bien una alta tasa de crecimiento de la población es un obstáculo al desarrollo, no es menos cierto que un programa que permita la utilización productiva de sus recursos humanos no sólo acelerará el crecimiento económico sino que permitirá alcanzar la meta del bienestar que es nuestro objetivo fundamental.

COSTA RICA

A nombre de la Delegación Costarricense, deseo presentar un cordial saludo a los señores delegados y manifestar nuestra complacencia y agradecimiento a la Comisión Económica para América Latina por el patrocinio de tan importante evento, así como las manifestaciones bondadosas que han tenido los Delegados para con nuestro país.

Consideraciones demográficas:

Como antecedente histórico, Costa Rica ha estado interesada en los problemas de población desde hace muchos años. Ya a principios de este siglo, el Obispo y Demógrafo, Dr. Bernardo Augusto Thiel hacía un análisis amplio de la población del país, su distribución étnica y espacial desde tiempos de la colonia y pronosticaba una población para el país en el año 2000 de entre un millón y medio y dos millones de habitantes, pronóstico que para haber sido hecho en ese tiempo, se acerca bastante a la realidad actual.

Dentro del estudio de las tres variables demográficas, natalidad, mortalidad y migración, los primeros decenios de este siglo fueron de acción por parte del Estado para hacer descender la mortalidad mediante campañas de vacunación masiva y saneamiento ambiental que hicieron ir desapareciendo enfermedades como la tuberculosis, la malaria y otras de tipo contagioso, haciendo disminuir la tasa de mortalidad a una tercera parte de lo que era hace unos treinta años, para alcanzar en la actualidad una de las más bajas de la América Latina (5.9). Aunque sabemos que en el campo de la mortalidad aún nos quedan batallas que ganar, sobre todo con respecto a la mortalidad infantil que todavía es muy alta, los esfuerzos actuales del país en el campo de la salud están dirigidos en buena parte a hacer disminuir aún más esa mortalidad y lograr ganancias adicionales en la expectativa de vida de la población.

Al bajar considerablemente la mortalidad, muchos de los esfuerzos del país se han encaminado por lógica a la regulación de otra de las variables básicas en el crecimiento de la población, sea la fecundidad. Como se ha divulgado con amplitud, después de haberse mantenido en Costa Rica una tasa de natalidad casi constante a nivel sumamente alto, que llegó casi a 50 por mil en el decenio de 1950, comenzó a experimentar en 1960 uno de los descensos más abruptos observados en Latinoamérica, hasta alcanzar en el presente una tasa estimada de 30 por mil, descenso que continuará operándose en los próximos años, aunque probablemente a un ritmo menor que el observado en el último quinquenio.

Ahora, sabido es que existe una gran interacción entre los cambios demográficos de crecimiento, la estructura por edades de la población y su distribución espacial con el desarrollo económico-social de un país. Para no citar sino unos pocos ejemplos sabemos que en el caso de Costa Rica, al haberse afectado el ritmo acelerado de crecimiento hacia tasas más moderadas, ha ido efectuándose paralelamente un cambio paulatino en la estructura por edades de la población, en donde el

/porcentaje de

porcentaje de niños y adolescentes ha bajado para acrecentar consecuentemente la población en edades medias; esto a su vez ha incidido en el tamaño y distribución de la actividad económica de la fuerza de trabajo en la participación por sexo dentro de ésta. En el presente, la influencia en los cambios de las variables demográficas en la economía puede verse, por ejemplo, en la fuerte presión sobre el mercado de trabajo de las nuevas generaciones de jóvenes que demandan empleos productivos y que entran al mercado de trabajo provenientes de la alta fecundidad experimentada en Costa Rica en el decenio 1950. El esfuerzo que la economía y particularmente el Estado deben hacer para asimilar esta nueva fuerza es grande pues de lo contrario podrían estabilizarse o aún aumentarse las tasas de desempleo. Sin embargo, al mismo tiempo el análisis demográfico nos indica que también deberemos de tomar en cuenta dentro de nuestros planes de desarrollo el hecho de que con la disminución posterior de la natalidad y el cambio en diversos factores del desarrollo económico-social, en los próximos años el tamaño de la fuerza de trabajo podría tender a disminuir proporcionalmente.

Otro de los campos en que estamos conscientes que ha incidido el cambio demográfico es en el de la educación, en donde la demanda por la enseñanza primaria ha disminuido sensiblemente con respecto a lo que hubiera sido de mantenerse la alta fecundidad de hace pocos años. Es indudable por tanto que dentro de los planes escolares de enseñanza estas implicaciones deberán de tomarse en cuenta para hacer una redistribución de los recursos disponibles y extender la cobertura de la enseñanza tanto a más zonas del país como un número mayor de años cursados por habitante.

Paralelamente al campo demográfico se ha venido trabajando en el país en planes de desarrollo económico y social y en el estudio del marco jurídico en que se ha desenvuelto la población de Costa Rica, esfuerzos muy importantes que sin embargo todavía no hemos logrado ensamblar en forma total para lograr el desarrollo integral de nuestros planes de acción en pro del mejoramiento de todas nuestras clases sociales.

No contamos entonces todavía con una política de población que abarque global y coordinadamente los diferentes campos de la acción demográfica, económica y social.

No obstante esto, la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República ha elaborado recientemente un Plan Nacional de Desarrollo en el que se analizan algunos aspectos de población y se deduce que a pesar del acelerado crecimiento de nuestra población en el pasado, la economía nacional ha tenido un índice de crecimiento tan dinámico, que ha sido capaz de generar el empleo necesario para ocupar a gran parte de la población en edad de producir. Esa economía, que a principio de la década de 1960 basaba todavía su crecimiento en el sector agrícola, el cual absorbía aproximadamente el 50 % de la población económicamente activa, ha ido sufriendo una

/transformación en

transformación en su estructura productiva al adquirir mayor importancia en la generación del producto nacional los sectores industrial, de servicios y el de comercio. Además se prevé que dentro de ese proceso de transformación económica, en el próximo quinquenio el sector agropecuario contribuirá a la generación del producto únicamente con un 5 %, mientras que por ejemplo las industrias manufactureras y la de construcción contribuirán en conjunto con más de un 20 %. También los sectores de comercio y servicios aumentarán su participación con porcentajes superiores al 8 %. Tal transformación en la estructura productiva llevará consigo una nueva composición de las exportaciones, ocupando un lugar más preponderante las exportaciones no tradicionales sobre la base de una política impulsada por el actual Gobierno de estimular la instalación de complejos fáciles en las áreas rurales lo que conlleva a incrementar el índice de ocupaciones y el mejor status económico y social en las poblaciones campesinas, lo que propicia la esterilización de estos grupos en su medio, vale decir que esto constituye la medida práctica y realista para evitar la migración campesina hacia las áreas urbanas.

Todo este proceso posiblemente origine cambios en la distribución espacial de la población, la cual demandará diversas clases de servicios sociales y la construcción de nuevas obras de infraestructura.

Estos cambios a corto plazo, tanto en la economía costarricense como en sus recursos humanos han despertado nuestra inquietud hacia la necesidad de integrar a nuestro plan de desarrollo económico y social, planes específicos referentes a la población. En este campo se ha realizado el primer esfuerzo al incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978 un capítulo destinado a políticas de empleo y regionalización.

Marco jurídico

En la búsqueda de la comprensión global de los fenómenos demográficos, el aspecto jurídico, sea, la relación que guardan dichos fenómenos con la norma jurídica, es de importancia relevante.

Hasta ahora ha habido una asociación evidente entre la situación demográfica y los procesos de desarrollo económico y social. Se ha considerado a la población como un elemento vital del desarrollo integrado de los pueblos y la división entre las opiniones de quienes se ocupan de la materia estriba en si el problema es de población o de desarrollo. Si lo primero, la solución sería demográfica. Si lo segundo, económica. (Cfr. Carmen Miró, "La influencia de los cambios de población", Actas de la Octava Conferencia Internacional de la FIPF, Santiago de Chile, 9-15 abril 1967, p. 17).

No obstante que hay quienes opinan que, al menos en América Latina, no es clara la relación entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico, es criterio bastante generalizado "que la población deba ser considerada, a título de elemento fundamental, al formularse las políticas de empleo, de redistribución del ingreso, de educación, de fomento al ahorro, de industrialización, de energéticos, de provisión de artículos de primera necesidad o de creación de polos de desarrollo" (Iniciativa de Ley General de Población de México).

Empero, la consideración jurídica del problema ha estado ausente todos estos años del análisis de los fenómenos demográficos. Cuantificar las implicaciones de las distintas clases de normas jurídicas en el comportamiento de los fenómenos demográficos de una determinada población, ha sido actividad hasta hoy ignorada. Y ello pese a que todos somos más o menos conscientes de que responda o no a políticas definidas, la ley influye siempre, positiva o negativamente, directa o indirectamente, en los fenómenos demográficos.

Cuando las Naciones Unidas declaran en Teherán, en 1968, que la planificación familiar es un derecho humano básico, imponen a la comunidad internacional y a cada país en concreto, una responsabilidad en el ámbito del Derecho. Y no sólo del Derecho Internacional, sino también, - básicamente - en el campo de la legislación interna de cada Estado. A partir de este momento surge la tarea ineludible de investigar de manera específica, cómo y en qué medida, se relacionan e influyen los fenómenos demográficos y las normas jurídicas.

Resulta evidente que casi en ningún país del mundo, la población como tal ha sido objeto de regulación jurídica directa. Podríamos afirmar que en pocos casos se han emitido normas que afecten directamente la configuración demográfica de un país. En esta materia, Costa Rica no constituye ninguna excepción y hasta el día de hoy no existe legislación específica que regule la problemática de la población de nuestro país.

Es claro el impacto que determinadas leyes ocasionan sobre el volumen y estructura de la población. Las normas de Derecho de Familia, las regulaciones sobre el aborto, la esterilización, las cargas tributarias, la tendencia de la tierra, etc., guardan una estrecha vinculación con los fenómenos demográficos. Empero, si recordamos que el Derecho regula, en esencia, la vida humana, nos resultará fácil admitir que todo el ordenamiento jurídico guarda una vinculación más o menos directa con los fenómenos demográficos. De ahí que deba de buscarse una definición más precisa de la relación entre el Derecho y los fenómenos de población. Esta vinculación inmediata podría darse, quizás, a través de emisión de normas que regulen directamente los fenómenos demográficos en sus distintos matices. Normas que bien podrían integrarse en una Ley General de Población. De esta manera lograríamos la relación que buscamos entre el Derecho y los fenómenos de comentario y podríamos utilizar al máximo el potencial del ordenamiento jurídico

como catalizador para el cambio social. Después de todo, la legislación ordinaria y los procesos de reforma constitucional pueden ser definidos como "ciertos procesos de cambio formalmente legitimados".

La eventual regulación de algunos sectores del comportamiento humano es evidente que ofrecería una relación más directa entre la ley y los fenómenos demográficos. Por ejemplo, si se dictaran normas coactivas cuyo objetivo específico fuese regular la natalidad, estas disposiciones tendrían, a no dudarlo, un impacto más directo que el producido por normas destinadas a regular las migraciones extranjeras a un país. Empero, no se escapa que normas de tal naturaleza no pueden ser dictadas en países cuyos ordenamientos jurídicos - como el nuestro - se sustenten en principios generales de respeto inquebrantable al ser humano y a sus libertades básicas.

Ahora bien, emitir una Ley General de Población, - tal y como acaba de hacerlo la hermana nación de México - debe responder necesariamente a una política general, adecuada y propia, en materia de población. La existencia de una política de este tipo es imprescindible sustrato de toda ley en la materia que nos ocupa.

El problema demográfico, es en esencia, político. Los aspectos económicos, estadísticos, de salud o jurídicos, no son más que distintos ángulos del asunto. Pero a nadie escapa que la decisión que debe tomarse en la materia es de orden político.

Los fenómenos demográficos deben insertarse, necesariamente, dentro del marco del desarrollo económico y social que cada Estado debe fijarse. Y entonces, debe definirse políticamente qué conviene el Estado con respecto a su población y de qué manera debe manejarse la dinámica de éste. En síntesis, estimamos que todo Estado debe fijar, a través de sus organismos correspondientes, una política demográfica adecuada y propia y esta política debe concretarse en la emisión de una Ley General de Población.

Propugnamos por la emisión de una Ley General de Población toda vez que creemos que si bien - como hemos afirmado - la esencia de las definiciones en materia demográfica es política, en ningún momento hemos olvidado que las transformaciones de la población pueden y deben regularse jurídicamente. La acción del Estado debe de enmarcarse en el contexto jurídico de una ley general que, a su vez, tenga apoyo y fundamento en la Constitución vigente del Estado. En el caso de Costa Rica, la Constitución preconiza un respeto absoluto por las libertades fundamentales del hombre.

Esta Ley General de Población, cuya emisión tendría que ser preocupación primaria de todo Estado, tendrá que recoger y reflejar las soluciones políticas y jurídicas propias de cada Estado y responder a su posición ideológica particular. En otros términos, que en materia tan delicada y vital, resultan inaceptables presiones exteriores que respondan a realidades y necesidades distintas.

Con base, entonces, en una política demográfica adecuada, orientada a mejorar las condiciones de vida del pueblo al distribuir con más justicia el ingreso, debe promulgarse la Ley General de Población, siguiendo el ya citado ejemplo mexicano.

En síntesis, podríamos señalar como vital el papel a cumplir por los gobiernos nacionales en materia de coordinación de políticas y leyes de población. Debemos insistir en que ese papel toma sus verdaderas dimensiones al aceptarse que los problemas demográficos exigen una definición política. Los fenómenos relacionados con el aumento, disminución o distribución correcta de la población, no van a ser solucionados nunca si sólo los consideramos como un problema económico o demográfico o jurídico.

El problema es integral y por ende, la solución debe serlo también. Ahora bien, la decisión que tome el Estado deberá reflejarse en una acción del Gobierno fijando una política general. Y ésta, a su vez, deberá concretarse en una Ley que ponga en manos del Estado el instrumento jurídico y los organismos competentes que le permitan la feliz realización de esa política.

Dentro de lo posible, sería recomendable que las acciones particulares de cada Estado y Gobierno, respondieran a metas mundiales de un justo y equilibrado desarrollo entre todos los pueblos del mundo. Ese podría ser, quizás, uno de los objetivos que señalaran las Naciones Unidas en este su año mundial de la población.

Congruentes con los conceptos emitidos por nuestro Presidente, el tema de Políticas de Población resulta ser altamente contradictorio y controversial por cuanto, estando la mayoría de los países que integran la gran comunidad mundial conscientes de que existen importantes núcleos de la población que viven en condiciones inhumanas, atentando contra los más elementales principios humanos, esos mismos países invierten ingentes sumas de dinero en fortalecer la maquinaria bélica a nuestro juicio innecesaria al menos en muchos de ellos.

En consecuencia, la utilidad de esta cita regional, de la cita de Bucarest y de cualquiera otra reunión que se realice para analizar la problemática mundial dependerá del grado de motivación y deseo real de quienes concurren a esas deliberaciones de tratar a su regreso a los respectivos países, de lograr que los gobiernos, en la medida de sus posibilidades, concreten programas en favor de los grupos marginados de sus gobernados.

Sabemos que una decisión, cuando afecta el nivel político, no siempre puede tomarse con la prontitud que se desea y se requiere. Pero señores Delegados, hasta cuándo vamos a seguir deliberando sobre algo que todos aceptamos como una realidad innegable si en tanto que lo hacemos, el hambre, la desnutrición, las enfermedades previsibles, continúan diezmando los grupos etarios más susceptibles?

Quisiéramos proponerles nuevamente que acudamos los latino-americanos a Bucarest con un propósito común de lograr que esa reunión, que representa sin lugar a dudas un esfuerzo muy loable de las Naciones Unidas y una oportunidad que quizás nunca volveremos a tener, se traduzca, en lo posible, en acuerdos concretos y evitar que pueda convertirse en una convivencia internacional más sin mayores beneficios para quienes esperan soluciones plasmadas en acciones y no solamente en fraseología bien intencionada.

Coincido por ello, con el colega de la República Dominicana Doctor Héctor Pereyra, en que ha terminado el tiempo de esperar y por ello es política establecida del actual y futuro Gobierno de Costa Rica, llevar todos los avances del desarrollo a las áreas más necesitadas.

En nuestro concepto de democracia los que hemos tenido la oportunidad de educarnos y superarnos, de hecho hemos adquirido la obligación de ayudar a educarse y superarse a aquellos que hasta el momento no han tenido la oportunidad de hacerlo.

Por eso es que auguramos sinceramente que en la presente reunión y después en la Mundial de Población, tengamos la oportunidad de hacer proposiciones concretas sobre acciones factibles de realizar y que constituyan un esfuerzo efectivo tendiente a mejorar las condiciones de vida de todos los seres sin distinciones de raza, religión, credo político o de cualquiera otra naturaleza hacia la búsqueda de "un mundo mejor para un hombre mejor".

CUBA

En nombre de los miembros de la delegación cubana deseamos agradecer al país sede y al pueblo costarricense, por la cordial hospitalidad que se nos dispensa. Asimismo, nos satisface congratular a los organizadores de esta Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población que se desarrolla bajo el auspicio conjunto de la Secretaría General de la Conferencia Mundial de Población, la División de Población de las Naciones Unidas, la CEPAL y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Asimismo, desearía felicitar a los distinguidos delegados que han sido elegidos para ocupar puestos en la Mesa de esta Reunión.

Esta Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población es de considerable y trascendental importancia dado su objetivo principal dirigido a examinar las posiciones de los gobiernos de la América Latina en relación con las cuestiones que se presentarán en la Conferencia y tomándose en cuenta las circunstancias y estrategias de desarrollo de nuestros países.

En este sentido, deseo dar a conocer aquí que en septiembre del pasado año se constituyó en mi país un Comité Nacional Coordinador de las Actividades del Año Mundial de la Población 1974. Dicho Comité está compuesto por varios organismos cubanos que, en alguna medida, están relacionados con los asuntos de población. Dichos organismos son: Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-técnica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Junta Central de Planificación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Instituto de Planificación Física del Sector de la Construcción, Academia de Ciencias, Centro de Demografía del Instituto de Economía de la Universidad de La Habana, y Secciones de Educación y de Ciencias del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Las funciones que se le han asignado al Comité Coordinador son, entre otras, las siguientes:

1. Coordinar y orientar las actividades que en apoyo del Año Mundial de Población pueda acometer el Gobierno Revolucionario. Al efecto se ha confeccionado un programa de actividades que incluye estudios demográficos (más de treinta), algunos de los cuales quedarán concluidos en 1974 y otros que se terminarán en años posteriores, además de actividades docentes y de superación en el campo de la demografía, así como actividades de divulgación (prensa, radio, televisión, un forum nacional previo a la Conferencia Mundial, etc.). Dicho programa de actividades ha sido distribuido a los Organismos Internacionales tanto del sistema de las Naciones Unidas como a organismos no gubernamentales fuera de dicho sistema, así como a distintas personalidades internacionales en el campo de la demografía, y

2. Preparar los estudios, análisis y evaluaciones de políticas que permitan ayudar a conformar las posiciones de Gobierno en cuanto a los asuntos que se tratarán en la Conferencia Mundial de Población.

Al intervenir en este debate general y en consideración al carácter amplio del temario, cabe referirse, aunque sea someramente a la experiencia de mi país, que desde 1959, al triunfo de la Revolución, consideró que los problemas del subdesarrollo no se derivaban ni del crecimiento de la población ni del alto grado de concentración urbana y, por ende, su principal preocupación y esfuerzos no estuvieron dirigidos a controlar los procesos demográficos sino a producir los cambios estructurales básicos tendientes a impulsar el desarrollo concebido integralmente.

Estas transformaciones sustanciales, básicas, han modificado, sin embargo, las tendencias demográficas que venían observándose, habiéndose logrado reducir en 1972 la tasa de mortalidad infantil al 27.4 por mil de los nacidos vivos, invirtiendo grandes recursos en la salud pública, sobre todo en lo que respecta al sector materno-infantil. Se ha planteado como meta en este sentido alcanzar una tasa de mortalidad infantil de 20 por mil en 1980.

A partir de 1964, la natalidad ha venido descendiendo como consecuencia natural de los avances socioeconómicos obtenidos: mayor incorporación de la mujer al trabajo, elevación del nivel cultural de la población y del nivel de vida en las áreas rurales, entre otros.

Las transformaciones básicas y el desarrollo regional han venido condicionando un crecimiento urbano diferente al que se observa en otros países subdesarrollados. La concentración de la población en los centros urbanos de las distintas regiones del país responde ahora a la descentralización de funciones productivas en el marco del desarrollo socioeconómico; asimismo, la concentración en centros de nueva creación se asocia estrechamente con el desarrollo regional.

Una de las resultantes principales en el orden demográfico pudiera resumirse en la elevación de la esperanza de vida - indicador que sintetiza el nivel de las condiciones sanitarias - la que ha llegado a ser de 70 años (de acuerdo con cálculos provisionales realizados para 1970), colocándose así Cuba entre los países más avanzados del mundo en este importantísimo aspecto.

De esta manera los profundos cambios estructurales efectuados por el Gobierno Revolucionario han mejorado notablemente las condiciones materiales y espirituales de vida de la población. Ninguna política de planificación familiar por sí misma hubiera podido provocar un avance en la situación del país ni remotamente semejante al que se ha logrado en este corto período.

Es necesario destacar, para ahondar en las experiencias antes referidas, otros elementos tales como la eliminación del desempleo y el analfabetismo, la construcción de miles de nuevas viviendas en el interior del país agrupadas en cientos de nuevos pueblos donde vive la población rural - que antiguamente residía en ínfimas condiciones

sociales y económicas - la revolución educacional llevada a cabo y que adquiere su máxima expresión en la asistencia escolar de la totalidad de los jóvenes en edad de estudiar y el Plan de escuelas en el campo.

El desarrollo económico regional planificado en el interior del país permite un mayor aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que limita a su mínima expresión los movimientos migratorios hacia las grandes capitales de provincia. Son éstas sólo algunas de las múltiples medidas que nuestro pueblo ha llevado a cabo en los últimos años.

Ninguna de las medidas señaladas, así como otras muchas, que serían largas de enumerar, han sido hechas con el fin de disminuir nuestro crecimiento demográfico, aunque conocemos que necesariamente los profundos cambios de estructuras llevados a cabo, generadores de un desarrollo socioeconómico armónico, repercutirán sobre la población adaptándola a las nuevas condiciones sociales creadas.

Asimismo, nuestros planes perspectivas de desarrollo económico y social repercutirán en un futuro no muy lejano sobre la composición y crecimiento de la población.

Prevedemos que la población cubana crecerá hasta 1985 a un ritmo promedio anual de aproximadamente 1.9 %, lo que originará que para ese año nuestro país tenga alrededor de 11.2 millones de habitantes. Este crecimiento poblacional moderado a pesar de la disminución de la fecundidad que debe traer aparejado el desarrollo económico de los próximos años, vendrá dado fundamentalmente por una disminución de la mortalidad a niveles todavía inferiores a los actuales, unido a una estructura por edad de la población relativamente joven.

Como el caso cubano demuestra, no existe un condicionante poblacional del desarrollo económico. Este puede y debe ser llevado a cabo bajo las condiciones demográficas actuales, debiendo dedicarse a este fin todas las energías de nuestros pueblos y tomando como premisa fundamental la independencia política y económica que permite establecer una línea de desarrollo integral acorde con las necesidades nacionales.

La política de salud desarrollada por el Gobierno Revolucionario, en estos años, especialmente las medidas tomadas para eliminar el estado de abandono en que se encontraba nuestra población, sobre todo en las áreas rurales, ha estado expresada en el postulado "la salud es derecho del pueblo". Al ganar en extensión y profundidad se obtuvieron disminuciones en la mortalidad general e infantil, mortalidad materna, etc. Pueden citarse algunas cifras y ejemplos que confirman lo antes expresado. Así tenemos que de una mortalidad infantil de 43.60 por mil nacidos vivos en 1962, se ha descendido a una tasa de 27.40 por mil nacidos vivos en 1972. La mortalidad materna se ha reducido de una tasa de 11.79 por 10 000 nacidos vivos en 1962, a

a 5.56 en 1972; se han erradicado enfermedades como la poliomielitis, el paludismo y la difteria, tomándose medidas como los servicios materno-infantiles gratuitos, protección social, legal y económica de la maternidad, educación para la salud de las embarazadas, incluyendo en este aspecto al hogar materno en áreas rurales y la preparación psicoprofiláctica previa al parto, etc.

Son de todos conocidas las diferentes tendencias neomalthusianas que en el mundo actual existen alrededor de la temática población.

La esencia de esta política radica en propugnar el control de la natalidad como única o principal solución para los problemas del desarrollo. En este sentido, estas concepciones en lo tocante a los países subdesarrollados tratan de desvirtuar los verdaderos orígenes del subdesarrollo, los cuales están particularmente vinculados con las políticas colonialistas y neocolonialistas de las potencias imperialistas. Los imperialistas pretenden de esta manera influenciar a los gobiernos de los países subdesarrollados, así como a sus pueblos, para tratar de desviarlos de los prerrequisitos esenciales para un verdadero desarrollo así como compulsarlos a que adopten medidas, que en la mayoría de los casos van en contra del respeto, la dignidad y el menor sentido de humanidad.

Qué ejemplo más fehaciente de las reales consecuencias de la aplicación práctica de dichas concepciones neomalthusianas que el caso de Puerto Rico, que a pesar de formar parte integrante de la América Latina, su estatus colonial le impide estar entre nosotros. En dicho territorio, tradicionalmente utilizado como conejillo de indias para el ensayo masivo de nuevos métodos de control de la natalidad, las autoridades coloniales han elaborado recientemente un estudio en el que, bajo el título "Oportunidades de Empleo, Educación y Adiestramiento" se plantea oficialmente que para aliviar la precaria situación económica y los males sociales en que se encuentra sumido el pueblo portorriqueño se requiere que la población total de la isla, calculada para 1985 en 3.3 millones, se reduzca a 2.2 millones de habitantes; así como la elaboración de políticas que estimulen la emigración de portorriqueños hacia los Estados Unidos al tiempo que dificulten el ingreso de aquellos que se encuentran ya en territorio norteamericano.

Vale señalar que entre las medidas de control de la natalidad que se proponen se destaca con particular importancia la esterilización masiva, realizada sin norma alguna que proteja la salud y la estabilidad emocional de la mujer, señalándose oficialmente en el informe antes mencionado que cerca del 33 % de la población femenina en las edades reproductivas se encuentra esterilizada permanentemente. Estas prácticas del Gobierno colonial de Puerto Rico están en franca contraposición con los objetivos a que deben aspirar los países de nuestra región con miras a mejorar la calidad de la vida de sus pueblos.

Mejorar la calidad de la vida es expresión que goza hoy de gran popularidad y tiende a confundirse con la elevación del "nivel de vida", aunque debiera significar otra cosa. Para los demógrafos implica cuantificar el bienestar del ser humano biológicamente considerado, es decir, darle a la morbilidad la importancia antaño dada a la mortalidad. La delegación de Cuba sugiere que los organismos técnicos de Naciones Unidas hagan estudios sobre tasas de morbilidad adecuadas, que signifiquen un primer avance en el establecimiento de un índice internacional de bienestar humano.

Para no citar más que algunos ejemplos, en Cuba, además de la erradicación de las enfermedades infecciosas a que hicimos mención, otras han sido reducidas de modo notable. Ha desaparecido el tétanos neonatorium y ha habido una gran reducción del tétanos del adulto, la fiebre tifoidea ha dejado de ser un problema epidémico; el notable descenso que la morbilidad por tuberculosis ha experimentado, se aprecia mejor a través de la desaparición de las formas graves exudativas y de la tuberculosis infantil.

En la actualidad ha ocurrido un cambio en la estructura de la morbilidad, ocupando las enfermedades cardiovasculares y el cáncer los primeros lugares en las causas de muerte, patrones similares a los de los países desarrollados.

Estos cambios, si bien se han visto acelerados por la extensión de la cobertura de los servicios de salud y la elevación notable de su calidad son en mayor medida producto de los profundos cambios sociales que se han producido desde 1959, que incluyen el cambio mismo en los servicios de salud.

Una política demográfica coherente y rigurosa sólo puede definirse en función de la política de desarrollo más amplia a la cual debe reforzar y completar.

Se reconoce cada día más que generalmente donde el sistema contraceptivo progresa realmente ello se debe ante todo a la elevación del nivel de vida. Es decir, la mutación de las estructuras socioeconómicas y el mejoramiento de las condiciones de vida: descenso de la mortalidad, elevación del nivel de vida (con lo que aparecen necesidades materiales más importantes, opuestas a una prole numerosa) y, sobre todo, estabilidad de empleo, emancipación de la mujer, nivel de instrucción superior y una buena infraestructura sanitaria capaz de ofrecer servicios contraceptivos, son las condiciones previas que determinan la adopción de la limitación de nacimientos por parte de la población.

Toda la historia demográfica de la humanidad muestra que la adopción de los métodos de limitación de nacimientos siguen al desarrollo y no lo anteceden. No solamente dicha limitación no es condición previa del desarrollo, sino que para que sean adaptadas estas nuevas conductas se requiere cierto grado de expansión económica.

Priorizar el aspecto demográfico conduce a desviar la atención de los problemas básicos tales como la revisión de las relaciones de dominación neocolonial que rigen las relaciones entre ciertos países capitalistas desarrollados y subdesarrollados, y el establecimiento, en los países del llamado Tercer Mundo, de regímenes no explotadores capaces de acelerar el proceso de desarrollo y de distribuir mejor los recursos.

CHILE

Reunidos aquí con el objeto de considerar las circunstancias y estrategias de desarrollo de los países de la región y su interrelación con los problemas de población, consideramos de la mayor importancia el efectuar un intercambio de los planteamientos de los países participantes que permitan al término de esta Conferencia elaborar un plan de acción en materia de población tendiente a obtener en el más breve plazo el bienestar y desarrollo armónico de los países miembros.

Sin desconocer el hecho que muchos de nuestros países acusan problemas de subdesarrollo económico-social fundamentalmente diversos y en distintas etapas evolutivas, tampoco podemos permanecer ajenos a que existen factores comunes de población que afectan a la mayoría de ellos en forma muy similar.

Si consideramos como factores esenciales para el desarrollo de un país los elementos de acción social, desarrollo económico y crecimiento armónico de la población, resulta indispensable el tener presente que cualquiera de ellos que no crezca o se mantenga en un estado de equilibrio constante con los demás va a desencadenar repercusiones de mayor o menor gravedad frente al bienestar de la comunidad. Si se desarrolla aceleradamente el aspecto social, se cae fatalmente en el inconformismo y frustración de los estratos sociales más bajos, frente a la imposibilidad económica de los gobiernos para dar satisfacción a los planes de acción social involucrados; si crece aceleradamente el factor económico, surge de inmediato el desequilibrio frente a la distribución de los ingresos y el país cae fatalmente en un capitalismo exagerado, y si finalmente es el desarrollo de la población el que adquiere la mayor relevancia, los efectos más serios recaen sobre la familia, especialmente los niños, la vivienda, la alimentación y nutrición y la disponibilidad de educación y trabajo.

Refiriéndose específicamente al problema de la población que nos ocupa, podemos afirmar que el Gobierno chileno no pretende auspiciar una política de población destinada a controlar el problema demográfico por considerar que basados en las actuales tasas de natalidad y mortalidad y fenómenos de migración, nuestro país no se encuentra enfrentado a un problema demográfico de carácter global, ya que la tasa de crecimiento anual de su población en el curso de 1970 era de un 2 %. Reconocemos sin embargo, que Chile enfrenta un problema demográfico sectorial, en la medida que los índices de natalidad adquieren su mayor desarrollo en el sector poblacional de menores recursos a cuyo nivel se destacan nítidamente sus consecuencias más inmediatas como son una elevada tasa de mortalidad infantil, abortos, mortalidad materna, desnutrición y factores educacionales que tienden a perpetuar el subdesarrollo.

/Si bien

Si bien hemos manifestado que Chile no presenta un problema de crecimiento demográfico global, cabe destacar algunos índices que muestran las características actuales de población. El censo del año 1970 reveló una población de 9 600 000 habitantes, de los cuales un 49 % correspondería a varones y un 51 % a mujeres. El 76 % de ellos se distribuye en las áreas urbanas y sólo el 24 % de los sectores rurales, persistiendo hasta el momento una tendencia a la migración interna desde los sectores rurales a los grandes centros metropolitanos, especialmente hacia la capital. La estructura de nuestra población corresponde a la de una población joven, en la que el 39 % de ella es económicamente dependiente, vale decir, menor de 15 años; este porcentaje es aún mayor si se le considera sólo a nivel de las poblaciones marginales, muchas de las cuales cuentan con un nivel de saneamiento ambiental muy rudimentario y más deficiente de el que es dable encontrar en los sectores rurales de la población.

El análisis del problema demográfico sectorial que acusa nuestro país revela que las tasas de natalidad del área metropolitana de la capital, aun considerando dentro de ella las numerosas poblaciones marginales que se han constituido especialmente durante los últimos tres años, son del orden del 24.6 %, cifra inferior en un 2.1 % si se compara con la cifra global a nivel nacional que es de un 26.7 %. Por otra parte, la tasa de mortalidad post-reo-natal en la clase obrera es el doble de la observada en los grupos no obreros. Los antecedentes demográficos sectoriales enunciados, a los que se suman las deficiencias observadas en el saneamiento ambiental de los sectores de menores recursos, es lo que ha motivado al Gobierno de Chile a definir una política de población orientada hacia la solución específica de los problemas de los sectores más comprometidos.

La reactivación de un programa de planificación familiar iniciado en el año 1962 y cuyos resultados se pusieron de manifiesto en una disminución de las tasas de natalidad a nivel nacional desde un 36.1 % y un 26.8 %, dándole en esta oportunidad especial relevancia a la educación e insistiendo en el concepto de planificación familiar sobre la base de una paternidad responsable; la creación del Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (CONPAN); la nivelación de las asignaciones familiares, la redistribución del ingreso per cápita y un programa de lucha contra la extrema pobreza constituyen algunas de las medidas más trascendentes adoptadas por nuestro Gobierno y el Ministerio de Salud, tendientes a corregir los problemas de orden social, económico y demográficos observados en los sectores de menores ingresos de nuestra población.

La traspolación de los índices demográficos anotados nos hacen suponer que si logramos aplicar en forma efectiva el Programa de Planificación Familiar basado en el concepto de la paternidad responsable y las demás medidas económico-sociales contenidas en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, las expectativas a futuro son las de ver realizado a corto plazo el mejoramiento

/substancial de

substantial de las condiciones de vida, especialmente de los sectores económicamente más vulnerables de la población, lo que implícitamente trae consigo el término del subdesarrollo. Por otra parte, si con ello logramos también disminuir nuestro índice de crecimiento de la población de un 2 % a una cifra ideal de más o menos un 1.2 % anual, estaremos en condiciones de anticipar un crecimiento poblacional de no más de 16 000 000 de habitantes en el año 2000, cifra que nos colocaría en el nivel de desarrollo óptimo para las condiciones de población de nuestro país.

La base para el despegue de la etapa de subdesarrollo en lo que está empeñado este Gobierno, consiste en fomentar el desarrollo económico y bienestar social.

Comprendemos que este es un esfuerzo combinado, en el que deberán ponerse en marcha medidas coordinadas multisectoriales en lo social, en lo económico y lo poblacional.

En todos los países del mundo se acentúa, en mayor o menor grado, una justa preocupación por los aspectos demográficos.

El crecimiento demográfico acelerado cuya consecuencia: el aumento de la proporción de población joven y dependiente, produce un incremento considerable de las demandas de servicios sociales (educación, generaciones de empleo; alimento, vivienda, vestuario, etc.) entre los que quiero destacar la demanda de servicios de salud, nos preocupa en forma muy importante.

De todo lo anterior se deduce que la dinámica de la población es una de las variables básicas de fomento del ahorro, industrialización, de salud y otros.

En el bienestar social, que es el objetivo último y principal de la gran empresa de desenvolvimiento que se ha fijado y lleva a cabo nuestro país, se incluye el concepto de bienestar familiar.

La familia, como núcleo básico de la sociedad, es la que directamente debe recibir los beneficios de dichos esfuerzos mancomunados. Nuestra responsabilidad recae en proteger la salud física y psíquica de sus componentes, vale decir, la salud familiar.

A la mujer, dentro del núcleo familiar, le corresponde el papel más importante para mantener la estabilidad social de su grupo. A su vez le corresponde la responsabilidad más importante y riesgosa en el proceso biológico de la reproducción. Cada embarazo y parto es una prueba a la que se somete con riesgo evidente de enfermar o morir.

/En consecuencia,

En consecuencia, en forma principal, de la salud física y mental de la madre depende la estabilidad en la familia, la posibilidad de procrear hijos sanos y la capacidad para protegerlos y guiarlos en la etapa del desarrollo.

Como las políticas de salud deben encauzarse a solucionar los problemas de mayor relevancia, el Ministerio de Salud le ha dado prioridad a todas aquellas que apuntan a prevenir los mayores riesgos a que la madre y el niño están sometidos y los derivados de déficit nutricionales. El objetivo es incrementar la población con seres biológicamente bien desarrollados, capaces de participar con todo su potencial genético en el esfuerzo que debemos realizar para superar el subdesarrollo socioeconómico, y aumentar la expectativa de vida de la población.

Además de estas actividades de salud intrasectoriales que se impulsarán a través de programas de salud materno-infantil que cubran estos riesgos, y otros de la mujer y del niño, habrá una preocupación muy fundamental por la protección integral de la familia, proponiendo cada vez mayor bienestar. Ello exige, como hemos dicho, participar en un contexto de acciones de desarrollo social que, aun cuando muchas escapen de la responsabilidad única del Ministerio de Salud, deberán quedar bajo el ámbito de su dirección como actividad intersectorial. Con esta concepción ha iniciado sus funciones una "Comisión Nacional de Nutrición" y una de "Planificación Familiar".

Esta última centrará su preocupación para que las parejas puedan procrear el número de hijos que voluntaria y conscientemente decidan a fin de constituir un hogar feliz. Se les facilitarán los medios que en un concepto de paternidad responsable soliciten para regular su fecundidad. Asimismo se prestarán servicios a aquellas parejas estériles para tener el hijo deseado. La regulación de fecundidad que se ofrecerá, para limitar el número de hijos o espaciarlos, será con una metódica anticonceptiva científica y ética con absoluto respeto de las libertades individuales y preservando la dignidad de la familia. El aborto, para estos efectos quedara absolutamente proscrito y considerado como una acción ilícita.

Una "Planificación Familiar" con tal intencionalidad surge nítidamente como una de las tantas actividades interesadas y tendientes al logro del bienestar de la familia y complementaria de todas las acciones de salud materno-infantil y otras de desarrollo social que se programen tras esa meta. En consecuencia, entendemos este bienestar, no sólo, como una preocupación por proteger o recuperar los riesgos de enfermar y morir de la madre y el niño, sino además y muy fundamentalmente, porque las familias tengan capacidad autosuficiente para integrar sus miembros a la comunidad, con todo el potencial biológico e intelectual que logren desarrollar con sus propios recursos, (y los que eventualmente el Estado pudiera proporcionarles). Ello exige un

/equilibrio tal

equilibrio tal, entre las condiciones biológicas, psicoemocionales, económicas y culturales del núcleo familiar y su tamaño, que les permita sobrellevar su propia existencia con dignidad, y en permanente superación.

Tanto los deterioros de salud como la procreación indiscriminada, no responsable, son factores que se confabulan para frenar el camino hacia ese bienestar.

Estos son los fundamentos básicos que obligan a promover la racionalización de los servicios de salud materno-infantil y de planificación familiar.

El plan cuadripartito de extensión de servicios materno e infantil y de bienestar familiar, conocido con la sigla PESMIB, es justamente un convenio internacional con un programa operacional de actividades que no se aparta en absoluto de este esquema conceptual de acciones de salud que estamos desarrollando. Merece por tanto nuestro más amplio respaldo y compromete la gratitud de la Nación con el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población y con las agencias ejecutivas internacionales que están participando.

Su cumplimiento permitirá beneficiar en alguna medida al resto del país y al conjunto de las actividades que en el ámbito nacional se preocupen de la atención materno-infantil.

En resumen, Chile no enfrenta en este momento un problema demográfico global, sino más bien, un crecimiento demográfico sectorial exagerado que afecta selectivamente al grupo de la población con menores ingresos, actuando allí como factor frenador del desarrollo económico, social y de bienestar familiar.

En consecuencia, la política de población adecuada a nuestras actuales necesidades, postula la aplicación racional, de un Programa de Planificación Familiar basado en los principios de la paternidad responsable, el que actuando en forma coordinada y sinérgica con un Programa Nacional de Alimentación y Nutrición, se orienta fundamentalmente hacia el sector de la población con recursos económicos más escasos. La aplicación de estos Programas procura generar en el país un desarrollo armónico en lo social, en lo económico y en el bienestar familiar que a su vez traiga como consecuencia la superación definitiva del subdesarrollo, dando origen a una población integrada por individuos física y psíquicamente aptos para aportar a la Nación y a la comunidad toda su cuota de productividad al más alto nivel técnico alcanzable.

ECUADOR

La delegación ecuatoriana desea expresar su agradecimiento al Gobierno de la hermana República de Costa Rica por la generosa hospitalidad que brinda a los participantes en este importante evento. También desea agradecer las importantes contribuciones realizadas tanto por la Secretaría de la CEPAL como el CELADE, que dan una firme base para nuestros debates.

El tema sustantivo que preocupa al Ecuador es el de obtener un enfoque integral e integrado del desarrollo tanto económico como social. Tal enfoque permite comprender hasta qué punto los problemas fundamentales del desarrollo económico como son: la distribución del ingreso, los tipos de producto y niveles de productividad relativos, las relaciones de producción, la estratificación social y la distribución ecológica de la población, se originan históricamente en la evolución de la estructura social. De ahí que el Ecuador considere que el crecimiento de la población debe necesariamente tratarse en el contexto global del comportamiento del sistema económico social.

El estilo de desarrollo del Ecuador ha sido definido por el Gobierno Nacionalista Revolucionario como un proceso de transformación que elimine progresivamente los obstáculos estructurales, institucionales y socio-políticos, que dificultan la obtención de un proceso autosostenido de desarrollo.

El plan de transformación y desarrollo que implementa el gobierno nacional considera claramente que el problema fundamental, resultado de nuestro desarrollo histórico, es el de mejorar los niveles de vida de toda la población. Para el efecto ha emprendido un proceso de reformas estructurales cuyos objetivos centrales son la incorporación de los grupos marginados y la redistribución de los ingresos, de manera que nuestra sociedad pueda superar los desequilibrios económicos, la injusticia social y la dependencia política.

Entre las políticas concretas que se llevan a cabo, tienen especial importancia el planteamiento de procesos diversificados de industrialización, de políticas específicas para áreas marginales tanto urbanas como rurales, así como políticas y proyectos de empleo de vivienda, de alimentación, de salud rurales y urbanos, de nutrición y de movilización social.

Lo que es más, la especial coyuntura de crecimiento que atraviesa el Ecuador con un incremento del producto interno bruto de 11 % en 1973, será utilizada para realizar, de manera consciente, un esfuerzo sostenido en favor del sector agropecuario. En este orden de ideas destacan la creación de la empresa nacional de comercialización, la aplicación prioritaria

de proyectos de reforma agraria, los esfuerzos e inversiones en infraestructura y en capacitación campesina, la aplicación de una política fiscal y crediticia de excepcional estímulo, la creación de mecanismos tales como el Fondo Nacional de Preinversión y el Fondo de Desarrollo que permite concretar una acción que mire a la solución del problema del crecimiento en su conjunto.

Existen a juicio del Ecuador elementos sustantivos, en términos del crecimiento de la población, que han reportado y seguirán reportando ventajas significativas para el país, como por ejemplo: una distribución equilibrada de la población entre las dos regiones más importantes, lo que ha impedido el surgimiento de un polo único de crecimiento. Así la densidad promedio en las dos regiones es solamente de 28 habitantes por kilómetro cuadrado; en tanto la región oriental con menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado, lo que abre amplias posibilidades de colonización y explotación de importantes espacios vacíos que demandan poblamiento, tanto para su aprovechamiento real, como para su incorporación plena al desarrollo nacional y al ejercicio de la soberanía.

El crecimiento de la población observado en el período intercensal (1950-1962) que alcanza una tasa de 3.2 % con un incremento de 1 500 000 habitantes, ha ido acompañado de significativos mejoramientos en el nivel cualitativo de la mano de obra, gracias al esfuerzo deliberado del estado que destina cerca del 30 % del presupuesto a la educación y a la capacitación. Un aspecto que consideramos importante es la posibilidad, para Ecuador, de generar a largo plazo, economías de escala que permitan superar el denominado "mercado insuficiente".

De ahí que la consideración de los problemas demográficos requieran de un cuidadoso proceso de investigación de nuestras características y necesidades propias. En este sentido se ha procedido a la creación de un centro de análisis demográfico, que en el marco del proceso de planificación podrá enriquecer las decisiones que se tomaren en la esfera política.

Así mismo el Ecuador realizará en los próximos meses su tercer censo de población y vivienda, instrumento fundamental para el conocimiento de la realidad; de otra parte se hallan en proceso investigaciones acerca de la familia, de los estratos populares, y de los efectos de la industrialización (estas últimas con la colaboración de la CEPAL) que aportarán precisiones indispensables para la adopción de criterios de planificación y de consecuentes políticas.

En este contexto, y en vista de la adopción de un estilo de desarrollo que pretende solucionar los problemas estructurales fundamentales del desarrollo ecuatoriano, y en particular la provisión de alimentos. El Ecuador no participa de la

tendencia que mira en el enfoque neomalthusiano, ligado a la ley de los rendimientos decrecientes del porvenir del mundo subdesarrollado y cree que, por el contrario, que para el Ecuador el enfoque debe fundamentarse en la ley de los rendimientos crecientes, del sostenido proceso de industrialización, de la racional utilización del espacio económico y de la generosa posibilidad de un mundo joven, con todas sus implicaciones de renovación y no de pesada carga, que significa la presencia de una gran población menor de 15 años.

EL SALVADOR

La delegación de El Salvador en su exposición de tipo general señaló las características fundamentales de la problemática poblacional del país de una alta densidad y crecimiento poblacional frente a la limitación física de recursos naturales y de recursos económico-financieros. Señaló también la importancia de la tasa de desempleo y la velocidad de los movimientos migratorios hacia las áreas urbanas que acrecientan la demanda de vivienda, trabajo, salud, educación, alimentos y otros servicios. Por ello, dijo que su país estaba por definir una Política Integral de Población basada en el concepto de que es "el conjunto de acciones determinadas y coordinadas por el sector público, conducentes a lograr el máximo bienestar individual, familiar y social, para facilitar su integración nacional y el cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo, mediante el enriquecimiento de la vida humana y la racionalización de la dinámica poblacional".

Entre los objetivos de esta política están los siguientes: racionalizar el crecimiento de la población basado en el respeto a las libertades individuales y a la dignidad de la familia; procurar una mejor distribución espacial de la población; fortalecer el núcleo familiar; promover las condiciones que permitan una mayor movilidad social; reducir los niveles generales de morbilidad y mortalidad, particularmente en los menores de 5 años; estimular la formación calificada y el mejor aprovechamiento de los recursos del país, cualitativa y cuantitativamente; cooperar en la determinación y puesta en práctica de políticas que tiendan a dar mayores oportunidades de empleo y la calificación de la población; apoyar acciones que tiendan a disminuir los niveles de desnutrición y a mejorar el saneamiento ambiental; y propiciar condiciones de vida dignas del ser humano.

Mencionó que muchos de esos objetivos están implícitos en el Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1973-1977, en donde se destacan estrategia y metas que deberán promover un crecimiento económico que lleve sus beneficios al mayor número posible de salvadoreños. Objetivos de ese plan son la recuperación económica y la aceleración del crecimiento mediante el incremento del producto territorial bruto, a una tasa media anual de 6.7 % en el quinquenio mencionado; basado en una diversificación de la producción que modifique la actual estructura productiva que propicie la dependencia económica de un reducido número de productos básicos en los mercados internacionales. Dijo que la política agropecuaria se orienta para aumentar y diversificar su producción y a promover la retención de la fuerza de trabajo en el campo con el objeto no sólo de buscar mayores rendimientos sino para que esa masa pueda incorporarse al mercado de consumo.

/Las diversas

Las diversas políticas de producción del plan de desarrollo se complementan con programas gubernamentales importantes como las inversiones en infraestructura relacionadas con obras de riego y drenaje, la intensificación de los esfuerzos en investigación agropecuaria, extensión agrícola y educación técnica; agilización de los mecanismos de comercialización y precios; coordinación de política en el sector público y agropecuario y la atención financiera orientada para estimular la producción agropecuaria.

Finalmente, dijo que en el Plan se dan los lineamientos generales para elevar el nivel de vida de la población mediante el mejoramiento sustancial en las condiciones de salud, educación, nutrición, saneamiento industrial y vivienda.

Este objetivo está íntimamente ligado al de redistribución de ingresos de la política gubernamental de acción prioritaria en esos campos.

Al final de su exposición dijo el Ministro que El Salvador no se amilana; no se rinde; que cree en el trabajo, en la lucha y en el esfuerzo como grandes virtudes, y que cuando solicita ayuda ofrece como contrapartida la conciencia de que hay que ayudarse para poder ser ayudados. Mencionó luego, como un ejemplo de esa filosofía, el desarrollo de la campaña nacional de vacunación que fue superada con creces en su realización.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

The overriding reason we are gathered here to discuss the problems of population is concern for the quality of human life of all our people, born and to be born. What we do or say here, at the World Population Conference and in our respective countries about population problems can be worth while only if its purpose is to promote total human development. We have learned that national economic growth is not an end in itself. It is not enough if it fails to use all human resources, to eliminate mass poverty to provide essential goods to all land to let the people decide their own destiny. The true measure of growth is man's development.

With the family as the basic unit of our society, with the deep human need and right to have children, but with a few unable to and the many having more and more than they want and resorting to illegal drastic remedies, with close to 890,000 million children dying in Latin America this past year before they were one year old, population is an individual and deeply human matter and so of proper concern to us as human beings.

With appreciable differences in the population growth rates of our various countries, with growing internal inequalities in the distribution of income, goods and services, with a diversity of economic conditions and resources, the question of population is a national problem and it is the right and duty of each nation to determine its policies within the priorities of its national development style.

With these individual, family and national problems aggregated and aggravated at the regional level, with a total population of 316 million in Latin America in 1975 and a growth rate of 2.8 %, with the prospect that this population will double in 25 short years.

Population is a regional problem and of proper concern to ECLA and all the ECLA countries. UNSYG Waldheim said of the world in his address April 11th to the UN General Assembly: "It is anticipated that this special session will meet for three weeks. In that time the number of human beings on this planet will increase by four million". We may say of this hemisphere: It is anticipated that this Conference will meet for five days. In that time the number of human beings in Latin America will increase by some 120,000 - about half the total population of this charming city in which we are meeting.

With these cumulative pressures on the wider world community where two more persons born into this finite world every second, with over 200,000 more births than deaths every day, with over 75 million people added to the world this year,

/Population problems

Population problems are world problems and of proper concern to all of us.

I. A sound population policy must be an integral part of development policy in the view of my government. It is frequently overlooked that population is the denominator of the development equation - though most of our attention is focused on the numerators. We rightly devote our efforts, to increasing food production for our growing numbers, to seeking to create jobs for our growing labour force, to building schools and other facilities for the 42 % of our population under 15 and to improving the quality of education, to training people and building facilities to provide health care to increased numbers, to building houses in a losing race for roofs, to improving the distribution of income, to trying to achieve equality of access to opportunity.

Surely it is time in this race for development to pay more attention to the rate at which the numbers of people are growing for whom we seek to provide these things, to the denominator of the equation.

II. Our approach to the complex questions of population rests, therefore, or should rest in the view of my Government, on the following basic principles:

(1) Total human development is the objective. The present and prospective high rates of population growth in most countries will increasingly place additional burdens on economic and social development, on food supplies, the provision of health, education, housing and social services, employment and the quality of life and the human environment. Slower rates of growth cannot solve these problems. It can only alleviate them. But, without slower growth rates it seems unlikely that many countries will be able to solve the problems at all. Of course it remains essential that such slower growth be associated with wider efforts to deal with the economic and social dimensions of improving the quality of life.

(2) Thus, the widespread benefits of economic growth should be ensured through policies and programmes to bring about a more equitable distribution of opportunity and income; particular attention should be given to health and nutrition programmes to reduce infant and maternal mortality, programmes to achieve full and productive employment, action to reduce excessive rates of migration to the larger cities, measures to improve the status of women, and social security measures.

/(3) The

(3) The transition from high birth rates to low birth rates is as essential a part of the modernization process as is the transition from high death rates to low death rates.

(4) All couples have the basic human right to have children if they want them, but to decide freely and responsibly the number and spacing of those children and to have the information, education and means to do so. Their responsibility extends to living and future children in the community. The primary right of a woman is to be a human being and more than a reproductive mechanism. And the primary right of each child brought into the world is to be healthy, to be cared for, fed, clothed and given an opportunity.

(5) In exercising their right to determine their own population policies, nations must take into account human rights, the diversity of conditions and the effects of national policies on the community of nations. Interdependence is not an option but a given. Alexander Soljenitsin recently confirmed the whole course of his own life in remarking: "There are no internal affairs left on our crowded earth". International co-operation is essential and will contribute to the achievement of national goals and to the larger goal of world population stabilization and to widely shared improvements in the quality of life.

III. It is inevitable that in this area of population which is so bound up with conflicting ideas of survival, development, national power, personal relationships, religion and custom, there have emerged natural differences of view and some misconceptions and misunderstandings. I mention the following.

(1) In our view national and international measures to modernize birth rates are neither an alternative to development nor a substitute for adequate conventional foreign assistance.

(2) There is sufficient justification for family planning programmes apart from any population objective. The medical community agrees that access to information and means for deciding the number and spacing of children is essential to the health and welfare of mothers, of children and of the basic family and, any woman would add, responsible parenthood is necessary for achievement by women of full personhood. We here can scarcely disagree that these are reasons enough for programmes to give effect to this basic human right.

(3) Differences do appear as to the role of population growth in development. Even here there are common premises:

(a) ECLA Document 48/L.5 anticipates that even with some fertility reduction, the population of Latin America will virtually double in the next 25 years. There can be no fear that demographic programmes will stop population growth. Even if every country in

/Latin America

Latin America reached replacement level within the next decade - that is, 2 children per couple - and did not rise again, the population of this subcontinent, would more than double before it ceased growing. There will be more people:

(b) We all share the observation in ECLA Doc.48/L.2 that fertility reduction alone cannot eradicate mass poverty or overcome institutional obstacles to development. This is not an issue.

However, some experts believe that present and prospective population growth slows the advance of per capita income and compounds the institutional obstacles to development as well. We share this view for most developing countries. Others argue that rapid population growth speeds the development process and provides an impetus for needed social change. We believe this may be true in rather special cases.

We cannot expect this meeting to resolve these differences. It is for each country to make its own analysis of these interrelationships and we encourage ECLA Secretariat to assist in these efforts to help all of us achieve a more common understanding.

(4) Finally, the problems are too great to afford the luxury of polemics or confrontation and too important to impugn motives. It is time we ended what ECLA Ref. Doc.1 calls "a dialogue of the deaf in which the parties refute their own caricatured version of the opposing position or the supposedly unacceptable motives of its proponents".

IV. In these observations, I have already touched upon some of the major topics on our agenda, but my Delegation will seek to contribute more to this constructive dialogue as we take up the specific items and, in particular, we will wish to comment on the draft World Population Plan of Action which we see as the centrepiece of our work here and at Bucharest.

The admirable document before us, "Latin America: Demographic Situation around 1973 and Prospects for the Year 2000" prepared by CELADE, provides some sobering reflections, heading the admonition to treat its data with "due caution" and bearing in mind that projections are not predictions.

However, statistics alone fail to convey the human dimensions of these prospects for growing population. The comprehensive General Population Law of one of our countries states its purpose to be "el fin de lograr que (la población) participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social".

With this objective and our concern for the quality of human life for all as our lema, this meeting can make a fruitful contribution to the goal of the total human development of our peoples.

FRANCIA

L'intervention que je me propose de faire au nom du Gouvernement Français présentera d'abord un rapide survol des problèmes démographiques dans les départements français d'outre-mer: Martinique, Guadeloupe, Guyane et les tendances qui s'y manifestent. Ensuite pour répondre au voeu exprimé par M. Carrillo Flores, en préambule à cette Conférence, que cette réunion permette notamment de recueillir les préoccupations d'ordre politique des différents Etats afin de mieux dégager les grandes lignes de la stratégie ou des recommandations que les Etats concernés se proposeraient de défendre à Bucarest, j'exprimerai quelques vues de mon Gouvernement à cet égard.

En 17 ans, de 1954 à 1971 la population de la Martinique, la Guadeloupe et la Guyane est passée de 496.000 habitants à 725.200 habitants, soit une progression de 46%, les statistiques actuelles donnant 343.000 habitants en Martinique, 334.200 en Guadeloupe et 48.000 en Guyane.

Cependant cette croissance annuelle moyenne de niveau très élevé a commencé à fléchir à partir de 1962. Ce ralentissement s'est accentué entre 1965 et 1970, il est passé de 27 à 19,9/100 à la Martinique et de 27,4 à 21,1/100 à la Guadeloupe. Cette évolution est caractérisée par les trois éléments suivants:

- baisse du taux de natalité
- baisse du taux de fécondité
- baisse du taux de mortalité

Depuis plusieurs années l'évolution vers la baisse du taux de natalité résulte entre autres des possibilités offertes par les centres d'information et de consultation ouverts à la suite de la loi du 23 décembre 1967 relative à la régulation des naissances.

En ce qui concerne la partie politique de cet exposé, je limiterai volontairement mon propos à quelques idées générales et des principes qui, pour l'essentiel, ont été déjà développés au cours de cette conférence, et notamment dans l'exposé magistral que vient de nous donner le représentant du Brésil; mais ce sera pour moi l'occasion de montrer la résonance et l'écho que ces thèses ont trouvé auprès de mon Gouvernement, en les présentant peut-être sous une coloration particulière:

Ces idées et principes qui ont trait au sens à donner à l'année mondiale de la population pourraient se résumer sous ces trois thèmes:

- Fin souhaitable des querelles doctrinales sur la croissance et la démographie.
- Relativisme des politiques démographiques en fonction du pays considéré.
- Affirmation du principe de la souveraineté de chaque Etat dans son choix d'une politique démographique.

/Fin des

Fin des querelles doctrinales sur la croissance et la démographie

Il existe un problème mondial de la population dont on ne peut nier l'importance et la gravité car se trouvent en jeu le bonheur de l'homme, ses conditions d'existence et l'équilibre de notre planète. En vue de contribuer à la solution du problème un plan d'action à long terme à l'échelon international en matière démographique nous est proposé et son adoption est le but poursuivi par la Conférence de Bucarest. Elle devrait pouvoir marquer la fin des grandes controverses sur les fonctions respectives de la croissance et de la population, controverses jusqu'ici irréductibles nées d'un esprit de système.

Ainsi que l'a d'ailleurs rappelé ici le Dr. Tabah, nous nous trouvons en face de deux thèses, souvent admirablement développées mais qu'en schématisant à l'extrême je qualifierai de:

- pessimisme outrancié
- optimisme irréductible.

Les tenants du pessimisme font du développement démographique la source de tous nos maux. Il faut stopper la croissance, ont proclamé les inquiets dès 1970. Des discussions passionnées ont suivi la publication du rapport de 1972 du Massachusetts Institute of Technology. Elles se sont prolongées au Congrès de Stockholm d'octobre dernier. La croissance zéro est prônée comme un but et il est préconisé de limiter partout la population.

A l'opposé, la thèse de l'optimisme a priori mise sur la seule croissance économique. On peut faire confiance illimitée aux ressources de la technique et aux ressources naturelles. Il n'y a donc pas lieu de se préoccuper de démographies: on la met entre parenthèses.

Ces thèses souffrent l'une et l'autre d'une sorte de sectarisme inconscient.

Nous pensons que la vérité se situe à mi-chemin et qu'il convient de prendre nos distances vis-à-vis de l'une comme de l'autre de ces thèses et rester mesurés. En fait, croissance et démographie ne sauraient être dissociées.

Il va de soi que les politiques de croissance sont en tout état de cause indispensables. Mais les gains dégagés ne doivent pas s'exprimer seulement en termes d'accroissement de revenus mais aussi de qualité de la vie.

La qualité de la vie est en quelque sorte la fonction entre l'économie et la démographie.

/Quant aux

Quant aux politiques démographiques elles ne doivent pas s'articuler autour de solutions uniformes. Il y a un relativisme des situations dont il est essentiel de tenir compte. Certes le problème de la population est mondial mais les solutions doivent être modulées en fonction du pays considéré. Demander par exemple une réduction uniforme des taux de natalité serait utopique, simpliste et injuste. Utopique parce que la fécondité d'un pays est plus du domaine culturel que médical, simpliste car une telle mesure ne tiendrait pas compte de la diversité des situations, injuste enfin car ce serait consolider au profit des plus riches l'écart qui existe actuellement entre pays industrialisés et pays en voie de développement.

On ne saurait comparer la situation du Brésil par exemple, qui dispose de grands espaces vierges, à celle de l'Inde ou d'îles prisonnières de la mer.

Tel pays devra oeuvrer pour l'augmentation de sa population, tel autre pour une réduction drastique pour s'alléger du poids que les contraintes démographiques font peser sur son économie et le bien-être de ses ressortissants. Il s'agit de rechercher la régulation des populations et de l'apprécier au coup par coup, encouragement à la natalité ici, maîtrise des naissances là.

Ceci m'amène naturellement au troisième point de mon exposé: le choix des solutions et des décisions à prendre ne peut être que national, ainsi que de nombreux orateurs l'ont déjà souligné. Il s'agit là d'une question de souveraineté, du ressort exclusif des gouvernements responsables intéressés. Il ne devrait pas y avoir d'ambiguïté à cet égard.

Ce n'est pas minimiser le rôle de l'Organisation des Nations Unies dans ce domaine. Bien au contraire. Le problème de la population est mondial et intéresse tous les pays. Aussi l'Organisation des Nations Unies est-elle particulièrement qualifiée pour effectuer la collecte des données, coordonner les études, assurer l'information des gouvernements, aider à la concertation chaque fois que cela est souhaitable et possible.

C'est précisément à l'initiative des Nations Unies qu'a été préparée cette rencontre de Bucarest qui se tiendra au niveau gouvernemental et où, pour la première fois dans l'histoire, les États vont se concerter sur ces problèmes planétaires de population. Il ne s'agit pas de joutes académiques, ni de jeux de l'esprit. Il s'agit d'adopter un plan d'action à long terme dont les lignes directrices intéresseront toute une génération. Le propos ne manque donc pas d'envergure.

Je forme les vœux les plus sincères pour que les États latino-américains se forment en la matière une conviction commune et claire qui permettra à la Conférence de faire les propositions utiles attendues par tous.

Je ne voudrais pas terminer ce propos sans signaler que la France a mis sur pied un "Comité français pour l'année mondiale de la population" dont

//le rôle

le rôle, outre la préparation de la Conférence Mondiale de Bucarest, sera de commémorer l'année mondiale et sensibiliser l'opinion par une série de manifestations nationales, émissions de radio et de télévision, colloques avec des journalistes, séminaires, organisation d'une journée mondiale de la population, émission d'un timbre commémoratif, frappe d'une médaille notamment.

La France entend ainsi marquer tout l'intérêt qu'elle attache aux problèmes de population et l'importance qu'elle entend donner à l'année mondiale de la population.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

GUATEMALA

En nombre del Gobierno de Guatemala, nuestra Delegación agradece la generosa hospitalidad de la hermana República de Costa Rica, país sede de esta importante Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población. Así también presenta su cálida felicitación a las entidades auspiciadoras de este cónclave por su magnífica organización y concretas finalidades.

El Gobierno de Guatemala se ha pronunciado por una política demográfica de tipo cualitativo que persigue la formación integral del ciudadano y por tanto el bienestar de las mayorías de la población. Considera que es imposible la resolución parcial y aislada del problema demográfico, ya que la realidad nacional de nuestros países en vía de desarrollo exige liberar a nuestros ciudadanos del analfabetismo, la miseria, la marginación y su incorporación a los mecanismos tecnológicos y científicos. Pero esta verdad y la preocupación de nuestros gobiernos por superar la situación deficitaria frente a la tasa media de incremento demográfico en los próximos 25 años, demanda el aprovechamiento del esfuerzo nacional, de manera que se cristalice en planes de desarrollo capaces de acrecentar medios favorables de salud, educación, progreso y bienestar para el pueblo. Sin embargo, es muy importante no olvidar que los problemas demográficos y sus soluciones poseen sus peculiaridades, lo que demanda procedimientos de acción adoptables a lo genuino de cada comunidad.

Con este criterio, mi gobierno apoya una planeación que además de considerar el crecimiento demográfico, la conservación de los recursos naturales y una distribución más equitativa del ingreso, ratifique una operación progresiva de transformación del esquema mental de nuestras gentes, para alcanzar clara conciencia de la situación que viven y la posibilidad de transformarla. La concientización conducirá irreduciblemente a superar las deficiencias que padecen los campesinos y los ciudadanos de áreas rurales y urbanas. Los programas de acción del gobierno que iniciará el General Kjell Eugenio Laugerud García, congruente con estos postulados de transformación nacionalista ha planteado un conjunto de estrategias encaminadas a resolver estos ingentes problemas, para lo cual concentrará la mayor parte de su capacidad en el desarrollo económico y social de las poblaciones rurales y de las provincias. La finalidad es que en un plan de mediano plazo, de cada cuatro guatemaltecos, tres estén alfabetizados funcionalmente. En el área rural se continuará con la política agraria destinada a que, un mayor número de campesinos sean propietarios de la tierra y organicen su producción en forma cooperativa para participar libremente en los mercados.

En el área de salud, tomando en cuenta que ningún sector puede permanecer aislado de las actividades de los otros, la

suma de sus acciones combinadas con las de otros sectores, será la que determine la efectividad que tenga el sector en la implementación de los recursos humanos contemplados en el próximo plan de desarrollo 1975-1979.

Por otra parte, las características ya existentes en el país, han hecho que a base de enfoques dinámicos se proyecten relaciones entre los distintos factores, pues a la fecha ya se han explicitado políticas de desarrollo global; otros sectores han determinado objetivos, estableciendo estrategias y prioridades y las reformas institucionales que se hacen necesarias en todo el sector; además se precisa la coordinación y utilización conjunta de recursos para mejorar la productividad y coadyuvar al desarrollo integral; mejorar la utilización de los recursos disponibles adecuando los servicios de salud a las necesidades de la población.

Desde 1969 se ha iniciado un proceso tendiente a ordenar el sector salud, coordinándolo a su vez a otros sectores. También se ha creado un centro de adiestramiento INDAPS para dotar de puestos de salud a 325 municipios con el objetivo de mejorar la infraestructura en el área rural. Se han investigado y elaborado modelos que permitan estudiar alternativas, políticas, alimentar decisiones y mejorar la capacidad operativa de las instituciones. Se ha creado un comité coordinador que cristalizará la estrategia para formular la política nacional de salud.

Un plan de metas nacionales de salud en relación al plan decenal de salud para las Américas, formulado por la Dirección General de Servicios de Salud expone el análisis correspondiente de todas las áreas de salud de Guatemala, desde la esperanza de vida al nacer hasta la capacidad operativa de los organismos involucrados, previendo desde luego, el incremento de la infraestructura en salud; la extensión de las acciones de protección de la salud de nuestras poblaciones rurales; la prevención de los riesgos más comunes en las edades tempranas como son las enfermedades transmisibles; el aumento y diversificación de los recursos humanos orientados preferentemente hacia las áreas rurales; la atención materno-infantil y familiar; la desnutrición, la construcción y remodelación de hospitales; la mejor utilización de los recursos existentes y otros.

Por lo antes enunciado en el orden de los valores culturales, el Nuevo Gobierno continuará la acción tendiente a la restauración y la conservación del patrimonio indígena, el fomento de la producción artística e intelectual, afirmando la nacionalidad inspirada en nuestras grandes creaciones autóctonas y liberada de todo colonialismo cultural.

En tal virtud, mi gobierno considera que no es la población el obstáculo mayor para el desarrollo, sino la falta de realización

de los ciudadanos en situaciones igualitarias para superar sus deficiencias culturales y económicas. Para mi gobierno, el problema de superpoblación no alcanza la gravedad de otros países y considera contar con suficientes elementos para resolver el problema al presentarse el momento crítico. A esta postura, se agrega que los medios inmediatos del control de la natalidad no son aceptables por la población debido a sus principios religiosos y la organización del hogar, es por ello que nos pronunciamos por incrementar en el documento ST/ECLA/Conf.48/L.6 Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población, el renglón educativo en lo que podríamos llamar una educación para el cambio social y el crecimiento demográfico. Para el caso es demostrable que no es precisamente el programa de control de la natalidad y el suministro de dispositivos para el efecto, la fórmula única para resolver el problema demográfico y sus consecuencias. En el nuevo orden del desarrollo integral aparece el trinomio salud, educación y empleo como la base primordial para la resolución específica del problema. Nuestra proposición se apoya en el hecho de que el desarrollo integral nivela la tarea educativa con la más justa redistribución del ingreso para alcanzar objetivos realistas. Consideramos que en esta Reunión Preparatoria, que pretende un intercambio de ideas y programas de gobiernos, no puede detenerse en la estimación de los índices económicos y demográficos brillantemente estructurados por los especialistas. Consideramos necesario la selección de los instrumentos prácticos para resolver la crisis demográfica; para el caso no es posible la aplicación de una técnica general sin tomar en cuenta las peculiaridades locales, la idiosincracia y las tradiciones de los pueblos. Por ello nos interesamos en que los programas de acción mundial consideren de manera más amplia el problema de procedimiento humano que debe aplicarse para evitar los sentimientos de mutilación que se sobrevienen cuando se aplican las técnicas del control de la natalidad, sin mediar una formación de la personalidad. ¿Porqué consideramos de trascendental importancia este hecho? Porque el problema del crecimiento demográfico como el problema del cambio social y el desarrollo en nuestros países del tercer mundo, requieren dentro de la transitoriedad y vertiginosidad del tiempo histórico que vivimos, la formación de una nueva mentalidad, de un nuevo hombre cuyo esquema ideológico para el cambio y el progreso individual y social sólo se realiza a través de una nueva escuela apoyada en la racional utilización de los recursos de toda índole, cuya centralización deberá estar depositada en el Estado, y sus finalidades básicas abarcar las relaciones entre el cambio demográfico y el desarrollo económico y social así como la situación de la familia y el bienestar humano.

Como compartimos la idea de que la solución a nuestros problemas no está en limitar la población, en Guatemala, no puede hablarse todavía con propiedad de "Planificación de la

Familia", pues lo que se busca en la realidad es realizar un programa de orientación familiar, que se adapte lo más posible a la condición de los nacionales, a sus actitudes y motivaciones.

Mediante este programa, se ofrece una orientación para que las personas decidan sobre el número de hijos a tener; se les ilustra en la forma más apropiada sobre la conveniencia de espaciar el nacimiento de los hijos, a intervalos adecuados, basados en el binomio madre-hijo.

El programa es relativamente de reciente creación y la responsabilidad que pueda caber al Gobierno sobre su marcha apenas data de finales de 1969.

El financiamiento del programa es combinado: interno y externo, participando el Gobierno y una institución privada: la Asociación Pro-bienestar de la Familia (APROFAM). Con esta institución colabora técnica y financieramente la Federación Interamericana de la Planificación Familiar (IPPF); AID colabora financieramente desde 1967, con las dos instituciones. Enfocado en el término anterior, el programa es de nivel nacional, aunque el ámbito en que hasta ahora se realiza es el urbano.

Se está tratando de incorporar algunos otros programas de salud pública que suministren información y servicios para ayudar a las personas a decidir sobre el espaciamiento en el nacimiento de sus hijos y prepararlos para la responsabilidad compartida. Dichos programas tienen la misma forma de financiamiento que el anterior y se realizan sólo en la ciudad capital.

Los programas de orientación familiar se basan en la educación, la orientación y la aplicación. Los servicios que proporcionan son enseñanza sobre el uso de los diferentes anticonceptivos y suministro de algunos de los mismos.

En la planificación y ejecución de los programas de orientación de la familia participan médicos, trabajadores sociales, enfermeras, etc., y como no existe todavía una política nacional definida de control de población, no puede precisarse el número ni el porcentaje de hombres y de mujeres que participan en la formulación de políticas.

EL PROCESO DE PLANIFICACION Y LA POBLACION

Hasta el momento se han elaborado sucesivos planes de desarrollo con diferentes resultados, pero en todo caso, éstos han ido ganando en perfección técnica, en la amplitud de la problemática abordada y en la mayor profundidad de sus planteamientos.

Así, el actual Plan de Desarrollo (1971-1975) centró sus esfuerzos primordialmente en el desarrollo y expansión de las actividades agropecuarias en un intento de mejorar la productividad y la distribución del ingreso, en especial, de la población rural, para lo cual se propuso y creó la capacidad institucional del sector público agrícola. En una segunda prioridad se planteó el desarrollo y expansión del resto de los sectores de la actividad económica.

En contraste con este plan y en una secuencia lógica, la estrategia del nuevo plan en actual estudio, contempla junto al énfasis en el sector agrícola un importante impulso a los sectores secundario y terciario de la economía. La estrategia eleva al mismo nivel de importancia, los aspectos sociales y económicos del desarrollo y en su contexto aparecen con variables básicas la población, los recursos humanos en general y muy en especial su nivel de utilización.

Así el plan en elaboración cuenta con capítulos específicos destinados a formular en forma explícita las políticas, estrategias y los planes de: población, empleo, educación, salud y bienestar social.

LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO

Lo anterior plantea la necesidad de un manejo más profundo y especializado de las variables comprometidas, hecho que ya había quedado en evidencia al formular el plan actual. En respuesta a estas necesidades la Secretaría General del CNPE, procediendo en una secuencia determinada por las peculiaridades de la realidad socioeconómica, el país, creó en 1970 su Sección de Programación de Recursos Humanos, centrada principalmente en torno a los problemas del empleo. A continuación se amplió el quehacer de la Sección al área de la educación y finalmente ésta está trabajando además, en forma explícita en las áreas de salud, bienestar social y población.

DETERMINANTES POBLACIONALES EN EL DESARROLLO DE GUATEMALA

Como se ha dejado establecido y en especial en los antecedentes del plan de desarrollo en actual ejecución, los determinantes poblacionales que han condicionado y condicionan el desarrollo de Guatemala son variados y de suma importancia. En efecto, la población del país ha venido creciendo en los últimos 20 años a un ritmo acelerado (3.1 y 2.9 % a.a.), lo que determina el predominio de la población joven (56 % de la población poseía 19 años de edad o menos. Censo 1964).

Este hecho, entre otros efectos, ha puesto en crisis la capacidad del sistema educativo para proporcionar educación, y en general ha contribuido a elevar la tasa de población dependiente. Desde el punto de vista de la distribución espacial, esta población se encuentra relativamente dispersa, considerándose que un 28.8 % de ella vive en zonas urbanas (poblaciones de 1 500 habitantes y más) lo que define al país como eminentemente rural con un 71.2 % de su población viviendo en el campo.

Asimismo, el 42.2 % de la población tenía en 1964 características predominantemente indígenas, la cual en su mayor parte habla diferentes dialectos.

La actividad económica principal es la agricultura con la cual se vincula el 65 % de la población económicamente activa, siguiendo en importancia las actividades industriales con 10.8 % de la población económicamente activa. Esta cifra incluye un importante componente artesanal.

El contraste entre una población potencialmente activa en rápido crecimiento y la parsimonia y naturaleza de la evolución del proceso productivo, se han traducido en considerable subutilización de la mano de obra disponible en términos de desempleo abierto, y en subempleo, estimándose que el desempleo equivalente por ambos conceptos sería de aproximadamente un 30 % de la población económicamente activa.

Las características anotadas, junto al rápido crecimiento poblacional, a la juventud de su población, a la dicotomía racial y a su ruralidad mayoritaria, configuran un cuadro que dificulta más de lo común la trayectoria hacia el desarrollo.

PROGRAMA DE TRABAJO EN ASPECTOS POBLACIONALES

En síntesis mi gobierno está empeñado en apoyar: a) un esfuerzo, por parte de un grupo multidisciplinario de expertos, de incorporar al próximo plan de mediano plazo de Guatemala acciones concretas que configurarían lineamientos de una política de población, dentro del contexto más amplio del desarrollo de los recursos humanos que forman parte del proceso de desarrollo; y b) la realización de actividades preparatorias para una segunda etapa, mediante la identificación, jerarquización y preparación de estudios demográficos que habrán de realizarse para ir concretando y refinando cada vez más los lineamientos de política de población.

Las tareas se realizarán en cuatro etapas:

- 1) Estudio y análisis de la información existente sobre la situación demográfica, de recursos humanos, de educación y de

estructura social. Dicha información se preparará y tabulará por el personal nacional y deberá constituir el punto de apoyo fundamental para las etapas subsiguientes. La información de que se dispone incluye, entre otras, el material censal - 1950, 1964 y 1973; proyecciones y análisis de variables realizada en elaboradas por CELADE; la Encuesta de Fecundidad realizada en 1972; información demográfica de que dispone el Ministerio de Salud Pública, APROFAM, y otras entidades; los registros sobre estructura ocupacional, empleo, sueldos y salarios de que dispone el Ministerio de Trabajo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Economía y la Secretaría del CNPE; las investigaciones sobre migraciones internas preparadas por el Instituto Indigenista, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el "Land Tenure Centex" de la Universidad de Wisconsin (Lester Schmitt); y el considerable material bibliográfico sobre encuestas y estudios de tipo antropológico, sociológico y social. Por otro lado, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica se encuentra realizando una encuesta nacional de hogares sobre "Algunas características de los recursos humanos de Guatemala", con la cual se obtendrá, durante el tercer trimestre de 1974, información demográfica, básica, naturaleza de las migraciones temporales internas y con los países limítrofes: nivel de instrucción formal y calificación de la población, nivel y naturaleza de la ocupación sectorial y regional; nivel de salario monetario; magnitud de la desocupación abierta y de la inactividad y otros datos.

2) Elaboración de una prognosis a 1990 de los aspectos demográficos, de empleo, de formación de los recursos humanos, y de la estructura de la población rural-urbana. Esta etapa entraña el análisis y discusión de las variables a ser proyectadas, métodos y procedimientos de proyección, la elaboración de las proyecciones y el análisis de los resultados.

3) Formulación de propuestas y lineamientos de política en las áreas de población, utilización de los recursos humanos (empleo), formación y migraciones internas, con base en el diagnóstico y la imagen prospectiva cubiertos en los puntos anteriores, dentro del contexto más amplio del plan de desarrollo.

4) Las labores realizadas en las tres etapas anteriores permitirán esclarecer la interrelación de las variables demográficas con las demás variables económicas y sociales del plan. De ahí se prepara un programa de estudios demográficos - el cual quedaría incorporado al plan de desarrollo y formaría la base para una segunda etapa.

Mi gobierno empeñado en un programa de transformación nacional, participa definida y abiertamente en el espíritu del proceso integracionista como medio de progreso integral y soberanía, por ello ratifica sus derechos inalienables y soberanos sobre el TERRITORIO DE BELICE.

Señores delegados, ha sido especialmente honroso para la Delegación de Guatemala participar en esta fraternal cita internacional en búsqueda del bienestar humano.

HONDURAS

En el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Gobierno de Honduras para el quinquenio 1974-1978, se ha dado especial énfasis al problema de población considerándolo como uno de los componentes del desarrollo integral de la República. En las opciones aprobadas en el campo social se da especial atención a los problemas siguientes:

Educación

1. Se considera como uno de los elementos básicos para encauzar al país en un proceso de cambio enfocado hacia innovaciones en el sistema escolar, en el nivel básico con una orientación progresiva y permanente a nivel primario especialmente en las zonas rurales o marginadas, capacitación a los adultos y jóvenes que por diversas razones no han tenido oportunidades de educación en el sistema regular. Esta capacitación se convertirá en programas de formación profesional a través del Ministerio de Educación, del Instituto de Formación Profesional (INFOP), Instituto Nacional Agrario (INA), Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL), Banco Nacional de Fomento, y otras instituciones que tienen actividades de formación. La capacitación del adulto se fundamentará en su propia realidad, en sus inquietudes, aspiraciones y en sus necesidades de carácter social y económico.
2. Mejoramiento Cultural, a corto y mediano plazo de la fuerza de trabajo. Este mejoramiento se logrará a través de actividades escolares sistematizadas, como extraescolares o no formales, y con la acción complementaria pero debidamente programada de los servicios de extensión cultural.
3. Contribución a la elevación de la productividad de los distintos sectores. La contribución de la educación a la elevación de la productividad, se logrará sustancialmente con el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias y la tecnología en todos los niveles, modalidades y tipos de educación, pero se dará prioridad a la educación técnica y vocacional y a las diversas formas de capacitación de la fuerza de trabajo. Esto demandará la renovación de las estructuras académicas de nivel superior con el objeto de mejorar su rendimiento cuantitativo y cualitativo, incrementando significativamente la investigación científica e intensificando su participación en el análisis y solución de los problemas socioeconómicos de la nación.
4. Racionalización en la naturaleza de los recursos asignables. Para lograr este objetivo se mejorará la conformación del sistema, la calidad de los estímulos en relación con la carrera docente, especialmente en la zona rural y haciendo asignaciones de salarios diferenciados para compensar las tareas con mayor dedicación funcional u horaria. Se aumentarán los recursos destinados a gastos de inversión, a fin de posibilitar el incremento de la capacidad instalada y el uso integral de todos los servicios escolares.

5. Revalorización de los diferentes roles de la educación en los procesos de desarrollo. Si el desarrollo económico tiende al incremento material adecuadamente relacionado con el desarrollo de la educación, ambos procurarán el mejoramiento del nivel de vida de la población y la integración de todos los sectores sociales y económicos.

Salud

6. En el Sector Salud se da especial énfasis:
- a) Programas de salud materno infantil y a los de planificación familiar.
 - b) Ampliación y mejoramiento de los programas de enfermedades transmisibles.
 - c) Programas y acciones sobre saneamiento del medio.
 - d) Aumentar la cobertura de servicios asistenciales de las áreas rurales en base a una regionalización.
 - e) Disminuir la prevalencia de enfermedades nutricionales.
 - f) Aprovechar en su nivel óptimo los recursos disponibles y la capacidad instalada.
 - g) Promover la participación activa de la comunidad en el desarrollo de los programas de salud integral y planificación familiar.
 - h) Igualar y nivelar, a largo plazo los servicios de salud y extenderlos paulatinamente a nivel nacional estableciendo el sistema único de salud.
 - i) Incrementar el desarrollo de recursos humanos, aumentando la capacidad instalada y financiera en apoyo de la realización de los programas básicos de salud.
 - j) Establecer y mejorar la coordinación de las diversas instituciones que integran el sector salud.
 - k) Organizar el Departamento de Mantenimiento con el propósito de lograr un funcionamiento eficiente.

Alimentación y Nutrición

7. En el campo nutricional que presenta uno de los grandes problemas de la población hondureña, se tratará de elevar el nivel nutricional de la población con énfasis en el binomio madre-niño, a través de un mejoramiento de su situación alimentaria y de sus condiciones médico-sanitarias, mediante una política de orientación de consumo de alimentos adaptada a las condiciones nacionales en la siguiente forma:

- a) Incrementar la producción de alimentos básicos de origen vegetal, pecuario y de pesca.
- b) Implementar una política de mercados de los productos alimenticios básicos mejorando el almacenamiento, distribución y precios.
- c) Aumentar la disponibilidad de alimentos para consumo interno, adoptando medidas y controles en los productos de exportación.
- d) Fomentar la industrialización de elementos populares de alto valor nutritivo.

Aspectos Demográficos

8. La población de Honduras se caracteriza por un rápido crecimiento. El que se ha comportado en la última década a razón de 3.8 anual. Este comportamiento pondera de manera significativa el crecimiento natural, explicado por la diferencia entre nacimientos y defunciones, observándose un mejoramiento en las expectativas de vida como resultado en el mejoramiento de los niveles de salud alcanzados por la población en los últimos años. La población es de característica joven, compuesta en un 46.6 % en edades de "0 a 14 años" y de 42.4 % en menores de "4 años" que conlleva a una alta dependencia de la población económicamente activa.

La tasa de natalidad es de 49 x 1000 con una fecundidad entre 153.1 y 156.9 en la década del 60 y del 70 respectivamente.

En este campo se aprobaron las opciones siguientes:

- a) Incrementar la cobertura educacional de los sectores populares.
- b) La política demográfica deberá tomar en cuenta los cambios evolutivos y las características socioeconómicas de cada región.
- c) Promover desplazamientos migratorios internos que logren en mediano y largo plazo una distribución adecuada del recurso humano en el territorio nacional.
- d) La aplicación de la Ley de Población y Migración deberá ajustarse a la política demográfica.
- e) Permitir las inmigraciones externas de población de oficios y profesiones que demande la economía nacional para su desarrollo económico.
- f) Adaptar los programas actuales de planificación familiar a los lineamientos anteriormente expuestos.
- g) Facilitar a todas las personas que en forma voluntaria o espontánea soliciten los programas de planificación familiar.

JAMAICA

Mr. President, distinguished members on the platform, distinguished delegates, ladies and gentlemen. I take this opportunity on behalf of the Jamaican delegation to endorse the expressions of appreciation to the Government and people of Costa Rica for the hospitality extended to us since our arrival in this very beautiful and interesting country; and to the international organizations and particularly to ECLA and CELADE for the excellent arrangements for this Conference and for the very comprehensive documentation made available to us, which will serve as a useful guide to us in our deliberations.

May I take this opportunity also Mr. President to express the regret of the Minister of Health and Environmental Control in Jamaica, the Honorable Kenneth McNeill, under whose portfolio population policy falls, at not being able to be present at this Conference and to extend to the members of the Conference, through you Sir, his sincere wish for success in the deliberations.

Overall Population Policy Considerations

Jamaica, in common with a number of developing countries, has been experiencing the dichotomy of development, a more or less steady increase in economic expansion accompanied by a growing disparity of social benefits. Thus, while real per capita income rises, the distribution of income, with the attendant social consequences, becomes increasingly wide. The policies of the Government in the decade of the 1960's were concentrated mainly on economic expansion. Today the Government recognizes that economic development per se is meaningless and indeed may in some instances be destructive unless a wide cross section of the population shares in the benefits of development. Accordingly, the present strategy being adopted in Jamaica is to initiate policies aimed at increasing the total welfare of the people, in particular, of the poorer classes. In this connexion the government has embarked on such programmes as:

(a) Widening the base of the free education system to include free education at the secondary and university levels to all who qualify for entry.

(b) Developing a comprehensive programme of adult education aimed at eradicating illiteracy in the shortest possible time.

(c) Developing a national service programme to (i) instill a sense of social consciousness and responsibility in the youth and, (ii) assist those who have not benefitted fully from their schooling to further equip themselves.

(d) Developing the arts and crafts, in particular the indigenous arts depicting the basic culture of the people.

Accompanying these measures, very serious attempts are being made to improve the conditions of the people. Thus the Government's policy thrusts are towards improvements in housing, in health services, both curative and preventative, and in employment creation.

Jamaica is, however, a very small country, with limited resources in land as well as in other natural resources. The Government recognizes, therefore, that if it is to achieve the maximum benefits from development, it cannot permit too rapid an expansion of its population and thus considers population control a matter of highest priority. The whole purpose of its population policy lies in the benefits to be derived by the individual, his or her family, and the social and economic advancement of the population as a whole.

The Demographic Situation

The population picture is similar to that found in many developing countries, that is, a pronounced rise in the rate of natural increase resulting from a fall in mortality rates without any significant fall in the birth rate until very recently. Conspicuous declines in mortality began in the 1920s and have continued since World War II. These declines have occurred more than twice as fast as they did historically in many European countries. Present mortality rates in Jamaica are low by world standards and no further dramatic declines in the overall rate can be expected.

A declining fertility trend started in about 1960. Taking the 1960-1968 period as a whole, with a crude birth rate of 38 per thousand and a crude death rate of 8 per thousand, the annual rate of natural increase was 3.0 per cent; this ratio, if continued, would result in a doubling of the population within 24 years and a total population of nearly 5 million by the year 2000. This is the underlying arithmetic of the Government's decision to design a dynamic population policy. In actual fact, population growth has been kept under 3 per cent by fairly substantial net emigration, most of it to Britain and the United States of America. Net emigration between 1960 and 1970 has been provisionally estimated at 284,000 which yields the highest average annual outflow ever experienced by the island.

The spread of family planning practices is considered to be one of the key factors governing fertility and the rate of population growth in the future. Other factors are:

(a) The number of women in the child-bearing ages (itself affected by emigration patterns); and

(b) Family size as influenced by economic and sociological forces.

Emigration

Emigration has in the past been the most important factor in avoiding a rapid escalation of population. While the rate of natural increase of the population over the last decade was a little over 3 per cent per annum, the net increase was only 1.42 per cent per annum and this was due in large measure to emigration. To underscore its significance, it is worth while mentioning that over the past ten years more persons emigrated than those who died. But emigration is not a dependable instrument for keeping down population growth rate as the recipient countries may at any time adopt policies which might reduce or curtail outward flow. In any event, it is a mixed blessing because of the selective policies of the recipient countries, the tendency being for skilled and professional persons to emigrate.

Future Population Projections and Certain Implications

Assuming a continuation of the present fertility and emigration patterns, there are certain implications which cannot be escaped. For example:

(a) Education. Quite apart from having to find sufficient school places and teachers for the children now of school age, there are the problems of finding money to accommodate approximately 20,000 children each year, training and employing an additional three to four thousand teachers and carrying out current and deferred maintenance of buildings and equipment.

(b) Unemployment. Another problem is that by 1975 the labour force will have risen to about 850,000 and that the number of unemployed could rise dramatically. Even if plans for greatly increased capital inflow and labour intensive projects are successful, the outlook in the long term at present fertility rates still remain a matter for much concern.

(c) Housing. There would also have to be a 50 per cent increase in housing provision by the late 1980's to achieve anything resembling reasonable standards.

In addition to all this, there are the pressures on the health and social services, the problems of malnutrition, the inevitable drift to the cities, the growth of the ghettos and all that these imply.

Targets

The Government of Jamaica has therefore set itself the target of lowering the birth rate to 25 per thousand by 1977-1978. As was mentioned earlier, since the early 1960's the crude birth rate began to fall. In 1960 this rate stood at 42.02 per thousand, falling to 35.1 per thousand in 1969 and to 31.3 per thousand in 1973.

Although the Jamaica Family Planning Association, a non-governmental group of voluntary social workers, was formed in the early 1950's, Government's support of a national Family Planning Programme became evident only in the late 1960s and was demonstrated by the formation of a statutory board, the National Family Planning Board, in 1967. Against this background, a point of some relevance is that the reduction of the crude birth rate from 42.02 per thousand in 1960 to 35.1 per thousand in 1969 took place at a time when there were only minor activities in the family planning field. The fact is that this decline was due to demographic factors - for example, the large number of women in the child bearing age migrating to the United Kingdom. Taking into consideration the present demographic pattern with 45.9 per cent of the population being under 14 years of age and 55 per cent under 19 years of age, and the relatively large number of women entering the child bearing age each year, it is evident that new strategies will have to be introduced to cope with Jamaica's fertility pattern, age structure, and most important, the number of teenage births which in 1972 constituted 27.2 per cent of all births.

New Policies and Plans for Expansion

The Government of Jamaica has accordingly introduced new policies aimed at achieving the target set out above.

Firstly, the Government has integrated its family planning education and nursing services into the Ministry of Health and Environmental Control. Accordingly all health institutions and personnel will now provide family planning services routinely at anytime the health centre or clinic is open to the public. In the past these services were available on a sessional basis only.

The National Family Planning Board now concentrates on the following aspects:

- (i) public information and communication in all its various forms;
- (ii) co-ordination of activities of the various Ministries, mainly Health, Youth and Community Development, Education; and voluntary organizations; with particular reference to the harmonization of the information and education programme with service activities;
- (iii) international matters and assistance;
- (iv) research;
- (v) statistical data and the monitoring and evaluation of the programme;
- (vi) training.

As a matter of policy, family planning programmes will be multi-faceted in that all persons engaged in welfare should participate to varying degrees. In this regard, the Ministry of Youth and Community Development has already been approached and their co-operation on a formal basis achieved.

The other Ministries and Agencies and professional organizations which will need to play a major role in this national endeavour are the Ministry of Education, through the introduction of Family Life-education in schools, the Agricultural Extension Services, the professional organizations in the medical, nursing and para-medical fields, and those concerned with the development of human resources.

The response of many industrial and commercial firms to requests for providing intra-mural counselling and contraceptive service has so far been gratifying. These firms would have their own staff of Personnel Officers and Nurses participating with the National Family Planning Board in organizing training, being resource personnel and providing contraceptives.

To complement all this, the Trade Unions, under an International Labour Organization scheme, have pledged their support for a workers' educational drive with central direction coming from the Trade Union Education Centre of the Extra Mural Department of the University of the West Indies. The co-ordination of all these efforts will be undertaken by the national Family Planning Board to avoid overlapping and duplication.

Training and Research

These programmes necessitate a massive training scheme. There is a contractual arrangement between the University of the West Indies (Family Planning Unit), the Ministry of Health and Environmental Control and the National Family Planning Board, under which the University assists with research and training appropriate to Jamaica's family planning programme.

There are approximately 4,000 who have to be trained at various levels in family planning techniques and counselling. While the specialist nurse and educators in family planning have been thoroughly trained along with some others, mainly Public Health Nurses, the majority of professionals; doctors, nurses, para-medicals, welfare workers, have not had specialized training in population dynamics and contraceptive technology and counselling associated with population programmes.

The major part of the training will be on an inservice basis but curriculum at the medical, nursing and social welfare undergraduate level is being redesigned so that all personnel will in future graduate with some knowledge of family planning and population dynamics, a

comprehensive five year training programme has been designed and expansion in this area is already under way.

Conclusion

In conclusion, Jamaica is a very young state having achieved its independence only twelve short years ago. Since that time, however, we have sought to play a very active role in world affairs, nearer home at the regional level and on the wider sphere at the international level. Yet the Government has at all times made it clear that its primary responsibility is towards its own citizens and it is dedicated to create a climate for living in which each person may maintain his dignity as a human being and a citizen of Jamaica.

The basic concepts which are highlighted in the celebration of World Population Year are totally compatible with the development strategy of the Government of Jamaica; the right of each individual to a job, to proper housing, a good education, access to adequate health services, and a climate of moral and spiritual upliftment. It is in this context that the Government recognizes that population control must play an important role in its total population policy and believes that without it the aspirations of the people, fanned by the revolution of rising expectations, cannot be fulfilled. At all times, however, the government's policy of population control has always been and will continue to be conducted in a manner so as to allow free choice to individuals at all time, so as to maintain his basic dignity and his right to freedom of choice.

NICARAGUA

TENDENCIAS RECIENTES Y SITUACION DE LA POBLACION DESDE 1950

Magnitud de la población

Al 31 de diciembre de 1973, la población de la República de Nicaragua se estima en 2 048 638, cifra que representa una duplicación del número de habitantes a partir del año 1950 o sea en un período de 23 años.

Distribución regional

Para el análisis estadístico, se consideran tres regiones: Región del Pacífico, Región Central-Norte y Región del Atlántico. La Región del Pacífico con una población de 1 116 473 habitantes (censo 1971) comprende los departamentos de Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada, Carazo y Rivas, donde se encuentran ubicadas cuatro ciudades con 30.000 y más habitantes y la Ciudad de Managua, capital de la República con más de 300 000 habitantes. Esta región es la más densamente poblada del país (61.3 habitantes por km² en 1971). Su clima es tropical con ligeras zonas frescas en la meseta sur.

La Región Central-Norte, así denominada por tratarse de la parte geográficamente central del país, que a la vez se extiende hacia el norte entre la rivera del Gran Lago de Nicaragua y la frontera norte del país con 595 139 habitantes (censo 1971), comprende los departamentos de Chontales, Boaco, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia, donde se hallan ubicadas dos ciudades de 20 000 y más habitantes y cinco ciudades de 10 000 y más habitantes. En orden de densidad es la segunda región del país (17.7 habitantes por km² en 1971). Su clima es fresco.

La Región del Atlántico con 166 340 habitantes (censo de 1971) es la más extensa, representa poco más de un tercio de la superficie total del país, pero muy escasamente poblada (2.5 habitantes por km² en 1971). Exuberantes sus tierras de vegetación selvática, que cruzan los más caudalosos ríos, son pródigas para la agricultura, la ganadería, la silvicultura, caza y pesca. También comprende la zona de minerales metálicos más rica del país. Su clima es cálido y lluvioso.

Cambios de la población por regiones, según censos de 1950 a 1971

Observando los cambios ocurridos en la distribución geográfica de la población, puede apreciarse que la Región del Pacífico absorbe en 1971, el 59.4 % de la población total del país. Tal concentración poblacional se halla influenciada por las corrientes migratorias internas que reciben la ciudad capital y las zonas de trabajo agroindustriales. A la Región Central-Norte corresponde el 31.7 % de la población total del país y a la Región del Atlántico el 9.0 %.

A través de los resultados censales de 1950, 1963 y 1971, se nota la tendencia al mayor crecimiento de población en la Región del Pacífico (de 55.8 % en 1950 a 59.4 % en 1971), mientras se registra disminución en las proporciones que sobre la población total representa la Región Central-Norte (de 36.9 en 1950 a 31.7 en 1971), aun cuando en esta región la actividad agropecuaria es de principal importancia en el país. Por otra parte, en la Región del Atlántico, se registra un progresivo aumento (de 7.3 en 1950 a 8.9 en 1971). En esta región el Gobierno está desarrollando programas tendientes a impulsar la actividad agropecuaria mediante la colonización agraria a través del Instituto Agrario Nicaragüense.

Población urbana y rural

El progresivo desarrollo de la industria y el comercio ha producido un acentuado crecimiento de la población en áreas urbanas, predominantemente en la Región del Pacífico, donde se encuentra ubicada la Ciudad de Managua, capital de la República. Concretamente la Ciudad de Managua absorbía en 1971, el 25 % de la población total del país.

Las proporciones de población urbana de la República han variado de 35.2 % en 1950 a 47.7 % en 1971. Por el contrario la población rural acusa proporciones decrecientes de 64.8 % en 1950 a 52.3 % en 1971.

Los sistemas de mecanización de las actividades agropecuarias, principalmente en lo que respecta a cultivos agroindustriales producen un desplazamiento del peón agrícola rudimentario ocasionando una progresiva emigración del campo a la ciudad.

Estructura de la población

Nicaragua es un país de población joven cuya estructura por edades, bastante equilibrada, permite deducir los efectos de una fecundidad constante, moderada mortalidad durante la última década, y muy poca influencia migratoria.

Considerando la población en grandes grupos de importancia social, puede apreciarse que los menores de 15 años representan 48.1 % de la población total del país en 1971; proporción casi idéntica a la registrada por el censo de 1963 (48.2 %) y las personas de 65 y más años, significan el 3.0 % en 1971 y 2.9 % en 1963. Ambos grupos, que comprenden en conjunto el 51.5 % en 1971 y en 1963, constituyen la población predominantemente dependiente.

El grupo de población comprendida en edades de 15 a 64 años, que constituye predominantemente el potencial de trabajo y producción, representa en 1971 el 48.9 % ^{1/} proporción idéntica a la reportada en 1961, lo cual sugiere una tasa de dependencia de 1.045 mantenida durante el período intercensal 1963-1971.

^{1/} En 1950, según los resultados del respectivo censo, las proporciones para los mismos grupos de población eran de 43.3 en menores de 15 años; 53.9 en el grupo de 15 a 64 años de edad y 2.8 en personas de 65 y más años, con una tasa de dependencia de 0.855 o sea, 22 % menor a la registrada durante el período 1963-1971.

TENDENCIAS DEMOGRAFICAS

La tasa de crecimiento natural de la población muestra progresivo incremento durante los últimos 25 años alcanzando niveles que varían entre 32 y 36 por mil de población media anual a partir del año 1950. en lo cual influyen: una acentuada disminución en las tasas de mortalidad y moderado ritmo ascendente en los niveles de la natalidad.

La natalidad registrada acusa variaciones con ligera tendencia a su incremento, detectándose tasas a niveles de 42 y 46 por mil de población a partir del año 1950.

El decrecimiento de la mortalidad se evidencia al observar las tasas de defunciones por mil de población, que de un nivel medio anual de 16.80 registrado durante el quinquenio 1940-1945, desciende al 8.00 por mil de habitantes a partir del año 1960, como consecuencia de la expansión en los programas de salud pública, que implican el aumento de hospitales y clínicas, las campañas de vacunación masiva y de erradicación de la malaria, así como la mayor cobertura del Seguro Social, factores que facilitan la asistencia médica.

MOVIMIENTO MIGRATORIO

Lugar de nacimiento y lugar de residencia anterior de la población

El censo de 1971 comprendió la investigación del lugar de nacimiento de la población total y del lugar de residencia en 1966 de las personas de 5 y más años de edad, con fines a obtener indicadores del movimiento migratorio total y del correspondiente al último quinquenio.

Las cifras obtenidas permiten apreciar que 82.9 % de la población reportó haber nacido en el mismo departamento del país donde fue enumerada, 15.6 % nació en otro departamento del país y solamente 1.2 % nació en el exterior, 0.3 % no reportó el lugar de nacimiento.

Respecto al lugar de residencia en 1966, las cifras censales indican que 93.5 % de la población de 6 y más años residía en el mismo departamento de residencia en 1971, en otro departamento residía el 5.3 % y 0.7 en el exterior. No fue reportado el lugar de residencia anterior en 0.5 % de la población.

Migración internacional

La tasa de migración neta internacional registrada en 1971 es de 1.12 % de la población residente en el país, según lugar de nacimiento de los migrantes, y de 0.53 % de acuerdo al lugar de residencia en 1966, lo cual permite inferir que durante el último quinquenio se ha producido el 47 % de la migración internacional neta, detectada por el censo.

A nivel regional, la Región del Pacífico, acusa la tasa más alta de migración neta internacional: 1.26 % nacidos en el exterior de residentes en la región, de los cuales 0.59 residían fuera del país en 1966, o sea que 46.8 % de la migración neta internacional se ha registrado durante el último quinquenio. Esta región absorbió el 67.3 % de la migración internacional neta total registrada en el país.

En la Región Central-Norte, la migración neta representa 0.79 % de la población respecto a los nacidos en el exterior y 0.42 % respecto a los residentes fuera del país en 1966; 52.7 % en el último quinquenio. En esta región se registró 22.4 % de la migración del exterior reportada en el país.

La Región del Atlántico muestra en el último quinquenio una tasa de migración neta internacional de 1.23 % y 0.58 % respecto a los residentes en el exterior en 1966, lo que indica una proporción de 47 % registrada en esta región durante el lapso 1966-1971. Los departamentos de Río San Juan y Zelaya absorbieron 9.8 % de la migración neta internacional.

A nivel departamental, los más altos porcentajes de participación en el total de migración neta internacional registrada en el país, corresponden a Managua, 38.3 %; Chinandega y León, 17.8 %; Madriz y Nueva Segovia, 14.8 % y Río San Juan y Zelaya, 9.8 %.

Migración interna

Las cifras de migración interna neta, por regiones del país, permiten apreciar que la Región del Atlántico viene registrando una tasa de 22.0 % según lugar de nacimiento y de 6.6 % durante el último quinquenio, de acuerdo al lugar de residencia, o sea que más de un tercio de la migración neta total se ha registrado en los últimos años. Tal hecho se halla influido por los programas de colonización agrícola que lleva a cabo el Gobierno en esta región, a través del Instituto Agrario Nicaraguense.

La otra región del país que muestra niveles positivos de migración interna neta es la del Pacífico, aunque en proporción bastante menor a la del Atlántico: 2.9 % de la población residente en esta región nació fuera de ésta y sólo 0.25 % residía en otra región en 1966, lo cual indica que el movimiento migratorio interno de la Región del Pacífico se produce entre departamentos de la misma zona.

La Región Central-Norte constituye la fuente de inmigrantes que se desplazan hacia la Región del Atlántico y del Pacífico, acusando proporciones de 11.6 % de nacidos en esta región que han emigrado a otras regiones y 2.3 % de residentes en esta región en 1966, que se han movilizad durante el último quinquenio.

Alfabetismo

Las cifras definitivas del censo de 1971 revelan un nivel de alfabetismo de 52.6 % en la población de 6 y más años de edad y de 57.8 % en la población de 10 y más años. El estado comparativo de los datos censales de 1950 a 1971 indican un progresivo descenso en la proporción de analfabetos absolutos que en 1950 representaba el 62.6 % de la población de 10 y más años, descendiendo a 49.9 % en 1963 y a 42.2 % en 1971, o sea una disminución de 20.4 % en los últimos 21 años. En el grupo de población de 15 y más años de edad, el porcentaje de analfabetos ha descendido de 61.6 % en 1950 a 50.2 % en 1963 y a 42.5 % en 1971, lo cual representa una baja de 19.1 % en el mismo lapso.

NIVELES Y TENDENCIAS DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN CENSOS DE 1950, 1963 Y 1971

La fuerza de trabajo medida a través de los censos de 1963 y 1971 que fueron levantados en el lapso abril-mayo, época de menor movimiento de mano de obra en el sector agrícola, ha revelado tasas de actividad del orden de 47.9 y 42.5 % de la población de 10 y más años de edad respectivamente. La declinación que sugiere la tasa de 1971 ha sido objeto de análisis por parte de expertos nacionales y organismos internacionales, por considerar que tal decrecimiento resulta incongruente dado el mayor desarrollo de la producción agrícola e industrial registrado durante la última década.

De los análisis efectuados, el recientemente realizado por expertos de la OIT, relacionados con el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), proporciona conclusiones en el sentido de que las cifras de población económicamente activa que muestran los resultados del censo de 1971 se halla influenciado por:

1. Casos de informantes que no estaban activos en el lapso a que se refería la investigación censal (la semana inmediata al 20 de abril de 1971, fecha de referencia del censo) consecuencia de los ciclos de labor agrícola, pero que forman parte de la PEA.
2. Influencia de la escolaridad. Durante el período intercensal 1963-1971, se ha registrado un más dinámico crecimiento de población joven que asiste a la escuela, lo cual produce un cambio en actividades en el grupo de 10 a 29 años de edad.
3. En el censo de 1963, el período de referencia para reportar la condición de actividad económica fue de un mes (el mes inmediato a la fecha del censo Mayo de 1963) lo cual permitió captar la PEA con menos omisión.

De acuerdo a las observaciones anotadas, se considera más adecuado una estimación de mano de obra disponible en 1971, de acuerdo a la estimación del PREALC, la cual permite una mejor comparabilidad con las cifras de PEA registradas en los censos de 1950 y 1963.

En efecto, puede apreciarse el estado comparativo de la población económicamente activa según censos de 1950, 1963 y 1971 y la cifra ajustada para 1971.

ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO POR OCUPACIONES, SECTORES ECONÓMICOS Y RAMA DE ACTIVIDAD

En la estructura de la fuerza de trabajo registrada por el censo de 1971, puede apreciarse que los rubros de profesionales, técnicos y afines y el de gerentes y administradores, han adquirido un incremento importante en sus proporciones, respecto a 1963, lo cual es atribuible a un nivel de instrucción más desarrollado en la población, y la consiguiente tendencia al aumento progresivo del personal calificado que requiere el desarrollo económico del país.

Por otra parte, es evidente que las corrientes migratorias de zonas rurales hacia las urbanas se producen principalmente en función de la estacionalidad de las actividades agropecuarias, acentuándose este movimiento en el período abril-mayo. Esta población rural migrante en ese período, que coincidió con la fecha de levantamiento del censo, se encuentra generalmente durante ese lapso, dedicada a actividades no agrícolas - actividades para artesanos, operarios, obreros, servicios personales, etc. -, por lo cual el censo no refleja adecuadamente la disponibilidad de mano de obra agropecuaria, dentro de la población económicamente activa.

El estado comparativo intercensal demuestra que la PEA se mantiene en proporción de alrededor de 30 % de la población total de toda edad, y que la tasa de actividad (porcentaje de la población económicamente activa respecto a la población total de 10 y más años) decrece en 1971 en dos y medio por ciento respecto a 1963, aun considerando las cifras ajustadas. Por lo tanto es evidente que ha ocurrido una desaceleración en el volumen de población económicamente activa, lo cual puede ser en buena parte atribuible a la influencia importante ejercida por el aumento de la escolaridad, principalmente en personas de 15 a 24 años de edad. Dicho estado constituye un potencial que debidamente aprovechado habrá de incrementar progresivamente la fuerza de trabajo.

El nivel educativo de la población muestra también un apreciable mejoramiento en 1971: el resultado de las cifras finales del censo indica que un número de 369 407 personas han aprobado 4 y más años de estudio regular, lo cual representa el 29.8 % de la población de 10 y más años. En 1963, el respectivo porcentaje era de 21.1 y de 14.4 %

en 1950. El número de personas con 10 y más años de estudio aprobados es de 50 192, cifra que representa más del doble del total de este grupo en 1963, que era de 20 238 personas.

DE LA PRODUCTIVIDAD EN RELACION CON LA FUERZA DE TRABAJO

En el sector primario la productividad casi se ha duplicado en 1971 respecto a 1960, mientras la declinación de mano de obra, en la época de menor actividad (la tercera semana de abril, a que fue referida de acuerdo a la fecha del censo), resulta ser de 13.2 % respecto al censo de 1963. El progresivo desarrollo de la mecanización agropecuaria ha permitido lograr el incremento de la producción, sin embargo, esta tecnificación no alcanza aún el nivel adecuado para acelerar el desarrollo económico del sector.

En el sector secundario, la productividad se duplicó en 1971, con un incremento de solamente 1.1 % de participación de la mano de obra respecto a 1963.

Un mayor desarrollo de la industria fabril mecanizada ha permitido el aumento de la productividad con un ligero incremento de mano de obra, sin embargo su desarrollo es todavía lento.

En el sector terciario, la productividad no llegó a duplicarse (185.9 respecto a 1960), mientras el incremento de mano de obra resulta ser el más alto, a la fecha del censo (11.5 % más respecto a 1963). Las cifras indican que el desplazamiento del sector agropecuario fue dirigido principalmente a actividades relacionadas con servicios, dado que la mano de obra rural trasladada a zonas urbanas, por efectos de menor actividad agrícola en la fecha de referencia, las cuales constituyen personas que sólo cuentan con preparación rudimentaria, para ejercer algunas labores agrícolas, principalmente en la recolección de cosechas.

De lo expuesto se deduce que la disponibilidad de mano de obra calificada para actividades relacionadas con el sector secundario es insuficiente para acelerar el proceso de industrialización y que en el sector primario, si bien existe elasticidad en la disponibilidad de mano de obra, se hace necesario activar su mayor desarrollo, en procura de lograr un mayor incremento de la producción a la par que la plena ocupación ya que al presente se evidencia alta subocupación de mano de obra debido a que las actividades agropecuarias están sujetas a una marcada periodicidad, que sólo podría superarse mediante sistemas de cultivos permanentes, la expansión de los rubros pecuario y avícola, piscícola y forestal.

En este sentido, el gobierno ha venido ampliando programas de capacitación de mano de obra artesanal, capacitación de personal técnico en actividades agropecuarias, asesoramiento y habilitaciones al productor agropecuario, así como la elaboración de un plan general para

el mejoramiento de la producción agropecuaria e industrial, para cuyo fin, ha sido y sigue siendo precisa la ayuda de organismos internacionales, tanto en asistencia técnica como económica.

EFECTOS DEL TERREMOTO DE MANAGUA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1972

El terremoto que destruyó la capital de la República el 23 de diciembre de 1972, produjo un saldo que se ha estimado en aproximadamente 10 000 muertos y 20 000 heridos, la destrucción del 75 % de las viviendas, la casi totalidad de los edificios comerciales, de escuelas, hospitales, serios daños en las plantas industriales y el éxodo del 70 % de la población que residía en la Ciudad de Managua.

Durante el lapso enero a junio 1973, se llevaron a efecto un censo de la población residente en el municipio de Managua, así como investigaciones sobre la situación del comercio, la industria y el transporte, y encuestas socioeconómicas, por las que se investigó el volumen de población damnificada y sus condiciones de trabajo, migración y condiciones habitacionales.

El censo de población damnificada que se encontraba en la ciudad de Managua y zonas rurales del mismo municipio, efectuado el 20 de enero de 1973, arrojó un total de 195 721 personas en el área urbana (44.0 % de la población que residía en la ciudad el 22 de diciembre) y 90 634 en áreas rurales.

SERVICIOS DE AGUA, LUZ Y LETRINAS

Los resultados de la encuesta revelaron que de 44 513 personas damnificadas investigadas solamente 6 901 o sea 15.5 % no tenían servicio de agua potable en sus viviendas a la fecha de la investigación. Del mismo total de población, 6 041 personas ocupaban viviendas o alojamientos sin servicio de luz eléctrica y 1 931 personas, carecían de instalación de letrina (inodoro o excusado).

Tales datos permiten apreciar que tanto la ciudadanía de los departamentos que acogió a los refugiados, como las autoridades nacionales y departamentales e instituciones de asistencia, procuraron que la población damnificada estuviera asistida en su mayor parte de los servicios vitales, aun cuando el mismo hacinamiento ya mencionado constituyera una molesta comunidad de servicios, tanto para los damnificados como para sus hospitalarios familiares y amigos de otras localidades.

Una encuesta efectuada en el mes de mayo sobre situación del empleo, mediante una muestra de 10 % de las familias damnificadas, que se encontraba residiendo en las principales ciudades de la región del Pacífico permitió detectar los niveles del desempleo en la Ciudad de Managua en los otros centros urbanos del Pacífico. La investigación

permitió constatar un mejoramiento en los niveles ocupacionales, aun cuando el desempleo continuaba siendo uno de los problemas vitales de la población damnificada. Los empleados de oficina, los trabajadores en actividades relacionadas con la agricultura, afectados por la sequía de ese año, y los artesanos y operarios resultaron los más perjudicados respecto a ocupaciones.

En lo referente a la rama de actividad en la generalidad de las actividades se constató el efecto de desempleo en más de 10 %. Las actividades menos afectadas eran los servicios comunales y personales y la electricidad y agua.

CAMBIOS OCURRIDOS EN LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION POR DEPARTAMENTOS

El desplazamiento de alrededor de 250 000 personas damnificadas que emigraron hacia localidades de otros departamentos, produjo cambios bruscos en la estructura demográfica del país, principalmente en la Región del Pacífico. El efecto de este impacto a través de los 12 meses posteriores a la fecha del terremoto ha dado oportunidad a incrementos que podrían considerarse positivos en la población de algunos departamentos en donde, hasta el 31 de diciembre de 1973, permanecía residiendo 20 % del total de familias provenientes de la Ciudad de Managua.

A partir del día 23 de diciembre de 1972 las variaciones en el número de habitantes en cada departamento han reflejado principalmente los efectos del movimiento migratorio de la población damnificada, que desde los primeros meses del año 1973 ha venido retornando progresivamente a Managua, conforme el estado de emergencia fue siendo superado. La recuperación del volumen de habitantes en el Departamento de Managua alcanza al 31 de diciembre de 1973 el 94 % respecto al volumen de población que tenía al 22 de diciembre de 1972, incluyendo el retorno de personas que emigraron a otros departamentos y el crecimiento natural registrado.

La recuperación ha venido siendo progresivamente dinámica, conforme las condiciones geológicas se han normalizado. Durante el año de 1973 han aumentado las corrientes de inmigrantes a la Ciudad de Managua, así como se ha producido la completa renovación de las actividades industriales y la recuperación y ampliación de las actividades comerciales, a tal punto que se han venido estableciendo centros comerciales nutridos de establecimientos, en diferentes zonas periféricas de la ciudad.

PANAMA

Al final del primer tercio del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la República de Panamá era el país ibero-americano con la menor cantidad de habitantes (1.6 millones de habitantes), pese a registrar una elevada tasa de crecimiento natural que de mantenerse le permitiría duplicar su población en el breve lapso de 23 años. En virtud de niveles altos y relativamente constantes de fecundidad que se aunaron a una marcada disminución de la mortalidad, el impulso demográfico panameño no ha requerido migraciones para duplicar el activo humano existente según el Censo levantado a fines de 1950. Como consecuencia del carácter de su evolución demográfica, Panamá presenta el perfil de una nación joven en que los principales servicios sociales se ven presionados por demandas de una población infantil que representa más del 40 % del total de la población. En realidad, la intensidad creciente del ritmo de incremento demográfico panameño de las últimas décadas ha obligado al país a enfrentar las tareas que implican los altos índices de dependencia. Por otro lado, como en otras regiones del mundo, una urbanización típica se ha producido paralelamente al veloz crecimiento demográfico. Una urbanización que hace patente las diferencias de los beneficiarios de la modernización. Casi la mitad de la población de Panamá habita en localidades urbanas, concentrándose una significativamente alta proporción en la Ciudad Capital de la República, donde el sistema económico genera y tiende a mantener problemas de desempleo estructural, subempleo de distintos matices, penurias de habitación y otras cuestiones sociales de difícil solución.

La economía panameña, por su parte, creció entre 1960 y 1970 al ritmo de 8.7 % anual si se considera como indicadores a los valores corrientes del Producto Interno Bruto a Precios de Mercado y a 7 % si se utilizan precios constantes del año 1960. En 1972 el PIB ascendió a 1 045 millones de balboas ^{1/}, registrando con respecto al año anterior un aumento del orden de 8 %. El resultado de este vigoroso crecimiento económico se refleja en el PIB per cápita que de un valor de 326 balboas en 1950 ascendió hasta 686 balboas en 1972. Pareciera entonces que pese al más intenso aumento demográfico conocido por el país en época alguna, la economía panameña registró también el más alto incremento de su historia, aunque es preciso señalar el creciente endeudamiento que permitió una tasa de inversión en activo fijo de 14 % durante la década de 1960 y 1970. En el caso del sector público cabe destacar que la deuda externa per cápita varió de 13 balboas en el año 1950 hasta 212 en el año 1972. Pareciera entonces que atribuir únicamente al fenómeno del veloz incremento demográfico las causas de atraso relativo en diversos órdenes equivaldría a soslayar la existencia de otras condiciones determinantes, las cuales en muchos casos son consecuencia

^{1/} Un balboa panameño equivale a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

de injustas relaciones entre países menos desarrollados y los más evolucionados desde el punto de vista económico y de contradicciones internas generadoras de desigualdades sociales limitantes del desarrollo. Hay que reconocer, por otra parte, que los beneficios generados por el desarrollo económico alcanzado por Panamá han tendido a concentrarse en la denominada Area Metropolitana, que abarca las dos ciudades terminales del Canal Interoceánico: Panamá y Colón, y otras poblaciones menores cercanas a la franja canalera. Las actividades de construcción, comercio, servicios prestados a la Zona del Canal de Panamá, industria manufacturera, banca y otros servicios financieros han sido las de más rápido crecimiento en el país y ellas son desarrolladas esencialmente en el Area Metropolitana. En cambio, la actividad agropecuaria, característica del resto del país creció con menor rapidez, disminuyendo su participación relativa en el Producto Interno Bruto, sin haber sido acompañada tal evolución de incrementos notables en la productividad. Verdaderamente, el atraso en que se ha mantenido una importante parte del sector agropecuario constituye una evidencia del disfrute desigual de los beneficios que deben derivarse de aumentos en la renta nacional. Para corregir esta realidad el Gobierno Nacional ha emprendido esfuerzos encaminados a crear nuevas agrupaciones productivas de trabajo colectivo como son los asentamientos campesinos, corporaciones de producción, juntas agrarias, y se ha impulsado asimismo el movimiento cooperativista, aparte de que se ha procurado una mayor participación popular en las decisiones de Gobierno buscando que estas reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población.

La elevada fecundidad que ha tenido Panamá hasta época reciente ^{2/} es principalmente responsable de que la población económicamente activa apenas represente un 34 % del total de la población. A esta desventajosa situación para la producción, se añade la insuficiencia dinámica del sistema económico para asegurar empleo a la mano de obra que se manifiesta en desocupación del orden de 10 %. Este desempleo, de tipo estructural, y diversas formas de subempleo han estado asociados a un desplazamiento de fuerza de trabajo agrícola hacia sectores "modernos". De acuerdo con el Censo de 1970 la población ocupada en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca representó un 40 %, cifra prácticamente igual a la registrada en el sector terciario, donde se concentra una importante proporción en "servicios personales", verdaderos subempleados de baja productividad que en modo alguno podrían ser considerados como indicadores de una modernización de la economía.

^{2/} Hay indicios de que alrededor de 1970 comenzó un proceso de disminución que ha hecho caer la natalidad de niveles superiores a 40 por mil a aproximadamente 34 por mil habitantes.

La alta prioridad que han merecido los gastos del Gobierno en materia de educación y salud han permitido importantes logros en tan vitales aspectos sociales. El analfabetismo, que sobrepasaba del 40 % en 1950 se redujo a un 21 %, según el Censo de 1970 y tanto la escolaridad como el nivel de educación han experimentado progresos significativos en virtud de aumentos considerables del personal docente, aulas y escuelas, aunque se reconoce la necesidad de satisfacer déficit en los aspectos señalados y de adecuar los planes y estrategias de desarrollo con los programas de enseñanza. Consciente de la situación, el Estado ha decidido una Reforma Educativa que contempla múltiples facetas, cuyos efectos empiezan a manifestarse a través de acciones específicas en cuestiones tales como alfabetización de adultos, creación de escuelas-granjas y el establecimiento de núcleos de escuelas primarias completas que garanticen esa educación mínima a habitantes dispersos del área rural y a fomentar una mayor concentración demográfica que permita un acceso más fácil al uso de diversos servicios públicos y el abaratamiento de los mismos. En el área de salud las acciones de protección mediante vacunas que han reducido considerablemente la incidencia de enfermedades prevenibles a través de esa técnica, diversas actividades de saneamiento ambiental, entre las que sobresale la mayor dotación de agua potable, un mejoramiento en el consumo aparente de alimentos, una más amplia atención médica a la población, especialmente en el área rural y otros factores económicos y sociales se han conjugado para producir descensos marcados en la mortalidad general, infantil, perinatal, materna y una modificación en la estructura de la mortalidad por causas que es ahora compatible con las de un país más desarrollado económicamente. En 1972 las principales causas de defunción eran las enfermedades isquémicas del corazón, los tumores malignos, los accidentes, suicidios y homicidios y las neumopatías; la mortalidad infantil ascendía a 34 por mil nacimientos vivos y la esperanza de vida al nacer se estimaba en alrededor de 66 años. Subsisten, desde luego, problemas, especialmente asociados a la desnutrición y a condiciones de habitación que están mereciendo creciente atención de parte del Estado mediante un enfoque integral y compromisos inter-institucionales.

Aumentos significativos en los niveles de educación asociados a notables incrementos en la matrícula en la enseñanza secundaria y universitaria, la creciente concentración urbana, la mayor participación femenina en el mercado de trabajo y otros procesos sociales están produciendo un clima favorable a una ampliación en el acceso al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en diferentes capas de la población panameña. Por lo demás, ya no es un privilegio de los favorecidos por la educación y el ingreso, tal acceso al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. El Gobierno Nacional ha hecho posible ejercer el derecho a espaciar y controlar el número de embarazos deseados mediante actividades que se desarrollan en el contexto de un Programa de Salud Materno Infantil de alcance nacional. Estas circunstancias sugieren que el proceso de disminución de la fecundidad acaso se acelere próximamente y ello será determinante en las perspectivas demográficas panameñas. En ausencia de migraciones internacionales

/se prevé

se prevé que la población ascenderá a 1 930 000 en 1980, a 2 533 000 en 1990 y a 3 230 000 en el año 2000. Estas proyecciones suponen que al final del siglo Panamá tendrá un nivel de fecundidad caracterizado por una tasa bruta de reproducción del orden de 1.8, nivel que acaso pueda ser inferior y, consecuentemente, menor la cantidad estimada de habitantes. De conformidad con la tendencia observada y los previsibles cambios económicos, se espera que la población urbana represente el 60 % del total en 1985 y probablemente sobrepase de 70 % al final del siglo.

En atención a su fin social el Estado panameño tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de la calidad de la vida completa de sus habitantes mediante un desarrollo económico que corrija distorsiones y fortalezca la independencia política y económica. La política, programas y actividades previstos se enmarcan en la Estrategia de las Naciones Unidas para el Segundo Decenio de Desarrollo. La definición y ejecución de una política demográfica referente a aspectos de dinámica, composición y distribución de la población le corresponderá un importante papel dentro de la planificación del desarrollo. Por lo tanto, ni el tamaño, el crecimiento, distribución y composición de la población serán fines por sí mismos, sino que estarán asociados y adecuados a metas específicas y coherentes de programas de acción económica y social. Tal política será decisión soberana de Panamá, tendrá como objetivo fundamental el mejoramiento de la calidad de la vida de todos sus habitantes, sin discriminación alguna, y descansará en el respeto a los derechos humanos. Para tal fin existe una Comisión Nacional de Política Demográfica que en breve contará con una Secretaría Técnica compuesta por una Oficina de Estudios de Población, en la cual se concentrará gran parte de la labor de investigación demográfica, económica y social indispensables para la documentación que exigirá el trabajo de la Comisión. Parece conveniente señalar finalmente a este respecto que el proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población, que será examinado en esta Reunión Preparatoria, podría enriquecer el contenido de sus valiosas recomendaciones con una que instara a los países a constituir Comisiones Nacionales de Política Demográfica del más alto nivel político apoyadas en grupos interdisciplinarios de trabajo, idóneos y debidamente respaldados que proporcionen los elementos necesarios para la adopción de medidas coherentes. Como quiera que no se piensa en remedios demográficos para males económicos, políticos, ambientales o de otro tipo, es evidente la necesidad de que estas comisiones tengan una variada representación del sector público compatible con una planificación integrada del desarrollo y con el fin de lograr el mejoramiento de la calidad de la vida de la población en todas sus etapas. Habría preferido que estas ideas finales hubieran sido más bien consideradas durante el Tercer Período Extraordinario de Sesiones que celebró la Comisión de Población de las Naciones Unidas el mes pasado en Nueva York y en el que me cupo el honor de representar a mi país como Miembro de tal Comisión. Sin embargo, limitaciones de tiempo, que espero puedan ser superadas en esta reunión, lo impidieron. En todo caso, en su debida oportunidad acaso podrá abordarse este asunto.

La Representación del Perú se propone ceñir su intervención a un conciso examen del problema demográfico en el mundo contemporáneo, a breves consideraciones sobre esa misma problemática en el Perú y a señalar los lineamientos esenciales de la política de población del Gobierno Revolucionario del Perú.

1. La población en el mundo

1.1 Es obvio que lo demográfico no se da en el "vacío", sino en un determinado contexto socioeconómico. La situación demográfica que hoy se observa en el mundo muestra un conjunto de características y tendencias que corresponden a las distintas realidades históricas, geográficas, culturales, y sobre todo a las distintas experiencias de desarrollo de los países.

El proceso demográfico en los países capitalistas avanzados se caracterizó por un gradual y simultáneo descenso de la mortalidad y fecundidad en períodos de aproximadamente un siglo. Tal proceso evidencia la relación de lo demográfico con el cambio social, el avance tecnológico y el impacto de procesos económicos y políticos de la época. En los países socialistas influyeron también en el comportamiento demográfico la acelerada urbanización, la estructura familiar reducida, la participación de la mujer en el trabajo y la elevación de los niveles medios de vida. Es decir que en los países desarrollados, tanto capitalistas como socialistas, la reducción de los niveles de mortalidad y fecundidad se vinculan a los cambios que genera el moderno desarrollo industrial.

En países del Tercer Mundo como el Perú, la asincronía entre las velocidades de reducción de la natalidad y de la mortalidad se debe a la rápida difusión de los avances de la salud pública que permitieron, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial, un rápido descenso de la mortalidad. Se observa así que el aumento en la esperanza de vida no significó en nuestros países una mejora de las condiciones generales de existencia ni fue el resultado de una modificación de sus estructuras económicas y sociales.

1.2 Al tiempo que se aceleraba nuestra tasa demográfica en los últimos treinta años, iban agravándose en el mundo problemas estructurales de justicia que existían desde mucho antes, tanto a nivel nacional como a nivel internacional: el colonialismo político, el neo-colonialismo económico, la concentración del poder financiero, la explotación irracional de los recursos naturales y una distribución del ingreso cada vez más desigual e injusta.

Algunos países industrializados y ricos, que desde tiempo atrás han venido obteniendo las mayores ventajas de nuestros recursos naturales, empiezan a sentir en sí mismos los efectos perniciosos de su propio modelo de desarrollo (en la contaminación ambiental, en lo artificial de sus ideales de consumo, en la creciente deshumanización de sus estructuras sociales, etc.); pero en vez de cuestionar a fondo su propio modelo de desarrollo quieren reducir aún más su propia tasa demográfica, e intentan, sobre todo, que la reduzcamos nosotros, los países del Tercer Mundo. Instituciones de esos países industrializados están conduciendo intensas campañas para demostrar que la "explosión demográfica" es la "causa" de nuestro subdesarrollo y que nuestros países no podrán salir jamás de su pobreza mientras no establezcan programas que controlen la natalidad.

El Gobierno Revolucionario del Perú considera que el llamado problema demográfico forma parte de una problemática más antigua, más vasta y más real, como lo es la que presenta la justicia social en el mundo contemporáneo. Dejar de verlo en esta perspectiva es no comprender ni la cuestión demográfica ni el problema del desarrollo; y trazar políticas fuera de este contexto real es condenar tales programas y políticas a la ineficacia más total.

Más aún: insistir de esa manera estrecha en lo demográfico equivale a eludir los problemas substantivos que generan la pauperización creciente de las sociedades del Tercer Mundo (y también la frustración humana y social de los países llamados desarrollados); es un mensaje ideológico destinado a ocultar las relaciones de dominación que caracterizan a nuestras sociedades; es una política que no resuelve, sino solamente atenúa, los problemas sociales de los países pobres, los cuales, poderosos, algún día, por el número de su población, podrían ciertamente cuestionar la hegemonía de los países ricos.

1.3 La comprensión del problema demográfico en el mundo ganaría en amplitud y en profundidad si se analizaran con objetividad las relaciones que existen entre lo demográfico, lo social, lo económico y lo político; si se tuvieran en cuenta las características particulares de cada país, no sólo en lo geográfico sino también en lo histórico y cultural; si se respetaran de verdad los derechos de cada persona y las aspiraciones legítimas de cada nación.

La actitud antipoblacionista de muchas instituciones oficiales y privadas de los países desarrollados, que dicen buscar el bienestar de la humanidad, ganaría en credibilidad si pusieran el mismo y mayor esfuerzo en resolver los urgentes problemas de justicia que existen; en establecer realmente un clima de diálogo en pie de igualdad entre los Estados no sólo en lo político sino en lo económico; en controlar la acción y los beneficios de las empresas multinacionales; en reducir la carrera armamentista; en moderar el consumo inútil y en limitar el uso irracional de los recursos naturales; y en cooperar al desarrollo de los países y regiones menos ricos con un auténtico espíritu de promoción humana.

2. La población en el Perú

2.1 El proceso del desarrollo peruano se orienta a eliminar la dependencia externa y la dominación interna que ejercían minorías privilegiadas que marginaban y sometían a la mayor parte del pueblo peruano. La Revolución Peruana fundamenta su posición en el humanismo revolucionario que rescata al hombre real y concreto y lo hace avanzar hacia una democracia social de participación plena. La población, el pueblo es el agente activo de este proceso de profundas transformaciones estructurales, y el beneficiario de la nueva sociedad que construye: solidaria, desarrollada, libre.

2.2 Las viejas estructuras que el proceso revolucionario está demoliendo dejan sentir no obstante, que el Perú todavía se caracteriza.

- a) Por una alta tasa de crecimiento demográfico, 2.9 % anual, tasa que muestra indicios de haber iniciado un movimiento de descenso (el cual será necesariamente lento y gradual, pudiendo estimarse un nivel de 2.5% a partir del próximo decenio);
- b) Por una elevada tasa de mortalidad, sobre todo en las áreas rurales; los avances logrados han sido notables, pero aún queda mucho por hacer sobre todo en las regiones todavía empobrecidas del país;
- c) Por una fecundidad alta, aunque con niveles diferenciados según los niveles de educación, de participación de la mujer en la actividad económica, la residencia rural o urbana;
- d) Como efecto directo de esa alta tasa demográfica, el Perú tiene una población predominantemente joven: más de la mitad del país tiene menos de 17 años de edad. Esto supone una amplia y creciente demanda de infraestructura económica y social y de servicios de educación, salud y vivienda, al mismo tiempo que constituye un importante contingente de mano de obra disponible;
- e) Unido a todo lo anterior, y también como efecto de las viejas estructuras económicas, tenemos una desigual distribución de la población sobre el territorio, flujos migratorios que se concentran sobre todo en la costa y macrocefalismo creciente de la capital;
- f) Sobrepassando el marco de lo demográfico, pero íntimamente relacionado con él, nuestra población tiene todavía que superar problemas estructurales y masivos en lo que se refiere a:

- Inadecuada alimentación (en calorías y proteínas);
- Deficiente atención médica y sanitaria;
- Insuficiente cuidado de la niñez, en cantidad y calidad de educación y de servicios que de hecho reciben;
- Crisis de la vivienda e infraestructura urbana;
- Problemas del desempleo y subempleo.

2.3 Es de fundamental importancia señalar y rechazar la falacia de quienes consideran que estos problemas sociales del Perú se deben a la alta tasa demográfica, y que la solución a los mismos estaría en reducirla. Una tasa demográfica elevada, superior al 2 %, no es un mal para un país con amplios espacios y recursos naturales múltiples y diversificados como lo es el Perú; pero sí es un detonador que pone en evidencia los males económicos y sociales de una sociedad deficientemente estructurada y hace más difícil la solución eficaz de esos problemas. El Gobierno Revolucionario y el pueblo peruano deben dedicar toda su atención y todos sus esfuerzos a la solución radical de los problemas estructurales que son los verdaderos males de la sociedad peruana:

- dependencia del exterior: presiones financieras, oligopolios de firmas multinacionales, imposiciones tecnológicas, estilos de consumo, etc.
- dominación interna: injusta concentración de la propiedad y del ingreso, marcadas diferencias regionales, escasa participación en la vida económica, social, cultural y política.

Es evidente que la tasa demográfica en el Perú alcanzará niveles más moderados como resultado de un justo y auténtico desarrollo integral; y esos niveles progresivos de tasa demográfica más moderada facilitará, a su vez, la realización de nuestros objetivos de desarrollo.

3. Política de población del Gobierno Revolucionario del Perú

3.1 La política del Gobierno Revolucionario en lo referente a población se desprende lógicamente de los planteamientos normativos básicos de la Revolución Peruana y de la constatación del problema demográfico real en el Perú y en el mundo.

3.2 A nivel internacional: siendo el problema demográfico, tanto en sus orígenes como en sus efectos, parte de un problema mucho más vasto, más real, y más urgente como es el problema de justicia social en el mundo, el Perú sostiene y propugna:

- a) que se considere la cuestión demográfica en su verdadera perspectiva real e histórica y en su verdadero contexto económico y social;

- b) que la política de población en el mundo sea parte esencial de una política integral de desarrollo a nivel internacional, que respete a la vez las características de cada país y las aspiraciones de cada nación con los nobles intereses de toda la humanidad; una política integral de desarrollo a nivel mundial donde se considere el uso y la explotación de los recursos naturales, la tecnología, la composición del producto y su distribución, y un estilo de desarrollo que promueva de verdad a todo el hombre y a todos los hombres que forman la sociedad humana.

Dentro del contexto de una política de desarrollo que promueva el verdadero progreso económico y social cambiando las estructuras injustas de propiedad y de poder que existen actualmente a nivel internacional y nacional, la política de población ha de tener como líneas esenciales y específicas: promover los auténticos valores sociales de la persona, la creatividad del trabajo humano, la dignidad de la mujer, la estabilidad y el bienestar de la familia, la salud y educación del niño, la responsabilidad consciente y libre de los padres;

- c) que sean rechazados como incompletos o falsos los planteamientos neomalthusianos y como ineficaces y ofensivas las políticas controlistas impositivas. El Perú rechaza aquellos "programas" que no sólo atropellan la dignidad de la persona humana sino que pretenden presentarse como solución a los verdaderos problemas de justicia social en el mundo. El Perú rechaza sobre todo las presiones e ingerencias extranjeras que no respetan las características de cada país, los valores de cada cultura, y la autonomía propia de cada Estado.

En sus planteamientos de política de población a nivel internacional, el Perú espera encontrar amplio eco en los países del Tercer Mundo; nuestros problemas son semejantes, y nuestros objetivos de desarrollo tienen muchos puntos en común: la defensa y recuperación de nuestros recursos naturales, la distribución equitativa del ingreso a nivel internacional, el respeto a nuestros valores étnicos y culturales, la autonomía de nuestros Estados.

3.3 A nivel nacional: El Gobierno Revolucionario no sólo ha señalado los profundos problemas que afectan al pueblo peruano, como resultado de los cuales, y haciendo más difícil su solución, se ha producido en el Perú una elevada tasa demográfica, sino que con claridad de visión histórica dio comienzo a una política de desarrollo sin antecedentes en el país y se propuso, desde el 3 de octubre de 1968, "promover a superiores niveles de vida, compatibles con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales del país". (Estatuto del Gobierno Revolucionario). En esta perspectiva se sitúa la política de población del Gobierno Revolucionario del Perú.

3.4 Por su incidencia más directa en las variables demográficas mismas (natalidad, migración, mortalidad) el Gobierno Revolucionario pondrá especial énfasis en:

- La reforma educativa, que desarrolle los auténticos valores de la persona humana (hombre y mujer) y sus responsabilidades familiares y sociales.
- La política de salud, especialmente de la mujer y del niño, y sobre todo en las áreas y sectores marginados, donde las tasas de morbilidad y de mortalidad son todavía muy elevadas.
- La política de ocupación del territorio, flujos migratorios y utilización racional de nuestros recursos naturales. Esta política de desarrollo regional se dirige no solamente a incrementar la producción y a asegurar nuestras fronteras, sino principalmente a lograr una más justa distribución del ingreso y a promover a toda la población al nivel superior de vida que propone el Modelo Peruano.
- El perfeccionamiento de nuestra legislación (social, laboral, etc.), para asegurar el bienestar y la estabilidad de la familia, la promoción de la mujer, los derechos de los niños, la seguridad de las ancianas; es decir, el pleno desarrollo de la persona humana, la familia y la comunidad social.

3.5 Por la incidencia indirecta, pero muy real, que tienen las estructuras socioeconómicas en el fenómeno demográfico mismo, se avanzará en la implementación de las reformas estructurales del agro y de la empresa, y en las políticas de alimentación, vivienda, empleo, dentro del contexto de una democracia social de participación plena que satisfaga las exigencias y aspiraciones de todos los peruanos.

3.6 El Gobierno Peruano no considera racional ni ético el intervenir con políticas impositivas para controlar la natalidad en el país. Deja esta responsabilidad a la decisión consciente y libre de los padres; pero considera al mismo tiempo que es responsabilidad del Estado:

- a) Contribuir a promover la conciencia familiar y social sobre el valor de la vida humana y la consiguiente responsabilidad de planificar (en el elevado sentido humano y cristiano que el reciente Documento del Episcopado Peruano expone) ^{1/} el número de hijos y su más adecuada educación.
- b) Contribuir a proveer, a las familias de los sectores y regiones menos favorecidos del país, de los medios legítimos y necesarios para realizar esos objetivos de su libre y consciente decisión.

^{1/} Documento del Episcopado del Perú: "Familia y Población", del 19 de marzo de 1974. Véase Nº 38 y 39.

Expuesta así la posición libérrima y sincera del Gobierno Revolucionario del Perú sobre la trascendental tarea que esta Reunión Latinoamericana Preparatoria tiene ante sí, la Representación del Perú cree oportuno señalar una vez más su absoluta congruencia con los lineamientos doctrinarios desde un principio trazados por la Revolución Peruana, y su hondo enraizamiento con el ineludible mandato histórico que la hizo posible y que es su permanente e invariable inspiración.

Expresa esta Representación, al mismo tiempo, el alto aprecio que hace de la gentil hospitalidad del Ilustrado Gobierno de Costa Rica para esta importante Reunión Latinoamericana; de la excepcional labor técnica que cumple la CEPAL, demostrada en su eficiente organización; la del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), responsable por análogo trabajo de singular calidad profesional y la del distinguido Secretario General de la próxima Conferencia Mundial de Población en cuyas deliberaciones se concentrarán las justas expectativas de los pueblos del mundo.

Une además a esta mención el reconocimiento de la valiosa colaboración que ha dado y continúa dando a nuestros Gobiernos el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), en el importante aspecto de la migración selectiva, de tanta significación en una América en la que, como lo hemos verificado con aplauso y esperanza al escuchar la autorizada exposición del señor Presidente de la Representación de la República Argentina, prevalecerán otra vez, revitalizados por nueva y vigorosa aura popular, los generosos planteamientos alberdianos, que hacen de América un continente siempre abierto a la Humanidad, que puede por ello esperar confiado el cercano advenimiento del Siglo XXI.

Nosotros, el Gobierno Revolucionario y el pueblo del Perú, lo esperamos con igual decisión, serenidad y confianza.

REPUBLICA DOMINICANA

La República Dominicana, con una superficie de sólo 48 mil kilómetros cuadrados, ha experimentado durante el último medio siglo un crecimiento considerable. El censo de 1920 arrojó una población de menos de 900 mil habitantes, en 1970 la cifra aumentó a poco más de cuatro millones. Y consiguientemente, la densidad de población de nuestro país pasó de 18 a 83 habitantes por kilómetro cuadrado durante ese lapso.

En 1974 la población estimada es de 4 millones 562 mil habitantes, lo que se traduce en una densidad de 90 habitantes por kilómetro cuadrado.

En la actualidad, las variables demográficas presentan el siguiente comportamiento:

Fecundidad: Si bien la tasa de fecundidad ha oscilado en las últimas décadas entre 30 y 40 por mil, distintas estimaciones coinciden en indicar como rango más probable de variación de esta tasa el intervalo de 45 a 50 por mil, siendo la estimación más reciente la de 47 por mil para 1970. Esto implica un subregistro de nacimiento del orden del 25 %, aproximadamente.

La alta fecundidad de la República Dominicana se puede destacar de otra manera, mediante la cifra de hijos tenidos por las mujeres que han completado su período reproductivo, la cual es, en promedio, de siete hijos por mujer.

Otra cifra reveladora es la proporción de nacimientos de quinto orden o más. En 1970 alrededor del 38 % de los nacimientos registrados correspondieron a mujeres que habían tenido al menos cuatro hijos nacidos vivos.

Como puede deducirse de los datos anteriores, la práctica de la anticoncepción no está suficientemente difundida. El programa oficial de planificación de la familia, con cerca de un 12 % de aceptantes dentro de las mujeres en edad fértil, tiene una cobertura que es posible que no vaya mucho más allá del 4 % de dichas mujeres.

En relación con el aborto, si bien no se conoce la magnitud exacta del fenómeno, se sabe que es de bastante importancia, a juzgar por el número de casos que se atiende en clínicas y hospitales.

Mortalidad: Aunque el subregistro de las defunciones es más elevado que el de nacimientos, alrededor de un 40 %, se dispone de estimaciones para diversos períodos que indican un descenso acelerado de la mortalidad en las últimas décadas, el nivel de la misma, sin embargo, es todavía elevado, cerca de 13 por mil en 1970, por lo que es de esperar se produzcan nuevas e importantes reducciones a corto y mediano plazo. La esperanza de vida al nacer es en la actualidad de unos 55 años, y según las proyecciones se estima que podría alcanzar a 68 o 69 para fines de siglo cuando la tasa bruta de mortalidad sería apenas de cinco o seis por mil.

Migración externa: A partir de 1961 se ha producido un movimiento importante de emigración, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Se estima que el número de dominicanos que vive en Nueva York oscila entre 200 y 250 mil, lo que representa una población mayor que la de Santiago de los Caballeros, segunda ciudad del país, la cual está ya muy cerca de los 200 mil habitantes.

Crecimiento de la población: El crecimiento natural de nuestra población es de alrededor del 3.4 % anual, con tendencia a aumentar debido a la constancia observada de los niveles de fecundidad y al descenso de la mortalidad. En los últimos años el crecimiento neto ha sido menor, sin embargo, como consecuencia de la emigración, si ésta se mantiene al ritmo actual la tasa de crecimiento neto será de 3.0 a 3.1 % en los años próximos. Bajo este supuesto, la población del país pasará de cuatro millones en 1970 a cinco millones 400 mil en 1980, y a poco más de ocho millones dentro de 20 años.

Urbanización: En 1920 la población urbana representaba el 16.6 % de la población total del país, mientras en 1970 el porcentaje ascendía a 40.0. Se calcula que para 1980 la población urbana superará la rural.

Mientras en 1950 existían en el país sólo dos ciudades de 20 mil habitantes y más, en 1970 sumaban catorce. Cabe señalar aquí el extraordinario crecimiento de la ciudad capital, Santo Domingo, cuya población se multiplicó por 22 entre 1920 y 1970.

Se estima que a mediados de 1974 la ciudad capital tendrá unos 870 mil habitantes, cifra que representa el 19 % de la población del país, y el 43 % de la población urbana total.

Otras características socioeconómicas: En lo que se refiere a alfabetización, según datos del censo de población de 1970, el 67 % de la población de 10 años y más de edad sabía leer y escribir, en 1960 la cifra correspondiente era de 65.8 %. Aunque en términos absolutos se produjo un aumento de unas 462 mil personas en la categoría de alfabetos durante la década, el incremento en la población total de 10 años y más fue mucho mayor, unas 669 mil personas, lo que dio lugar a que se avanzara sólo en un 2 % en la proporción de alfabetos.

Es de notar, además, que en los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, se redujo el porcentaje de alfabetos en los años de 1960 a 1970, habiendo aumentado en los restantes. Esto indica que la demanda ocasionada por el gran incremento de la población está haciendo que los servicios del sistema de enseñanza resulten insuficientes, a pesar de los esfuerzos que se realizan en ese sector.

Nivel de instrucción: Se ha producido un mejoramiento en el nivel de instrucción de la población durante la última década. La proporción de personas sin instrucción se redujo de 43.4 % a 38.7 %, mientras las personas con educación media y superior representaban en 1970 el 13.6 % contra sólo el 9 % en 1960.

Es notoria la diferencia entre las zonas urbana y rural en este aspecto. En la zona urbana el 22.4 % de la población no tiene ningún nivel de instrucción, en tanto que en la zona rural el porcentaje es de 50.5, o sea la mitad de la población rural. En cuanto a las personas con instrucción media y superior representan el 26.8 % en la zona urbana y apenas el 3.9 % en la zona rural.

Asistencia escolar: La tasa de escolaridad medida como la relación por cociente entre las personas de cinco a 29 años de edad inscritas en establecimientos educacionales y la población total de esas mismas edades, fue de 41.8 % en 1970 y 40.2 % en 1960, según las cifras de los respectivos censos. En este caso como en el grado de alfabetismo, se ha verificado sólo un leve aumento en la proporción de personas que asiste a centros de enseñanzas, aunque en términos absolutos el incremento ha sido de unas 232 mil personas.

Es prudente señalar, para apreciar mejor la magnitud del problema, que alrededor de un millón 240 mil personas de cinco a 29 años de edad no asistían a establecimientos educacionales en 1970, mientras que entre las edades de siete a 14 años la cifra era aproximadamente 300 mil personas.

Participación en la actividad económica: En 1970 el valor de la tasa bruta de actividad en nuestro país, para la población de ambos sexos, era de 32.3 %, lo que implica que de cada cien personas 68 dependen del trabajo productivo de las 32 personas restantes. La baja proporción de población activa, aunque relacionada en parte con el subdesarrollo del país, se debe principalmente al elevado número de niños y jóvenes en la población (47.5 % menores de 15 años).

Empleo-desempleo: Las cifras del censo de población de 1970 muestran que para ese año la tasa de desempleo en todo el país ascendía a 24.1 %, es decir, la cuarta parte de la población económicamente activa carecía de trabajo. No hay diferencias apreciables entre las tasas urbana y rural.

Distribución por grandes grupos de actividad: Entre 1950 y 1970 la proporción de población activa dedicada a actividades primarias pasó de 69.9 a 56.4 %. El porcentaje dedicado a actividades secundarias varió de 11.7 a 13.5, mientras el sector terciario se incrementó de 18.4 a 30.1 %. Las cifras anteriores son indicativas del proceso de transferencia de la mano de obra, principalmente de la agricultura a los servicios, que acompaña a la urbanización y al lento ritmo de expansión industrial del país.

Ingreso per cápita: La economía dominicana sufrió varios retrocesos entre 1960 y 1969, principalmente a causa de los acontecimientos políticos que ocurrieron de 1961 a 1965, y de una severa sequía en 1967 y 1968. Como resultado, el producto nacional bruto creció a una tasa media de sólo 2.5 % durante ese período, cifra más baja que la tasa de crecimiento de la población, causando una reducción en el ingreso per cápita. A partir de 1969, las favorables condiciones climáticas, el incremento de precios de las materias primas, las inversiones en minería y otras áreas, y el desarrollo de nuevos renglones de exportación, han dado lugar a una tasa de crecimiento del producto bruto que ha oscilado entre 7 y 12.5 % anual.

No obstante, el ingreso per cápita es aún bajo, estando en 1973 alrededor de 350 dólares. Además, aunque no se conoce para todo el país la distribución del ingreso, datos parciales relacionados con este aspecto revelan grandes desigualdades en los distintos estratos socioeconómicos y en diferentes áreas geográficas.

El gobierno de mi país realiza esfuerzos sin paralelos en la historia dominicana por mejorar las condiciones de vida de la población.

En febrero de 1968 el honorable señor Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer, creó mediante decreto el Consejo Nacional de Población y Familia, organismo que está a cargo de los asuntos relacionados con la problemática demográfica.

El Consejo de Población y Familia está adscrito al ministerio de Salud Pública, siendo presidido por el Ministro de esa cartera, pero también forman parte del mismo los ministerios de Agricultura, Educación, del Trabajo y de la Presidencia.

Tal y como fue concebido por el señor Presidente de la República, corresponde al Consejo de Población el deber de preparar para el país una adecuada política de población que sea parte integral de los planes de desarrollo socioeconómico de la Nación.

El gobierno está actualmente ofreciendo su más decidido apoyo a las acciones tendientes a disminuir el ritmo de crecimiento demográfico.

Y el señor Presidente de la República es tal vez el dominicano más consciente de la magnitud del problema que enfrentamos. Por ello no ha titubeado en señalar públicamente dicho problema como un factor obstaculizante al desarrollo nacional.

Sin embargo, mi gobierno ha expresado con claridad meridiana que la reducción de las tasas de fecundidad no es una alternativa al desarrollo, sino un coadyuvante a los programas de bienestar social y económico que están en marcha.

El gobierno dominicano tiene muy en claro la necesidad de que al mismo tiempo que se propician programas de planificación de la familia ofreciendo a las parejas la oportunidad de evitar los embarazos no deseados y tener los hijos que se desean cuando lo crean conveniente, es indispensable producir cambios y reformas estructurales que permitan a la mayoría de la población disfrutar de los bienes y servicios que tradicionalmente han estado en manos de una minoría privilegiada.

El gobierno que preside el doctor Joaquín Balaguer ha puesto todo su empeño en lograr una mayor participación de la clase campesina en el proceso de desarrollo, integrándola al quehacer económico, y sacando a ese 60 % de la población de la marginalidad, la explotación y las condiciones de vida infrahumanas en que vegetaban en los llanos y las montañas, sirviendo al patrón, al amo, dueño de la tierra y dueño hasta de la vida de la familia campesina que le servía mientras recibía salarios de miseria.

El señor Presidente de la República hizo suya y la lanzó al país la consigna de: "La tierra es de quien la trabaja", y así inició la transformación de las estructuras de la tenencia de la tierra en la República Dominicana, buscando con esa acción una mejor distribución de los ingresos.

De esa manera surgieron leyes que en su conjunto se conocen en el país como el Código Agrario. A través de ellas el Estado captó y pasó al Instituto Agrario Dominicano, para emplearlas en asentamientos campesinos colectivos, más de un millón de tareas, unas cien mil hectáreas, que eran de propiedad privada y estaban cultivadas de arroz, pero eran irrigadas por canales del Estado.

Otra ley ya puesta en vigor modificó sensiblemente el régimen de aparcería, el cual no era más que una forma de moderna esclavitud mediante la cual el dueño de la tierra recibía un alto porcentaje de la producción, mientras el agricultor que trabajaba y dejaba caer sobre el surco su sudor no percibía más que una parte muy pequeña de los beneficios, además de que al trabajar en tierra ajena nunca tenía ni siquiera la esperanza de algún día labrar con sus manos la tierra propia.

La propiedad de la tierra ha sido limitada. Los grandes terratenientes que por años y años han sido amos y señores en indoamérica, en la República Dominicana encontraron a un hombre apacible, pero con un vigor a toda prueba y consciente de la necesidad de producir reformas y cambios en libertad.

La última de las leyes agrarias propuesta por el señor Presidente de la República al Congreso Nacional es la que limita las áreas dedicadas a la ganadería.

En la República Dominicana casi el 48 % de la tierra cultivable está dedicada a la ganadería, tierra factible de producir alimentos para una población que cada día aumenta más. Esa propuesta legislación permitirá pasar a manos del Estado una considerable cantidad de terrenos para distribuirlos entre familias campesinas, para que con el asesoramiento técnico y la disponibilidad de créditos produzcan en ellas para sí mismos y para la sociedad.

Nuestro gobierno no ha descuidado tampoco la salud de sus gobernados, 150 clínicas rurales están hoy dando servicios, y ese número se duplicará en el año 1980. Nuevos hospitales materno-infantiles se han construido y la cobertura de los servicios de salud se ha extendido hasta donde los recursos de un país humilde como el nuestro lo ha permitido.

Las obras de infraestructura agrícola que el gobierno ha ejecutado y las que están en vías de ejecución permiten asegurar un aumento considerable en la producción de alimentos, cosa altamente deseable en estos momentos en que el hemisferio occidental está atravesando una marcada crisis alimentaria y cuando la inflación que asedia cada día, hace más difícil la adquisición de comestibles por las clases menos favorecidas de nuestro países.

La salud pública, la educación y la agricultura son la tríada fundamental en la que el Gobierno Dominicano está haciendo cuanto esfuerzo es posible hasta el extremo de que esas tres áreas consumen más del 60 % del presupuesto nacional.

El primero de febrero pasado se inició la puesta en marcha de un proyecto con las Naciones Unidas, a través del fondo para actividades de población, el cual dará un considerable impulso a las acciones que se desarrollan en el aspecto demográfico.

Los estudios a efectuarse dentro de ese proyecto nos permitirán conocer a fondo la realidad, podremos saber con un buen grado de certeza dónde estamos y hacia dónde debemos ir.

Y creemos que ese proyecto podría todavía ser ampliado para que sirva con mayor amplitud a otros organismos gubernamentales cuyas labores inciden en el proceso de desarrollo integral a que está abocado el gobierno de Su Excelencia el doctor Joaquín Balaguer.

Y para dejar sentada de manera vertical la posición del gobierno dominicano debemos decir que nuestro gobierno apoya las medidas destinadas a disminuir las tasas de fecundidad, pero nunca como acción solitaria sino como parte de un todo.

Nuestro gobierno apoya la formulación de una política de población para ese gran pueblo-continente que es América, pero haciendo la salvedad de que esa política deberá tener en cuenta las características particulares de nuestros respectivos países.

Señores: el tiempo de esperar ha terminado, la opción ya no es entre statu quo y reforma, sino entre reforma y revolución.

VENEZUELA

Ante todo permítaseme presentar al Gobierno y pueblo de Costa Rica nuestro cordial mensaje de amistad, así como el agradecimiento por las múltiples atenciones de que venimos siendo objeto.

La delegación de Venezuela se propone presentar a la consideración de ustedes una exposición lo menos extensa posible, sin adentrarnos en muchos detalles acerca de cada uno de los temas de la agenda de la reunión, con miras a tratar de situar los problemas de población dentro del marco de referencia integral del desarrollo.

Apenas a un mes de haberse efectuado en Caracas la transmisión del mando presidencial, como resultado de pacíficos y libérrimos comicios, nuestro país se encuentra viviendo en estos momentos una situación coyuntural.

Dominan el escenario las expectativas correspondientes a una expansión económica mayor y más acelerada que hasta ahora, frente al cúmulo de los problemas económicos y sociales derivados de un desarrollo general no bien equilibrado ni suficientemente ordenado.

Dentro de tal situación nos encontramos haciéndole frente a la implementación de un amplio plan de gobierno, que ya había sido formulado con anterioridad por el señor Carlos Andrés Pérez, candidato presidencial que luego resultó triunfante, en el cual está contemplada la puesta en marcha de nuevas políticas para el desarrollo y la redefinición de algunas otras, todo conforme con los lineamientos filosóficos y políticos que informan la gestión del nuevo gobierno.

Al lado de una política de industrialización más vigorosa y diversificada y expansiva, se prevé llevar a cabo simultáneamente un audaz programa de revitalización del campo, basado en criterios científicos y tecnológicos y en las necesidades de la población, incorporando grandes territorios inexplorados, con el objetivo de lograr una producción agropecuaria en gran escala, de modo tal que en forma firme y sostenida, pase a contribuir el verdadero soporte y motor del desarrollo económico y social del país.

La política educacional se va orientar hacia una radical transformación, en términos de lo que llamamos una revolución educativa, según la cual, mediante la renovación de programas, sistemas y procedimientos, a la vez que se proporcionan conocimientos y formación humanística, para que se abra a toda persona la posibilidad de su futura realización, igualmente se le imparte enseñanza y adiestramiento para que pueda incorporarse precozmente y debidamente capacitado al trabajo en cualquiera de los sectores de la economía. Los programas contemplan

/igualmente la

igualmente la inclusión de todas aquellas disciplinas que se relacionan con la educación para la salud, la psicología del desarrollo, la profilaxia social, la organización de la familia y la vocación profesional, con miras a inducir el cambio de todos aquellos patrones socio-culturales que en una u otra forma dificultan u obstaculizan el desarrollo.

En el campo de la salud, que es uno de los componentes fundamentales del desarrollo y a su vez el área más sensible del bienestar, si bien es cierto que hemos alcanzado niveles de salud muy aceptables, nos preocupa el hecho de que las tasas de morbilidad y de mortalidad por ciertos daños, tales como las enfermedades infecciosas y parasitarias se mantienen relativamente elevadas, las metas de reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad de 1 a 4 años no se han logrado en el tiempo previsto, coincidiendo todo esto con la circunstancia de que las inversiones para la acción sanitaria preventiva no han crecido proporcionalmente con la población, ni con las cuantiosas y galopantes inversiones que se aplican en orden a la restauración de la salud, sin que tampoco lleguemos a alcanzar una cobertura adecuada de la población.

Por tales motivos la acción de gobierno contempla una reorientación de los programas de salud, dentro de un plan integral, donde lo preventivo y lo curativo reciban un trato equilibrado, para lograr el máximo de cobertura de la población, dentro del contexto de una atención médica integral y de un sistema nacional de salud integrado y descentralizado.

La política alimentaria y nutricional tiene asignada una particular prioridad. Además de elevar la oferta de alimentos con nuestra propia producción, hasta cubrir todas las necesidades de la población, junto con sistemas apropiados de mercadeo y de control de precios, se prevé además una importante ampliación de los programas de protección nutricional del lactante, el pre-escolar, el escolar, así como de la mujer embarazada, como medios idóneos para reducir la morbilidad y la mortalidad por causas nutricionales y muchos otros rubros.

La política de vivienda se verá fortalecida en grado sumo y su programación estará sujeta estrictamente a los planes de desarrollo, tanto urbanos como rurales, garantizándose el suministro de agua potable intradomiciliaria y el alcantarillado, existiendo muy buenas perspectivas en cuanto a las fuentes e incentivos para el financiamiento.

Los planes de urbanismo serán objeto de una cabal reorientación y su marcha estará íntimamente ligada a los planes de regionalización del desarrollo, contemplándose la descentralización de las grandes urbes, así como la erradicación del ruralismo que en dichas ciudades existe.

/La protección

La protección del medio ambiente constituye una de las mayores preocupaciones de nuestro gobierno y ya para este momento tenemos creado el organismo normativo y programático central, así como su organismo de apoyo para la investigación, con participación multi-sectorial en algunas de las actividades. Es decisión firme del gobierno aportar recursos suficientes para garantizar el desarrollo en este campo.

Concomitantemente con estos planes de desarrollo, se está implementando una política de nivel óptimo de empleo e igualmente una nueva política salarial, que junto con el control de precios (actualmente se encuentran congelados) y la aplicación de otras diversas medidas, nuestro gobierno trata de lograr en el plazo más breve posible, una más justa distribución de la riqueza y un eficaz mantenimiento del poder adquisitivo.

Nos encontramos ante un amplio contexto de desarrollo, cuyos fines primordiales son el progreso, una más justa distribución de la riqueza, el mejoramiento de la calidad de la vida, el bienestar del hombre, de la familia y por ende de la población.

Por consiguiente, será a la luz de este contexto como nuestro país tendrá que analizar su problemática de población, para poder llegar a una valoración lo más aproximada posible de sus componentes, que por lo demás, son interdependientes e indisolubles de los del desarrollo mismo. Igualmente deberá determinarse cuál será la proyección de esta problemática en el futuro, conjuntamente con la del desarrollo económico y social y cuáles serán las medidas de armonización que tendremos que adoptar, dentro de la política de población que en definitiva se decida adelantar.

Nos aprestamos con rapidez al abordaje de este terreno. Esperamos crear en muy breve plazo los organismos permanentes de investigación y estudio sistemático de los problemas de población en nuestro medio, con miras a que en un futuro próximo podamos aplicar una política definida en este campo.

Si bien es cierto que el crecimiento de nuestra población adquiere contornos dramáticos en su velocidad y en sus consecuencias, no es menos cierto que, acogiéndose al análisis que hemos realizado dentro del contexto integral del desarrollo, no es pertinente que ante tal crecimiento respondamos con dramáticas improvisaciones en cuanto a un posible control de la población, que a su vez podría acarrear dramáticas consecuencias sobre los valores culturales y espirituales que confieren vitalidad a la sociedad venezolana y, en forma muy especial, a la institución familiar.

/El estudio

El estudio a fondo del problema es impostergable y para nuestro gobierno un objetivo programático de alta prioridad.

Mientras llegamos a la obtención de las primeras aproximaciones que nos permitan iniciar la definición de una política de población, dentro del contexto integral del desarrollo, proseguiremos adelantando, como parte de las políticas de educación y salud, los programas que tienen que ver con la educación y la orientación de la familia, para los fines de una paternidad responsable, es decir, una planificación voluntaria de la familia, que nos ponga a cubierto de las condiciones que hoy determinan entre otras cosas, la ilegitimidad, el aborto, la infancia abandonada y la delincuencia juvenil, todo dentro de una absoluta libertad, justicia y respeto por la persona humana.

Cualquiera que sea la política de población que se defina, estamos en la obligación esencial de educar a la familia para su desarrollo integral y será esa educación la que le facilitará, entre otras cosas, decidir consciente y libremente sobre su propio destino, en lo que respecta al número de hijos y el espaciamiento entre uno y otro.

Creemos también sinceramente que si los planes de desarrollo van dando sus frutos, si un nivel óptimo de empleo está haciendo participar activamente a la familia en ese desarrollo, si el nivel educativo, cultural y de salud se han elevado y si a la vez está recibiendo los beneficios de una más justa distribución de la riqueza, es decir, si la calidad de la vida es cada vez mejor, será éste el momento cuando la libertad de decidir sobre el número de hijos adquiere su verdadera dimensión y se va a ejercer a plenitud, sin coacciones implícitas o explícitas, sin conflicto entre el querer y no poder y el poder y no querer, porque en la inclinación de la balanza los valores espirituales y éticos pasan a jugar un papel mucho más importante, confiriendo a la libertad de decisión un peso específico diferente.

ESTADOS MIEMBROS ASOCIADOS

1

BELIZE

There are two overriding considerations in the elaboration of a population policy for Belize. First is the thrust of our own development effort (improving the quality of life) and second, the moral obligation devolving on Belize as a consequence of the global population crisis and its dominant feature - the looming world food crisis.

It has been urged that the potential role open to Belize is of a dual nature:

1. That of a bread-basket country; and
2. That of a recipient country, gainfully filling out our open spaces with surplus population from other countries where the needlepoint pressure is particularly acute.

Historical Background

The indigenous people of Belize were the Mayas, dating from the early Formative Period (1500-1000 B.C.) with a continuous presence to this day, although their actual numbers are said to have varied between a one-time peak of 750,000 to a 1974 estimate of about 7,000.

European colonization, beginning around 1638, led to successive waves of immigration which had the effect of introducing, at various times, significant numbers of Africans, East Indians, Chinese, Italians, Germans, Arabs and most recently (beginning in 1957) Mennonite communities from Canada and Mexico.

The fact that the forest economy held sway throughout the colonial period, until very recently, has influenced the location, work preference and degree of interaction of a majority of the population, with the significant exception of the indigenous Maya.

A marked feature of the historical background to population development in Belize is that the vagaries of economic opportunity, the incidence of war and international tension had a pronounced influence on population levels. By contrast, climatic conditions combined with a significant absence of pestilence and disease, rendered the country hospitable to settlement by peoples of varying ethnic strains and geographic origin.

The first census in 1861 showed that Belize then had a population of 25,635. These early population counts are now known to have been incomplete by virtue of the fact that the census takers rarely penetrated the hinterland. Apart from wars, international tension and economic decline alluded to above, Belize, in common with the established global tendency, has exhibited the feature of first stage high fertility and

high mortality rates. During the 1960's the population has been maintaining an average birth rate of 42.05 per thousand and a growth rate of 2.9 per cent. From 1946 to 1970, the population doubled - from 60,000 to 120,000. With a land area of 8,867 square miles and a present population of approximately 130,000 the density is 14.8 persons per square mile.

Indications are that we are now approaching the typical second stage during which the spread of education, improvements in the standard of living, emulation of the North American life style, has been tending to restrict the size and spacing of childbearing.

Assuming a continuation of the present growth trend, Belize, by the year 2000 will have a population of 284,000 without resorting to large scale immigration.

Population Structure

The population of Belize today is marked by a pronounced bulge in the 0 to 14 age groups - about 49 per cent. 4.3 per cent is 65 years and over. Of the potential female work force, only 10 per cent are active in the labour market. Our estimate is that a mere 36 per cent of the population is presently carrying the burden of feeding, clothing, educating and providing for the future welfare of Belize.

The population structure further reveals a dearth of skills and aptitudes towards the type of occupation - agriculture - which it has been agreed, provides the best hope for increasing per capita income, having regard to our present knowledge of Belizean resource endowment.

The substantial decline of the forest economy, foreshadowed from the Evans Report 1/ of 1946 and dramatised in the Downie Report 2/ of 1959, has had the effect in the work force, of departing from narrow specialization, at a rudimentary level, to a situation where, because of its literary, classical and professional orientation in the past, the educational system has not produced the numbers of workers equipped with the particular skills of agriculture and agro-industries, needed to facilitate the transition to agriculture as the main development focus of Belize. The matter goes beyond resource endowment - certainly to include aversion to agriculture induced by early bi-lateral accords between colonialist powers applying restrictions to settled agriculture. The association of agriculture with slavery and colonial subjugation also has a continuing effect on the degree of social acceptability assigned to cultivation of the land.

1/ An inter-disciplinary task force commissioned by Britain to survey the economic situation and prepare proposals for large scale immigration and land settlement schemes.

2/ A senior economic adviser to the British Treasury who surveyed general economic conditions in Belize.

The ratio of university, technical, vocational and professionally trained Belizeans to the population (presently 4 per cent of the working population) has shown a dramatic expansion since opportunities on a serious scale first became available to Belizeans about 1945.

This is a point of special importance when applied to the argument that what Belize needs most is not a sudden, substantial increase in population of the order suggested by Jack Downie (7,000 immigrants per year), but a population situation where capacitation, adaptability and high unit productivity are paramount necessities.

A pronounced feature of the existing population structure is a growing tendency towards urbanization, combined with a very low level of mobility, whether social or occupational. About 17 years ago, Government, very sensibly, set out to reverse the urban drift feature through a deliberate programme of providing improved facilities, amenities and tangible incentives for rural based Belizeans to enable them to seek the good life through improvement of the rural environment; through efficient farming and participation in rural industries.

However, in spite of this, Belize City, the former colonial capital, doubled its population between 1946 and 1970. Establishment of Belmopan as the national administrative centre has had only a marginal effect on slowing this trend. To a latter degree, district towns have been exerting a similar pull.

The Health Aspect

Reference has been made to Belize's generally healthy climate and the significant absence of any natural predisposition to endemic disease and pestilence. Nevertheless, our history has been marred by inordinately high infant mortality rates, presumably induced by inadequate preventive medicine, potable water, sewage disposal and environmental hygienic standards.

The distributional pattern of the population, the tendency to disperse rather than concentrate - has probably been a saving feature in this regard. Regional specialization in agriculture, e.g. sugar in the North, citrus and bananas in the South, livestock in the West - is tending to reinforce this pattern, providing a convenient basis for managing population distribution in the future.

In the past, there have been episodes, for instance, the Yellow Fever outbreak of 1905 (40 to 50 cases), the Cholera Epidemic of 1867-1868 (580 deaths) which illustrate the consequence of failure to climate, hygienic and sanitation hazards to health.

However, an increasingly dedicated and effective national health service has been spreading its influence throughout the land with the result that the infant mortality rate which stood at 152.70 (per one thousand live births) in 1936 fell to 29.29 in 1971.

Construction of a network of Hurricane shelters and the creation of Belmopan affords substantial protection of the population from hurricanes.

The new Belize City sewage system, the country-wide programme of environmental sanitation and provision of potable water systems should drastically reduce the incidence of gastro-intestinal complaints and of infections and communicable diseases.

Life expectancy for men has increased from 45 years at birth in 1946 to 61.5 years in 1960 (for women from 48.97 to 63.1 years).

Population and Economic Development

Typifying the position of traditional economists, both the Evans and Downie Reports made a "big thing" of our low man-land ratio, with the assumption that a larger population base was indispensable, both in terms of a domestic market to make industrialization and agricultural development viable. They also made much of the idea that as a candidate for external assistance Belize would have to justify her plea for development aid or grants, in terms of a more persuasive per capita spread.

If these presumptions were at all valid, at any stage, they have been eroded substantially on an empirical basis by the availability of new agricultural technologies, the recent accession of Belize to the Caribbean Community and our experience with the sugar industry in the North.

We might, therefore, severely qualify or actually reverse the argument at this stage - that is, if Belize is to make an effective contribution to ameliorating the world food shortage in a "break-basket" role, then we must preserve our favourable man-land ratio in order to be in a more commanding position to give rein to the most modern production technologies without disrupting experience of induced cross-cultural and social conflict - which has been such a regular concomitant of large scale population transfers.

There is, however, this qualification. Large scale mechanization implies a staggering foreign exchange burden (along with fuel servicing and replacement parts dependency) which Belize may not be able to sustain. Secondly, certain of our best agricultural potential (e.g. citrus, bananas, livestock) are not amenable to mechanization. These considerations indicate the need to formulate, within the ambit of the development plan, realistic manpower budget projections, before the question of immigration levels can be determined.

Pragmatic conservatism will govern our actions.

Our case to the United Nations and other international bodies concerned with the world food crisis and population problems can well be that Belize has much to offer, given the infrastructural facilities, transfer of technology and 'tied' immigration schemes necessary to develop food production programmes of the scale required to make the contribution we are qualified to offer in a "bread-basket" role.

Socio-Cultural Political Considerations

The Ethno cultural values, characteristics and sensibilities of the Belizean people are unique and in a sense, undefinable.

Yet they are recognizable and cherished by Belizeans, whether at home or abroad.

These values and characteristics were evolved by a set of fortuitous historical circumstances, rather than by prescription. There can be no precise, scientific prescription, therefore, for ensuring the carry forward of these attitudes on the basis of mathematical formulae. If we are to retain our national character, culture and flavour, large scale population transfers, however sponsored, would have to be approached with extreme caution. That is, our intake levels will be determined by need and our assimilation capacity in relation, always, to our development objectives.

Immigration/Emigration

A selective immigration policy could be used as a device for acquiring specific skills, attitudinal leads and associated capitalization to speed the development of Belize.

History shows that the traditional source areas for the present Belizean population have been Central America and the Caribbean - direct infusions from Africa, Asia and Europe, being less important. Because of ethnic, cultural, administrative and religious affinities, effective assimilation of population from these source areas should be realizable within a relatively short term, particularly under formal, structured programmes.

The indigenous population can further be bolstered by the kind of material and social advance which will provide economic opportunities for Belizeans and staunch the outflow of our nationals to places like the United States of America and Canada, primarily in search of employment.

Many expatriate Belizeans, could readily be induced to return home with their wider experience and accumulated capital. Whatever the programme, a special place is reserved for them in all our projections.

Family Planning

The tactical basis for family planning in Belize is the need to produce an expanded population, sound in health and equipped with the capacity in various disciplines to be optimum producers in the context of efficient small holdings cum estate agricultural, agro-industries and services.

In the past, community attitudes towards family size have been largely determined by the culture factor of the extended family relationship, an absence of old age, unemployment and medical insurance.

It cannot be ignored, however, as a qualifying factor, that these attitudes are substantially folkloric in terms of the present day social and amenity aspirations of the younger generation. The state, by performance and precept, is now more actively concerned and responsible for social security, the care of the aged, medical care and social welfare than in the earlier colonial times.

It is in the face of this changing situation then, that strategies for bridging the underlying community attitudes towards family size and the new aspirational tendency of the population, must be accommodated.

The weight of the foregoing would seem to suggest that the correct population policy for Belize as far as natural increment is concerned, is one of encouraging attention to the possibilities inherent in family planning: That is, spacing, health, standard of living - in preference to a pushful, missionary approach in pursuit of the limitation of births.

Under such an approach, Government will be prepared to make available all the latest information and techniques dealing with sex education, birth control and family planning, for those who want it. There would be no specifically designed exercises aimed at inducing or persuading people to have a family of a recommended size.

The Options

The options open to Belize would appear to be the following:

1. A general immigration promotion policy along the lines formerly pursued by, say, Australia, Canada and Brazil;
2. Continuation of the present low profile "open door" policy, dealing with applications on a case basis;
3. A pre-determined, selective approach geared to the acquisition of specific technology, skills and aptitudes in the context of a quota system;

4. To rely on the self-generative capacity of the existing Belizean population and its regular increment;
5. Admission of large groups tied to specific projects and financing;
6. Straight bi-lateral programmes with friendly countries.

Belize has thus far entertained no commitment to provide a reservoir for surplus population from any country or group of countries. Suggestions along these lines contained in the Evans Report, the Downie Report and the design for the new defunct West Indies Federation have, in the past, been rejected. On the other hand, the world wide disquiet about the looming food and population crises poses a moral question for countries still enjoying low population densities and untapped food production potential, forging an immediate linkage of shared responsibility with those developed countries able to provide the funding and the transfers of technology which are indispensable to realizing the optimum food production capacity of countries like Belize.

We look forward to the elaboration of appropriate formulations and strategies to bring to fruition this new concept of collaboration in the interest of humanity and the development of countries like Belize with so much to offer, particularly where feeding a hungry world is concerned.

In the meanwhile, the essence of the population and immigration policy we will pursue is as follows:

1. To continue the existing "open-door" policy.
2. Basically to rely on natural increment bearing in mind that the Belizean birth rate remains moderately high and we expect the death rate to stabilize at a low figure, resulting from the improved national medical health programme, now in effect.
3. To entertain proposals for specific group admissions where these are tied to desirable economic activities; where the level of finance and transfer of technology is acceptable; and also where the locational aspect and intended economic activity is seen to coincide with pre-eminent development objectives.

ESTADOS ASOCIADOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

I take this opportunity, Mr. President, to thank the Government of Costa Rica for the hospitality of their country. As the representative of the West Indies Associated States, I wish to convey fraternal greetings from all Government and people to the Government and people of Costa Rica.

Turning on at once, to discussing the population position of the Governments of the Associated States I wish to start from the year 1970 when our last population census was taken, and the population was roughly 465,000. This includes the population of the islands of Antigua, Dominica, Grenada, St. Kitts, St. Lucia, St. Vincent and Montserrat. Today, the estimated population of these States is roughly half a million people.

The average birth rate is about 35 per thousand. In St. Vincent the aim is to reduce this birth rate from 35 per thousand births, to 25 per thousand by the end of this decade, and most of the other Associated States are pursuing a policy of leading the growth of their populations.

The components of the population in St. Vincent show that 50 per cent of it is under age 15 and for the other islands of the Associated States it varies from 45 per cent to 50 per cent. Another aspect of it is that the female population has been growing faster than the male.

This means that more than half of our population is unproductive and have to be carried by a small labour force. This in turn affects our economic growth, our total and per capita domestic product, and in turn, per capita income. This is one way in which our demographic position is affecting our economic and social development at the present time.

As a result of the present and future trend in our population growth there is continuing pressure on the social services. Schools are crowded, more and more teachers have to be trained and the medical and health services need continuing and constant expansion as regards both facilities for health care and the supply of doctors and para-medical workers. Pressure on existing housing resources lead to overcrowding and this in turn to mental strain and the easy transmission of contagious diseases. The environment deteriorates and the level and quality of life. Most harmful in this situation, is the rise in unemployment if provision is not made for absorbing school leaves into gainful employment.

The dependency ratio in St. Vincent and the other Associated States - that is to say, the ratio between the population less than 15 and more than 60 years old and the population between

15 and 59 years old has been increasing over the past 20 years and the growth of the economically unproductive population is growing even faster than that of the total population and the labour force.

This is basically the factual position on the population of the Associated States and of St. Vincent in particular.

Let us turn now to the Population Policies of the Associated States.

Firstly in most of these States - and certainly in St. Vincent - it is Government policy to limit population on growth.

In St. Vincent, in particular, a voluntary Planned Parenthood Association has been operating for the past 8 years and has led the way in Family Planning. The Government of St. Vincent in its policy programme from the opening of Parliament in 1973 committed itself to a National Family Planning Programme.

The national programme will work hand in hand with the existing Planned Parenthood Association and after a transition period the latter will emerge into the former. This National Programme is to be part of a wider Maternal and Child Health programme and is integrated with it. Its scope is not only to teach birth control and the spacing of the birth of children but a complete Family Life Guidance plan to include the caring of young children and the teaching of sex education in schools.

The education process in this project is most important and increasing efforts are to be made to educate our people by using all the media at our disposal to convey the message that we must drastically reduce the growth of our population, both for the individual good and for collective improvement of the standard of living and quality of life of our people.

I wish to stress that our population policy is only part of a wider plan for economic and social development. It is integrated into this plan and is not a panacea to true development.

The increase in our agricultural production, through an increase in both production and productivity per worker and the gradual extension of the cultivated area is also part of the plan. This year is called Agricultural Renewal Year in St. Vincent and our Agricultural Offices are up and down the country advising farmers how to increase their yields. The goal is not only to increase food production to feed our people, but to produce more for export as well.

It is our view, that in the context of development, agricultural production needs to be looked at more seriously, not only by individual States, but in a global context. To increase food production to feed the growing world population is the most important challenge to world agriculture in the 1970s and the 1980s.

Increased production in agro-industrial enterprises, an increase in production from our small but growing industries and the earnings from tourism form the other bases of our economy. It is to this increase in economic and social development and the fitting into, and the integration of our population policy therein, that we lack for true answers. With the recent formation of the Caribbean Community and Common Market to which all the Associated States with the exception of Antigua - become members on the 17th of this month - which incidentally is tomorrow -, the stage is being set for the expanding of trade and the increases in agricultural and industrial production in the region, we look forward to working within the framework of this Common Market, for the purpose of utilizing the talents skills and work of our increasing population as producers and will take care to see that there be increasing rewards for them as consumers and a greater proportion of the national income.

At this stage, I want to put on record my Government's appreciation and thank to the joint-sponsors of this Conference, to ECLA, CELADE, the Population Division of the United Nations and the Secretary General of the World Population Conference.

III

DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO Y PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
DE RUMANIA



Es un gran honor para mí participar como observador de la República Socialista de Rumania a los trabajos de la sesión de la Comisión Económica para América Latina, en esta encantadora capital. Permítanme expresarles mi profunda gratitud por este privilegio.

Hace poco tiempo, el presidente de Rumania, Nicolae Ceausescu, hizo una visita oficial a algunos de los países representados en esta reunión, inclusive aquí a San José.

Esta visita, expresión de las relaciones tradicionales, de la amistad y la colaboración internacional, refleja el deseo de Rumania de desarrollar las mejores relaciones con los estados latinoamericanos - la contribución hacia el mayor conocimiento recíproco, al acercamiento entre naciones, a la intensificación de la cooperación para una mejor información recíproca intercontinental. La población de la tierra aumenta semanalmente en una proporción de más o menos un millón mientras que se gastan aproximadamente cinco mil millones cada semana por el armamento, mientras las inversiones en un plan para corregir los contrastes entre la riqueza y la pobreza de las naciones son todavía insignificantes e inciertas. Por consecuencia, resulta que la acción a favor del desarrollo de las relaciones de equidad social y paz entre naciones aparece como global y prioritaria cuando planteamos el problema demográfico.

Rumania, el único país latino de Europa oriental, es el anfitrión de la futura Conferencia Mundial de Población, prestigioso acontecimiento en la vida de la comunidad internacional, honor del que estamos profundamente conscientes, como también de la gran responsabilidad que tenemos. Es un sumo placer para mí transmitir a la reunión, a los delegados de todos los países, el saludo cordial de la capital de mi país, Bucarest, que está preparándose para recibirles fraternalmente, en el espíritu de la tradicional hospitalidad rumana.

En el programa de la reunión latinoamericana preparatoria de la Conferencia Mundial de Población figuran los principales documentos que serán debatidos en Bucarest, entre los cuales ocupa un lugar importante el plan mundial de acción en el dominio de la población. Llamada a examinar problemas de importancia excepcional con los cuales está confrontada la contemporaneidad, la Conferencia de Bucarest podrá llevar una contribución decisiva para la comprensión del problema de la población, para adoptar una actitud constructiva en cuanto a su solución. Por eso no es inútil de subrayar qué profundo es nuestro deseo de que esta importante reunión represente un éxito y justifique las grandes esperanzas que se invirtieron en la Conferencia Mundial.

Gracias a los esfuerzos permanentes de la comunidad internacional, de todos los organismos que componen la familia de las Naciones Unidas, se realizó un progreso notable en cuanto a la comprensión de los problemas contemporáneos de la población, una cierta convergencia estimuladora de los puntos de vista frente a este problema. Principios como los que se refieren al hecho de que la política demográfica es parte integrante de la política del desarrollo socioeconómico y no se puede sustituir a ésta, que su expresión y aplicación están relacionadas con la soberanía nacional de cada estado; (en este dominio la cooperación internacional tiene un papel muy importante y la política demográfica nacional ha de tener en cuenta los valores reconocidos en el plan internacional), son principios que aseguran una base común muy fuerte para plantear y resolver los problemas de la población. Rumania suscribe completamente a todos estos principios y expresa la esperanza de que ellos serán reafirmados en la Conferencia de Bucarest.

Vivimos en un mundo complejo en que aparecen cada vez más nuevos problemas con gran diversidad de situaciones. Eso explica la diversidad de la política demográfica nacional, la variedad de soluciones, adoptadas para resolver los problemas que se le plantean a cada país. Por eso aparece como muy importante conocer los problemas de cada país, la experiencia en cuanto a la elaboración y el establecimiento de la política social y económica en el empleo de los países de América Latina; todos nos interesan en el más alto grado, tanto más cuanto toda una serie de problemas, según nuestra convicción, tienen características comunes con los de mi país.

Como se sabe, Rumania es un país socialista en vía de desarrollo para el cual el problema de liquidar el subdesarrollo, de empezar el aumento económico, de elevar el bienestar de la población, se planteó fuertemente. No se han cumplido todavía tres decenios desde cuando Rumania empezó a traducir en vida las estrategias del desarrollo económico, de instruir las masas, de combatir la morbilidad y la mortalidad, partiendo de una situación profundamente desfavorable.

En estas condiciones la estrategia elegida fue la del desarrollo, de la industrialización del país, llamada a activizar toda la vida económica y social, de propulsar la movilidad profesional y social, de elevar el estándar de vida de toda la población y poniendo en práctica un nuevo sistema educacional. Es fácil comprender que tal programa requirió esfuerzos considerables de parte del pueblo rumano, puedo decir sacrificios, pero los resultados obtenidos responden por completo a esta estrategia. Rumania opina que ha superado el estado de país subdesarrollado y aprecia como muy posible llegar en menos de 15 años a una renta nacional de 2 500-3 000 dólares per cápita, a una población agrícola activa de menos de 15 %, a la generalización de la enseñanza secundaria gratuita y al aumento del promedio de vida de 72-73 años.

En nombre de esta experiencia, como también del espíritu que acompaña toda la política exterior de nuestro país, opinamos que en cuanto al problema de la población de los países en vía de desarrollo, ha de tener importancia prioritaria el desarrollo socioeconómico y cultural. Generalmente nuestra opinión es que en el marco de este problema hay que adoptar una óptica razonable, en jerarquizar los problemas y las prioridades, una profunda concepción humanista, una atmósfera de optimismo realista y de confianza que excluyan las fórmulas dramáticas y catastróficas, una interpretación científica de las causas y de los efectos, la aplicación eficiente de la cooperación internacional, respetando la soberanía nacional.

La cooperación internacional tiene que tener un papel importante en el desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad de cada país, en valorizar sus recursos naturales, para el provecho de cada país, estimulando las inversiones y la localización de los grandes objetivos económicos - de tal manera que ofrezcan posibilidades para el empleo total de la población activa -, el aprendizaje y la formación de la fuerza de trabajo, el aumento de la productividad del trabajo nacional.

La comunidad internacional, el secretariado de la ONU, las instituciones especializadas han logrado una inmensa experiencia y competencia en cuanto a la organización de esta cooperación. Las grandes acciones que se han desarrollado o que tendrán lugar en el futuro - el Año Mundial de la Población, el Año Internacional de la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología, el Año Mundial de la Alimentación, el Año Mundial del Empleo de los Recursos de Trabajo, el Año Internacional de la Mujer - prueban la eficiencia de la cooperación internacional y crean condiciones de las más favorables para solucionar los problemas que se plantean delante de los países en vía de desarrollo.

Quisiera darles algunas informaciones sobre los preparativos de la Conferencia de Bucarest. Conforme con el acuerdo por el Gobierno rumano y las Naciones Unidas están en vía de aplicación las medidas necesarias para preparar los espacios y el ambiente necesarios para los trabajos de la Conferencia. Los plenos de la Conferencia tendrán lugar en la gran sala del Palacio de la República; en la misma sala seguirán desarrollándose los trabajos de los comités I y II. En el mismo lugar estarán los servicios para la Conferencia, la oficina del Secretario General de la Conferencia, los miembros del secretariado de la ONU para la Conferencia. Las labores del tercer Comité tendrán lugar en el Ateneo Rumano situado cerca del Centro de la Conferencia. La oficina de Prensa de la Conferencia estará en el Conservatorio "Ciprian Porumbescu", edificio situado junto al Palacio de la República.

Las salas de Conferencia tendrán instalaciones de traducción simultánea, equipo télex, teléfonos internacionales y otros servicios. Se tomaron medidas para responder a los eventuales pedidos de las delegaciones participantes.

Está en un estado muy avanzado el arreglo de la Tribuna de la Población de la cual me ocupo personalmente como Jefe de la delegación del país anfitrión, y de la Conferencia Internacional de la Juventud. Otros pedidos relacionados con la organización de unas actividades paralelas de carácter cultural-científico se definirán en las semanas venideras.

Quisiera añadir que las embajadas y los consulados rumanos van a otorgar el visado en el momento de la llegada, gratuito, a los participantes de la Conferencia. El visado será otorgado también en los puntos de frontera, al entrar en Rumania.

Con esta oportunidad, tengo el agradable deber de hablar sobre la ejemplar colaboración entre las autoridades rumanas y el Secretariado de la ONU, especialmente con el señor Antonio Carrillo Flores, Secretario General de la Conferencia y con el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población.

Expresando la esperanza del gobierno de mi país que el espíritu de comprensión presente aquí, en la reunión preparatoria de San José, lo van a reencontrar en Bucarest y que la Conferencia será una nueva ocasión de afirmar los principios de cooperación demostrados de manera brillante durante los últimos años en la vida de la comunidad internacional, acabo con la invitación: todos sean bienvenidos a Bucarest, en rumano: *toti sunt bienvenit la Bucarest.*

Les agradezco por su atención.

III

EXPOSICION DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.



EXPOSICION DE LA SEÑORA CARMEN MIRO, DIRECTORA DEL CENTRO
LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)

Es con verdadera expectación que los que en América Latina hemos estado dedicados al estudio sistemático y objetivo de los fenómenos de población, esperábamos esta Reunión de Consulta con los que en nuestros países tienen la responsabilidad por la toma de decisiones en el orden político.

Si bien nuestro quehacer científico no es ni puede ser un mero elucubrar en abstracto acerca de lo que son y de lo que serán las características demográficas esenciales de nuestras poblaciones y sus determinantes y efectos, no siempre ha sido posible concitar el interés del político hacia el significado que en cada caso tiene el peculiar comportamiento demográfico ni el efecto que éste tiene sobre la sociedad tomada en su conjunto.

En esta ocasión se cumple esta primera cita en que bajo la égida de las Naciones Unidas, técnicos y políticos latinoamericanos, intercambian opiniones y puntos de vista acerca de una temática - la de la población en su dinámica demográfica - que recién comienza a recibir de los segundos la atención que los primeros han venido insistentemente reclamando para ella.

Esta cita es tanto más significativa cuanto que el intercambio de ideas se hará teniendo como marco principal de referencia el Plan Mundial de Acción sobre Población. Su discusión en el ámbito latinoamericano nos plantea un reto: 1) deben los países de la región contestar en forma indubitable si creen que el Estado tiene una función que cumplir en el desarrollo y ejecución de una política demográfica?; 2) si la respuesta a lo anterior es positiva, como cada vez parece perfilarse más, qué áreas o mejor dicho qué variables creen los países que deberían recibir atención prioritaria?; 3) en qué forma el esfuerzo conjunto de los países de la región o de grupos de países dentro de ella puede contribuir a la búsqueda de soluciones en áreas que se consideren críticas?; 4) de qué manera pueden la CEPAL, el CELADE y otros organismos de la familia de las

/Naciones Unidas

Naciones Unidas que sirven en la región, colaborar con los países para que el Plan de Acción concebido correctamente como de ámbito Mundial pueda hacerse operativo al nivel de América Latina? Contestar a las anteriores interrogantes no es tarea sencilla. Dos obstáculos por lo menos surgen al intentar las primeras aproximaciones: en primer lugar, por carecer de experiencia, se desconoce cómo insertar una política de población en el contexto de las políticas globales de desarrollo. En el documento L.4 (Política de Población y la Familia. El caso latinoamericano) presentado a esta reunión, CELADE ha buscado aportar, con toda humildad, algunos elementos que podrían contribuir a una discusión esclarecedora de este aspecto. El otro obstáculo a que nos enfrentamos es el de la gran heterogeneidad, ya tantas veces señalada, de nuestras sociedades y a la que no escapan ni la situación demográfica ni sus principales características.

El documento L.5 al que se han referido ya algunos expositores permite apreciar cuán diferente es el orden de magnitud del crecimiento demográfico que se estima para los próximos 25 años en los países de la región. Va de 29 y 30‰ en Argentina y Uruguay a 127 y 130 en Honduras y República Dominicana con valores medios de 85 y 82 como los de Costa Rica y Haití. Cualquiera de los otros índices demográficos que el documento presenta reflejan el mismo grado de heterogeneidad. La tasa Global de Fecundidad (número promedio de hijos que se estima tendrán las mujeres cuando alcancen 50 años), oscila en la actualidad entre 2.91 y 7.48 pasando por los valores medios de 5.88 y 5.15 de Colombia y Brasil. Las diferencias en la esperanza de vida al nacimiento son tan notables que no pueden dejar de concitar nuestra preocupación. Más de 23 años de vida separan las condiciones de la mortalidad entre los países más favorecidos y los menos favorecidos. Y estas diferencias que se dan entre países sin duda se repiten al interior de ellos entre diferentes regiones geográficas y distintos grupos sociales.

Pero esta heterogeneidad que sería obstáculo para una solución simplificadora y poco imaginativa puede y debe convertirse en el motor de la creatividad enriquecedora de América Latina. Toca ahora

/contribuir a

contribuir a que el Plan resulte efectivamente Mundial, reflejando junto con las preocupaciones e inquietudes de otras regiones del mundo, las de América Latina y mañana, cuando él se haya convertido en instrumento de las Naciones Unidas, se utilice como punto de partida para orientar las acciones nacionales y regionales que se deriven de una cuidadosa consideración de la heterogeneidad latinoamericana.

En su intervención en el acto inaugural de esta Reunión, el ilustré Secretario General de la Conferencia Mundial de Población (CMP) se refirió a algunas de las características del Plan. Tal vez convenga recordarlas aquí sucintamente:

a) Se ha beneficiado el Plan de la aportación de la comunidad científica a través del Comité de Expertos sobre el Plan Mundial de Acción y de los 4 simposios celebrados dentro del marco de los trabajos preparatorios de la CMP.

b) El Plan no supone, en cuanto a metas demográficas, compromiso alguno de carácter internacional. Sólo invita a los países que consideren inadecuadas, por exceso o por defecto, sus tasas a que estudien el problema y determinen ellos sus propias acciones.

c) El Plan no constituye una estrategia independiente. Es parte de la estrategia general de la lucha contra el subdesarrollo. Su marco de referencia lo constituyen esencialmente las variables y procesos demográficos.

d) En este sentido, pues, el Plan va mucho más allá de la simple consideración de programas de planificación familiar, se refiere a ésta en el contexto de los derechos humanos y de acuerdo con los principios establecidos en instrumentos internacionales tales como la Proclamación de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social y los objetivos pertinentes del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

/El Capítulo

El Capítulo I del proyecto contenido en el documento L.6 titulado Antecedentes del Plan de Acción busca dar en forma resumida la razón de ser del Plan, identificando algunos de los aspectos demográficos que requerirían atención.

El Capítulo II da las metas generales del Plan dentro del marco de un conjunto de reglas y limitaciones que constituyen los principios que deben aplicarse en el logro de las metas. Uno de los principios más importantes es el del respeto a la Soberanía Nacional. En efecto el Plan declara que su finalidad primaria "es ampliar y profundizar la capacidad de los países para resolver eficazmente sus problemas de población nacionales y sub-nacionales" y en manera alguna dictar metas y políticas a los países. Si bien el Plan destaca la importancia de la cooperación internacional establece claramente que "la principal responsabilidad en lo que toca al logro de los objetivos del ... Plan radica en el plano nacional" y reconoce explícitamente "la soberanía de las naciones para determinar sus políticas de población".

El Plan también reconoce explícitamente la diversidad de condiciones entre países y por lo tanto la diversidad de políticas nacionales de población requeridas. En la formulación de las "Recomendaciones para la Acción" se hicieron esfuerzos deliberados para lograr que ellas reflejaran las diversas preocupaciones que en el área de población han sido enunciadas por los distintos gobiernos.

Como resultado de lo anterior ciertas recomendaciones pueden parecer poco importantes y aun no relevantes para las condiciones de algunos países y hasta para alguna región tomada en su conjunto. Como éste es un Plan Mundial de Acción es importante que el o los problemas de población de una región no dominen el contenido de las recomendaciones aunque parece razonable esperar que los problemas que afectan un número importante de países o una proporción significativa de la población mundial reciban un cierto énfasis dentro del conjunto de las recomendaciones. Es más, el Plan "invita a los

/países que

países que tienen condiciones y problemas demográficos análogos a considerar conjuntamente el ... Plan/ y a desarrollar los aspectos del mismo que son de especial importancia para ellos".

Las recomendaciones para la Acción se presentan agrupadas en dos secciones: las referentes a Metas y Políticas de Población y las relacionadas con el Fomento de los Conocimientos y de las Políticas.

En el marco de la situación demográfica de la región y de su esperada evolución, me voy a permitir, señor Presidente, hacer algunas referencias a las recomendaciones contenidas en la primera de estas dos secciones, como una forma de iniciar el examen que esta Asamblea hará del Plan.

1. Crecimiento de la población

Las estimaciones hechas por CELADE sobre la tasa de crecimiento natural de la población de la región parecen indicar que ésta llegó a su máximo (23.48%) en el período 1960-1965 y que la desaceleración que entonces se inició continuará lentamente hasta fines del siglo, cuando se estima que la tasa habrá bajado a 24.27%. Dicho de otro modo, es evidente "que el crecimiento demográfico de la región continuará vigorosamente hasta fin de siglo y seguramente mucho más allá".

Como la mayoría de los países de la región no han fijado hasta ahora metas cuantitativas en cuanto al aumento ó disminución del ritmo de crecimiento de sus poblaciones las cifras anteriormente mencionadas son fundamentalmente el resultado de supuestos que implican en general descensos relativamente modestos de la fecundidad. En la medida en que a las metas cuantitativas ya enunciadas por algunos países (Argentina, Honduras, República Dominicana y El Salvador), se agreguen las de otros países, será necesario formular nuevas estimaciones que ilustren la evolución que podría seguir la tasa de crecimiento de la región, si estas metas efectivamente se alcanzasen. En todo caso las actuales estimaciones pueden servir como marco de referencia para evaluar la eficacia

/de las

de las acciones que los gobiernos de América Latina adopten dentro del contexto del Plan Mundial de Acción sobre población, especialmente si se toma en cuenta que la tasa de crecimiento natural es el resultado del balance de la fecundidad y la mortalidad de la población.

2. Morbilidad y mortalidad

En este capítulo, el Plan establece que una de sus metas "es elevar la esperanza de vida al nacer en las regiones menos desarrolladas por encima de los 62 años hacia 1985".

Esta meta que según las estimaciones hechas por CELADE se alcanzaría con holgura (+ 66 años de esperanza de vida al nacer) para el promedio de la región, encontraría en 1985 a por lo menos 6 países latinoamericanos (Bolivia, Perú, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití) bajo ella. Si el examen se hace con respecto a la meta propuesta para el año 2000 las perspectivas, tal como ellas fueron recién estimadas, estarían indicando que América Latina, considerada en su conjunto, no lograría alcanzarla, llegando sólo al nivel de 71 años de esperanza de vida al nacer. Apenas 4 países, de cumplirse lo que las estimaciones prevén, se aproximarían a la meta de 74 años.

Si bien las estimaciones a que se ha hecho referencia no constituyen predicciones de inevitable cumplimiento, sí nos permiten auscultar lo que sería el porvenir si la mortalidad - variable cuyo curso futuro resulta menos incierto pronosticar - evolucionara en la forma prevista.

La conclusión inevitable ya la apuntó CELADE en el documento L.5: "hay ... mucho camino por recorrer en el descenso de la mortalidad de la región", cuando ilustraba que de haber prevalecido en el quinquenio actual las tasas de mortalidad por edades que Suecia registró en 1966, se habrían salvado anualmente en la región 1 millón 650 mil vidas, de las cuales cerca de la mitad hubieran correspondido a menores de 5 años, evidencia objetiva de los altos riesgos de muerte a que están sometidos nuestros niños en sus primeros años de vida.

/La alta

La alta correlación encontrada en América Latina entre el nivel de la esperanza de vida al nacer y cuatro indicadores de condiciones de vida (Documento de Referencia Nº 1 "Población y Desarrollo en América Latina", Vol. I, Cap. III, Sección D., páginas 185-186), permite mostrar empíricamente la estrecha vinculación existente entre los niveles generales de desarrollo económico y social y la mortalidad y sirve de apoyo a la recomendación contenida en el párrafo 11 del Plan, que aconseja complementar los programas destinados a reducir la morbilidad y la mortalidad "con una amplia gama de medidas de apoyo recíproco en materia de política social".

También encuentra apoyo empírico en comprobadas circunstancias latinoamericanas, la recomendación contenida en el mismo párrafo 11, en el sentido de ampliar el alcance de los servicios sanitarios a los grupos rurales y a los grupos en condiciones de inferioridad.

La consideración del problema de la mortalidad a base de promedios nacionales oscurece las grandes diferencias existentes entre regiones geográficas y entre grupos sociales y étnicos en un mismo país.

Algo se ha avanzado en América Latina en el esfuerzo por ampliar el conocimiento de estas diferencias como puede apreciarse de los datos citados en las páginas 186 a 196 del documento Población y Desarrollo. Cualquier acción que se acometa por los países en el sentido de eliminar o reducir estas diferencias requerirá, sin embargo, de mucha mayor información que la actualmente disponible.

3. Procreación y formación de familia

En la consideración de esta sección del Plan que indudablemente ha sido preparada con gran cautela me permitiría, señor Presidente, traer a la atención de los señores Delegados tres puntos, a saber: a) la evolución esperada de la fecundidad en los próximos 25 años; b) la situación existente en la región en lo que hace a los programas de planificación familiar y c) las probabilidades de que la región se aproxime a algunas de las metas cuantitativas mencionadas en los párrafos 22 y 23 del Plan.

/Aunque el

Aunque el Plan utiliza la tasa bruta de natalidad para referirse a metas cuantitativas sobre la fecundidad, resulta más apropiado utilizar la tasa global de fecundidad (promedio de hijos que tendría una mujer al término del período de su vida fértil) ya que esta medida, por estar exenta de los efectos de la composición por edad de la población, da mayor sentido a las comparaciones en el tiempo y en el espacio. En el cuadro 4 (página 15) del documento L.5 se presentan las estimaciones de este índice según cuatro alternativas de evolución futura de la fecundidad en la región. Aún en la alternativa que supone un más rápido descenso de esta variable, la región llega al final del siglo con una fecundidad moderadamente alta de más de 3 hijos por mujer. La alternativa que se considera más plausible en este momento, sin embargo, coloca el nivel en casi 4 hijos por mujer, es decir, el doble de los países más desarrollados.

Es evidente, entonces, que en la actualidad ningún país de América Latina se aproxima todavía a las condiciones que lo convertiría en una población potencialmente estacionaria, es decir, aquella situación en que cada mujer es reemplazada por una hija.

En la consideración de este pronóstico es preciso tener presente que si bien hay países de la región, como México, en los que a pesar de altas tasas de urbanización y de crecimiento económico y de otras condiciones que parecen propicias a un descenso de la fecundidad, ésta se ha mantenido invariable a un nivel alto, existen, en cambio, otros como Chile y Costa Rica, en los que se han producido descensos pronunciados y sostenidos de la fecundidad, que las previsiones hechas hace algunos años fueron incapaces de predecir.

Esta observación da pie a la afirmación, tantas veces repetida, de que el comportamiento de la fecundidad en un momento y lugar dados depende de la conjunción de un complejo de factores cuya presencia no es sencillo detectar. El Plan reconoce dos formas, que por cierto llama "independientes", (calificativo este último que yo me atrevería a poner en tela de juicio) "de afectar los niveles de fecundidad:

/de una

de una parte, asegurar que todas las parejas puedan tener el número de hijos que desean con el espaciamiento que prefieran, y por otra, influir con medidas sociales y económicas sobre estos deseos". Hasta donde nuestra información alcanza ningún país de América Latina ha declarado haber adoptado medidas económicas y sociales explícitamente destinadas a afectar la fecundidad, aunque indudablemente diversos aspectos de los programas en el orden económico-social deben estar ejerciendo algún efecto sobre ella. Lo que de manera más clara puede estar condicionando situaciones que eventualmente tendrían un efecto directo en el comportamiento reproductivo de sus poblaciones son los programas de planificación familiar ya oficializados en la mayoría de los países de la región. En el documento de referencia N^o 1 (Capítulo IV, cuadro 2, página 232) podemos ver que 11 países de la región que corresponden a más del 40% de la población de América Latina, tienen programas nacionales de alcance amplio con respaldo gubernamental, 5 parecen estar dando apoyo a programas de alcance parcial o limitado y sólo 4 países no parecen estar respaldando oficialmente, ni en forma parcial ni global, acciones en el ámbito de la planificación familiar, aunque en algunos de ellos existen programas privados que alcanzan a ciertos grupos seleccionados de la población.

Si bien la mayoría de los países declara que sus programas de planificación familiar no tienen objetivos demográficos, como parece existir por parte de la población femenina, especialmente la urbana, una demanda latente por servicios o consejos que permitan a las mujeres disminuir el tamaño último de su prole, los programas se convierten automáticamente en instrumentos potenciales de política demográfica. Se presenta aquí un campo en que los países de América Latina deberán conjugar la política gubernamental con el pleno ejercicio de uno de los derechos humanos ya consagrados: el de las parejas a tener el número de hijos deseados.

/Ahora volviendo

Ahora volviendo nuestra atención a las metas cuantitativas que se dan en los párrafos 22 y 23 del Plan: a menos que ocurran acontecimientos que las previsiones actuales no han podido tomar en cuenta, la tasa anual bruta de natalidad de América Latina estaría en 1985 todavía por encima de 30 por mil. Ese límite fijado por el Plan no parece que se alcanzaría sino en el último quinquenio del siglo. En cuanto a la posibilidad de reducir para 1985 entre 5 y 10 puntos las tasas de natalidad de los países con los niveles más altos, la experiencia de Costa Rica parecería estar indicando su plausibilidad pero no olvidemos que aún está por dilucidarse cuáles fueron exactamente las condiciones que hicieron posible esta evolución. ¿Podemos esperar que ellas se repitan en otros países de la región?

4. Distribución de la población y migración interna

Podría sin graves riesgos de inexactitud formularse la generalización de que, salvo en forma muy limitada, el proceso de redistribución de la población en el territorio de los países latinoamericanos ha estado movido en forma que algunos llaman "espontánea" por procesos fundamentalmente económicos y en algunos casos sociales. Recién comienzan ciertos países de la región a establecer, como parte de sus políticas demográficas o como medida incorporada a planes de desarrollo regional, el objetivo de "orientar las migraciones internas". Las experiencias que algunos países de América Latina tienen en lo que respecta al asentamiento deliberado de grupos poblacionales en áreas nuevas, podrían contribuir a enriquecer las recomendaciones del Plan en este aspecto. Lo que conviene tener presente al considerar este capítulo del Plan es que: a) América Latina es un continente con una muy dispareja distribución de la población en su territorio, con tendencia a concentrarse en grandes ciudades y a ocupar de manera muy dispersa el resto del territorio; b) muchas grandes ciudades de América Latina duplican su población en lapsos brevísimos de 10 años; c) a pesar de este proceso, que la CEPAL ha calificado de hiperurbanización, la población rural continúa creciendo a tasas similares

/a las:

a las de la población total de regiones más desarrolladas del mundo; d) "es posible que se esté produciendo una declinación gradual a largo plazo del predominio de la metrópoli, pero si ello es efectivo la tendencia tardaría mucho en manifestarse, dado los grandes incrementos de cifras absolutas de la población total".

5. Migración internacional

Es éste el campo en que de manera más clara se han pronunciado algunos países de América Latina en lo que hace a su explícita incorporación dentro del marco de una política demográfica. Es paradójicamente una de las áreas en las que más se carece de información adecuada.

Los pocos datos de que se dispone permiten afirmar, sin embargo, que de una región de inmigración en los años 1950-1960, América Latina se convirtió en el período 1960-1965 en una de emigración. Cálculos, por cierto muy precarios, permiten estimar que esa emigración hacia afuera de la región fue del orden de 150 000 por año en el quinquenio 1965-1970. Es ésta otra paradoja en una región que por muchos es considerada una región fundamentalmente despoblada.

La migración internacional entre ciertos países fronterizos parece haber cobrado mayor importancia a través del tiempo. Los esquemas de integración económica ya existentes en la región deberán necesariamente tomar en cuenta estos movimientos e incorporar en sus objetivos, políticas destinadas a encauzarlos.

6. Estructura de la población con referencia a la edad

Las previsiones para la región indican claramente que aunque la proporción de los menores de 15 años disminuirá con respecto a la población total, América Latina seguirá siendo el continente de la juventud. Para el año 2000 se estima que existirán más de 230 millones de menores de 15 años y que el grupo de 15 a 29, será de 167 millones. Es necesario tener presente que la juventud de la mayor parte de la población de la región es prácticamente inmodificable en el mediano plazo. Si bien el Plan se refiere sólo a medidas de carácter eminentemente demográficas, nuestros técnicos y nuestros políticos tendrán que volcar el máximo de sus energías e imaginación para enfrentar el reto que esta población joven implica en términos de necesidades por atender e impacto en las decisiones de todo orden en la región.

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)
SEÑOR ANTONIO MEREDIZ MONTERO

Deseo en primer lugar expresar, en nombre de la FAO, el agradecimiento por la amable invitación que los organismos auspiciadores de esta importante reunión preparatoria, a saber, la Comisión Económica para América Latina, la Secretaría General de la Conferencia Mundial de Población, la División de Población de las Naciones Unidas y el Centro Latinoamericano de Demografía, hicieron a la Organización a la cual represento para estar presente en este evento.

En mi carácter de observador por parte de la FAO, mi exposición, como no podía dejar de serlo, tendrá un contenido esencialmente informativo.

Interés de la FAO en materias de población

Por mandato de su Constitución, la FAO ha de ocuparse de todo lo relacionado con una actividad humana fundamental, como es la Agricultura entendida en sentido amplio que abarca también a la Ganadería, Pesca y Bosques. Es, además, como su mismo nombre lo indica, la Organización que dentro del Sistema de las Naciones Unidas tiene la principal responsabilidad por la Alimentación Humana, siendo la nutrición adecuada la necesidad básica del hombre en el aspecto material. También la FAO tiene una importante responsabilidad en la promoción de la mejoría de la calidad de la vida humana en el medio rural.

Participación de la FAO en las actividades de la
Conferencia Mundial de Población

Como no podía dejar de suceder, este interés de la FAO en materias tan directamente relacionadas con la población, la ha llevado a desarrollar una participación activa en los temas de la Conferencia y la tendrá también en el seguimiento de las recomendaciones que surjan de la misma.

/Así, se

Así, se presentará en la Conferencia de Bucarest un documento complementario preparado por la FAO bajo el título "Población, Suministro de Alimentos y Desarrollo Agrícola", una versión provisional del cual se puso el año pasado a disposición de las Naciones Unidas. La versión final se completará en el transcurso del presente mes de abril.

Los Organos de Gobierno de las Agencias Especializadas y otras Instituciones han sido instados a conceder consideración cuidadosa al Plan de Acción Mundial sobre Población y a que aseguren una adecuada respuesta al mismo, por lo que la FAO ya está tomando medidas para llevar a cabo estas recomendaciones.

Una vez que se conozcan las versiones finales de los documentos básicos de la Conferencia y del Plan de Acción, la FAO, en los meses de mayo y junio, por intermedio de su Oficina Asesora de Programas y Políticas (PPAB), considerará las implicaciones de políticas relativas a la participación de la FAO en la Conferencia. El Departamento Económico y Social de esta Organización preparará un documento a este propósito. Además, la versión final del documento complementario de la FAO, mencionado anteriormente, será puesto a disposición de los Estados Miembros.

Después de la Conferencia de Bucarest, tendrá lugar una sesión de la PPAB de la FAO en el mes de septiembre a fin de discutir las implicaciones de políticas de las decisiones de dicha Conferencia en relación con el trabajo de la Organización. Estas conclusiones serán luego llevadas a la atención del Consejo y de la próxima sesión de la Conferencia de la FAO en 1975.

Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población

Al reconocerse en el Proyecto de Plan de Acción que la promoción del Bienestar humano requiere una acción coordinada a niveles nacional e internacional y en todos los aspectos de los campos social y económico, incluyendo a la población, es muy satisfactorio reconocer la naturaleza complementaria del Plan Mundial de Acción sobre Población y de estrategias tales como el Plan Indicativo Mundial Provisional de la FAO para el Desarrollo Agrícola, el Programa Mundial de Empleo de la OIT y otras.

/A juzgar

A juzgar por las versiones preliminares del Plan de Acción y por el Proyecto presentado a esta reunión, las inquietudes de la FAO en materia de población están adecuadamente cubiertas en el mismo, y hemos de destacar aquí que el Plan hace referencia a: la necesidad de mejorar las condiciones de nutrición que afectan adversamente a la productividad de la población en edad de trabajar; la necesidad de disminuir la incidencia de la nutrición insuficiente y la malnutrición; la necesidad de establecer programas de nutrición destinados a reducir la morbilidad y la mortalidad; el empleo de trabajadores de extensión agrícola y de economía del hogar para ayudar a promover los servicios de orientación familiar en materia de población; la necesidad de reducir la mortalidad infantil a través de medios tales como la integración completa de la mujer en el proceso de desarrollo; la necesidad de planificar el desarrollo regional, particularmente respecto a oportunidades de empleo rural; la necesidad de informar a las poblaciones rurales de las condiciones económicas y sociales imperantes en las áreas urbanas; la realización de encuestas de hogares por muestreo con propósitos múltiples sobre una base regular a fin de proporcionar estadísticas sobre las diversas variables demográficas y socioeconómicas interrelacionadas; estudios de las determinantes sociales, económicas, culturales y políticas en las tendencias de la población; la expansión de los programas de las instituciones educacionales de los países en todos los niveles para incluir dinámicas y políticas de población; la necesidad de utilizar tanto a los sistemas de educación formal como informal para transmitir información sobre población y de usar los programas en agricultura, alfabetización de adultos, de jóvenes, de status de la mujer, entre otros, para implicar e ilustrar a las poblaciones rurales, así como urbanas, en materias de población y en el papel que ellos, como individuos, pueden asumir en la solución de problemas de población.

Podríamos sugerir en forma concreta que las encuestas de hogares incluyesen entre sus temas al consumo de alimentos y la nutrición familiar. Por otra parte, en relación con uno de los aspectos que acabo de mencionar, como de interés más directo para la FAO, he de

/señalar la

señalar la satisfacción sentida al escuchar a varias Delegaciones, entre ellas las de Venezuela y Cuba, la petición de que el Plan de Acción debería destacar más netamente la necesidad de atajar en parte las migraciones del campo a las ciudades, que a veces reviste carácter de éxodo, mediante la creación en el medio rural de actividades complementarias de las agrícolas con nuevas posibilidades de empleo.

Actividades de la FAO de interés más directo para la Conferencia Mundial de Población

Quisiera destacar que en el seno de la FAO existe un Grupo de Trabajo Interdepartamental que se ocupa de Alimentación y Población, el cual, entre sus más recientes actividades, ha tenido la principal responsabilidad en la preparación del documento que la Organización presentará a la Conferencia de Bucarest.

La FAO está llevando a cabo actualmente la 4ª Encuesta Alimentaria Mundial, que ilustrará cuantitativamente el problema de la alimentación humana y permitirá comparar la situación presente en relación con las tres encuestas precedentes.

De todos nosotros es conocida la situación de amenaza de crisis mundial de alimentos, especialmente cereales, que se cernía sobre la humanidad en meses pasados debido al descenso de las reservas de cereales básicos a los niveles más bajos desde la segunda guerra mundial y a la posibilidad de que se repitiesen malas cosechas en algunos de los principales países productores. Como consecuencia de ello, y a fin de evitar situaciones similares en el futuro, el Director General de la FAO propuso en la última Conferencia Mundial de esta Organización, celebrada en noviembre pasado en Roma, la creación de Reservas de Seguridad de Alimentos Básicos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La aplicación de este plan es un asunto complejo y requiere fuertes inversiones, no sólo porque en muchos de estos últimos países se requiere la construcción de sistemas de almacenamiento sino también por la inmovilización de recursos que representa la propia constitución de reservas de productos, razón por la cual la solución de este problema está todavía en estudio.

/Otra medida

Otra medida que la FAO está tratando de promover se relaciona con los Ajustes Agrícolas Internacionales, a fin de racionalizar la producción, el comercio internacional y el consumo de alimentos y otros productos agropecuarios.

También en materia de alimentación humana, desde hace unos años la FAO está promoviendo, y cuando es requerido, ayudando a los países a llevarla a cabo, la adopción por los países en desarrollo de Políticas Nacionales de Alimentación y Nutrición, insertas en el contexto general de sus Planes de Desarrollo Económico y Social. Podríamos decir que estas Políticas serían un complemento ideal de las Políticas en materia de Población preconizadas en el Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población.

Dentro del mismo tema de la alimentación ha de destacarse también la celebración en noviembre próximo en Roma de la Conferencia Mundial de Alimentación, de la cual ya se ha hecho mención en varias ocasiones en este foro. La Secretaría de esta Conferencia será ejercida conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO y en ella se enfocarán los problemas de la alimentación de la humanidad desde los ángulos más diversos. La agenda de esta Conferencia está siendo dada a conocer a los países miembros, pudiendo asegurarse que este evento será uno de los más adecuados aportes a las actividades del Año Mundial de la Población.

En cuanto a la mejoría de la calidad de la vida para las poblaciones rurales, que como manifesté en un principio es un problema que concierne directamente a la FAO, esta Organización está haciendo esfuerzos y buscando nuevos enfoques para el logro del Desarrollo Rural Integral como Desarrollo Regional a nivel de áreas bien definidas en los países.

En materia de población, bajo supuestos de carácter económico principalmente, la FAO realiza proyecciones de la población agrícola, o sea aquella que depende de la agricultura como medio de vida, y de la población activa en la agricultura. En este aspecto, también persiste la heterogeneidad que caracteriza en materias de población a los países latinoamericanos, pues mientras en algunos esta última

/población está

población está ya disminuyendo en términos absolutos, en otros disminuye en términos relativos solamente y en algunos no se llega todavía ni a esto.

Algunas consideraciones sobre la problemática de
la alimentación de la humanidad
actual y futura

Aunque los resultados de los estudios de la FAO en esta materia serán ampliamente expuestos y fundamentados en el documento que esta Organización presentará a la Conferencia de Bucarest y, posteriormente, con mayor amplitud y diversidad de enfoques en la documentación que se prepara para la Conferencia Mundial de Alimentación, permítame, Sr. Presidente, formular una pregunta que me parece estuvo en el ánimo de todas las Delegaciones y se expresó en forma explícita o implícita en sus exposiciones: ¿Hay posibilidad de alimentar adecuadamente a la población actual del planeta y a la población mucho mayor que se espera para los próximos decenios?

Creemos honestamente que nuestra respuesta no debe ser pesimista pese a la amenaza de crisis alimentaria a corto plazo mencionada anteriormente, a la escasez de fertilizantes provocada por la crisis del petróleo, y a que el crecimiento de la producción de alimentos ha ido a la zaga del crecimiento de la población, en especial en Latinoamérica. Nuestro optimismo debe basarse en que existen aún recursos naturales suficientes: tierra cultivable, agua para riego, recursos marinos y recursos biológicos, así como suficiente conocimiento tecnológico y científico para aumentar la producción y mejorar la conservación de los alimentos.

La correcta utilización de estas posibilidades requiere inversiones, organización, capacitación, cambios estructurales, y toda una serie de medidas que pueden y deben llevarse a cabo si se da la prioridad suficiente al Desarrollo Agrícola. Esto es lo que puede hacernos sentir optimistas, pero a condición de que se tome a tiempo conciencia del problema y se lleven a cabo las acciones necesarias.

Para terminar quisiera ilustrar lo dicho con algunos ejemplos. En cuanto al uso de la tierra para fines de producción agropecuaria,

en Latinoamérica se está muy lejos de haber llegado al tope. En gran número de países la intensidad de uso, excluyendo los pastos naturales, no llega ni al 10% de su superficie geográfica, y es también baja en relación con la tierra potencialmente utilizable con inversiones moderadas. Pensemos por un momento en que la intensidad de uso es del 170% respecto al territorio total en el Estado de Punjab de la Federación India, con dos cosechas al año en la mayoría de su superficie.

Por lo que se refiere a los recursos técnicos y biológicos mencionaremos el caso de la llamada "Revolución Verde" de la que algunos países de la región ya han experimentado los efectos. Con semillas seleccionadas o híbridas adaptadas a las condiciones ecológicas acompañado del empleo de otros insumos adecuados, puede multiplicarse la producción por unidad de superficie. La posibilidad de producir más existe, aunque esta "revolución" haya sufrido críticas por exigir grandes inversiones o porque puede aumentar las desigualdades en el medio rural debido a que con sus propios recursos los pequeños agricultores no pueden hacer uso de la misma y recibir sus beneficios.

En cuanto a la productividad por trabajador, debido a la pequeñez de las parcelas de que disponen muchas familias campesinas, podemos decir que es comparativamente baja en relación a la de otros países donde la tierra está mejor distribuida. De todos nosotros es conocido, en el caso extremo, el hecho de que persisten todavía regiones con agricultura de subsistencia, es decir, aquella en que el núcleo familiar produce casi exclusivamente alimentos para su propio consumo y aún así su alimentación es deficiente, mientras que en otras condiciones un trabajador agrícola debe poder alimentar a un buen número de familias.

En relación con estos problemas, la FAO y el Banco Mundial van a poner en marcha un proyecto para aumentar la productividad de las explotaciones agropecuarias pequeñas.

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA
Y LA CULTURA (UNESCO) SR. ALBERT SIREAU

Con su venia, Sr. Presidente, daré a los señores y señoras delegados y observadores el esquema de un documento preparado por la Unesco para la Conferencia de Bucarest y señalaré las actividades desarrolladas hasta ahora por mi Organización en el campo de Educación y Población.

Según su mandato, la Unesco tiene las responsabilidades principales en el campo de la Educación, la Ciencia y la Cultura y, más recientemente, la Comunicación.

Poco después de la creación de las Naciones Unidas, las primeras actividades de la Unesco en el campo de la población han tenido relación a situaciones derivadas de la Segunda Guerra Mundial: la raza a la luz de la Ciencia y la asimilación cultural de los inmigrantes. Más recientemente se está realizando un importante proyecto de investigación titulado el Hombre y la Biosfera.

Actualmente la principal actividad se desarrolla en el campo de la Educación y constituye el tema del documento que será presentado a la Conferencia de Bucarest. Su título es "Educación y Población".

Analizando las relaciones entre Educación y Población, se considera en primer lugar la influencia de la dinámica de Población sobre la Educación; de ésta deriva por una parte la necesaria integración de las variables demográficas en la planificación de la educación. En efecto, los mismos objetivos educacionales pueden significar un esfuerzo muy diferente según los países, en función de su estructura de población. Para dar un solo ejemplo, el costo de la generalización de la enseñanza básica de 6 a 14 años, a costo de 1969, entre 1970 y 2000 pasará del índice 100 a 315.2. Los mismos índices para la población de esas edades será de 100 a 132.1 para Argentina y 100 a 314.2 para El Salvador.

La dinámica de población tiene también que estar presente en los contenidos de educación. Se trata para la Unesco de uno de los aspectos más importantes de la necesaria integración de educación y vida. Entre los objetivos principales de la educación figuran el conocerse, el situarse con relación a los demás, para jugar un papel responsable en la edificación de la familia, el país, el medio ambiente.

En América Latina, la primera actividad de la Unesco en estos campos ha sido la Reunión de Especialistas en Educación Población en 1970, que, entre otras cosas, ha definido el campo que tendría que cubrir la educación en materia de Población. Son cuatro: el hombre y el medio ambiente, la situación demográfica en sus relaciones económicas, sociales, y culturales, la participación plena y activa

en la vida económica y la educación sexual y familiar. Los objetivos de un programa de enseñanza tendrían que ser los siguientes: para la primera área, de promover el interés por el conocimiento de la naturaleza y la preservación del equilibrio biológico, favorecer la comprensión del valor que poseen los recursos naturales en la economía de cada país, promover actitudes positivas a fin de lograr una explotación racional de dichos recursos, desarrollar hábitos en relación con la conservación ambiental, favorecer conductas conscientes frente a las modificaciones ambientales, que comprometen seriamente el equilibrio biológico. Para la segunda área, los objetivos pueden sintetizarse así: promover la comprensión de la situación y tendencias de la dinámica de población propia de cada país, promover el conocimiento de las características demográficas, sus relaciones con los aspectos económicos, sociales y culturales así como las implicaciones de la evolución demográfica y las posibilidades de alcanzar los fines perseguidos por la sociedad en términos de mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de los grupos menos favorecidos, crear actitudes que permiten a los jóvenes participar como agentes demográficos y económicos activos de sus comunidades. Para la tercera área, los objetivos son de ofrecer conocimientos sobre las formas de aumentar la producción de bienes y servicios, perfeccionar la distribución y racionalizar el consumo, estimular la conciencia del derecho que tiene el hombre de acceder a esos bienes y del deber de luchar para conseguirlos, promover una actitud consciente de la función del consumo y una actitud crítica frente al condicionamiento del consumidor por intermedio de la propaganda, favorecer la comprensión del papel de las profesiones y oficios para satisfacer las necesidades del desarrollo económico de cada país. La cuarta área tiene como objetivo la formación integral de la personalidad, tanto en sus relaciones interpersonales como en el desarrollo de las comunidades, (del informe final de la Reunión mencionada).

En conformidad a esos delineamientos, se han realizado en 1972 y 1973, seis Cursos Nacionales sobre Educación en Población, Ecología y Familia, de un mes de duración, en Colombia, Argentina, República Dominicana, Perú, Trinidad y **Tabago** y Guatemala, para educadores, responsables de formación de docentes o de reforma de contenidos y programas. En cada caso, se ha procurado conseguir la colaboración de expertos nacionales para acentuar el carácter nacional de los cursos y me es grato señalar que, para el curso llevado a cabo en Argentina, hemos contado con la participación de los Doctores R. **Mercenaro** y L. **Mármora**, miembros de la delegación argentina a esta Reunión. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerles por su valiosa colaboración.

Acaba de tener lugar en Santiago un Seminario Regional sobre Programación de Educación en Población, con participantes de los cursos nacionales y de los tres proyectos de este campo actualmente en curso en Cali, Colombia, en El Salvador y en Panamá. Su objeto era sacar las lecciones de las experiencias y programar las líneas de las acciones futuras en ese campo de la educación. En los próximos meses tendrá lugar un curso "avanzado", regional, con el mismo propósito que los anteriores.

En cuanto a la introducción de las variables demográficas en la planificación de la educación, un Seminario Regional a realizarse a principios de 1975, está en preparación.

El otro aspecto de las relaciones Educación Población concierne la influencia de la Educación sobre la Dinámica de Población, sus tres aspectos de mortalidad, fecundidad y migración. La disminución de la mortalidad proviene no del progreso de la medicina sino más exactamente de la difusión de este progreso en una población, a través de los Servicios de Salud y de la educación. El nivel de fecundidad es un fenómeno complejo que tiene una parte importante de pautas culturales las cuales provienen de la educación.

Los estudios de fecundidad llevados a cabo en diferentes países de América Latina señalan cierta relación negativa entre el nivel escolar alcanzado y fecundidad. Pero es de suponer que una educación específica en esas materias tendrá una influencia más intensa en los comportamientos.

Finalmente, se ha de señalar la influencia de la educación sobre la migración. En efecto, la distribución geográfica de las oportunidades de educación obliga a cierta cantidad de educadores a migrar para alcanzar niveles superiores de enseñanza.

Otro documento que presentará la Unesco a la Conferencia de Bucarest, se titula "Desarrollo educativo, tendencias mundiales y regionales y sus proyecciones hasta 1985".

Para terminar quisiera dirigir nuestros sinceros agradecimientos a los que han sido los proveedores más importantes de datos y estudios sobre Población: La Dirección de Población, CELADE, CEPAL.

Reconocemos nuestra dependencia cultural de ellos pero esperamos, con el crecimiento de nuestra labor con los docentes de América Latina, alcanzar más y más una fase de interdependencia.

Queremos agradecer también al Fondo de las Naciones Unidas en materia de Población y a través de éste a todos los países que contribuyen en él, por la confianza que demuestran de manera creciente.

Un profesor mío, hace ya muchos años, reducía a tres las reglas de la elocuencia: tener algo que decir, decirlo, callarse. Lo que tenía que decir, lo he dicho, me toca callar, no sin antes haberles agradecido por su amable y sostenida atención.

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA REGIONAL PARA LAS
AMERICAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD,
SR. ALFREDO ANAYA GUEZMAN

El conjunto de informaciones que en forma permanente recoge la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud destacan que la desnutrición concomitante con la infección y frecuentemente asociada con una fecundidad excesiva, constituyen la causa principal de los problemas que afectan a las madres y niños del continente. En efecto, esa triada representa la primera causa de muerte, enfermedad e incapacidad de las madres y niños.

El estudio llevado a cabo por nuestra Organización y condensado en el libro "Patrones de Mortalidad en la Infancia y la Niñez" pone también en evidencia el tremendo efecto de la desnutrición proteico-calórica, ya directamente o como causa asociada, sobre la mortalidad y morbilidad de los niños menores de 5 años. Conjuntamente, con la infección y la prematuridad e inmadurez producía el 57 % de todas las defunciones por debajo de los 5 años de edad.

A esa tremenda pérdida de vidas infantiles, debe añadirse la mortalidad e incapacitación parcial o definitiva de las madres causadas por hemorragia, infección, toxemia y abortos ilícitos. Este último por sí solo es la causa del 10 al 53 % de todas las muertes maternas en América Latina donde se han efectuado estudios sobre la materia.

En reconocimiento de los hechos que nos hemos permitido destacar, la Organización, teniendo en cuenta la política formulada en Santiago, Chile en 1972, por los Ministros de Salud de las Américas, colabora con los gobiernos miembros:

1º En la formulación de políticas nacionales y legislación sobre alimentación y nutrición.

2º En la reducción de los riesgos de enfermedad y muerte a que están expuestas madres y niños por medio de una más amplia cobertura de los servicios correspondientes.

3º En la formulación, de acuerdo con la política nacional, de planes y programas que presten a la familia una protección integral, proporcionándoles información y servicios adecuados en relación con los problemas tanto de fertilidad como de esterilidad.

En relación con este último punto, la política de la Organización reconoce que el propósito único de los programas de población y planificación familiar es la mejoría en la calidad de la vida de todos los habitantes.

Por lo tanto, nuestra colaboración en este campo con los gobiernos que lo solicitan, está dirigida:

a) Asegurarse de que toda familia recibe la información y los servicios que requiera para decidir en plena libertad y conciencia sobre el número de hijos que desean y la oportunidad en que los quieren;

b) Procurando de que todas las acciones se lleven a cabo como parte de un servicio integral de salud que asegure la continuidad y permanencia del programa atrayendo cada vez mayor número de madres interesadas;

c) Señalando las consecuencias demográficas de estos programas y su impacto sobre las condiciones de salud de madres y niños.

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DEL BANCO INTERNACIONAL
DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)
SR. M. NYRIA MARAVIGLIA

Deseo ante todo agradecer la oportunidad que se me ha brindado de dirigirme a esta distinguida audiencia. Sólo tomaré algunos minutos para explicar la evolución de actividades del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (o Banco Mundial) y su reciente iniciación en Materia de población.

El Banco Mundial durante sus 27 años de existencia ha aprendido a funcionar como Banco y como agencia de desarrollo. Como Banco ha dado dinero en préstamos duros y blandos para proyectos cuidadosamente elaborados y supervisados. Como agencia de desarrollo ha tomado iniciativas cada vez mayores para introducir actividades consideradas como de alta prioridad para el desarrollo económico.

Los conceptos de qué es el desarrollo económico y cuáles son los factores que ayudan a producirlo se han ido expandiendo constantemente dentro del Banco, especialmente durante el último decenio.

Por muchos años "desarrollo" se definía en términos de adelanto económico y el Banco concentraba sus actividades de préstamo principalmente en transporte, carreteras y energía eléctrica, al tiempo que agricultura e industria recibían una menor atención. La década de los sesenta presenció una mayor expansión en préstamos de agricultura. La atención creciente dada a educación hacia fines de la década de los cincuenta llevó al Banco a reconocer la importancia de inversiones en educación para el desarrollo económico, y en 1962 se estableció un nuevo departamento para dar préstamos para proyectos de educación. Durante los últimos 11 años el Banco ha dado cerca de 80 préstamos para educación en unos 50 países.

Desde 1968, el concepto de desarrollo se ha ampliado aún más en el Banco. Es así como reconociendo que el rápido crecimiento de la población que muchos países están ahora experimentando **socaba - y en muchos casos cancela - los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida**, el Banco comenzó en 1970 a financiar proyectos en países cuyos gobiernos habían decidido limitar el crecimiento de la población. Los esfuerzos del Banco en este campo implican sin embargo, mucho más que poner fondos a disposición de los países que acuden con propuestas de proyectos. El propósito de estos esfuerzos es también el de prestar asistencia, tanto para el desarrollo como para la implementación de los proyectos.

Cuando el Banco anunció su intención de entrar en el campo de población, se expresaron temores en algunas ocasiones, como mencionara ayer el Dr. Carrillo Flores, particularmente en Latinoamérica, pero también en otras regiones, que el Banco usaría esta preocupación por

limitar el crecimiento de la población, para ejercer presión sobre los gobiernos en aceptar proyectos de población, a cambio de préstamos en otros sectores. Tales temores nunca llegaron a realizarse. El Banco por supuesto reconoce que existen consideraciones básicas de carácter político, ético y social - aparte de las consideraciones demográficas - que determinan la política de población de los gobiernos y sólo inicia actividades de asistencia a solicitud de los propios gobiernos.

Desde 1970 se han preparado y aprobado proyectos de población en ocho países y se han concedido préstamos por valor de casi 100 millones de dólares.

Por supuesto los esfuerzos de desarrollo en todos los otros sectores de la economía han **continuado** aumentando siendo el sector población un campo relativamente modesto en términos del volumen total de financiación del Banco.

Los proyectos hasta ahora desarrollados comprenden una amplia gama de actividades que incluyen la construcción de edificios para servicios de salud (tales como centros, subcentros, puestos de salud y maternidades rurales) escuelas de enfermería y de auxiliares, centros de adiestramiento en servicio para el personal del Ministerio de Salud y de otras reparticiones del Gobierno, centros de estudios demográficos, etc. También se financian equipo y vehículos para las instituciones arriba mencionadas, equipos especiales para procesamiento de datos, comunicaciones, etc. Las actividades financiadas incluyen gastos corrientes iniciales para adiestramiento de personal y servicios. También se financia asistencia técnica (tanto externa como nacional) becas, estudios e investigaciones, encuestas y proyectos experimentales. En algunos casos los proyectos se han financiado conjunta o paralelamente con otros organismos internacionales o bilaterales de asistencia, tales como el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de **Población** o las agencias de desarrollo de varios países.

En todos los proyectos del Banco hasta ahora preparados, la financiación de la infraestructura de salud y especialmente la extensión de servicios de salud a áreas rurales, ha sido el mayor componente de los paquetes.

En cada caso particular los objetivos del proyecto, su enfoque y las **áreas** de concentración, dependen necesariamente de la política de cada Gobierno en materia de población.

En Africa por ejemplo, donde los problemas de población son distintos de los de Asia, se ha aprobado recientemente un proyecto con un alto contenido de extensión de servicios de salud, adiestramiento básico de personal de salud e investigación demográfica.

En otros países se están iniciando conversaciones para financiar proyectos de bienestar de la familia; cuyos objetivos principales estarían centrados en el mejoramiento de la salud y bienestar de madres y niños en forma individual a través de la extensión de servicios de salud materno-infantil, nutrición y planificación familiar.

En todos los casos el Banco actúa en este campo respondiendo a la solicitud de los gobiernos. Una vez que se ha alcanzado un entendimiento en cuanto a la clase de proyecto y a sus objetivos, se procede a preparar los mismos junto con las autoridades nacionales para el desarrollo de los proyectos. El Banco también establece relaciones de coordinación con otras agencias donantes y técnicas de la comunidad internacional a fin de conseguir un máximo beneficio para los países.

EXPOSICION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE POBLACION
DE LAS NACIONES UNIDAS, SEÑOR LEON TABAH

(Versión resumida)

El Director de la División de Población de las Naciones Unidas, dio cuenta de las conclusiones esenciales de los cuatro simposios que sirvieron de preparación técnica para la Conferencia Mundial de Población. En los simposios se observó si no una convergencia de opiniones, por lo menos un fortalecimiento de la idea de que si el dinamismo demográfico del Tercer Mundo hacía más imperativo el desarrollo económico, no debían descartarse las políticas demográficas que ciertamente eran un modo de modificar el futuro lejano. Dada la estrecha relación entre las diversas soluciones, la regulación de la natalidad difícilmente podrá tener lugar sin mejorar previamente los mecanismos médico-sociales, y sin elevar el nivel social y cultural. Sin embargo, el cruzar un "umbral económico y social" no era condición indispensable para desacelerar el crecimiento de la población. Los factores culturales y políticos podrán ocupar un lugar más destacado que los factores económicos. Era muy probable que los factores políticos desempeñasen un papel preponderante, y que los países cuyos dirigentes adoptasen resueltamente políticas de población apoyadas por los medios de información, adaptadas al medio social, económico y cultural y capaces de vencer a las resistencias de la tradición, se encontrasen en mejor posición para alcanzar sus metas.

En El Cairo (Simposio sobre población y desarrollo) se reconoció que si bien el crecimiento demográfico no constituye siempre un obstáculo para el desarrollo, y si bien un crecimiento demográfico más débil no significa automáticamente un desarrollo más rápido, las tasas muy elevadas de crecimiento demográfico generalmente son desfavorables al desarrollo.

En Honolulu (Simposio sobre población y familia) se expresó que no se debía esperar décadas para que la fecundidad se modificara espontáneamente y que los cambios de actitud no debían ser al sesgado del desarrollo económico, que requería tiempo. Debía también distinguirse entre política demográfica y política familiar, y favorecerse campañas de información que permitan a las familias tomar conciencia de la interdependencia de sus intereses y de los de la comunidad.

En Estocolmo (Simposio sobre población, recursos naturales y medio ambiente) se manifestó que, a largo plazo, el factor demográfico podía desempeñar un papel importante en el deterioro del medio ambiente, ya que las soluciones dependían de inversiones cada vez más costosas. Se observaron divergencias de puntos de vista en cuanto a los límites cercanos o lejanos

/del agotamiento

del agotamiento de recursos naturales no renovables. La desigualdad en la distribución de los ingresos, tanto en el plano nacional como internacional, repercute en esos límites. Las normas de consumo pueden desempeñar un papel tanto o más importante que el crecimiento demográfico del Tercer Mundo.

En Amsterdam (Simposio sobre población y derechos humanos) se examinaron las interrelaciones entre el ejercicio de los derechos del hombre y las principales variables demográficas, fundándose en las normas establecidas en los principales instrumentos internacionales. Se reafirmó el derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente el número de hijos y su espaciamiento, según lo expresado en la Declaración de Teherán de 1968. Esta noción de responsabilidad entraría a considerar la situación del niño por nacer, de los niños ya nacidos, de la mujer, de la familia, de la comunidad nacional y, según algunos, de la comunidad internacional. El simposio recomendó medidas para la protección del núcleo familiar, y también de los migrantes. Reafirmó el derecho a la emigración y tomó nota de profundas decisiones respecto al aborto, sin tomar posición.

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DEL COMITE
INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES
EUROPEAS (CIME) SR. SILVIO CATTANI

El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, conocido normalmente como CIME, tiene el placer de felicitar a los organizadores de esta importante Conferencia Regional preparatoria previa a la Conferencia Mundial de Población que se efectuará este año en Bucarest, y agradece el haber sido invitado a participar aquí como observador.

Con mucho interés he escuchado durante el transcurso de los debates, la importancia que los señores delegados dan al tema de las migraciones, campo en el cual el CIME desarrolla sus actividades. Y digo "tema" de las migraciones, y no "problema" de las migraciones, como también se ha dado en llamarlo en otras ocasiones, por que en mi criterio las migraciones sean nacionales o internacionales no significan un problema. Muy por el contrario, las migraciones debidamente planificadas, organizadas y asistidas constituyen un elemento valioso para el desarrollo. Por más de 22 años el CIME ha estado ocupándose de una manera muy directa con los problemas mundiales de población al organizar y asistir movimientos internacionales de migración, los cuales son un aspecto importante del tópico principal de esta reunión.

La labor del CIME va desde la ayuda a un emigrante en particular hasta la asistencia a los países miembros para el desarrollo de sus programas de migración.

Durante más de dos decenios, en el curso de los cuales más de dos millones de personas se han establecido bajo sus auspicios en nuevos países, el CIME ha adquirido experiencia y conocimientos, y ha montado los servicios necesarios para la ejecución de sus distintos programas, que en cualquier momento se pueden adaptar a las necesidades cambiantes de Europa y de ultramar.

La preparación para la emigración y el transporte de refugiados a países que les ofrecen la posibilidad de iniciar una nueva vida en condiciones de seguridad constituyen una de las principales funciones del CIME, el cual ha prestado asistencia, desde el comienzo de sus operaciones en 1952, a más de un millón de personas desarraigadas que, por razones políticas, religiosas o étnicas, decidieron o se vieron obligadas a abandonar su patria.

Uno de los cometidos encomendados al CIME es el de asegurarse que ningún refugiado que desee emigrar deja de hacerlo por falta de asesoramiento o de asistencia financiera.

/Un aspecto

Un aspecto esencial de la labor del CIME es la estrecha cooperación que mantiene con otros organismos de asistencia a los refugiados. Así trabaja en íntima colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a la que incumbe proteger legalmente a éstos y encontrar solución a sus problemas, con el Programa Estadounidense de Ayuda a los Refugiados, y con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La labor del CIME en el campo de las migraciones internacionales es muy variada. Se asisten a los refugiados que llegan a Europa occidental en busca de asilo; a los cubanos que llegan a España y quieren emigrar a Estados Unidos de Norte América y otros países latinoamericanos; al traslado de judíos de la Unión Soviética a Israel a los asiáticos apátridas que salieron de Uganda; en la crisis de Bangladesh; y en la actualidad y a pedido de las autoridades chilenas a facilitar la salida de refugiados extranjeros y chilenos desde Chile. Es decir que el CIME está preparado a cooperar en cualquier momento en situaciones críticas que acontezcan en el mundo, relacionadas con refugiados.

En lo que respecta a Latinoamérica el CIME, a petición de sus 16 países miembros latinoamericanos, estableció en 1964 un programa especial denominado Programa de Migración Selectiva para América Latina.

El objeto de este programa es organizar la transferencia de personal europeo de alto nivel a América Latina a fin de satisfacer necesidades inmediatas, no sólo en distintos sectores de la economía, sino también en lo que se refiere al profesorado universitario, técnico superior o secundario, a los instructores profesionales, etc., que pueden contribuir a mejorar el sistema actual de educación y a formar personal nacional. Los migrantes seleccionados son inmediatamente productivos y pueden transmitir a los trabajadores nacionales que los rodean sus conocimientos especializados y las técnicas modernas que han aprendido en los países más desarrollados.

Desde el comienzo del Programa en 1964, el CIME ha trasladado a América Latina a unos 11 500 migrantes seleccionados, entre los que había más de 3 500 profesores e instructores y cerca de 450 catedráticos de universidad.

Aunque este número es modesto en relación con las necesidades económicas y sociales de este enorme continente, cada inyección individual de conocimientos y de experiencia puede contribuir - y ha contribuido ya de hecho - a hacer desaparecer el retraso y el estancamiento que se registran en el progreso tecnológico, a intensificar y ampliar la educación, a iniciar y llevar a cabo programas de desarrollo y a desbrozar nuevos terrenos para la diversificación de los productos básicos, fundamental para la existencia y el mejoramiento de los pueblos de América Latina.

El CIME presta también su asesoramiento y su asistencia para determinar la viabilidad de determinados proyectos y la posibilidad de llevarlos a cabo con la colaboración de trabajadores migrantes.

Diversos gobiernos latinoamericanos, conceden, por ejemplo, gran importancia al desarrollo de la agricultura mediante grandes proyectos de colonización y están por ello interesados en recibir agricultores europeos. Los expertos del CIME preparan planes para proyectos agrarios en los que los agricultores europeos pueden colaborar con los agricultores nacionales. También prestan su asesoramiento para el mejoramiento de los proyectos en curso.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos consultan regularmente al CIME sobre la forma en que mejor pueden beneficiarse de la inmigración. La asistencia en materia de inmigración puede adoptar diversas formas. Una de ellas es el asesoramiento para la formulación de leyes y políticas de migración. Otra es la celebración regular de seminarios para funcionarios latinoamericanos, con objeto de poner de relieve la importancia de la migración como factor de desarrollo, la necesidad de una migración organizada y el interés de una política bien definida de inmigración.

También se han hecho estudios especiales, a petición de la República Argentina sobre el asunto de migración interamericana haciéndose sugerencias y recomendaciones al respecto, que podrían manifestarse en una colaboración más concreta en el futuro; y a petición del Gobierno colombiano el CIME ha dado su asesoría en relación a los movimientos fronterizos con Venezuela, y tal vez habría alguna posibilidad de colaboración próximamente. Al mismo tiempo son varios los países miembros que le han pedido a la organización que les asista en tráfida de talentos, o aquellos nacionales que buscando mejores situaciones económicas o avances tecnológicos, han dejado sus países de origen y han viajado a otros continentes.

Nadie tiene dudas respecto al hecho que las migraciones internacionales continuarán en el futuro, tal vez con variaciones en sus tendencias y movimientos, así como en el volumen y duración, pero siempre ajustándose a las motivaciones básicas en que hasta ahora se han mantenido. En vista de lo anterior, los beneficios y efectos de las migraciones planificadas y asistidas deben continuamente mantenerse claras en la mente de las personas que tratan los problemas de población estando en armonía con los propósitos y miras del Año Mundial de Población. Es así como el asunto de las migraciones planificadas y dirigidas requieren una coordinación más estrecha entre los gobiernos, organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, y agencias e institutos varios dedicados a las investigaciones demográficas para que se pueda de esta manera contribuir al fundamento básico de asistir al ser humano emigrante y a sus familiares.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The records should be kept up-to-date and accessible to all relevant personnel.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used for data collection and analysis. It highlights the need for a systematic approach to gathering information and the importance of using reliable sources. The document also discusses the challenges associated with data management and the need for effective strategies to overcome them.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It explores how digital tools and software can streamline processes and improve the efficiency of data collection and analysis. It also discusses the importance of data security and the need for robust cybersecurity measures to protect sensitive information.

4. The fourth part of the document addresses the ethical considerations surrounding data collection and use. It emphasizes the need for transparency in how data is collected and processed, and the importance of obtaining informed consent from individuals whose data is being collected. The document also discusses the potential for bias and discrimination in data analysis and the need for careful oversight.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data in decision-making and strategic planning. It highlights how data can provide valuable insights into organizational performance and market trends, enabling leaders to make more informed decisions. The document also discusses the need for a data-driven culture and the importance of investing in data literacy training for all employees.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and emphasizing the overall importance of data management in the modern business environment. It calls for a commitment to high standards of data accuracy, security, and ethical use, and encourages ongoing learning and improvement in data management practices.

Anexo IV

PROPOSICIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE TRANSMITIERON
POR ESCRITO DIVERSAS DELEGACIONES EN RELACION CON EL
INFORME DE LA REUNION



OBSERVACIONES DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

1. En cuanto al Proyecto de Informe de la Reunión de San José, Costa Rica, nos llama la atención que a lo largo de su texto se acepte sin reservas y se insista en afirmar que algunos países necesitan una mayor población para desarrollar sus recursos, lograr un aprovechamiento pleno de los mismos y ocupar efectivamente sus territorios (ver párrafos 16, 17, 26 y 51 de la parte II del Proyecto de Informe y el párrafo 7 de la parte IV del mismo).

Aparte de lo señalado en varios párrafos del Proyecto de Informe (por ejemplo en el Nº 18), sobre la complejidad de las interrelaciones entre las variables demográficas y el cambio económico y social y acerca de que no se han analizado en forma satisfactoria las consecuencias de las muy altas tasas de crecimiento demográfico en muchos países en vías de desarrollo, deberíamos hacernos las siguientes preguntas. ¿Necesitan realmente esos países más población para desarrollar sus recursos, o bastaría con una redistribución de la población, principalmente de aquella marginada o residente en áreas de menos recursos? ¿Qué se entiende por aprovechamiento pleno de los recursos? ¿Simplemente su consumo y agotamiento a más corto plazo por la mayor población que se requiere para su desarrollo, sin que aumente sensiblemente el nivel de vida de la población del país? ¿Se deben ocupar necesariamente los territorios de baja densidad o no explotados? ¿Cómo influirá esa ocupación en la utilización racional de los recursos naturales y en la conservación o deterioro del medio ambiente?

Creemos que si bien "los países deben fijar libremente sus metas de población" y que "éstas deben responder siempre a consideraciones de orden interno" (párrafo 17, parte IV), el Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población debe recoger algunas de las inquietudes planteadas más arriba para que, en los países a los cuales conciernen estas consideraciones "las decisiones en materia de población y desarrollo, racionales y dinámicas, se tomen con pleno conocimiento de causa" (párrafo 71, parte D del Proyecto de Plan de Acción), teniendo presente el primer principio de dicho Plan de Acción (párrafo 1, parte B): "Una de las finalidades importantes del desarrollo socioeconómico es mejorar el nivel de vida y la calidad de la vida de todas las personas; la meta y políticas en materia de población también deben contribuir a la consecución de este objetivo principal".

2. De acuerdo con lo indicado en el párrafo 35 de la parte III del Proyecto de Informe, el Plan de Acción propone que se preste cooperación prioritaria en materia de población a los países que se fijan metas. Esto, si bien es un incentivo, también es discriminatorio. ¿Por qué no ofrecer ayuda para que países que no tienen recursos puedan fijar sus metas?

3. En el párrafo 47 de la parte II, así como en otros párrafos del Proyecto de Informe y del Plan de Acción donde aparece la expresión "calidad de la vida", debiera especificarse al menos cuáles son los aspectos principales que se consideran involucrados en ese concepto.

4. En el párrafo 65 de la parte II, en el cual se habla de la posibilidad de recurrir a la redistribución de la población en el plano regional, podría agregarse una advertencia sobre las dificultades que existen para regular y canalizar las migraciones internacionales. Las experiencias de los mercados comunes centroamericanos y sudamericano han sido muy ilustrativos a este respecto. Este es un asunto de oferta y demanda de mano de obra en las diferentes regiones, lo que es sumamente difícil de regular.

5. En resumen, las proposiciones que se hacen en la parte IV son aceptables, aunque tal vez necesitan de una mejor organización y categorización. Podrían dividirse en dos categorías, aquellas que son generales, amplias, aplicables a cualquier situación, a cualquier región, y quizás hasta aplicables a un plan de trabajo, sobre población, para el mundo en general; y segundo, aquellas que por su naturaleza son específicas.

Las primeras pueden servir como una primera aproximación para un marco teórico general que sirva de filosofía básica de declaración de propósitos, para la creación de un sistema internacional que funcione con el plan de trabajo.

Las segundas ya caen dentro de las categorías de metas específicas, intermedias tal vez algunas de ellas, entre los objetivos generales de un plan de acción para la población, o de una política nacional de población, y las metas específicas de los programas de acción formulados como consecuencia de la política.

De hecho podemos pensar en tres niveles diferentes para los que se pueden plantear proposiciones normativas para un plan de acción en población: a) el nivel mundial, que sirve de marco para los programas internacionales, para la acción misma de las Naciones Unidas; b) el nivel regional, donde se reconocen problemas y características (¿recursos?) comunes a los países de una misma región geográfica quizás de una misma región socioeconómica (países del tercer mundo, países subdesarrollados, etc.) y c) nivel regional dentro de un mismo país, donde las características regionales, subdivisiones nacionales, son tenidas en cuenta.

Las filosofías de los dos primeros niveles mencionados, pueden ser definidas por las Naciones Unidas para que sirvan de normas para la acción y cooperación internacionales.

Las políticas, o planes de acción, para el tercer nivel, o para los programas de cada país, son responsabilidad exclusiva, por el carácter de autonomía, del país que va a beneficiarse de las mismas. Es conveniente pues declarar que el trabajo debe estar encaminado hacia la consecución de pautas comunes para los dos primeros niveles mencionados; para que éstas sirvan de normas para la cooperación internacional, y además, para que sirvan para enmarcar los programas de acción nacionales en base a criterios regionales, o de cooperación internacional.

Se podrían organizar (las recomendaciones de las conclusiones) de la siguiente manera:

Párrafo 10, pág. 23; párrafos 11, 12 y 15, pág. 24; párrafos 17, 18 y 19, pág. 25.

Intermedias: párrafos 22 y 23, pág. 26; párrafos 26, 27 y 28, pág. 27.

Específicas: párrafos 3, 4, 5, 6 y 8, pág. 23; párrafos 11, 13 y 14, pág. 25; párrafos 24 y 25, pág. 26

Los números 1 y 2, pueden servir como antecedentes, junto con el número 7. Mientras que el número 20 es un mecanismo de aplicación y como tal también debe separarse de las otras consideraciones básicas.

Está claro que si se acepta esta reunión de las conclusiones en los diferentes niveles mencionados, su redacción se puede hacer mucho más económica en el sentido de que se evitarían las recurrencias existentes en el texto.

OBSERVACIONES DEL GOBIERNO DE CUBA

El Gobierno Revolucionario de Cuba en su calidad de asistente a la Reunión Latinoamericana Preparatoria para la Conferencia Mundial de Población que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 15 al 19 de abril de 1974, y habiendo examinado el proyecto de Informe del evento, contenido en el documento ST/ECLA/Conf.48/L.7, desearía formular sus observaciones al mismo a fin de que fuesen incluidas en su texto.

CAPITULO II: RESUMEN DE LOS DEBATES

Párrafo 15

Al final del párrafo agregar: "... a pesar de que dicho incremento natural de la población no constituye la causa básica de dicha presión, sino los desequilibrios socioeconómicos internos, cuyos efectos contribuye indudablemente a agudizar".

Párrafo 22

Se indica al principio del párrafo lo siguiente: "No obstante, se subrayó el hecho de que ningún país latinoamericano ha declarado hasta ahora haber adoptado medidas económicas y sociales destinadas a transformar, mediante condiciones propicias, el comportamiento reproductivo de la familia."

En este caso vale indicar que las medidas económicas y sociales que adopta un país para propiciar su desarrollo económico y social no están necesariamente destinadas a transformar el comportamiento reproductivo de la familia, sino que éste se transforma como consecuencia natural de una más justa distribución del ingreso, de la incorporación de la mujer al trabajo, de la elevación del nivel social, y de la existencia de servicios básicos para la totalidad de la población, entre otros.

Párrafo 28

Al final del párrafo se debe agregar: "... para lo cual se requiere una modificación básica en las relaciones económicas internacionales a fin de garantizar la eliminación o máxima disminución de la descapitalización de los países latinoamericanos, como medida que les permitiría contar con los recursos necesarios para llevar a cabo dicha intensificación o reestructuración. Asimismo, tampoco puede concebirse el desarrollo de políticas de población sin la adopción de medidas económicas que garanticen una adecuada y justa distribución del ingreso y una plena participación de la totalidad

de la población en la vida económica y social a fin de asegurar el verdadero bienestar humano y la elevación de la calidad de la vida."

Párrafo 57

En opinión de Cuba debe sustituirse el párrafo por la formulación siguiente: "Se expresó que no era aceptable que se considerase la adopción de políticas de población como una condicionante para que un país fuera beneficiario de asistencia de la comunidad internacional en la ejecución de sus planes y programas de desarrollo."

Párrafo 70

Inmediatamente después de este párrafo debe agregarse un nuevo inciso que diga: "Una delegación destacó la importancia de la emigración de personal calificado de países latinoamericanos hacia países desarrollados de economía de mercado y la culpabilidad de estos últimos en la evolución de este nocivo fenómeno por la política que han adoptado de incentivo a dicha migración selectiva."

Párrafo 75

Después de éste debe incluirse un nuevo párrafo que diga: "Sin embargo, algunas delegaciones plantearon que la adopción de decisiones y recomendaciones finales de la región sobre el Plan Mundial de Acción era prematuro, pues las múltiples versiones presentadas y el hecho de que el documento final hubiese sido distribuido entre las delegaciones sólo el día de apertura de la reunión, limitaba la capacidad de los gobiernos para la emisión de criterios definitivos sobre el mismo. Muchas delegaciones indicaron que sus gobiernos se encontraban aún estudiando el proyecto de Plan Mundial de Acción."

Nuevo Párrafo

A fin de reflejar a plena cabalidad la totalidad de las incidencias de la reunión, que debe constituir un objetivo de este Informe, el Gobierno Revolucionario de Cuba propone la inclusión de un nuevo párrafo en la siguiente forma:

"Una delegación, para demostrar los efectos nocivos de la planificación familiar impuesta se refirió a un informe recientemente editado por el gobierno de Puerto Rico mediante el cual se indicaban las medidas que se adoptarían en dicho territorio a fin de reducir la tasa de incremento de la población, señalándose entre ellas las esterilizaciones masivas (aproximadamente el 33% de las mujeres puertorriqueñas en edad de procrear están esterilizadas permanentemente) sin tomar en consideración los nocivos efectos físicos y psíquicos que ello puede acarrear para dichas mujeres; la emigración también masiva de trabajadores puertorriqueños hacia territorio de

los Estados Unidos de América y; las medidas restrictivas impuestas a los trabajadores puertorriqueños que se encuentran en Estados Unidos para su eventual regreso a Puerto Rico."

Nuevo Párrafo

En virtud de las mismas consideraciones del párrafo anterior, se propone la inclusión de un nuevo párrafo en este capítulo que diga:

"Al analizarse el Plan Mundial de Acción sobre población, una delegación denunció las masacres, el terror y las destrucciones en masa acontecidas en Chile después de la toma del poder por la Junta Militar que derrocara al gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende. Esta delegación indicó que tales hechos eran contrarios al espíritu y la letra misma del Plan de Acción Mundial, al tiempo que denunció las persecuciones y cárceles contra ex-funcionarios de la CEPAL.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES DE LA REUNION

En este capítulo también existen observaciones a formular por el Gobierno Revolucionario de Cuba:

Párrafo 18

Por los motivos apuntados en las observaciones de Cuba al párrafo 75 del Capítulo II, no se consideran adecuadas las formulaciones de este párrafo 18, sobre todo aquella donde se indica que "los gobiernos miembros hacen suyos los conceptos básicos contenidos en el Plan de Acción Mundial". Sería más indicado, y consecuentemente propone se incluya la formulación "toman nota de los ..." pues la adopción de un documento de tal importancia y naturaleza requiere el más profundo estudio por los gobiernos si se quiere que mantenga un equilibrio adecuado con la diversidad de condiciones socioeconómicas y demográficas de la región.

Párrafo 22

Proponemos se incluya al final de este párrafo, lo siguiente:

"Estas definiciones deben ser realizadas por los propios gobiernos que incluyan políticas demográficas en sus planes y programas nacionales de desarrollo, compitiendo a los organismos internacionales la colaboración con dichos gobiernos cuando éstos lo soliciten y la prestación de asistencia técnica también a solicitud de éstos, pues la diversidad de condiciones en la América Latina impide la definición de criterios únicos a nivel regional."

Párrafo 24

En opinión de Cuba el presente párrafo debe reformularse en la siguiente forma:

"Se requiere llevar a cabo una política de redistribución del ingreso que, de manera sistemática, evite la marginación económica de sectores amplios de la población. En este sentido es indispensable encontrar fórmulas realistas que hagan llegar la educación, los servicios de salud y otros servicios sociales básicos a la gran mayoría de la población, así como transformar las pautas y las estructuras de la vida rural, elevando así la producción y el empleo en ese sector."

NOTA DEL GOBIERNO DE CHILE

Tengo el agrado de referirme a su nota de 5 de julio de 1974, en la cual Ud. se sirve transcribirme las observaciones que el Gobierno de Cuba ha enviado a esa Secretaría para que sean incorporadas en el Informe final de la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población, observaciones que se refieren al Gobierno de Chile.

En uso del derecho de réplica, agradeceré a Ud. insertar a continuación del párrafo 75, después del nuevo párrafo que se refiere a nuestro Gobierno, los siguientes nuevos párrafos que van en documento adjunto.

Si el Gobierno de Cuba accede a retirar el párrafo que alude a nuestro país de un modo ofensivo, Chile no tiene inconveniente en retirar la petición que ha formulado por la presente nota.

TEXTO ANEXO

Resulta una muestra de singular incongruencia, ignorancia, falta de respeto e insolencia, el referirse a hechos sobradamente conocidos en el ambiente internacional y que se refieren a la desgraciada experiencia que sufrió el pueblo de Chile, a raíz de la elección por la vía democrática de un Presidente, el que si bien obtuvo el 36% de los votos, hubo de ser, conforme a la ley y la constitución, confirmado por el Congreso Nacional. El mismo Congreso, que frente a la ilegalidad reiterada, el caos económico y social, la quiebra de la juricidad y en último término al quiebre mismo de la sociedad y familia chilenas, hubo de denunciar 2 años y medio más tarde, en forma enérgica y clara, el abismo hacia el cual el Gobierno precipitaba al país.

En aquella oportunidad, concretamente el 22 de Agosto de 1973, la Cámara de Diputados, órgano fiscalizador del Congreso Nacional por 81 votos contra 47, declaró:

"El Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la Ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos que constituyen un gravísimo peligro para la Nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho."

Refiriéndose concretamente a la alusión hecha por el señor Delegado de la República de Cuba en relación con el genocidio que se habría perpetrado en mi país, no conocemos otros planes de esa naturaleza que los contenidos en un documento denominado PLAN ZETA, el que sí pretendía ejecutar un genocidio en contra las FF.AA. y el pueblo de Chile, gracias en gran medida al generoso aporte del Gobierno cubano de toda suerte de armas cortas, metralletas, ametralladoras, lanza-cohetes, cañones antitanques y otros que no es del caso detallar. Estos ingresaron a nuestro país, contenidos en cajones supuestamente destinados a obras de arte, que el primer Ministro Fidel Castro enviaba de regalo al Presidente Allende, así como también, en los sacos de azúcar que la República de Cuba hacía llegar a nuestro país.

En cuanto a lo referente a los funcionarios de CEPAL, las medidas que pudo haber tomado el Gobierno fueron dirigidos a aquellos chilenos, servidores de los intereses del comunismo internacional, que actuaron en contra de Chile y de su pueblo, y en ningún momento se dirigió acción alguna en contra de ex-funcionarios internacionales.

OBSERVACIONES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

A. Comments of Greater Importance

Page 21 Paragraph 1

The Report properly reflects the emphasis placed on the principle of national sovereignty. At the same time, it also reflects the international concerns and aspects of the problem and the importance of respecting basic human rights - both of which were generally accepted. These latter points are not, however, reflected in the conclusion. It is therefore requested that paragraph 1 be supplemented by adding the following clause: ", taking into account at the same time the effects of national policies upon other countries and the necessity of respecting fully the basic internationally recognized human rights". My Government regards this as a matter of considerable importance.

Page 23 Paragraph 10

This conclusion that the "great majority of the Latin American countries reject the idea of establishing quantitative targets in population programmes" was not borne out in the discussions at the Meeting. No such statement was included in the draft Report circulated to the Delegations at the Meeting itself. It is true that the draft (Conclusion No 4, page 23) states that "... except in very few cases they (i.e., the countries) do not establish ... quantitative targets". This is an accurate statement, but is quite a different matter from asserting the rejection of targets. The US Government requests the deletion of conclusion 10 in the Final Report. If any statement is thought to be necessary, it should be limited to the factual statement that most countries have not established targets.

Page 23 Paragraph 12

So far as can be recalled, only one country at the Meeting - namely, Argentina - argued that international migration can be an alternative solution to population problems. This thesis received no support from any other Delegation. Many recognized the importance of such migration, but as a possible supplement to, not an alternative. This second sentence should therefore either not appear in the conclusions, or should be stated accurately as the view of "one country" and not "some countries".

One of the conclusions appearing in the draft Report circulated at the Meeting which has been unaccountably omitted in the draft sent for comment is conclusion No 12, page 24. It states:

"The Governments reassert that the improvement of life - with unrestricted respect for human rights - constitutes the basic objectives of all action in this field. The need to broaden the capacity of decision of individuals by promoting their more effective participation in economic and social affairs is thus indicated as part of this objective." It is the considered view of my Government that no objective is more basic; that this statement does represent the consensus of the meeting and that it should be restored in the final report.

B. Comments of Lesser Importance

Page 9 Paragraph 4

In the light of other comments in the Report, notably paragraph 25, page 8 that population policy "had not yet received sufficient study", it does not seem completely accurate to say that "governments and national communities were devoting the utmost attention to" these matters. It is suggested that "utmost" be replaced by "increasing".

Page 15 Paragraph 5

Elsewhere the Report recognized that most states are experiencing the pressure of rapidly growing population (Argentina and Brazil being expressed exceptions). In the ante-penultimate line, therefore, the word "some" should be replaced by "most".

Page 26 Paragraph 8

National positions are frequently characterized in general categories. Nevertheless, this can be unintentionally misleading. The fact is that at the Meeting the large majority of Delegations recognized that their policy must be to lessen their present rapid population growth rates. Only Argentina and Brazil were notable exceptions. Thus, it is believed that in line 6 of this paragraph, the word "some" should be replaced by "two" or "a few".

Page 41 Paragraph 13

In setting forth questions regarding the draft Plan presented by Secretary General Antonio Carrillo Flores, this paragraph includes the query: "Was it acceptable that the provision of international technical and financial co-operation might depend on whether or not the applicant country put into effect certain population policies?" As recorded in the US Delegation's notes, the matter was not put in this fashion, and so to word it carries the implication that either the draft Plan or some Governments favour such a condition. Neither is the case.

According to the US Delegation's notes, Dr. Carrillo Flores' question was: "Is the draft Plan satisfactory in the way in which it envisages international co-operation (".. en la manera como está concebida la cooperación internacional")?" With respect to the specific question of conditioning aid to policies, he pointed out that in the draft Plan ".. it is implicit, - and he had received assurances from President McNamara of the World Bank - that population policies will not be a precondition to aid". The question should therefore be replaced by one along the lines of the above, subject, of course, to review by Dr. Carrillo Flores himself.

Page 57 Paragraph 16

Because of the necessity of re-translation, there are two small errors in the statement of the US Representative. These can be easily corrected by eliminating the word "most" both in line three and line four and eliminating the word "bare" in line seven.

Page 21 Section IV

The final word in the third paragraph is obviously a typographical error. By "today" is presumably meant "to date".

Another conclusion which appeared in the draft Report and which has unfortunately been omitted in the draft submitted for comment is No 9, page 23 of ST/ECLA/Conf.48/L.7 which states that: "Although, in their statements, the representatives emphasize the differences in their national situations and in the strategies of their Governments, the debates themselves reveal certain similarities of approach to demographic problems". This conclusion is a valid one in the view of my Government and, indeed, constituted one of the most encouraging aspects of the Meeting. It is requested that it be re-inserted in the Final Report.

